



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y  
AMBIENTALES

**ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD.  
INFLUENCIA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y EL TRABAJO  
ASALARIADO EN LAS MUJERES MAYAS DE TULUM, QUINTANA  
ROO**

Tesis presentada por

**Ingrid Citlalli Suárez McLiberty**

**Para optar por el grado de**

**DOCTORA EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES**

Directora de Tesis  
Dra. Araceli Damián

Lectoras de Tesis  
Dra. Soledad González Montes  
Dra. Brígida García  
Dra. Edith Pacheco

Chetumal, Quintana Roo, junio de 2012



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y  
AMBIENTALES

**Constancia de aprobación**

Directora de Tesis: **Dra. Araceli Damián**

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. **Brígida García Guzmán** \_\_\_\_\_

2. **Edith Pacheco Gómez Muñoz** \_\_\_\_\_

3. **Soledad González Montes** \_\_\_\_\_

## AGRADECIMIENTOS

Al final del largo camino que implica escribir una tesis doctoral he tenido la enorme suerte y satisfacción de conocer personas e instituciones que hicieron posible este proyecto. En primer lugar quiero agradecer a El Colegio de México, a quien debo mi verdadera formación intelectual y por haberme acogido en la primera generación del programa de Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales. Asimismo, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por financiar gran parte de mis estudios doctorales otorgándome una beca.

Agradezco también a Araceli Damián, a quien he tenido el honor de tener como directora de tesis, por su capacidad para guiar mis ideas bajo un criterio de rigurosidad académica; y sobre todo por la motivación constante, orientación y lectura meticulosa que han sido fundamentales para mi formación como investigadora.

Expreso mi gratitud a las doctoras Soledad González, Brígida García y Edith Pacheco, integrantes del Comité Dictaminador, quienes con su amplio conocimiento y aportaciones me ayudaron a puntualizar inconsistencias que permitieron mejorar la presente investigación. Forman parte de esta lista de agradecimientos los profesores que de una u otra manera me enseñaron que en el mundo de lo urbano y lo ambiental los sujetos sociales tienen voz; en especial Luis Jaime Sobrino, Gustavo Garza, Ricardo Yocelovsky y Juan Guillermo Figueroa.

Asimismo, este trabajo nunca hubiera sido posible sin la participación de las ocho mujeres mayas quienes con sus historias de vida le dieron sentido a la palabra escrita. Gracias por dejarme entrar en la cotidianeidad de sus hogares para observar que la Cruz Parlante sigue viva.

Para mis entrañables compañeros de estudio con quienes pasé largas horas de desvelo y discusión sólo tengo palabras de agradecimiento, en especial para Eugenia, quien me brindó su ayuda y amistad desde el primer momento que ingresé al frío salón de clases del Ajusco cuando recién llegaba del Caribe Tropical. Aquí tuve la suerte de encontrar a otro invaluable amigo, José, a quien le agradezco su franca amistad, las innumerables pláticas y las legendarias clases de yoga que tanto nos divertían. A mis compañeros de doctorado les digo gracias por todo el tiempo compartido.

Pero esta lista estaría incompleta si no menciono a los amigos de antes, a los que siempre han estado presentes en los momentos cruciales de mi vida. A mi amiga de siglos Damaris, de quien he recibido palabras de aliento y fortaleza desde que éramos niñas. A Juan Carlos, cuya inteligencia prodigiosa sólo es superada por su gran corazón y de quien aprendí que la investigación es un estilo de vida que se lleva en el alma. A la familia Cocompech que siempre me hicieron sentir como en casa estando tan lejos de mi hogar.

Sin lugar a dudas, llego al final de este proyecto gracias al apoyo incondicional de mis padres, Ramón Iván y Suemi, quienes con su sencillez y cariño me han dado el mejor ejemplo de humildad. Gracias mamá y papá por creer en mis locuras. A mi hermana Meztli y a mi hermano Omar les agradezco ser mis cómplices de siempre en las aventuras de la vida y por la motivación constante. Hay parientes cercanos a quienes también les quiero dedicar este trabajo: a mi abuela Leonor, a mi abuelo Chin (+), a Mire, a mis primos, primas, tíos y tías.

Y por último, a Miguel Ángel, quien me ha enseñado que la vida es una grata aventura que apenas inicia.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>PRIMERA PARTE</b>	15
<b>CAPÍTULO I: Planteamiento de la Investigación</b>	16
1.1. Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación	16
1.2. Metodología	22
1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información	24
1.3.1. La entrevista a profundidad	24
1.3.2. Recolección de información documental	27
1.4. Área de estudio	27
1.5. Corte temporal	28
1.6. Universo de estudio	28
1.7. Trabajo de campo	29
1.8. Sistematización y análisis	31
<b>CAPÍTULO II: Globalización y turismo: impactos en la urbanización de Quintana Roo y Tulum</b>	
2.1. Urbanización y turismo	33
2.2. Terciarización de la economía: el turismo como actividad globalizadora	35
2.3. Urbanización y desarrollo turístico: impactos en la organización del espacio	39
2.4. La planeación del desarrollo turístico en México	42
2.5. Quintana Roo en el contexto del turismo nacional	47
2.6. Surgimiento y consolidación de Cancún como centro turístico	49
2.7. La Riviera Maya, un destino en construcción	52
2.8. Urbanización del estado: modificación de la estructura territorial	56
2.9. La transición rural-urbana en Tulum	59
2.10. Género, globalización y turismo	62
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>CAPÍTULO III: Los mayas de Quintana Roo. Una aproximación sociodemográfica y cultural</b>	
3.1. Los mayas de Quintana Roo	66
3.2. Reacciones de las identidades étnicas locales al turismo en Quintana Roo y Tulum	67

	3.3. Características sociodemográficas	71
	3.4. Educación	75
	3.5. Fecundidad	79
<b>CAPÍTULO IV:</b>	<b>Tulum: historia de una lucha</b>	
	4.1. Territorio e identidad étnica	83
	4.2. Tulum: historia de una lucha	87
	4.3. El reparto agrario en Quintana Roo	92
	4.4. La creación del ejido Tulum	93
	4.5. Estratificación interna y estructuras locales de poder	96
	4.6. Conflictividad por la propiedad de la tierra	102
<b>TERCERA PARTE</b>		
<b>CAPÍTULO V:</b>	<b>Propiedad de la tierra y participación laboral: dos procesos que modifican la condición de vida y la autonomía de las mujeres indígenas</b>	
	5.1. Tierra, trabajo y autonomía femenina	106
	5.2. Antecedentes de los estudios de poder y empoderamiento	108
	5.3. Conceptualizando el empoderamiento	112
	5.4. ¿Empoderamiento o autonomía?	119
	5.5. Indicadores de empoderamiento y de autonomía	123
	5.6. Propiedad de la tierra y autonomía femenina	125
	5.7. Mecanismos de acceso a la tierra	128
	5.8. La propiedad de la tierra en México	133
	5.9. Las mujeres y la propiedad tierra en México en cifras	138
	5.10. Trabajo extradoméstico y autonomía femenina	142
	5.11. Comunidad indígena y normas de participación laboral femenina	147
	5.12. Participación económica de los hombres y mujeres indígenas de Quintana Roo	150
<b>CAPÍTULO VI:</b>	<b>Propiedad de la tierra y participación laboral entre las mujeres mayas de Tulum</b>	
	6.1. Introducción	157
	6.2. La población de estudio	159
	6.3. Elementos que apuntan hacia una posible autonomía femenina	164
	6.3.1. Decisiones a nivel individual	167
	6.3.2. Decisiones relacionadas con el entorno familiar y laboral	171
	6.3.2.1. Propiedad de la tierra	171

6.3.2.1.1.	Patrón de herencia	174
6.3.2.1.2.	Doña Berta, la hija del <i>Nohoch Tatich</i>	177
6.3.2.1.3.	“Mi marido se encarga de todo”: Rosa	179
6.3.2.1.4.	“Le dije a mi marido que cada quien sus cosas”: Juanita	181
6.3.2.1.5.	Mujeres sin tierra	184
6.3.2.1.6.	“Mi esposo es el que trabaja”: Nancy	185
6.3.2.1.7.	“Él es el del dinero”: María	187
6.3.2.2.	Trabajo femenino remunerado en el sector turístico	189
6.3.2.2.1.	“Si te casas ya te mandan”, la historia de Rosalía	196
6.3.2.2.2.	“Trabajo en la tienda”: Lourdes	200
6.3.2.2.3.	Control del ingreso	203
6.3.3.	Participación política y comunitaria	213
6.3.3.1.	“Si estoy en un partido es por amor y no por lo que pueda percibir”: Marta	217
6.3.3.2.	Participación comunitaria en Tulum	220
6.4.	Una mirada comparativa a las historias	223
<b>CAPÍTULO VII:</b>	<b>Reflexiones finales</b>	225
7.1.	Sobre la relación entre turismo, globalización y cultura	228
7.2.	Sobre el boom inmobiliario y la estratificación social	229
7.3.	Sobre la propiedad de la tierra y la autonomía femenina	231
7.4.	Sobre el trabajo asalariado y la autonomía femenina	237
7.5.	Algunas observaciones finales	239
<b>ANEXOS</b>		243
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		262
<b>ÍNDICE DE MAPAS</b>		
Mapa 1.	Centros Turísticos Integralmente Planeados	46
Mapa 2.	Mapa de Quintana Roo y sus divisiones municipales	48
Mapa 3.	Localización de la Riviera Maya	53
Mapa 4.	Delimitación geográfica del municipio de Tulum	59
Mapa 5.	Carta topográfica de 1986	60
Mapa 6.	Distribución territorial de los mayas	67
Mapa 7.	Población indígena estimada en la península de Yucatán	68
Mapa 8.	Niveles de marginación de la población maya en la Península de Yucatán	70
Mapa 9.	Centros ceremoniales mayas de Quintana Roo	244
Mapa 10.	Zona de influencia del centro ceremonial de Tulum	244

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasas de crecimiento media anual de la población nacional y de Quintana Roo, 1950-2005	55
Gráfica 2. Población total de Quintana Roo 1910-2000	56
Gráfica 3. Población urbana y rural de Quintana Roo en 1990, 1995 y 2005	58
Gráfica 4. Número de localidades de Quintana Roo según su porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000	59
Gráfica 5. Crecimiento poblacional de la ciudad de Tulum	60
Gráfica 6. Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por principales lenguas, 2005	72
Gráfica 7. Población total de hablantes de lengua indígena en Quintana Roo, 1990-2005	74
Gráfica 8. Distribución porcentual de la población según condición de habla indígena y habla española, 2000	75
Gráfica 9. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años según sexo en Quintana Roo, 2000 y 2005	75
Gráfica 10. Distribución porcentual de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por sexo según condición de alfabetismo, 2000	77
Gráfica 11. Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años según sexo, 2000 y 2005	78
Gráfica 12. Tasa global de fecundidad de 1990 al 2000 en mujeres hablantes de lengua indígena de Quintana Roo	81
Gráfica 13. Ciclo de empoderamiento de las mujeres	117
Gráfica 14. Mecanismos de acceso a la tierra en el país en términos porcentuales, 2001	139
Gráfica 15. Sujetos agrarios a nivel nacional y en Quintana Roo según sexo, 2001	140
Gráfica 16. Distribución porcentual de las ejidatarias por estado civil, a 1998	140
Gráfica 17. Total de núcleos agrarios y núcleos agrarios indígenas en Quintana Roo, 2001	141
Gráfica 18. Características básicas de las propiedades sociales en Quintana Roo	142
Gráfica 19. Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la población hablante de lengua indígena, económicamente activa, 1990 y 2000	150
Gráfica 20. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años en Quintana Roo y en el promedio nacional según sexo, 2000	151
Gráfica 21. Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años ocupada según situación en el trabajo	152
Gráfica 22. Población indígena por sector de la economía en Quintana Roo, 2000	153
Gráfica 23. Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según sector de actividad, 2000	154
Gráfica 24. Perfil de las mujeres del estudio	163
Gráfica 25. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años en Quintana Roo y en el promedio nacional según sexo, 2000	193
Gráfica 26. Sistema de cargos de la Iglesia Maya	245



Gráfica 27. Propiedad de la tierra	252
Gráfica 28. Características laborales	253
Gráfica 29. Participación comunitaria y/o política	254

## **ÍNDICE DE FOTOS**

Foto 1. Fotografía aérea de Tulum en 1995	60
Foto 2. Fotografía aérea de Tulum en 2005	61
Foto 3. Antigua casa ejidal	98
Foto 4. Nueva casa ejidal	98
Fotos 5, 6 y 7. Iglesia Maya de Tulum	246
Fotos 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Ceremonia del Matan	247
Fotos 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Venta de propiedades en Tulum y alrededores	248
Fotos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Conflictos por la tierra	249
Foto 31. Conflictos sociales	251

“En verdad Dios los había abandonado. Una generación más duraría su aislamiento cada vez menos protector. Pronto comenzaron a llegar extranjeros no sólo por barco sino también por avión. Con ellos comenzó la “vocación turística”; los extranjeros se apoderan de Tulum, los mayas que quieren seguir siéndolo se enmontan cada vez más; los demás, casi todos, acuden cada semana a construir las ciudades y las casas de los extranjeros que se apoderaron de su tierra”.

Guillermo Goñi, 1999.

# INTRODUCCIÓN

¿Qué implica ser mujer, ser indígena y crecer en un territorio históricamente marginado<sup>1</sup>? ¿De qué manera la consciencia histórica marcó la identidad de un grupo maya rebelde cuyas fronteras inmediatas frente a los deseos de conquista y dominación de las clases dominantes de la Península de Yucatán fueron la selva infranqueable y el mar Caribe? Vivir en una sociedad aislada del mundo global hasta bien entrado el siglo XX tiene repercusiones importantes en la identidad y en las prácticas culturales de uno de los grupos étnicos más importantes de Quintana Roo, los mayas, por lo que el análisis de la influencia del turismo como política estatal de desarrollo económico que impactó de manera radical en la economía de esta región ofrece una oportunidad excelente para reflexionar de manera crítica sobre lo que sucedió en la vida de hombres y mujeres indígenas y en particular en la situación y posicionamiento de las mujeres.

Como estudiante de ciencias sociales con una formación profesional en antropología social y estudios de género mi forma de acercarme al mundo siempre se ha orientado por el interés de indagar en la diversidad cultural que otorga la pertenencia étnica, el estrato social, la orientación sexual y los múltiples arreglos en cuanto al manejo del poder entre hombres y mujeres en distintas regiones geográficas. Además, nacer y crecer en Quintana Roo, estado de inminente vocación turística que acoge a un elevado porcentaje de población indígena, me ha permitido ver que el turismo es una gran fuerza multifacética que al mismo tiempo que destruye estructuras culturales tradicionales aporta elementos para su reconstrucción y reinención. Al igual que lo que afirman diversos investigadores que me han antecedido, creo que la historia de Quintana Roo se caracteriza por el olvido, el aislamiento, el abandono y por la explotación de sus recursos naturales, ya sean forestales o marítimos o desde la óptica del turismo. Estado de flujos turísticos masivos, Quintana Roo constituye un territorio híbrido, heterogéneo, en permanente construcción y tensión entre fuerzas tradicionales conservadoras y la realidad múltiple permeada por el mundo global.

---

<sup>1</sup> Desde sus orígenes Quintana Roo fue una región aislada geográficamente del resto de la república mexicana. Durante el régimen porfirista se le utilizó "...como cárcel política para rebeldes insurgentes, criminales peligrosos, indígenas destinados a trabajos forzados, ciudadanos pobres, simples desgraciados y otros 'enemigos del régimen' [quienes] eran enviados a este lugar a cumplir condenas de trabajos forzados a sabiendas de que no sobrevivirían" (Torres, 2000: 150).

La reflexión, cuestionamiento y búsqueda de respuestas que me llevaran a comprender cómo los mayas, especialmente las mujeres, se enfrentan a las transformaciones que conlleva el turismo, me hicieron ver que no existen respuestas unidimensionales sino que en el mundo global los seres humanos se mueven en un mundo intercultural en el que las barreras étnicas se diluyen y el territorio como principal soporte de la cultura se debilita cada vez más. Si bien en un principio partí del interés por estudiar únicamente los significados del trabajo asalariado en la vida de las mujeres mayas de Quintana Roo, la revisión de la literatura, las breves visitas de exploración a la región de estudio y las conversaciones que mantuve con mi directora de tesis me hicieron ver que dadas las circunstancias económicas y sociales en las que se desenvuelve el grupo maya que deseaba estudiar, la propiedad de la tierra representa el principal parteaguas en la historia contemporánea de los mayas de Quintana Roo. Es así que llegué a plantearme la posibilidad de incorporar la propiedad de la tierra en una comunidad costera como objeto de investigación de la tesis de doctorado. Más allá de analizar los múltiples retos que plantea el turismo en las sociedades indígenas, el interés de la tesis se orientó en el abordaje de la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado en una comunidad tradicional con vasto desarrollo turístico, Tulum<sup>2</sup>. El turismo como actividad central de la región cambió el uso y el valor de la tierra que pasó del usufructo agrícola a uno comercial.

Además, esta región geográfica fue el epicentro de múltiples conflictos con trasfondos geopolíticos, territoriales y de control de recursos naturales durante la segunda mitad del siglo XIX (Dachary y Arnaiz, 1998:65). La Guerra de Castas que estalla en 1847 entre los mayas yucatecos y las clases dominantes de la Península de Yucatán marca el inicio de una nueva era para la región que la transformará de manera radical y la reinsertará en la vida nacional<sup>3</sup>. Una de las consecuencias de esta guerra social es el cambio en la

---

<sup>2</sup> En este trabajo la propiedad se concibe como el poder directo sobre un objeto o bien, en este caso la tierra, por la que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo a su consideración.

<sup>3</sup> La Guerra de Castas que transcurre entre 1847 y 1902 consiste en una lucha armada de los mayas contra la población blanca y mestiza de la Península de Yucatán. Uno de los principales propósitos de la guerra para los mayas insurrectos fue recobrar su autonomía y eliminar a los “extranjeros” de toda la península de Yucatán (Villa Rojas, 1987). La guerra también marca el proceso de formación de la identidad de los mayas de Quintana Roo quienes se rebelan ante toda forma de opresión. Tiempo después se refugian en la selva oriental de la península (actualmente el centro y zona costera de Quintana Roo) donde fundan *Noj Kaj Santa Cruz X-Balam NajKampokolche Kaj*, que con el paso del tiempo se convierte en la capital de la “nueva nación maya” (Vázquez, 2001: 76). Los mayas rebeldes crearon y conservaron una organización religiosa y militar en un territorio que abarcaba desde el actual Tulum hasta gran parte del centro de Quintana Roo. Sin embargo, la Guerra de Castas no fue un proceso aislado en el país ya que durante los dos primeros tercios del

organización espacial y en la distribución de la población maya a lo largo del territorio manifestado en el repoblamiento de las islas del Caribe mexicano así como en el reacomodo de la población indígena en la parte oriental de la Península. Es en este escenario político-social donde tienen su historia los sujetos sociales que dan vida a este trabajo; ya sea con papeles protagónicos o con participaciones secundarias todos los actores y actrices que aparecen en esta investigación, son al igual que en una obra de teatro, importantes para su desarrollo.

Para dilucidar el contexto general y las relaciones sociales que enmarcan a este grupo indígena en particular hay que recordar que las culturas poseen relaciones de producción, de poder y de experiencias que las hacen únicas. Sin embargo, históricamente existe un denominador común, la pobreza, que aunque con matices, grados y niveles distintos, forma parte de la vida cotidiana de las comunidades étnicas del país. Si bien en términos numéricos la población indígena de México es la más grande de América Latina (Robles y Concheiro, 2004) los procesos históricos que moldearon su relación con el mundo occidental la sitúan como uno de los grupos sociales ubicados en los niveles más bajos de la estructura social y económica. Condiciones de pobreza extrema, marginación, desnutrición, baja escolaridad, carencia de servicios básicos, represión, despojo de tierras comunales, entre otros, forman parte del día a día de los grupos indígenas del país; y aunque esta situación no es generalizable a todos los grupos indígenas que habitan en el territorio nacional, múltiples factores vinculan de manera compleja a los pueblos indígenas y a la pobreza en diversos contextos geográficos (Cimadamore, Eversole y McNeish, 2006).

El deterioro social y económico en que viven las comunidades originarias es producto de los cambios en las economías campesinas tradicionales y en la organización de sus unidades domésticas, las que han visto disminuir considerablemente sus ya de por sí bajos niveles de bienestar. La precarización económica se ha visto acelerada en las últimas décadas por la descapitalización del campo mexicano y por los procesos de modernización inducidos desde la lógica de un mercado libre, entre otras causas (Bonfil, 1987). La falta de

---

siglo XIX se dan grandes movimientos campesinos "...debido a las leyes de desamortización, los cuales permitieron el aumento de las haciendas en el centro y sur de la república a expensas de las comunidades indígenas, recrudeciéndose el peonaje y el trabajo forzado en el campo. La lucha por la tierra fue uno de los ingredientes principales que dieron paso a las rebeliones en diferentes puntos del país" (Reina ,1984: 31 citado en Alvarado *et al*, 2006).

inversión en el agro, la escasa productividad, los altos niveles de erosión del suelo y las bajas posibilidades de agregar valor a sus productos han influido en el alarmante crecimiento de la pobreza en el campo y la marginación socioeconómica se ha convertido en un signo estructural de sus vidas.

De tal manera, aunado a la falta de oportunidades de empleo y acceso a los servicios públicos, de salud y de procuración de justicia, los prolongados procesos de descapitalización y desvalorización del campo han ocasionado la depreciación del valor comercial de la tierra para la agricultura a pequeña escala campesina. Es así que la tierra, que históricamente ha sido el soporte material de los procesos sociales y de recreación de las identidades se reconfigura en los últimos años como un bien material, un medio de producción potencialmente conflictivo (Figuroa, 2008) lista para ofertarse en el mercado de bienes raíces en los contextos turísticos. Así, en esta región a partir de la década de los noventas el valor de la tierra se transformó de manera radical, dando lugar a procesos sociales que en este trabajo voy a examinar.

Por tradición la tierra ha sido la base principal de la identidad de los pueblos indígenas y su propiedad, trabajo y usufructo constituyen uno de los temas de mayor relevancia en la organización de las unidades domésticas. Es por eso que con las modificaciones al artículo 27 constitucional el tránsito a una economía de mercado, la monetarización creciente de la economía campesina y las mayores presiones sobre los recursos rurales facilitan el debilitamiento y/o resquebrajo de estructuras ejidales y de tenencia comunal (Bonfil, 1987). Pero la tierra es más que mercancía, es el sustento de aproximadamente un tercio de personas pobres que viven en zonas rurales que dependen de ella para sobrevivir, además de ser el elemento sustantivo de los procesos sociales que sirve de base a la conformación de la identidad grupal (Hoffmann y Salmerón, 2006).

A través de la historia ha sido posible observar la gran importancia cultural, religiosa y social de la tierra (Giménez, 2002). Si se habla del territorio su relevancia es similar ya que se le concibe no sólo como un espacio físico de acción sino como un elemento de apropiación que da como resultado sentimientos de pertenencia al espacio social (Alvarado *et al*, 2008). Cuando en un espacio habitan varios grupos sociales la lucha por el control y la apropiación material y simbólica del territorio generan una continua negociación de las partes involucradas (Velázquez, 2006). El espacio es un ámbito que se

redefine y conceptualiza de distintas formas y en el que tienen lugar las representaciones culturales de cada pueblo (Hoffmann y Salmerón, 2006). En términos simbólicos la adherencia a una memoria colectiva y a una identidad étnica tiene una base territorial indudable; en términos políticos y económicos, la estrecha relación entre el poder de decisión de una persona y la cantidad de tierra que posee determina su status en la sociedad.

Dado el significado que los grupos étnicos otorgan tradicionalmente a la tierra algunas preguntas surgen en esta reflexión que aunque no forman parte de los objetivos de investigación son relevantes para estudios futuros: ¿cómo cambia la relación de los mayas con la tierra en Quintana Roo, estado inminentemente turístico en el que el valor de la tierra en el mercado se mide por la gran demanda urbana y la cercanía al mar? ¿De qué manera afecta la forma de percibir la tierra entre los mayas a partir del cambio de una economía de subsistencia a una basada en la explotación de los recursos naturales y culturales? Estas preguntas resultan pertinentes porque en espacios geográficos en los que la tierra que posee la población indígena tiene un alto valor comercial y está sujeta a constante especulación y monetarización, ya no es solamente la base territorial que forja identidades sino que se convierte en un bien material de transacción remunerativa que afecta la economía tanto de hombres como de mujeres.

En Quintana Roo el desarrollo de la industria turística tiene dos resultados inmediatos: representa la base del crecimiento económico estatal y es el principal impulsor de los procesos de urbanización. El impulso del sector terciario, en este caso el turismo, está ligado de manera intrínseca a la dinámica de crecimiento de las ciudades ya que en un lapso de poco más de veinte años la población estatal se multiplicó casi diez veces, aumentando de 115,000 habitantes en la década de los ochentas a más de un millón en el 2005. Hasta antes del surgimiento de Cancún en 1974 el estado era uno de los lugares más inaccesibles del país, una región con baja densidad poblacional habitada a lo largo de la costa por mayas dedicados a la explotación de los recursos forestales. Durante las primeras décadas del siglo XX la principal actividad del entonces Territorio Federal de Quintana Roo fueron la explotación del chicle y de maderas preciosas, pero con los años, las costas se convirtieron a consecuencia del turismo en el bien máspreciado del Quintana Roo contemporáneo (Dachary y Arnaiz, 1998) desplazando a la selva que como consecuencia de la deforestación se convirtió en un bien con mínimo valor comercial.

Pi-Sunyer y Brooke (1997: 195) indican que a principios del siglo XX cuando las clases mexicanas dirigentes pensaban en Quintana Roo lo hacían en términos de una región marginal asociada con actividades “...dudosas de contrabandistas, chicleros e indios que habitaban en el monte”. Lo que es particularmente interesante de la penetración del turismo radica en que en el curso de unos cuantos años transformó una región aislada geográfica y culturalmente en un verdadero paraíso tropical comercializable, en donde los recursos naturales, las playas del mar Caribe así como la cultura maya adquirieron gran valor en términos de rentabilidad. De esta manera, la industria turística reconfiguró en el imaginario nacional una frontera desconocida en un polo de atracción de población en búsqueda de mejores oportunidades de empleo y de calidad de vida<sup>4</sup>.

Si uno abraza el discurso oficial que magnifica las bondades económicas del turismo, traducidas en el ingreso de divisas, y minimiza sus consecuencias ambientales y sociales el panorama podría parecer idóneo. Sin embargo la realidad es diferente. A la par que impulsa la inversión de capitales extranjeros el turismo es una industria muy volátil fácilmente afectada por crisis económicas internacionales, epidemias de salud y por fenómenos naturales como los huracanes. Aunado a esto, las repercusiones negativas del turismo en términos culturales se hacen evidentes en el cambio social de las comunidades receptoras en donde se dan procesos que desmantelan identidades colectivas, que minimizan la capacidad de los individuos y de las comunidades indígenas de ser autónomas en lo económico y en lo cultural. El desarrollo de la industria turística utiliza el bien máspreciado, la tierra, como materia prima que se negocia y se reinterpreta de manera ambigua y contradictoria (Pi-Sunyer y Brooke, 1997). Una de las consecuencias más visibles a nivel social es la polarización, la estratificación entre diversos grupos sociales. Para la mayoría de los mayas de Quintana Roo la posición que ocupan en el tablero del ajedrez turístico amplía la brecha que los aleja de los sujetos mejor situados en términos socioeconómicos, constituyendo por lo común el grupo social en mayor desventaja. Si bien en el pasado la

---

<sup>4</sup> En todo el estado inició un proceso de explosión demográfica causado principalmente por la inmigración. Así, ciudades como Cancún, Cozumel, Tulum, Isla Mujeres, Playa del Carmen, entre otras aumentaron drásticamente su densidad poblacional. Otras como Chemuyil, Puerto Aventuras y Bonfil, entre otras, son centros de reciente creación que iniciaron como asentamientos irregulares de población inmigrante. Esta situación nos indica de una constante urbanización a partir del turismo y nos da una idea de que el impulso de la actividad turística fue un detonante en el crecimiento demográfico acelerado del norte del estado de Quintana Roo. Sin embargo los problemas que derivan de la falta de infraestructura urbana, conflictos relacionados con el tráfico de enervantes y pobreza caracterizan a los principales centros urbanos del estado y marcan un gran rezago social.



propiedad de la tierra estaba fuertemente ligada a la identidad y reforzaba el sentimiento de pertenencia a una comunidad étnica, en la actualidad la privatización y venta de la mayor parte de la propiedad colectiva proletariza a una mayoría de los mayas.

El turismo no sólo ha provocado la destrucción de actividades productivas tradicionales como la agricultura y la pesca sino que también le asigna roles subordinados a la población local. Hoy día la mayoría de los mayas se ven a sí mismos como actores forzados a actuar en el escenario del mundo global y cuyo requisito indispensable para ser aceptados en la obra es el olvido y la transformación de su cultura, de sus tradiciones, de su mundo simbólico. Si bien la penetración de valores y modelos que no son siempre consistentes con las costumbres de los mayas a menudo ocasionan conflictos a nivel de organización social e identidad, la resistencia y la adaptación cultural son mecanismos comunes de respuesta que surgen en las comunidades que se mueven entre dos mundos, el de los antiguos mayas y el de la economía global contemporánea.

En general los mayas se integran a la actividad turística en empleos poco remunerados como albañiles, meseros, personal de limpieza y mantenimiento de los hoteles; mientras que los que aún controlan sus recursos están siendo presionados para transformar sus modos de vida y su identidad colectiva (Pi-Sunyer y Brooke, 1997) a través de la venta mal pagada de sus propiedades. De manera evidente, el simbolismo otorgado a la tierra se transforma al igual que las estructuras comunitarias; la pérdida de control sobre los medios de subsistencia y la disrupción en el sistema de propiedad está ocasionando transformaciones en su forma de percibirla, principalmente entre los mayas originarios de comunidades costeras como Tulum.

Así, el panorama no es tan simple, las reacciones al turismo han sido complejas y contradictorias: mientras que para la mayor parte de los mayas de Quintana Roo, principalmente para los que viven en la zona centro del estado, el desarrollo económico es un concepto ajeno y sin repercusión directa en ellos (Pi-Sunyer y Brooke, 1997), un pequeño sector indígena se ha visto beneficiado de la propiedad y venta de tierra altamente valuada en el mercado: los mayas de Tulum que pertenecen a la comunidad ejidal. En Tulum la tierra tiene un valor inmobiliario porque el usufructo agrícola ha perdido su valor y son los ejidatarios en su mayoría quienes han mejorado económicamente a través de la venta de la tierra. Así, en claro contraste con el patrón general de pobreza que experimentan

la mayoría de los mayas del estado (Martoccia, 2006) para gran parte de los ejidatarios de Tulum el turismo está ocasionando en términos económicos un ascenso en su nivel de vida. Un hallazgo de este trabajo fue encontrar que el turismo y el consiguiente proceso de urbanización de Tulum crean una estratificación social muy marcada entre los pobladores originarios.

Pero cuidado, mi intención no es presentar una visión romántica de los cambios que experimenta este pequeño segmento poblacional que ha recibido grandes beneficios económicos por concepto de venta de tierra, ni tampoco concentrarme en el análisis de las historias de aquellos sectores que han vendido por completo sus propiedades a extranjeros o nacionales y que se enfrentan a la pérdida de su patrimonio simbólico y material y a una nueva condición de pobreza. Este tema es de suma relevancia y constituye por sí mismo un objeto de investigación, y que aunque se menciona de manera contextual, una profundización en el tópico iría más allá de los objetivos planteados en este trabajo que se enfocan en la influencia de la propiedad en la autonomía femenina<sup>5</sup>.

Tulum representa un caso paradigmático entre las comunidades de origen étnico, porque aparte de ser una de las principales ciudades turísticas de la Riviera Maya, constituye uno de los cuatro centros ceremoniales religiosos o santuarios del culto a la Cruz Parlante<sup>6</sup>, junto con las iglesias de Chunpom, Tixcacal Guardia y Chanchah Veracruz (Alvarado *et al*, 2008; Balam, 2006). El origen de estos centros ceremoniales mayas se remonta a la Guerra de Castas, que como mencioné con anterioridad, fue un movimiento social que marcó la historia política, económica y social de la Península de Yucatán (Reed, 1971) al reconfigurar la distribución espacial de la población indígena y la organización de sus estructuras simbólicas.

Algunas investigadoras (Santana y Rosado, 2007) sostienen que la falta de una perspectiva de género en estudios históricos sobre los mayas rebeldes de Quintana Roo, impiden advertir el papel crucial de las mujeres en la organización teocrática-militar, expuesta en la reproducción del principio de la dualidad complementaria entre lo femenino

---

<sup>5</sup> Aunque el concepto de autonomía se abordará a profundidad en el capítulo cinco, aquí brevemente mencionaré que se le puede concebir como una manifestación que hace referencia a la independencia y actuación a nivel individual y grupal según intereses propios.

<sup>6</sup> El culto a la Cruz Parlante o a la Santa Cruz es uno de los rasgos culturales que más distingue a los mayas de Quintana Roo ya que su identidad se formó a partir de la cohesión que les dio la Cruz como elemento unificador en la lucha de los mayas durante la Guerra de Castas.

y lo masculino que existía desde tiempos prehispánicos. Estas estudiosas afirman que “...los cruzoob concebían la dualidad como complementariedad, vinculaban lo femenino a la maternidad pero no lo excluía del ámbito público y del ejercicio del poder en el gobierno y la guerra” (Ibídem: 13). Es así que la historiografía documenta la participación de mujeres como María Uicab (1888-?), sacerdotisa, jefa militar de los cruzoob y transmisora de las órdenes de la Cruz, y otras mujeres que participaron en la iglesia maya en las primeras décadas del siglo XX (como la rezadora Sabelina Flota y la diaconiza Teodosia Catzín), que aunque con rangos menores, participaron activamente en la vida religiosa, política y militar del santuario de Tulum. A diferencia de aquellos casos, en la actualidad el liderazgo militar de las mujeres en la iglesia maya se ha reducido notablemente. Estas mismas autoras señalan que “...pese a que las mujeres no están excluidas de las actividades y las esposas de los sacerdotes comparten formalmente el cargo, los miembros de la iglesia reconocen que ya no existen jefas mujeres; tanto los miembros de las guardias como las autoridades superiores que dirigen los rituales y representan a la iglesia ante las autoridades son exclusivamente hombres” (Ibídem: 104).

Tulum es una localidad en la que la negociación entre los intereses locales y los procesos globales son complejos. Santana y Rosado (2007: 99) señalan que aunque en la actualidad la infraestructura turística ocupa en Tulum un espacio cada vez mayor, la ciudad continúa siendo un centro religioso que no pertenece sólo a sus habitantes sino a todas las comunidades que participan en el sistema religioso maya.

Así, a una esquina de la avenida principal plagada de hoteles y restaurantes para turistas se encuentra “...la iglesia maya tradicional donde se sigue practicando el culto religioso iniciado por los cruzoob durante la guerra de castas” (Ibídem)<sup>7</sup>. Pero más allá de las connotaciones simbólico-religiosas, en esta ciudad-centro ceremonial la propiedad de la tierra es el puntero que dinamiza la incipiente estratificación socioeconómica al marcar una línea divisoria entre los que forman parte de una naciente burguesía local y los que se están convirtiendo en una clase dependiente del salario.

---

<sup>7</sup> En el capítulo cuatro profundizaré en el contexto histórico de los mayas Cruzoob (plural en lengua maya de la palabra cruz) vocablo que utilizaron los mayas rebeldes para autodenominarse durante la Guerra de Castas. Los mayas de Quintana Roo también utilizaron el término macewal para diferenciarse de los mayas de Yucatán y Campeche, ya que mientras que para estos últimos el término es peyorativo e implica desprecio, para los mayas de Quintana Roo ser macewal refiere a un estatus de orgullo (Vázquez, 2001: 75).

En Tulum, al igual que en otras ciudades de la costa oriental de Yucatán, el negocio de bienes raíces y la venta indiscriminada de tierras ejidales o privadas son empresas muy rentables dado la plusvalía que ha facturado el turismo. Los conflictos por la reventa e invasión de predios por parte de agencias inmobiliarias, ejidatarios, inversionistas, funcionarios gubernamentales y paracaidistas son parte del día a día. Pero es en este escenario planteado en donde surge la pregunta central de la investigación: si la propiedad de la tierra constituye el bien máspreciado y el elemento de mayor influencia en el reciente proceso de estratificación socioeconómica de Tulum, ¿qué repercusiones tiene en las mujeres mayas la desigualdad en cuanto a su acceso, uso y control?

Al momento de analizar las expectativas con respecto a la propiedad de la tierra entre las mujeres indígenas de Tulum es importante tener en cuenta diversos elementos que definen y/o condicionan en buena medida el control efectivo sobre la tierra, como por ejemplo la pertenencia al padrón ejidal, el nivel educativo y la participación en organizaciones políticas y sociales. En general los mecanismos que excluyen a las mujeres de la tierra tienen un origen cultural y estructural basado en construcciones sociales sobre la división sexual del trabajo y que se manifiestan a través de instituciones como la familia, el Estado y el mercado.

En materia de género, la propiedad femenina de la tierra puede constituir un importante medio para alcanzar una mayor autonomía económica, política, social, etcétera, además de que puede garantizar más seguridad alimenticia y de combate a la pobreza rural<sup>8</sup>. Sin embargo, es común encontrar que distintos estereotipos y prejuicios que asignan a las mujeres un rol reproductivo y desvalorizan sus capacidades productivas, aunados a las leyes y programas asociados con la redistribución y titulación de tierras discriminan a las mujeres con respecto al acceso a la propiedad de la tierra.

Bina Agarwal (1994) sostiene que la propiedad de la tierra y el control de los recursos materiales también ha sido un factor fuertemente asociado al impulso del empoderamiento femenino. La propiedad de bienes económicos, particularmente la tierra, así como el acceso a recursos comunales como bosques y tierras de pastoreo son elementos importantes en la posición de resguardo de las personas. A pesar de que la marginalización

---

<sup>8</sup> El género se define en esta investigación como la construcción social de la diferencia sexual, puesto que hace referencia al sistema de jerarquías sociales basada en relaciones significativas de poder que surgen a partir de la construcción de la masculinidad y la feminidad (Lamas, 2002; Scott, 1990; Rubin, 1986).

de carácter cultural y estructural de la mujer a la propiedad de la tierra es bastante frecuente en los países del tercer mundo, los derechos sobre ésta confieren un potencial mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres debido a los beneficios directos e indirectos que aportan, como por ejemplo ser fuente de ingreso o garantía económica en situaciones de crisis.

En Tulum al igual que en otras regiones indígenas y no indígenas de México existe una fuerte desigualdad por género en el acceso, cantidad y calidad de tierra que se posee<sup>9</sup>. Bajo este contexto me pregunto si pese a los obstáculos culturales y estructurales que impiden un acceso equitativo a la propiedad de la tierra, el *boom* turístico y el encarecimiento de la propiedad están ocasionando que las mujeres que son propietarias de terrenos en Tulum ganen nuevos espacios en la construcción de su autonomía. Por supuesto, sería muy simplista creer que la propiedad por si misma es suficiente para transformar sistemas culturales y estructurales con valores de género fuertemente arraigados, es por eso que también planteo analizar el trabajo remunerado como otra dimensión que puede ser igual de importante en la búsqueda de autonomía femenina.

Por ende, puedo adelantar a partir de las ideas que he presentado, que el problema de investigación que da cuerpo a este trabajo gira en torno a conocer cómo incide la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado en una mayor autonomía femenina de las mujeres mayas de Tulum frente a sus cónyuges y la comunidad. La investigación se realizó con ocho mujeres mayas de entre 35 y 45 años quienes durante su juventud se involucraron en el incipiente desarrollo turístico de la localidad, situación que les permitió observar relaciones genéricas distintas a las que conocían. En este sentido parto de la idea de que la propiedad de la tierra y/o el trabajo asalariado pueden darle a las mujeres mayas de Tulum la posibilidad de construir proyectos que les ayuden a dar un paso hacia delante en la búsqueda de autonomía. La tarea que me toca construir en este trabajo es demostrar que a pesar de obstáculos de índole estructural o cultural, hay mujeres que se atrevieron a desafiar los principios de poder establecidos y a experimentar nuevas formas de actuación. Además, si el proceso de cambio en el uso y valor de la tierra en Tulum provocó una estratificación

---

<sup>9</sup> A nivel internacional a pesar de que desde la Conferencia de Beijing de 1995 se reconocen por vez primera y de forma explícita los derechos de la mujer a la tierra como mecanismo para impulsar el empoderamiento y autonomía femeninos; sin embargo la carencia de datos sistemáticos con respecto al acceso de las mujeres a la tierra dificulta la tarea de determinar la magnitud precisa del problema.

económica en su población, es necesario analizar las diferencias entre mujeres que se deben a su diferente ubicación en esta gradación.

Para recapitular, este estudio busca analizar el papel que ejercen la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado en el posible aumento de autonomía de un grupo de mujeres mayas. La industria turística, que surgió como una política gubernamental para impulsar el crecimiento económico del estado, tuvo efectos complejos sobre la organización socioeconómica de la población maya de Tulum, en especial con respecto a la propiedad de tierras ejidales que adquirieron un alto valor inmobiliario, así como también a los mayores espacios que se abrieron en el mercado laboral para la participación de las mujeres. Con base en la bibliografía se ha visto que a mayor acceso a recursos económicos hay mayor autonomía, pero en qué medida la pertenencia étnica tiene un peso en cuanto al acceso diferencial a la tierra. Como se verá en los capítulos posteriores en Tulum existe un sistema de género que pone a las mujeres en una situación similar a pesar del acceso a la tierra y de la pertenencia étnica. Es decir, las mujeres están sujetas a un orden de género muy riguroso a pesar de la etnicidad.

Para efectos de organización esta tesis se compone de tres partes con un total de seis capítulos y las reflexiones finales. En la primera parte se incluyen dos capítulos en los que se aborda el planteamiento de la investigación y una discusión que detalla cómo el proceso de urbanización de Quintana Roo estuvo siempre ligado a decisiones políticas en materia de planeación para el desarrollo turístico de zonas periféricas del país. En el primer capítulo presento el proceso metodológico que formó parte de la investigación; planteo las preguntas, los objetivos y las hipótesis que guiaron el trabajo. Asimismo indico que la principal técnica para recopilar información durante el trabajo de campo fue la entrevista a profundidad. El capítulo dos consiste en una discusión en la que presento algunas reflexiones acerca de la relación entre globalización y turismo y el impacto del desarrollo turístico en la urbanización de Quintana Roo.

En la segunda sección, el capítulo tres describe las principales características que distinguen a la población maya estatal. El objetivo principal consiste en explorar la manera en que el turismo, principal responsable de la urbanización del estado, influye en la población indígena de Quintana Roo al transformar el *modus vivendi* de hombres y mujeres mayas que experimentan cambios de fondo en lo político, en lo económico y en sus

relaciones sociales antes ajenas al escenario mundial. El capítulo cuatro, intitulado “Tulum: historia de una lucha” consiste en la revisión de una serie de tendencias demográficas, sociales y económicas registradas en los últimos años en la localidad, así como también una breve recapitulación de su historia contemporánea, que como se verá más adelante, es una lucha por mantener viva la autonomía e identidad maya. En este capítulo centro mi atención en el reciente proceso de venta de tierras ejidales y la consecuente estratificación social entre indígenas y no indígenas, y los indígenas entre sí.

La tercera sección tiene a su vez dos capítulos. El capítulo cinco da cuenta de los aportes teóricos en los estudios de género en torno a los dos temas vertebrales de esta tesis: la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado. En la primera parte presento el sustento teórico de la importancia de la propiedad de la tierra en los procesos de búsqueda de autonomía femenina y discuto acerca del impacto de las limitaciones culturales e institucionales en el acceso de las mujeres a la tierra. Incluyo una pequeña descripción de las principales características que tiene la propiedad de la tierra en algunos municipios con población indígena en Quintana Roo. Por último, en la segunda parte discuto brevemente acerca de la importancia del trabajo asalariado en la autonomía de las mujeres indígenas.

Por último, el capítulo final de la tesis aborda el análisis de la información recabada en el trabajo de campo. Ahí, intento dar una visión general de las ocho mujeres indígenas que integran la investigación, sus historias personales, las situaciones que las hacen ser semejantes y diferentes entre sí, los obstáculos que han enfrentado para ejercer su derecho a la propiedad de la tierra o al trabajo asalariado y el peso que la identidad étnica ha tenido sobre su búsqueda de autonomía. Este capítulo seis se conforma por los resultados del análisis de la información resultante de las entrevistas a profundidad y de los significados que las mujeres le otorgan a la propiedad de la tierra y al trabajo asalariado en sus vidas. A través de las entrevistas se refleja la diversidad de experiencias que puede tener un reducido número de mujeres de una comunidad indígena tradicional y sirven de materia prima para el análisis de algunos elementos que apuntan hacia una posible autonomía femenina, tal como la toma de conciencia, su participación en espacios públicos y la toma de decisiones que marcaron las prácticas y significados que las mujeres han construido en su cotidianidad. Desde mi perspectiva, una de las ventajas de esta investigación de corte cualitativa es que permite hilar más fino en torno a la heterogeneidad de situaciones y

vivencias de un grupo de mujeres aparentemente homogéneo desde otra perspectiva de análisis.

Al final, en las reflexiones finales de la investigación se discute la importancia de la propiedad en la vida de las personas dada la escasa participación de las mujeres mayas en el ámbito laboral. El hecho que en los últimos años el turismo propiciara el encarecimiento de las tierras en la costa de Quintana Roo le ha permitido a un reducido grupo de la población transformar en su imaginario colectivo la forma de mirar lo que antes fue fuente de identidad cosmogónica y grupal, la tierra, como un medio para la obtención de ganancias capitalistas. Asimismo, a través de los resultados que se obtienen en el estudio de caso, pongo en duda el discurso que afirma que la educación formal es el principal medio para ascender en la estructura socioeconómica de Quintana Roo.



# **PRIMERA PARTE**

# CAPÍTULO I

“El investigador debería explicitar con la mayor precisión posible sus interrogantes centrales, qué considera como información estratégica y los medios convenientes para obtenerla y analizarla”.

Cortés, Menéndez y Rubalcaba, 1996.

## PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Preguntas, objetivos e hipótesis de investigación

Esta investigación recupera las prácticas y los significados que un grupo de mujeres indígenas le atribuyen a la propiedad de la tierra y al trabajo remunerado. Si bien la tierra constituye uno de los recursos más preciados en las sociedades campesinas (Pérez, 2005), las experiencias concretas y las reflexiones de las mujeres indígenas con respecto a la herencia, al encarecimiento de la tierra, al manejo de recursos monetarios, a la educación y a su sexualidad, se tornan relevantes al momento de analizar la importancia de contar con ingresos y un patrimonio propio para modificar su situación con respecto a la autonomía femenina.

La necesidad de investigar la interrelación entre turismo, propiedad de la tierra, trabajo remunerado y autonomía femenina resulta relevante porque a pesar de que la población maya de Quintana Roo es muy numerosa, existen muy pocos estudios sistemáticos que expliquen el proceso de especulación de la tierra en algunas comunidades indígenas y sus posibles impactos en la cultura y en su organización socioeconómica. La mayoría de los trabajos sobre el área se dedican al análisis de la resignificación cultural e identitaria que los mayas hacen del turismo y tocan de manera marginal el tema de la propiedad de la tierra<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Con excepción del estudio de Alvarado *et al* (2008) quienes abordan el tema de la religiosidad desde una perspectiva territorial, la mayoría de los estudios analizan el impacto del turismo en la identidad indígena. El estudio de Alvarado se concentra en una micro-región maya de Quintana Roo y analiza la apropiación del espacio social de los mayas que habitan en nueve comunidades del centro de Quintana Roo. El estudio se basa en la apropiación del espacio a partir de tres dimensiones: una subjetiva (de representaciones); concreta (usos,

En los últimos 30 años la urbanización del país se ha convertido en un proceso que paulatinamente ha ido transformado a las comunidades indígenas al modificar las estructuras tradicionales de organización y reproducción de la identidad étnica. La urbanización de los pueblos indios así como la reciente etnización de las ciudades se está situando en el centro del debate actual acerca de la transformación de la sociedad mexicana<sup>2</sup>, que cada vez más va adquiriendo tintes pluriculturales y que deja ver que la cuestión indígena es ya un asunto urbano. La reconfiguración territorial y cultural de las comunidades indígenas, producto de complejos procesos de migración, relocalización y concentración de la población rural<sup>3</sup> en las grandes ciudades del país, presupone tomar en cuenta la naturaleza pluriétnica y multicultural de los centros urbanos que fungen como receptáculos de los conflictos dialécticos de pérdida y recuperación de la identidad cultural de los pueblos originarios de México.

El principal aporte académico de este trabajo de investigación radica en que existen pocos estudios en el área de estudio que integren desde una perspectiva de antropología urbana la relación entre autonomía de la mujer indígena y procesos comúnmente asociados a la urbanización, como el cambio en el valor del suelo, la participación femenina en el mercado de trabajo, la escolaridad y disminución en los índices de fecundidad, entre otros factores. Aunque este es un trabajo exploratorio, la información sistematizada permite proponer hipótesis acerca de cómo la participación del estado de Quintana Roo en la dinámica económica regional, a través de una política de desarrollo económico basada en el turismo, tiene impactos tanto en términos económicos, como en la transformación sociocultural en las comunidades mayas originales.

---

prácticas y formas de organización y aprovechamiento del espacio); y una abstracta (normas, reglas e instituciones). Por otra parte, Yuri Balam (2007) analiza de forma secundaria el cambio en la forma de concebir la tierra entre los mayas de Tulum.

<sup>2</sup> Yanez (2004) indica que no son sólo las ciudades las que están transformando a los indígenas sino que también éstos están transformando a las ciudades. Citando un estudio de Instituto Nacional Indigenista (2001) acerca de la migración de los indígenas a las ciudades Yanez menciona que "...Hoy día en su estancia cada vez mayor revela que estamos en presencia de un proceso de etnización en donde no son las ciudades las que integran per se a los migrantes de manera mecánica, sino que en este proceso son las mismas ciudades las que están resintiendo la presencia,... delineando lo que podríamos llamar proceso de etnización en las ciudades" (p.129).

<sup>3</sup> Arturo Warman (2001, citado en Yanez, 2004) indica que de manera paralela a la urbanización de la población indígena se está dando un proceso paralelo y contradictorio de indianización de la población rural. Esto se debe en gran medida a que en el país las dos tendencias existen de manera paralela: la concentración de la población indígena en un sistema de ciudades y la dispersión en diversas localidades menores a mil habitantes.

Por otra parte, el aporte teórico de la investigación se encuentra en la discusión sobre la interacción de las categorías género, identidad étnica, propiedad de la tierra, trabajo asalariado y urbanización, en relación con la autonomía femenina. Tradicionalmente la urbanización ha sido planteada en términos de concentración de población (Hope Tisdale, 1942) incluyendo aspectos de vivienda, transporte, seguridad en el espacio público y planeación urbana (Massolo, 2004); pero ha dejado de lado procesos sociales menos visibles como los cambios en el papel de las mujeres y las relaciones de género. Por tanto, el trabajo de investigación resulta novedoso porque constituye una contribución a la escasa literatura sobre la región y el tema en particular, al visibilizar al proceso de urbanización como un elemento que impacta en las relaciones cotidianas de hombres y mujeres, en particular con respecto a la propiedad de la tierra. Como se verá más adelante, la urbanización en esta región geográfica de Quintana Roo impulsa un proceso de estratificación social en una comunidad maya otrora marginada.

En este capítulo se presentan los diversos aspectos de la investigación. En primer lugar expongo la pregunta central que motivó y guió la realización de este trabajo, así como también planteo los objetivos y las hipótesis del mismo. En un segundo momento presento la metodología utilizada para realizar la investigación.

En la construcción del conocimiento científico la elección del método es fundamental puesto que define la manera de acercarse al objeto de estudio. Si bien tanto los métodos cualitativos como los cuantitativos ofrecen diversas técnicas e instrumentos para captar la realidad social, es la pregunta de investigación la que condiciona el método de recopilación de datos. En este sentido, la reflexión en torno a la metodología adecuada se define a partir del problema central de investigación. Así, mi punto de partida en este viaje por el mundo cualitativo inició con la siguiente pregunta: ¿están incidiendo la incorporación al mercado laboral y la propiedad de la tierra en una mayor autonomía femenina de las mujeres mayas de Tulum frente a sus cónyuges y su comunidad? Esta interrogante determinó en gran medida mi estrategia de investigación puesto que parto de la idea de que la propiedad material de la tierra así como el manejo y control de recursos monetarios favorecen un cambio en la autonomía de un grupo de mujeres mayas.

Las preguntas que guiaron esta investigación se plantean en dos niveles: en un primer nivel, se intenta responder de qué manera el desarrollo de la industria turística

influyó en el proceso de urbanización de Quintana Roo y específicamente de Tulum. Esta pregunta resulta relevante porque ha sido el turismo el principal motor que ha impulsado la urbanización de la entidad federativa como se verá en el capítulo dos. El segundo nivel de análisis, que es donde se concentra la mayoría de las preguntas, es el que dio cuerpo a la investigación. Entre las interrogantes que se pretenden responder están las siguientes: ¿la venta de la tierra incide en una posible pérdida de identidad comunitaria?, ¿cuál es el patrón de herencia de la tierra en la comunidad por género y estado civil?, ¿cuál es el papel de la propiedad de la tierra en los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas de Tulum?<sup>4</sup>, ¿tienen un mayor poder de decisión sobre su familia, sus cuerpos y sus ingresos las mujeres propietarias en contraste con otras mujeres no propietarias?, ¿qué beneficios económicos y sociales han aportado la propiedad de la tierra y el trabajo remunerado para las mujeres mayas y sus grupos domésticos?, ¿qué elementos determinan que algunas mujeres se incorporen al mercado laboral mientras que otras permanecen en sus hogares?

A partir de estas interrogantes la investigación tiene como objetivo general explorar las maneras en que la incorporación de la mujer maya al mercado de trabajo turístico y la propiedad de la tierra actúan como posibles elementos que favorecen el cambio en la autonomía de las mujeres frente a sus cónyuges y su comunidad. Mi principal interés está en entender los cambios que se reflejan en las prácticas y en los discursos de las mujeres, a raíz de la toma de decisiones en tres dimensiones entrelazadas: a nivel individual (respecto a la elección de su pareja, sus amistades y la organización de su tiempo libre); a nivel de las decisiones que tienen que ver con la relación que se establece con las personas de su entorno inmediato, es decir, con la familia (por ejemplo decisiones relacionadas con su salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos, la participación laboral, la venta, renta o herencia de la propiedad de la tierra, el manejo y distribución del ingreso familiar y la movilidad física<sup>5</sup>); y por último, a nivel comunitario donde las mujeres toman decisiones sobre participación comunitaria, grupal o política.

Planteado ya el objetivo general de la investigación, los objetivos particulares son los siguientes:

---

<sup>4</sup> Existe una diferencia importante entre los conceptos autonomía y empoderamiento, que se aclarará en el capítulo cinco de la investigación.

<sup>5</sup> A pesar de la importancia de la división sexual del trabajo, este tema no se privilegia de manera explícita porque profundicé en la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado.

1. Registrar el cambio en la urbanización de Tulum a partir del desarrollo de la industria turística en el estado de Quintana Roo.
2. Explorar si la venta de la tierra incide en una posible pérdida de identidad comunitaria.
3. Conocer cuáles son las vías de acceso de las mujeres de Tulum la propiedad de la tierra.
4. Identificar si la propiedad de la tierra permite una mayor toma de decisiones en las mujeres indígenas frente a sus cónyuges y frente a su comunidad.
5. Identificar las maneras en que el trabajo remunerado incide en una mayor toma de decisiones de las mujeres indígenas frente a sus cónyuges y frente a su comunidad.
6. Analizar si existen cambios con respecto a la autonomía femenina, en familias donde las mujeres no se han incorporado al mercado laboral, pero que sí son dueñas de propiedades.
7. Establecer un contraste entre las mujeres propietarias y las no propietarias del estudio, para conocer cómo se perciben a sí mismas en términos de su participación en la toma de decisiones tanto en el contexto familiar como en el comunitario.

Como expresé con anterioridad, en los últimos años la política estatal de desarrollo se ha enfocado en la expansión de la industria turística ocasionando por consiguiente modificaciones en la estructura ocupacional y territorial de Quintana Roo. El desarrollo regional, caracterizado por la transición de una economía predominantemente agrícola a una terciaria ha propiciado no sólo el surgimiento de un mercado de tierras, la expansión de la mancha urbana, una creciente especulación inmobiliaria, la lotificación y venta de tierras ejidales sino que también ha significado mayores oportunidades para un mayor trabajo femenino en el sector servicios. Por otra parte, a la par de cambios demográficos materializados en una mayor escolaridad femenina y en una disminución en los índices de fecundidad, se observa en un grupo reducido de mujeres mayas nativas de Tulum un proceso paralelo de mejora en su estatus vinculado con la propiedad de la tierra.

Dado este contexto general en este trabajo se plantean dos hipótesis de investigación:

La **primera** hipótesis señala que *la propiedad de la tierra con valor inmobiliario es un factor decisivo en la mayor autonomía de las mujeres mayas de Tulum ya que les permite una mayor capacidad de negociación y de toma de decisiones al interior de sus unidades domésticas y de sus comunidades con respecto a otras mujeres que no son propietarias.*

En contextos geográficos como Tulum, donde la tierra ha adquirido un alto valor en el mercado comercial, el hecho de tener tierra ya sea ejidal o de solar urbano, a través de la herencia o compra en el mercado, le da a las mujeres mayas un mayor poder de negociación. Por otra parte el hecho de que se aparten de los papeles tradicionales puede llevarlas a correr el riesgo de tener conflictos con sus cónyuges que pueden sentir cuestionado su status tradicional de privilegio (Pérez, 2005).

La **segunda** hipótesis de este estudio argumenta que *la participación laboral de las mujeres mayas en el sector turístico así como el manejo de sus ingresos pueden contribuir a un cuestionamiento al modelo genérico tradicional con respecto a la toma de decisiones al interior de las unidades domésticas y a una mayor autonomía de las mujeres mayas frente a sus cónyuges.*

Este supuesto se sustenta en el hecho de que el acelerado proceso de urbanización que viene ocurriendo en el país en las últimas décadas ha inducido cambios importantes en el estatus de la mujer mexicana sea ésta indígena o no indígena. El acceso a niveles educativos más altos y el descenso en los índices de fecundidad, entre otros factores han facilitado la incorporación de la mujer mexicana al mercado de trabajo. Como Casique (2004) indica, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado ha producido cambios en los roles de género que por generaciones han desempeñado las mujeres con respecto a quién toma las decisiones familiares y quién lleva el ingreso al hogar. En el caso de las mujeres que colaboraron en este estudio su participación en el trabajo asalariado puede estar causando una redefinición de roles y nuevos escenarios en la familia y en la sociedad.

Por último, un tema de suma importancia en la región de estudio pero que por motivos de tiempo y enfoque no pude abordar en esta investigación es el de la posible pérdida del sentido de comunidad. En el trabajo de campo pude observar que los mayas de Tulum están experimentando cambios culturales importantes como la pérdida de la lengua y la menor participación de las generaciones más jóvenes en las actividades de la Iglesia

Maya debido a procesos de aculturación (a través de la apropiación de elementos de la cultura global como por ejemplo el manejo del inglés, los celulares y el Internet). Por otra parte, la venta de propiedades con gran valor en el mercado inmobiliario les ha permitido mejorar sus condiciones de vida al invertir en actividades económicas vinculadas al sector turístico y de acuerdo con algunos investigadores (Balam, 2006) les llevaría a fortalecer su identidad grupal. Sin embargo este mismo proceso ha provocado una estratificación socioeconómica entre los indígenas propietarios y los no propietarios.

## **1.2. Metodología**

Para realizar esta investigación partí de mi formación disciplinaria como antropóloga al abordar un tema del campo de los estudios urbanos desde una perspectiva de género, la cual permite visibilizar procesos que de otra manera serían invisibilizados por la perspectiva urbana. La investigación aquí propuesta constituye un estudio de tipo cualitativo que busca comprender el punto de vista de las mujeres participantes con respecto a los cambios en su autonomía a partir de sus propios sistemas de representaciones simbólicas y significados. La metodología cualitativa resulta pertinente en esta investigación puesto que considera a la realidad como una construcción social en la que se privilegia el sentido que los actores le otorgan a sus experiencias, prácticas, discursos y acciones<sup>6</sup>.

El estudio es de carácter exploratorio<sup>7</sup> puesto que el fenómeno de encarecimiento de la tierra en Tulum es bastante reciente (data de menos de diez años) y como mencioné con anterioridad son escasas las investigaciones que se han dado a la tarea de analizar el proceso de especulación de la tierra en algunas comunidades indígenas y su impacto en la organización socioeconómica. Un tema en el que se ha abundado con mayor profundidad es el de la relación que se establece entre el trabajo remunerado y las mujeres mayas, particularmente en el estado de Yucatán<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Susana Lerner (1996) argumenta que la investigación cualitativa constituye una forma de acercamiento apropiado a la realidad cuando lo que al investigador le interesa es captar el punto de vista de los actores, la interpretación de las experiencias vividas.

<sup>7</sup> De acuerdo con Merriam (1998) los estudios de caso exploratorios parten de áreas de conocimiento poco desarrolladas en donde la investigación debe avanzar de forma inductiva generando hipótesis que posteriores estudios intentarán confirmar.

<sup>8</sup> Para mayor referencia revisar los trabajos de Lugo y Tzuc, 2009; Rosado, 2006; Cervera y Villagómez, 1984; Godás, M., 1992; Elmendorf, 1973; Nadal, 1995; Rejón, 1995; Re Cruz, 1996.



Dado que uno de los intereses de este trabajo consiste en captar los significados de la propiedad de la tierra y el trabajo remunerado en la subjetividad de las mujeres mayas de Tulum, la metodología cualitativa es el enfoque analítico a partir del cual se puede dar respuesta a las preguntas de investigación.

Así, la metodología que desarrollé se estructuró a partir de los significados que las mujeres le otorgan a la propiedad de la tierra y al trabajo asalariado. Este tipo de estudio ‘...no busca tanto probar hipótesis ni alcanzar resultados muy representativos, puesto que lo más central es dar cuenta de las condiciones en que se generan determinados procesos sociales y los significados que se les otorgan’ (Sánchez , 2001:121-122)

La investigación se diseñó como un estudio de caso<sup>9</sup> en una comunidad indígena que fue elegida principalmente por encontrarse en constante tensión entre la preservación de la tradición y el abrazo de la modernidad. Dado que este proceso involucra transformaciones en la unidad doméstica, consideramos que el hogar es el primer ámbito necesario para entender los cambios en la autonomía de las mujeres indígenas y sus repercusiones en la organización de la unidad doméstica en general.

Una discusión relevante en los estudios de orden cualitativo es la relación de poder o las intersubjetividades que se establecen entre el investigador (a) e investigado (a). Este tipo de estudios reconoce que el investigador tiene un rol central en la construcción del conocimiento ya que son sus intereses y exigencias los que determinan tanto la elección del tema, como los instrumentos de análisis y el marco conceptual utilizado (Amuchástegui, 1996). Las relaciones de poder que se establecen entre los interlocutores, en este caso investigador/sujeto, en la investigación social determinan en gran medida el curso de la

---

<sup>9</sup> Algunas críticas frecuentes de los detractores de los estudios de caso consisten en argumentar que los resultados no pueden generalizarse a toda una población, ya sea por razones del pequeño tamaño de la muestra de casos utilizada o por la falta de representatividad de los casos elegidos; un solo caso no puede contribuir al desarrollo científico; y que los estudios de caso contienen un sesgo hacia la verificación. Sin embargo, cuando por la pregunta de investigación se busca profundizar en el estudio de relaciones sociales, de discursos y significados y no generalizar los hallazgos a toda la población, el valor de los estudios de caso reside en parte en que no solo pueden estudiar un fenómeno sino también su contexto (Yacuzzi, 2005). Así, los estudios de caso son particularmente válidos cuando se presentan preguntas que ponen el énfasis en el análisis y la interpretación de las subjetividades. Siguiendo a Flyvbjerg (2009) valdría la pena mencionar la siguiente afirmación: “...merece la pena repetir el principio de Thomas Kuhn de que una disciplina sin un gran número de estudios de caso conscientemente realizados es una disciplina sin una producción sistemática de ejemplares, y que una disciplina sin ejemplares es una disciplina ineficaz. La ciencia social debe reforzarse mediante la realización de más estudios profundos de caso”. Esta conceptualización me lleva a defender la utilización metodológica del estudio de casos, ya que me interesa ante todo analizar en profundidad el fenómeno en sí. Así, considero que el enfoque cualitativo no niega que el conocimiento obtenido a través del caso de estudio pueda adquirir relevancia y confiabilidad.

misma. La clase social, la orientación sexual, el género y adscripción étnica, entre otros elementos influyen en el contexto en el que se desenvuelve la investigación puesto que la realidad se construye socialmente a través de una interacción dialógica, de interpretaciones subjetivas del contexto y de los discursos que usan el investigador y el sujeto de investigación (Szaz y Amuchástegui, 1996).

Al principio de la investigación el hecho de que soy de fuera de Tulum, de no hablar la lengua maya y de mostrar demasiada curiosidad por todo lo que ocupara a las mujeres causó suspicacia entre mis informantes clave. A pesar de presentarme como estudiante de doctorado interesada en conocer los procesos de cambio en la vida de las mujeres, fue el contacto constante con la gente al quedarme a vivir unos meses ahí lo que ganó su confianza y hospitalidad, además de hacerme amiga de una adolescente maya que me ayudaba en la traducción de la mayoría de las conversaciones<sup>10</sup>. En mi caso, al igual que en el de muchas otras investigadoras, la *otredad*<sup>11</sup> influyó en la percepción que tuvieron de mí las mujeres que participaron en el estudio y en el curso de la investigación. El principal elemento utilizado fue el de las entrevistas a profundidad, empleando un cuestionario semiestructurado<sup>12</sup>.

### **1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

#### **1.3.1. La entrevista a profundidad**

La entrevista a profundidad permite acercarse a la realidad social desde la propia voz de los y las protagonistas. Las fuentes orales y los testimonios son una de las fuentes más utilizadas en ciencias como la historia, la antropología o la sociología que intentan reconstruir acontecimientos históricos de los grupos silenciados y olvidados como las mujeres. Caballero (2004:77) sostiene que la entrevista es una técnica ideal para obtener

---

<sup>10</sup> Tulum es una localidad que tal vez por su propio contexto histórico de rebeldía ante lo externo, ante “los otros” lo que causa desconfianza hacia todos los foráneos.

<sup>11</sup> Es decir las diferencias físicas, sociales, económicas y culturales que me caracterizan y que me hacen distinta a ellas. La *otredad* hace alusión a pensar y juzgar desde mi contextualización o posicionamiento en la sociedad. De esta manera la lengua que hablo, la ropa que utilizo y otras características fungieron como elementos diferenciadores que influyeron en el curso de la investigación.

<sup>12</sup> A pesar de que en un principio pensé como primera estrategia la realización de encuestas para recabar información sociodemográfica del jefe o jefa de hogar y datos sobre la composición y estructura de los hogares, desafortunadamente por limitaciones de tiempo decidí eliminar este procedimiento y en su lugar concentrarme en las entrevistas a profundidad.

información que reconstruya el sistema de representaciones sociales de los individuos a lo largo de su vida, puesto que no sólo se sitúa en la práctica (en el orden del hacer) sino a nivel discursivo (en el orden del decir). Así, a través de la entrevista a profundidad y de la observación participante pueden verse algunas de las contradicciones que pueden darse a nivel práctico y discursivo.

La información cualitativa, perfectamente compatible con la cuantitativa, permite un acercamiento directo a las personas; por ello, la entrevista surge como una herramienta adecuada en el análisis de las experiencias particulares de segmentos de la población. Durante la realización de las entrevistas se privilegiaron algunas temáticas, que me permitieron contar con el material analítico necesario para poder desarrollar la investigación.

Así, la entrevista cualitativa es una herramienta utilizada por excelencia en las ciencias sociales ya que permite un acercamiento de mayor profundidad en el análisis social y en la subjetividad de los entrevistados. A través del lenguaje, las entrevistas permiten la generación de conocimientos sistemáticos de los hechos sociales (Vela, 2001) lo que las convierte en una herramienta básica de la investigación contemporánea. Así, las entrevistas son un dispositivo creador de conocimientos que responden al problema de estudio y a las relaciones de poder que se ponen en juego en el curso de la entrevista (Rivas, 1996).

En este trabajo las entrevistas a profundidad y un pequeño cuestionario aplicado a informantes clave fueron las técnicas seleccionadas para la recopilación de la información. En el cuestionario se abordaron temas relacionados con la percepción de los informantes clave acerca del cambio que está ocasionando el turismo en la vida de los mayas de Tulum, en la identidad étnica, en la propiedad de la tierra, en la economía, lo social y lo ambiental<sup>13</sup>.

La guía de entrevista sirvió de base para orientar las entrevistas a profundidad e intentó dirigir la construcción de los relatos de las mujeres a diferentes aspectos de su vida<sup>14</sup>. Las entrevistas a profundidad proporcionaron información de las experiencias y vivencias personales de las mujeres. De esta manera, la entrevista se conformó teniendo como hilo conductor la palabra, la memoria y lo que para ellas era más significativo de sus

---

<sup>13</sup> El cuestionario puede consultarse en los Anexos de esta investigación.

<sup>14</sup> La guía de entrevistas puede consultarse en los Anexos de esta investigación.

vidas. Se partió del supuesto de que cada mujer organiza su vida cotidiana y su historia en un repertorio de significados que reconstruyen su identidad en distintas etapas de su ciclo de vida. Asimismo, a través de las entrevistas nos acercamos a la valoración que las mujeres le han asignado al trabajo remunerado, a la propiedad de la tierra, a la participación comunitaria así como también a la toma de decisiones en materia de movilidad y manejo de un ingreso.

La guía se compuso de cuatro secciones principales aunque durante el transcurso de las mismas los componentes variaron dependiendo del camino que tomaba la conversación:

## **I. PERFIL BIOGRÁFICO**

1. Identificación del sujeto
2. Historia familiar

## **II. REPRESENTACIONES SOCIALES**

1. Propiedad de la tierra
2. Trabajo asalariado
3. Conciencia de género

## **III. AUTONOMÍA**

### **1. Acceso y control de activos**

- a. Trabajo remunerado
  - a. Posibilidad de participar en el mercado de trabajo sin tener que pedir permiso
  - b. Control sobre el manejo y utilización de los ingresos obtenidos por este concepto ya sea para gastos personales o para gastos de la unidad doméstica
- b. Propiedad de la tierra
  - a. Acceso a través de la compra en el mercado, herencia o adjudicación estatal
  - b. Control sobre la venta o renta de propiedades; control sobre la herencia; control sobre inversiones

### **2. Participación en la toma de decisiones**

- a. A nivel individual (elección de su pareja, sus amistades y la organización de su tiempo libre)

- b. A nivel de las relaciones con personas de su entorno inmediato (decisiones relacionadas con su salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos y la movilidad física)
- c. A nivel de participación comunitaria (decisiones sobre su participación comunitaria, grupal o política)

### **1.3.2. Recolección de información documental**

Se revisaron fuentes documentales de archivo, periódicos, estadísticas, mapas, programas de desarrollo urbano, encuestas nacionales y censos que proporcionaron información con respecto a las características demográficas y urbanas del estado y de Tulum antes y después de la explosión demográfica debido al desarrollo del turismo.

### **1.4. Área de estudio**

El área de estudio corresponde a la ciudad de Tulum<sup>15</sup>, localizada en el municipio del mismo nombre, al norte del estado de Quintana Roo, en el área conocida como Riviera Maya. La conversión de Tulum a municipio es un proceso reciente que tomó lugar el pasado 19 de mayo del 2008 con la publicación del decreto 007 en el Periódico Oficial del Estado<sup>16</sup>. Como se verá en el capítulo dos, Tulum está viviendo en los últimos años un acelerado proceso de urbanización como consecuencia de la política de desarrollo turístico implementado por los órdenes de gobierno federal y estatal lo cual ocasiona entre otros problemas una nueva división social del espacio, con espacios exclusivos como el mega proyecto Downtown Tulum que será hábitat de una clase con alto poder adquisitivo, y cinturones de miseria en la periferia en la que los habitantes más pobres viven en condiciones de hacinamiento y falta de servicios básicos.

---

<sup>15</sup> Tulum es también una de las zonas arqueológicas más importantes del mundo maya. En términos históricos sus inicios datan en el período postclásico de la civilización maya, entre los años 1200 y 1450 de nuestra era aunque se encontraron inscripciones más tempranas (del año 564); en cuanto a los significados de su nombre algunos afirman que el nombre Tulum significa muralla mientras que otros sugieren que sus antiguos pobladores la llamaban Zama, que en maya significa amanecer.

<sup>16</sup> El municipio de Tulum tiene una extensión de 2 mil 40 kilómetros cuadrados o 46.93% del municipio de Solidaridad (al que antes pertenecía). La nueva jurisdicción congrega 29 localidades de las cuales un 65% está dedicada a actividades turísticas y servicios relativos. Las más importantes son ciudad Tulum, Akumal, Chemuyil, Punta Allen, Punta Allen y Cobá. El nuevo municipio está localizado a unos 130 kilómetros al sur de la ciudad de Cancún y unos 360 kilómetros al norte de Chetumal y colinda con los municipios de Solidaridad, al norte y Felipe Carrillo Puerto al sur y en su caso al poniente con el sur del municipio de Valladolid, Yucatán (Congreso del Estado de Quintana Roo, 2008).

En términos generales el área urbana de Tulum se asienta sobre propiedad privada y ejidal, la economía de la ciudad se basa principalmente en el turismo y la actividad comercial, y es en la avenida principal donde se encuentran tiendas de artesanías, autoservicios, farmacias, restaurantes, hoteles, servicios de telefonía e Internet, bancos, la estación de autobuses y la alcaldía. En términos de infraestructura urbana, hasta el 2005 cerca del 66% de las viviendas particulares habitadas en la ciudad disponían de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica (INEGI. XII Censo de Población y Vivienda, 2005).

### **1.5. Corte temporal**

El estudio realizado abarca desde principios de 1990 hasta la actualidad. La selección obedece a que este es el periodo de surgimiento y auge del turismo en la región, y también es la época de mayor crecimiento en términos económicos y de crecimiento poblacional, debido a la inmigración masiva.

### **1.6. Universo de estudio**

El universo de estudio está constituido por las ocho mujeres indígenas entrevistadas. Algunas de ellas son propietarias de terrenos, otras son trabajadoras asalariadas y algunas son únicamente amas de casa. La selección de las mujeres obedeció a los siguientes criterios:

- a) Ser mujeres mayas de familias nativas de Tulum.
- b) Que hubieran nacido en la década de los sesenta, es decir, antes del *boom* turístico, por lo que se encuentran entre los 35 y 45 años.

Cumplidos estos criterios básicos, las mujeres también podían ser:

- a) Dueñas de propiedades ejidales y/o de propiedad privada.
- b) Trabajadoras asalariadas.
- c) Amas de casa.

El objetivo de seleccionar mujeres que participan en el mercado laboral y otras que son propietarias, fue contrastar sus experiencias y percepciones con respecto a la autonomía.

Entrevisté a personas que estuvieron dispuestas a colaborar en el proyecto; la técnica de ‘bola de nieve’<sup>17</sup> se utilizó para completar la selección de las mujeres y de algunos informantes clave que entrevisté.

La razón principal de la selección del rango de edades está en que las mujeres del estudio pudieron ver y experimentar la influencia del turismo en sus vidas. En su infancia el turismo era nulo en Tulum, sin embargo, durante su juventud se inició el incipiente desarrollo turístico y a diferencia de sus madres pudieron tener contacto con gente que venía de otras partes de la república y del mundo, lo que les permitió observar relaciones genéricas distintas a las que conocían. Este hecho no puede dejarse de lado en el análisis debido a que la participación en la industria turística fue el principal motor que transformó la vida de los hombres y mujeres de Tulum, aunado al proceso de venta de tierras ejidales que se dio con posterioridad.

En el universo de estudio incluyo, además de las ocho entrevistas realizadas a profundidad, los relatos de personajes clave que por su función social poseen cierta representatividad o poder al interior de la comunidad, ya que constituyen fuentes de información sobre las costumbres, las opiniones y los imaginarios sociales y culturales que edifican el ‘deber ser’ de hombres y mujeres. Así, dado el contexto sociocultural en el que se desenvuelven las mujeres mayas, consideré necesario entrevistar al comisario ejidal, al sacerdote de la Iglesia Maya, a representantes mayas ante el gobierno estatal<sup>18</sup> y ciudadanos involucrados en la comunidad ejidal, y a otros personajes populares que poseen un amplio conocimiento del pensar y el actuar de los hombres y mujeres de Tulum<sup>19</sup>.

## **1.7. Trabajo de campo**

Para responder a los objetivos y preguntas de investigación la recolección de la información se realizó en la ciudad de Tulum de febrero a junio de 2008<sup>20</sup>. Durante el trabajo de campo

---

<sup>17</sup> Esta técnica consiste en la presentación espontánea de nuevos individuos a partir de la relación con los sujetos iniciales (Amuchástegui, 1996 citado en Vela, 2001).

<sup>18</sup> Estos representantes son conocidos como dignatarios mayas. De acuerdo con Buenrostro (2008) “...quienes ocupan cargos en la organización de los mayas, son conocidos como dignatarios mayas, según la ley de derechos, cultura y organización indígena del estado de Quintana Roo, [es decir] son los indígenas que tienen cargo y representación, en un centro ceremonial de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones”.

<sup>19</sup> Cuando en el transcurso del trabajo señale a un personaje clave indicaré la función que cumple en la sociedad con el objetivo de diferenciarlo de los ocho casos de estudio y evitar confusiones al lector.

<sup>20</sup> El trabajo de campo es importante porque idealmente en toda actividad científica debería existir una interconexión sólida entre la teoría y la observación empírica. Si de acuerdo con Mario Bunge (1996), “el

se llevó a cabo observación participante y una exploración etnográfica con el fin de captar aspectos culturales de la población joven, como por ejemplo su participación en actividades religiosas, en celebraciones tradicionales y en otras actividades particulares de la cultura maya.

La entrevista se utilizó como estrategia que permitió indagar acerca de las experiencias de las mujeres en su vida cotidiana y su identidad femenina, así como la valoración que ellas le dan al trabajo asalariado, a la propiedad de la tierra, al ejercicio sexual y a la toma de decisiones en distintos momentos<sup>21</sup>. Las entrevistas se realizaron principalmente en la casa de las entrevistadas aunque algunas se realizaron en el lugar de trabajo. En todo momento traté de que la entrevista se diera en un ambiente de confianza que propiciara el diálogo. Las citas se concertaron de acuerdo a los días de la semana y a los horarios que las mismas entrevistadas propusieron según su carga de tareas domésticas. Así, algunas entrevistas se realizaron en la tarde cuando la mayoría de las mujeres ya había terminado con el arreglo de la casa, la preparación de la comida y las actividades con los hijos. Las entrevistas que se hicieron por la mañana fueron con las mujeres que trabajan; ellas mismas propusieron el horario porque dijeron que en el trabajo tendríamos menos interrupciones que en su hogar.

Las entrevistas se hicieron en dos o tres sesiones dependiendo de la cobertura de los temas y la duración fue de aproximadamente dos horas por sesión. En la primera sesión busqué un primer acercamiento con la entrevistada a través de una descripción de su vida cotidiana; en las siguientes sesiones busqué profundizar más allá de la primera respuesta e indagué en distintos momentos en los relatos de las mujeres intentando ampliar las historias e incluso encontrar contradicciones en los mismos. En general las entrevistas se llevaron a cabo sin grandes dificultades debido al *rapport* que se estableció entre las entrevistadas y yo; sin embargo cabe decir que al principio de la primera sesión de entrevistas algunas mujeres se mostraron desconfiadas del objetivo de la investigación, situación que logré cambiar para el final de las mismas.

---

conocimiento científico es un cuerpo de ideas que hablan de los hechos”, entonces la teoría y la práctica deben tener numerosos caminos de comunicación. En este sentido, el trabajo de campo resulta de particular importancia.

<sup>21</sup> El ciclo de vida puede definirse como la dimensión que organiza el tiempo biográfico. Jelin y Feijoo (1983) señalan que en el análisis del ciclo de vida se privilegian acontecimientos que marcan transiciones tales como la niñez, la escolaridad, adolescencia, ingreso al trabajo, formación de un hogar independiente, procreación, menopausia y vejez.



## **1.8. Sistematización y análisis**

El género, entendido como una construcción simbólica que estructura las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es la categoría de análisis con la que se abordó la información obtenida a través de las entrevistas. Los grandes ejes temáticos que guiaron la investigación fueron: a) la propiedad de la tierra y b) el trabajo asalariado.

El material empírico obtenido durante el trabajo de campo se analizó a partir del discurso de las mujeres entrevistadas. Algunas de las entrevistas fueron grabadas y transcritas de manera literal en la computadora pero debido a que la mayoría las mujeres prefirieron que tomara nota sin ayuda de la grabadora, al final de las entrevistas transcribí la mayor información que pude recordar con ayuda de las notas<sup>22</sup>.

La información de las entrevistas se ordenó en función de los grandes ejes temáticos y sus categorías correspondientes. El trabajo de análisis lo llevé a cabo a partir de la sistematización de las transcripciones y de la elaboración de distintos cuadros que captaran diversos tipos de información. Así, en distintos cuadros que se pueden consultar en la sección de Anexos ordeno información sociodemográfica, aquella relacionada con la propiedad de la tierra, otro cuadro con información sobre la influencia del trabajo asalariado en la vida de las mujeres y un cuadro que comparara las diversas experiencias de las mujeres con respecto a la toma de decisiones:

En el caso de la propiedad de la tierra las categorías que se utilizaron para analizar los datos de las entrevistas fueron la vía de acceso: si fue a través de la compra en el mercado, por herencia o por adjudicación estatal; el control que se tiene sobre la venta o renta; el control sobre la herencia; y por último, el control sobre las inversiones que se hacen en la propiedad. En el análisis del trabajo remunerado las categorías de análisis fueron: la posibilidad de participar en el mercado de trabajo sin tener que pedir permiso al cónyuge; el control sobre el manejo y utilización de los ingresos en gastos personales y/o en gastos de la unidad doméstica. Se construyó también un cuadro que intentó reconstruir la historia laboral de las mujeres con datos como si trabaja en la actualidad, la edad en la que empezó a trabajar, si trabajó alguna vez, el motivo por el que dejó de trabajar y si experimentó conflictos con su cónyuge o con familiares por motivo de su trabajo. Por otra

---

<sup>22</sup> A las mujeres del estudio les aseguré conservar el anonimato y confidencialidad de la información que me proporcionaron. Los nombres que utilizo son ficticios con el fin de garantizar el respeto total de su identidad real.

parte las categorías que se utilizaron para el análisis de la toma de decisiones se dividieron en aquellas relacionadas con decisiones a nivel individual, decisiones a nivel de las relaciones con personas de su entorno inmediato y por último, decisiones a nivel de participación política y/o comunitaria

El trabajo de análisis consistió en la interpretación de los datos obtenidos y su vinculación con la literatura revisada, buscando siempre privilegiar la voz de las entrevistadas. Así, a través de los relatos, las mujeres estructuraron su realidad y construyeron sus experiencias; fueron estas descripciones fragmentarias de la cotidianidad las que me permitieron construir afirmaciones que aplican para un abanico particular de mujeres de Tulum.

## CAPÍTULO II

### GLOBALIZACIÓN Y TURISMO: IMPACTOS EN LA URBANIZACIÓN DE QUINTANA ROO Y TULUM

El turismo global amenaza a los conocimientos y a los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indígenas, a sus creencias religiosas y tecnologías, a sus lugares sagrados, a sus estructuras sociales, a la fauna, a los ecosistemas, a sus economías y derechos básicos, reduciéndolos simplemente a otro producto de consumo agotable.

*Deborah McLaren*

#### **2.1. Urbanización y turismo**

En los albores del siglo XXI la globalización es un término muy utilizado que puede significar diversas cosas a distintas personas pero que en esencia se refiere al proceso de integración económico y social a nivel planetario, a través del avance tecnológico que promueve el intercambio de bienes, servicios, información, ideas y capital. Las reacciones a la globalización son multifacéticas: despierta esperanzas y también genera inquietudes en los individuos en torno a la homogenización económica, el aumento en las desigualdades económicas y políticas y la pérdida de identidades culturales a nivel mundial. México no está ajeno a los impactos que produce la globalización. Si la globalización significa una internacionalización de los procesos económicos, políticos y culturales, la implementación de estrategias económicas de alcance internacional origina que regiones históricamente marginales se integren a una amplia red de mercados. El turismo, que por sus características tiene un marcado carácter internacional, es un proceso global que implica un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento de personas, flujo de capital, mercancías e ideas.

En Quintana Roo, globalización y turismo adquieren la connotación de sinónimos al constituir una nueva forma de dependencia del mercado internacional y al estar sometidos a los dictámenes de un sistema global de relaciones económicas, políticas y culturales (Córdoba y García, 2003). En el estado la expansión del turismo viene acompañada de cambios a nivel macro así como también a nivel micro cristalizados en las múltiples repercusiones en la organización socioeconómica y cultural de las comunidades indígenas,

quienes por lo general constituyen el sector más pobre. La población maya constituye el grupo social más vulnerable de Quintana Roo y el que posee los índices más altos de marginación económica en comparación con otros sectores sociales (INEGI, 2005); el impacto del turismo en la forma de vida de este sector étnico y en el control y acceso a sus recursos se ha agravado con la globalización de la economía mundial, particularmente en lo que concierne a la propiedad de la tierra y los usos y costumbres indígenas que se van modificando de manera paulatina a partir de la incorporación de elementos de la cultura global.

Este capítulo nos sirve como marco contextual que explica cómo la actividad turística confiere valor monetario a un destino y cómo éste se transforma debido a la misma actividad. El proceso de urbanización en Quintana Roo está inextricablemente ligado a la capacidad de atracción de turistas que consumen tanto los recursos naturales como los paisajes simbólicos y culturales ligados a la etnia maya, y que al mismo tiempo es generador de patologías sociales y ambientales que transforman a profundidad el territorio donde interactúan. El objetivo principal del capítulo es explorar la relación entre turismo y urbanización en Quintana Roo, así como esbozar brevemente la naturaleza del trabajo femenino en el mercado turístico de Quintana Roo. El capítulo aborda en primer lugar cómo la actividad turística transforma la estructura territorial de Quintana Roo, puesto que el turismo ha causado grandes cambios en un lapso de tiempo relativamente corto. La especificidad del turismo en la construcción del territorio no es equiparable al uso tradicional del espacio urbano-residencial, puesto que los entornos turísticos se afectan de manera más intensa por la implantación espacial del turismo de masas que los espacios urbanos tradicionales (Clavé, 2007: 14) <sup>1</sup>. En segundo lugar, el capítulo explora de manera breve la segregación horizontal y vertical que experimentan las mujeres que laboran en la industria turística<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Salvador Clavé (2007: 11) indica que ningún territorio es antológicamente turístico sino que es la percepción del turista la que valida los recursos, a las personas y los elementos del paisaje. Así, la incorporación de "...un territorio al imaginario turístico colectivo, y por lo tanto su desarrollo, se realiza a partir de la conversión de sus recursos en productos, de la creación de atracciones y servicios específicamente turísticos y de su promoción y comercialización".

<sup>2</sup> Este tema se abordará a profundidad en los últimos dos capítulos de la investigación.

## **2.2. Terciarización de la economía: el turismo como actividad globalizadora**

La globalización, entendida principalmente como la vinculación de localidades distantes en tiempo y espacio a partir de la intensificación de las relaciones sociales, del flujo monetario y de la información ha sido desde finales de la década de los ochentas uno de los temas más discutidos en el ámbito académico (Kearney, 1995; Inda y Rosaldo, 2002). En un mundo de complejas interconexiones en las que el capital internacional atraviesa no sólo fronteras físicas sino también fronteras intangibles, los procesos globales intensifican la interdependencia económica, política y cultural de naciones distantes que modifican y reorganizan sus nociones tradicionales de espacio y tiempo.

Los procesos de globalización afectan no sólo el intercambio internacional de bienes y servicios sino también la vida cotidiana de hombres y mujeres en regiones distantes del planeta. Por tanto, el mundo se convierte en un mercado global que ve favorecidas sus transacciones a través de la apertura y liberalización de la economía y de las revoluciones tecnológicas en materia de transporte, informática y comunicación que sientan las bases para que las operaciones puedan producirse en tiempo real.

Al operar simultáneamente desde diversos ángulos que van más allá del flujo de capital e ideologías la globalización implica una conectividad social que se materializa en las experiencias diarias de personas que responden a los procesos globales de manera particular, a través de dinámicas culturales que cuestionan y en muchos casos incorporan a su entorno los elementos externos propios del tráfico global<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La globalización ha sido objeto del análisis académico desde hace algunas décadas, una fuente de ansiedad para los científicos sociales y a pesar de la vasta información recopilada no hay consenso en cuanto a su definición y origen. En su acepción más general la globalización podría entenderse como los procesos sociales, económicos, culturales y demográficos que tienen lugar al interior y exterior de los países y que los vinculan a una escala internacional (Kearney, 1995: 548). Sin embargo, los diversos significados que se le confieren al término globalización así como sus orígenes profundizan el debate. En esta temática resaltan tres posturas principales: la primera tendencia propone entender a la globalización como un proceso contemporáneo, producto del siglo XX (García, 2006; Giménez, 2002).

La segunda postura sugiere que la globalización representa una continuación histórica de los procesos de modernización occidental cuyo origen data de las navegaciones transoceánicas y colonialistas del siglo XV y "...de los procesos de expansión del capitalismo a fines del siglo XIX y principios del XX" (Chase-Dunn, 2000; Subercaseaux, 2002). Esta postura establece una visión histórica y diacrónica que no discute las posibles distinciones entre conceptos análogos. No obstante, es posible ver que esta postura no contradice a la primera sino más bien hace referencia a los mismos elementos del rompecabezas, es decir, se aboca al análisis histórico de los orígenes de la globalización. Por último, la tercera postura indica que la globalización es producto del sistema capitalista dominante que genera procesos de exclusión y segregación social (Dash, 1998). Así, la globalización no es un proceso "autogenerado al interior del desarrollo capitalista, sin ningún afán hegemónico" como plantearía Subercaseaux (2002: 9) sino que más bien debido a sus propias

Así, la creciente integración de las distintas economías mundiales en un solo mercado capitalista internacional tiene sus orígenes en las políticas neoliberales y en las reformas estructurales que permitieron la liberalización del comercio, los movimientos de capital, la privatización y desregulación de distintos ámbitos antes competencia de los Estados nacionales. La globalización<sup>4</sup> vincula países, culturas y sociedades a pesar de fronteras geográficas y espaciales; así, es un proceso que conlleva a la creación de aldeas globales articuladas de manera desigual (Lamarca, 2006).

A pesar de que gran parte del debate académico se centró por muchos años en la discusión sobre el origen y significado de la globalización no hay que olvidarse que ha sido precisamente este fenómeno el que ha ocasionado en las últimas dos décadas un acelerado proceso de urbanización e industrialización, incremento en los niveles de pobreza en los países del Tercer Mundo, mayor dependencia hacia el capital extranjero y una tensa relación en las culturas indígenas en torno a la homogeneización y/o diferenciación cultural (Borja y Castells, 1998)<sup>5</sup>.

---

características neoliberales afecta a diversos sectores de la población mundial. Dentro de esta corriente de pensamiento Lamarca (2006) plantea que la globalización tiene como único objetivo la obtención de mayores beneficios económicos para sus compañías trasnacionales y los mercados financieros, a costa de la integración y mercantilización de todos los ámbitos de las relaciones sociales. Desde mi perspectiva los tres enfoques no son contradictorios sino que constituyen distintas aristas de un mismo fenómeno y en lo que realmente se distinguen es en la faceta que eligen estudiar. Sin embargo, el último enfoque es el único que no hace referencia a los orígenes de la globalización ni a la equivalencia entre conceptos sino que se centra en los procesos de exclusión y marginalización social que produce el sistema capitalista. Es precisamente este enfoque el que a diferencia de los dos primeros ofrece las herramientas teóricas para comprender los procesos de marginación socioeconómica y cambio cultural en una sociedad cada vez más globalizada en la que la alta concentración urbana y las pocas oportunidades de trabajo en las zonas rurales, la transformación del campo, la desaparición gradual de la agricultura, el excesivo desarrollo de las actividades terciarias y la escasa demanda de mano de obra que provoca marginalidad urbana, forman parte del mundo contemporáneo. De esta manera, es este enfoque el que nos permite apreciar a la globalización como una realidad, producto de la división internacional del trabajo y de la economía de mercado que reestructura la economía mundial (González, 2007).

<sup>4</sup> De acuerdo con Bueno (2002), etimológicamente hablando es más apropiado utilizar en español el término mundialización, que deriva de la palabra francesa mondialisation, ya que la palabra globalización es un anglicismo que deriva del inglés globalization. La justificación se da en que en español "global" no equivale a "mundial", como sí ocurre en inglés.

<sup>5</sup> De acuerdo con Borja y Castells, "...la aceleración del proceso de urbanización en el mundo se debe en buena medida al incremento de las migraciones rural urbanas, frecuentemente debidas a la expulsión de mano de obra de la agricultura por la modernización de la misma, siendo asimismo consecuencia de los procesos de industrialización y de crecimiento de la economía informal en las áreas metropolitanas de los países en desarrollo (1998:112). Así, la globalización está estrechamente vinculada a la urbanización e industrialización del mundo moderno, así como al flujo de capital internacional, tecnología e información, que dependen cada vez menos de territorios fijos y más en la interconexión *supraterritorial*. A este respecto, Luis Villoro indica que las grandes compañías internacionales "...son capaces de poner en crisis, en dos horas, a cualquier país mediante la transferencia de recursos de un lugar a otro" (2000:31).

La globalización unifica en un mercado común los intereses de grandes compañías industriales y financieras capitalistas, reduce la autonomía de los Estados nacionales en los que interviene e incrementa "...el desarrollo desigual entre regiones y entre países e introduce una diversidad creciente en la estructura social urbana" (Borja y Castells, 1998: 112). Desde esta perspectiva lo que en realidad se ha globalizado ha sido la pobreza en detrimento de la población local, mientras que el capital transnacional se mueve "...por todo el mundo, con absoluta libertad, sin control alguno" (Iriarte, 2002). Por tanto, más allá de discutir los orígenes y significados de la globalización cabe preguntarse si éste es un proceso que en realidad margina y excluye a segmentos de la población y contribuye a exacerbar los índices de pobreza mundial.

Por otra parte el turismo constituye un vector de la globalización porque alberga procesos de apertura de mercados, capitales y el flujo de personas a nivel internacional. El turismo es una actividad globalizadora que opera a escala internacional y que vincula regiones del mundo que de otra manera tendrían escasa conexión. Al ser parte del proceso de globalización, el turismo se ha convertido en una fuerza de integración internacional, en un fenómeno social a gran escala que genera transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad. A través del desarrollo de la industria turística se han producido vínculos entre lo global y lo local, han surgido nuevas organizaciones territoriales en economías pobres, cambios en los patrones de urbanización de ciudades emergentes, transformaciones en la división social del espacio y cambios en la movilidad territorial de hombres y mujeres de comunidades en rápida transición.

En materia de conocimiento científico, el estudio del turismo ha quedado relegado en comparación con el vertiginoso desarrollo de la actividad (Ramos et al, 2009)<sup>6</sup>. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo representa uno de los principales sectores socioeconómicos del mundo, puesto que tan sólo en el 2008 a nivel internacional la actividad turística representó un movimiento de 924 millones de personas y se proyecta que para el 2020 exista un flujo de 1.6 billones de turistas y un volumen total de ingresos de cerca de dos billones de dólares (OMT, 2009). En el caso de México el arribo

---

<sup>6</sup> Un estudio completo acerca del avance en materia de turismo como conocimiento científico puede encontrarse en Guevara et al (2009).

de turistas internacionales llegó a 7.9 millones de personas en el 2008 (SECTUR, 2008) de los cuáles más de 5 millones visitaron Quintana Roo (SEDETUR, 2008).

En tanto que actividad económica el turismo representa el consumo y comercialización del tiempo libre (Cuamea, 1989). La “...mercantilización progresiva del aprovechamiento del tiempo libre” (Hiernaux, 1989) refleja la relación manifiesta entre los intereses políticos y económicos del capital internacional y de las economías emergentes. En términos específicos el turismo reviste importancia por el número de personas que visitan un país, por la transformación en los sistemas de transporte y de la construcción, la captación de divisas, la generación de empleos y por la penetración de compañías transnacionales y de modelos culturales exógenos (Hiernaux, 1989).

El turismo es un fenómeno complejo que hasta la fecha se define de acuerdo a tres grandes ejes de análisis: la estadística, la de mercado y la sociológica (Rodríguez, 1989). La primera definición, que es una de las más generalizadas la ofrece la OMT la cual conceptualiza al turismo como “...las actividades de personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual durante no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios u otros”. La segunda definición plantea al turismo como un problema de demanda de servicios y de estrategias comerciales cuyo planteamiento se queda a un nivel parcial de la problemática. Por último el tercer eje de análisis define al turismo como un problema de relaciones desiguales entre comunidades receptoras y los turistas<sup>7</sup>.

Así, el turismo puede verse hoy día como una industria con un alto grado de complejidad ya que además de ser uno de los mayores generadores de empleo, genera relaciones sociales y culturales no completamente cuantificables (Molina, 1999). El progresivo incremento del turismo constituye una de las principales industrias de muchos países en vías de desarrollo, en los que al mismo tiempo que introduce nuevas relaciones internacionales, también consigue transformar la organización social y las costumbres tradicionales de sus habitantes.

---

<sup>7</sup> Córdova y García (2003) señalan que el turismo tiene multiplicidad de significados: desde una perspectiva económica es una actividad motora que aporta recursos financieros, revitaliza actividades económicas de manera directa como la hotelería y los servicios turísticos e induce la industria de la construcción. Desde una perspectiva social el turismo puede verse como motor que promueve transformaciones en los modos de vida tradicionales de las comunidades donde se inserta. Por último, si se le analiza desde una perspectiva espacial el turismo es motor de desarrollo porque fomenta la creación y modernización de infraestructura básica que después apoyará otras actividades.



Es por eso que no hay que dejar de lado la evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos del turismo, ya que si bien en términos económicos y/o estadísticos los resultados pueden ser positivos, a nivel social el panorama podría ser desalentador. A este respecto Córdoba y García (2003) señalan dos grandes problemas que el desarrollo del turismo genera: por una parte, una completa monetarización de las sociedades en las que interviene sin que existan procesos de adaptación, en particular en lo que concierne al valor de la tierra que tiende a encarecerse y ser motivo de especulación, puesto que el encarecimiento de un suelo que antes no tenía valor puede ser motivo de apropiaciones desordenadas (Córdoba y García, 2003:120). Por otra parte, el segundo problema consiste en el desgaste del patrimonio cultural y de los recursos naturales de las regiones donde interviene; es frecuente que la creciente aculturación, la industrialización de regiones otrora rurales y los cambios drásticos de los modos de vida tradicionales ocasionen una alteración no siempre positiva del medio ambiente y de las costumbres locales.

### **2.3. Urbanización y desarrollo turístico: impactos en la organización del espacio**

En las últimas décadas el análisis de la urbanización, término que tradicionalmente hace referencia a la proporción de una población que vive en las zonas urbanas y a la conversión en ciudad de áreas rurales, ha ido ampliándose más allá del estudio de la concentración espacial de la población (Hope Tisdale, 1942), hasta abarcar "...la difusión de sistemas de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo la denominación de 'cultura urbana'" (Castells, 1974). El análisis de la urbanización comúnmente abordada desde la perspectiva de la vivienda, el transporte, la seguridad en el espacio público y la planeación urbana (Massolo, 2004), ha dejado de lado procesos sociales menos visibles pero de igual importancia, como son los cambios en las pautas de comportamiento de hombres y mujeres. En este sentido, la urbanización no sólo es el proceso mediante el cual un porcentaje significativo de población se agrupa en el espacio y produce transformaciones de orden económico, político y demográfico; la urbanización es también un entretreído de relaciones sociales que impulsan cambios en las estructuras sociales y culturales básicas al impactar en la forma de pensar y proceder de los individuos<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Diversos estudios de orden antropológico han demostrado desde mediados del siglo XX el impacto de los procesos urbanos sobre la vida de comunidades tradicionales, especialmente de los grupos indígenas. La antropología urbana surge en gran medida como un intento por comprender los efectos de los cambios sociodemográficos mundiales de la década de los veinte y los treinta, en las sociedades mismas. En los

Uno de los modelos analíticos más sobresalientes con respecto al vínculo entre urbanización y turismo lo propone Salvador Clavé (1998), quien indica que la urbanización impulsada por el desarrollo turístico hace referencia a procesos por medio de los cuáles surgen áreas urbanas que producen, venden y consumen bienes y servicios destinados a individuos que temporalmente residen en ellas. La constitución de espacios urbanos turísticos es una expresión específica del modo de producción de una sociedad moderna en la que los períodos recreativos son funcionalmente necesarios para la reconstitución del capital humano. Es así que la urbanización turística implica, entre otras cosas, la transformación del suelo en mercancía, la aparición de usos diferentes del espacio, la adaptación de estructuras territoriales preexistentes a nuevas y diferentes funciones; y por último, la transformación de los sistemas económicos, políticos y culturales de los territorios donde interactúan.

En otras palabras, el surgimiento de los centros urbanos turísticos es resultado de la interacción entre los agentes que intervienen en su configuración, es decir, propietarios, promotores urbanos y empresarios turísticos (Clavé, 1998), aunque también participan los agentes locales o la población originaria de los lugares en transformación. Un factor fundamental que distingue estos centros de otros tipos de urbanización es el propio espacio de destino turístico<sup>9</sup> ya que el turismo depende en gran medida del entorno en donde se ubica; además, son las relaciones entre los diversos agentes implicados las que generan la nueva realidad territorial así como los problemas sociales, políticos y ambientales intrínsecos al desarrollo turístico.

En línea con Clavé (1998) en este trabajo se considera que la urbanización turística es una forma particular de urbanización porque representa simbólicamente un espacio de recreación en el que el entorno en que se construye es fundamental y que se distingue por

---

Estados Unidos, los primeros científicos sociales que se acercaron al estudio de los problemas en la ciudad fueron los sociólogos y antropólogos. Estos últimos hicieron a un lado a sus informantes 'exóticos y tribales del tercer mundo para dedicarse a estudiar la inmigración, exclusión social, pobreza y marginación de los habitantes de la ciudad. Un ejemplo son las investigaciones de la Escuela de Chicago a la que se le atribuye el mérito de haber desarrollado, a partir de la ecología humana, las bases de la investigación empírica y teórica de los problemas que trajo consigo la rápida expansión urbana. La ecología humana, '...concebida como una sociología del espacio' (Hennerz, 1986), se inspiraba principalmente en el darwinismo social y entendía la localización geográfica de diversos grupos sociales a partir de la competencia.

<sup>9</sup> Clavé (1998) indica que su importancia radica '...en tanto mecanismo de capitalización –propietarios del suelo-; en tanto que medio de producción – productores de espacio-; en tanto que soporte de la actividad- agentes del sector; en tanto que objeto de consumo – consumidores; en tanto que recurso productivo – intermediarios de consumo- y, finalmente también, en tanto que marco de actuación –administración’.

una intervención pública de carácter incentivador; no obstante, al igual que en otros tipos de urbanización se observa un rápido aumento de la población con características de residencia socialmente estratificadas. No obstante, la característica distintiva de este tipo de urbanización es que su organización se estructura hacia la satisfacción del consumo de un tipo específico de bien, el ocio, por lo que la ciudad turística mantiene cierta especificidad frente a otras formas de desarrollo urbano.

El espacio turístico se diseña de manera diferente al de una ciudad, ya que el turista no reside sino que se aloja temporalmente con el fin de utilizar la infraestructura recreativa y el medio ambiente del lugar (Ascanio, 2006), por lo que la ciudad turística “tiene una lógica de centralidad difusa y generalmente condicionada a la aparición de nuevas piezas urbanas; entra, parcialmente o globalmente, en fase de reestructuración urbana en cortos períodos de tiempo; importa y experimenta sobre infinidad de productos construidos e instrumentos de intervención” (Clavé, 1998: ). Es decir, la urbanización turística es diferente al proceso de urbanización de ciudades convencionales destinadas exclusivamente a la residencia, producción y distribución porque está destinada al consumo de bienes superfluos, lo cual la convierte en un espacio diferente al de la urbanización residencial. Asimismo, las ciudades turísticas presentan una serie de problemas asociados con la urbanización acelerada de zonas costeras marginales debido al fuerte flujo de atracción de migrantes tal como la falta de vinculación económica entre los enclaves turísticos con su *hinterland* costero, la formación de asentamientos marginales, la baja calidad de los empleos creados y el deterioro de los ecosistemas costeros puesto que el crecimiento de la mancha urbana frecuentemente se lleva a cabo en zonas no aptas para la urbanización (Brenner, 2007).

Considero que para comprender la influencia de los centros urbanos turísticos en la urbanización de Quintana Roo, es necesario realizar un breve recuento del surgimiento del turismo en México, por la importancia que supone en términos de generación de empleos, atracción de divisas y desarrollo de las economías locales y nacionales. Tan sólo en el país el turismo se ha consolidado como la actividad más importante del sector terciario, al ser desde principios de los noventa, el responsable de más del 65% del ingreso derivado en

este sector y del 60% del empleo total del mismo (Dachary y Arnaiz, 1992)<sup>10</sup>. Pero no hay que olvidar que a pesar de los beneficios obtenidos en términos económicos el turismo es una actividad sumamente volátil por su sensibilidad ante factores de recesión económica, fenómenos climáticos, políticos y sociales, entre otros. Es así que esta breve revisión fungirá como marco de referencia para analizar posteriormente la interdependencia que existe entre el desarrollo urbano, el crecimiento demográfico y los cambios en la identidad de una comunidad maya en rápida transición rural-urbana.

#### **2.4. La planeación del desarrollo turístico en México**

Las políticas de crecimiento económico de las naciones subdesarrolladas han sido la herramienta que por excelencia articulan las necesidades de los países pobres y los dictámenes del capital internacional. Durante la década de los setentas en México se pensó que debido al fracaso del modelo de sustitución de importaciones y de desarrollo estabilizador (Espinosa, 2003) el turismo podría surgir, junto con la producción industrial, como una alternativa para fortalecer el desarrollo económico del país<sup>11</sup> (Garza, 2003). En el ámbito de la planeación nacional, el turismo se concibió como una alternativa de desarrollo económico (Hiernaux, 1989) y fue uno de los elementos de articulación entre la economía nacional y la internacional. El turismo se vio como un motor de crecimiento con tres objetivos principales: la generación de divisas, la creación de empleo y el fomento del desarrollo regional en zonas marginales (Espinosa, 2007) que lograría, a través de la

---

<sup>10</sup> A nivel internacional el turismo ha incrementado numéricamente, basta mencionar que mientras que en 1950 el número de turistas alcanzó 25 millones, para el 2002 más de 715 millones de personas viajaron a algún destino turístico y para el 2005 el turismo sobrepasó los 808 millones (UNWTO, 2006). Para el año 2020 se espera que este número se incremente a 1.6 billones (Peric, 2007). El turismo en América Latina es muy importante ya que representa aproximadamente un 9% del turismo mundial (unos 70 millones de visitantes). De este total, casi el 45% se localiza en México y Centroamérica; 32% en el Caribe y el restante visita América del Sur (Buades, 2006). Por otra parte México continúa siendo un destino importante a nivel internacional. En 1999 ocupó el octavo lugar a nivel internacional en visitantes, después de Francia, España, Estados Unidos, Italia, China, Reino Unido y Canadá (O. M. T./ Datos Esenciales 2000), con 19.2 millones de turistas internacionales y el onceavo en ingresos con 7,600 millones de dólares. En los últimos cinco años el país ha mantenido su posicionamiento entre el séptimo y el octavo lugar (FONATUR, 2000). No obstante, y a pesar de su posición estratégica y sus recursos, la participación del país en la captación de turistas internacionales disminuyó del 3.8 al 2.9% en la última década. Su ritmo de crecimiento anual fue del 1.3%, tres veces menor que el promedio del turismo mundial, mientras que el Caribe creció al 3.6% durante el mismo lapso (FONATUR, 2000). Es importante indagar en las causas que han ocasionado la disminución en la afluencia de turistas mundiales y las razones por las cuales el país no ha podido aumentar su participación en la actividad turística global.

<sup>11</sup> Dentro del esquema del sistema mundo, México es considerado un país semiperiférico ya que posee características que lo identifican tanto con el centro como con la periferia. No obstante, México trata de integrarse más al centro a través de políticas que incrementen su desarrollo económico.

planeación de políticas públicas encaminadas a atraer inversión extranjera, propiciar el desarrollo local y el crecimiento económico.

Es dentro de este contexto que el Estado mexicano asumió un papel rector en la tarea de planificación de la actividad turística, sin dejar de lado la participación conjunta de la iniciativa privada. La globalización, materializada a través del rápido avance tecnológico en comunicaciones y transporte, y el aumento relativo de la riqueza en los países industrializados llevó a una mayor demanda para la construcción de centros recreativos en naciones subdesarrolladas.

De esta manera, en la planeación de los centros urbanos turísticos de finales de los setenta y principios de los ochenta el actor principal fue el Estado. A través de la planeación, definida como “...la intervención del sistema político sobre el sistema económico, a nivel de un conjunto socio-espacial específico... [la cual]... está encaminada a regular el proceso de reproducción de los medios de producción, superando las contradicciones planteadas en el interés general de la formación social cuya subsistencia trata de asegurar” (Castells, 1974), el Estado impulsó actividades dedicadas a la recreación pero cuyo fin principal fue recaudar capital. Fue así que en el país la principal razón que motivó al Estado a llevar a cabo la planificación del turismo fue porque ante la incapacidad y carencia de diversidad económica, visualizaron el desarrollo de esta industria como una manera de captación de divisas e inversión extranjera<sup>12</sup>.

El nacimiento del turismo en México se puede ubicar entre las décadas de 1920 y 1940, época que se caracterizó por el desarrollo en servicios públicos y de infraestructura, y en la aparición de las primeras corrientes turísticas extranjeras; no obstante, fue a partir de la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz que el turismo cobró fuerza como política de desarrollo económico. La principal razón que motivó al Estado a llevar a cabo

---

<sup>12</sup> No obstante, el turismo no se planeó de manera integral ni contempló a todos los sectores de la sociedad; al ignorar la intervención de los actores locales en el proceso de planificación con los años surgieron problemas de distinta índole en los centros turísticos, desde ambientales hasta sociales y demográficos (López, 2006). En este sentido, cuando el turismo se planifica solamente desde una perspectiva, sea esta la económica o financiera, crea desequilibrios evidentes en el resto de las dimensiones de una sociedad y su cultura (Molina, 1999). Este fue el caso de México y de diversos gobiernos latinoamericanos, quienes vieron en la planificación una herramienta para producir cambios a nivel económico. A través del desarrollo de planes y programas intentaron llevar a cabo un aprovechamiento racional de los recursos, el cual, según la racionalidad imperante, garantizaría mayores niveles de bienestar social y disminuiría en gran medida los índices de pobreza (Molina, 1999). No obstante, esta perspectiva reduccionista tradicional ha empezado a enfrentar desde hace algunos años sus límites estructurales.

la planificación del turismo fue que ante los graves problemas económicos por los que atravesaba el país, la captación de divisas e inversión extranjera se visualizó como una fuente de ingresos adicional. De esta manera, cuando el modelo económico del gobierno mexicano basado en la sustitución de importaciones comenzó a presentar problemas, el gobierno federal se planteó la necesidad de crear nuevas alternativas de desarrollo (Hiernaux, 1989). Dentro de este contexto, el turismo se esbozó como una de las opciones más viables para dar respuesta a las necesidades económicas y sociales que enfrentaba el país<sup>13</sup>; por consiguiente, el Estado formuló en 1968 un Plan Integral de Desarrollo Turístico, cuyos objetivos principales eran ampliar y mejorar la infraestructura de los centros turísticos existentes y promover obras de infraestructura en nuevos destinos con el propósito de obtener un mayor ingreso de divisas al país.

El Plan Integral de Desarrollo Turístico contempló la creación de ciudades que fungieran como polos de atracción de visitantes. Estas ciudades constituyeron una nueva modalidad en el proceso de urbanización contemporáneo ya que fueron construidas de manea exclusiva para el consumo de recreación y entretenimiento de sus visitantes (Hiernaux, 1989). En la planeación de estas ciudades la racionalidad imperante fue de carácter estrictamente económico lo que dio como resultado un tipo particular de urbanización, diferente a otras ciudades del país<sup>14</sup>. Las ciudades cuyo principal atractivo fueron el sol y la playa, asociadas al consumo masivo de placer, fueron el principal medio para atraer capital extranjero en materia turística; fue así como surgieron los Centros Integralmente Planeados (CIP).

Aguilar, Graizbord y Sánchez (1997: 265 citado en Fernández, 2003), indican que “...esta tendencia... se ha reflejado en México en una decidida política de impulso turístico que ha llevado a la creación de ciudades enteras construidas expresamente para fines recreativos. Este reciente tipo de urbanización se distingue básicamente por dos rasgos: primero, presenta crecimientos demográficos muy altos que en muchos casos son superiores a la media nacional, en este caso la llegada de población migrante juega un papel fundamental; y segundo, estos centros presentan patrones espaciales diferentes asociados a

---

<sup>13</sup> Fernández y Guzmán (2006) indican que a medida que el turismo incrementa así también crece el consumo de bienes y servicios locales, lo cual “...se refleja en una mayor producción y un mayor crecimiento, con un efecto dinamizador que induce a un potencial crecimiento económico”.

<sup>14</sup> La urbanización de las ciudades turísticas es diferente a las ciudades coloniales o industriales del país, en el sentido de que fueron construidas expresamente para el consumo recreativo de sus visitantes.

simbolismos visuales de recreación que los distingue; el caso más característico es el de los CTIP que precisamente fueron construidos para fines turísticos en sitios de alto atractivo natural”. Así, estas ciudades de sol y playa, planeadas dentro del esquema del “modelo segregado”<sup>15</sup> (UDLAP, 2006) y construidas en sitios de alto atractivo natural, con el tiempo adquirieron una importancia creciente por la gran captación de inversión extranjera y divisas. En este tipo de planeación, como fue el caso de los CTIP, las comunidades locales fueron tomadas en cuenta de manera secundaria, por lo que su incorporación en la actividad turística fue como fuerza de trabajo marginal.

En el país, el Estado se involucró en el impulso de la actividad turística a través de organismos públicos como el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), el Fondo de Garantía al Turismo (FOGATUR) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). A través del FONATUR se fomentó en 1969 el desarrollo de los CTIP, los cuales serían los principales centros turísticos creados en el país bajo estrictos criterios de selección y planificación. Entre los criterios de selección de los Programas de Desarrollo Regional, se destacó elegir regiones poco desarrolladas del país. En este programa de tecnificación del turismo, el Banco de México consideró necesario desarrollar cinco zonas: Cancún, en Quintana Roo (inicio de obras en 1970); Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero (1972); Los Cabos y Loreto, en Baja California (1975); y Huatulco, en Oaxaca (1984) (Fernández, 2003) (ver mapa 1).

Según el Plan Nacional de Turismo 1980-1982, los CTIP respondían al propósito de consolidar la actividad turística en aquellas zonas estratégicas del territorio nacional con posibilidades de captar turismo y mayores posibilidades de desarrollo en comparación con otras actividades económicas (Fernández, 2003). En el plan, se consideraba al turismo como un factor clave para reducir la deuda externa y solucionar los problemas económicos del país, y desde su creación los CTIP jugaron un papel importante en el sector turístico del país, ya que rebasaron las expectativas de éxito económico.

---

<sup>15</sup> La característica principal de este modelo es el manejo del turismo por parte de grandes corporaciones internacionales que contemplan a las comunidades locales de manera marginal.

**Mapa 1. Centros Turísticos Integralmente Planeados**



Fuente: FONATUR

El enfoque que dio origen a la planeación de los CTIP fue la teoría de los polos de crecimiento de Perroux. Esta teoría parte del supuesto de que las inversiones e incremento en los niveles de ingreso en una ciudad seleccionada genera efectos multiplicadores, los cuales permanecerán concentrados dentro de la ciudad elegida y se extenderán hacia los alrededores (Fernández, 2003). Fue así, que a partir del enfoque de los polos de desarrollo, el Estado mexicano se dio a la tarea de crear un aparato administrativo encargado de la elaboración de planes, programas y acciones tendientes a atacar el problema del crecimiento urbano. Tal estrategia se basó en el crecimiento de una sola actividad económica, ya fuera industrial, turística u otra, y se esperaba que las ciudades con el paso del tiempo transmitieran sus beneficios a las zonas aledañas (Molina, 1999). Un problema en la concepción de los CTIP fue que no contemplaron el crecimiento simultáneo de otros



sectores productivos y al contrario de lo esperado, se convirtieron en polos de subdesarrollo (Molina, 1999)<sup>16</sup>.

De esta manera, a pesar de la afirmación de que la planeación urbana de los CTIP fue integral, en la mayor parte de ellos se dio una constante: la evolución de dos tipos de espacio con diferentes grados de desarrollo y calidad en cuanto a la infraestructura y los servicios: el espacio turístico y el espacio urbano (Fernández, 2003). En el caso de Quintana Roo, con la creación de Cancún, el espacio urbano sobrepasó los niveles planteados en el Plan Maestro, causando verdaderos problemas ecológicos y sociales (Espinosa, 2003). Aunado a esto, en gran parte de los destinos turísticos de México, como en otras partes del mundo, más de dos tercios de los ingresos obtenidos a través del turismo nunca llegan a la economía local, lo cuál lleva a cuestionar si en realidad la globalización y la promoción de la actividad turística producen un aumento en la calidad de vida de los habitantes<sup>17</sup>.

## **2.5. Quintana Roo en el contexto del turismo nacional**

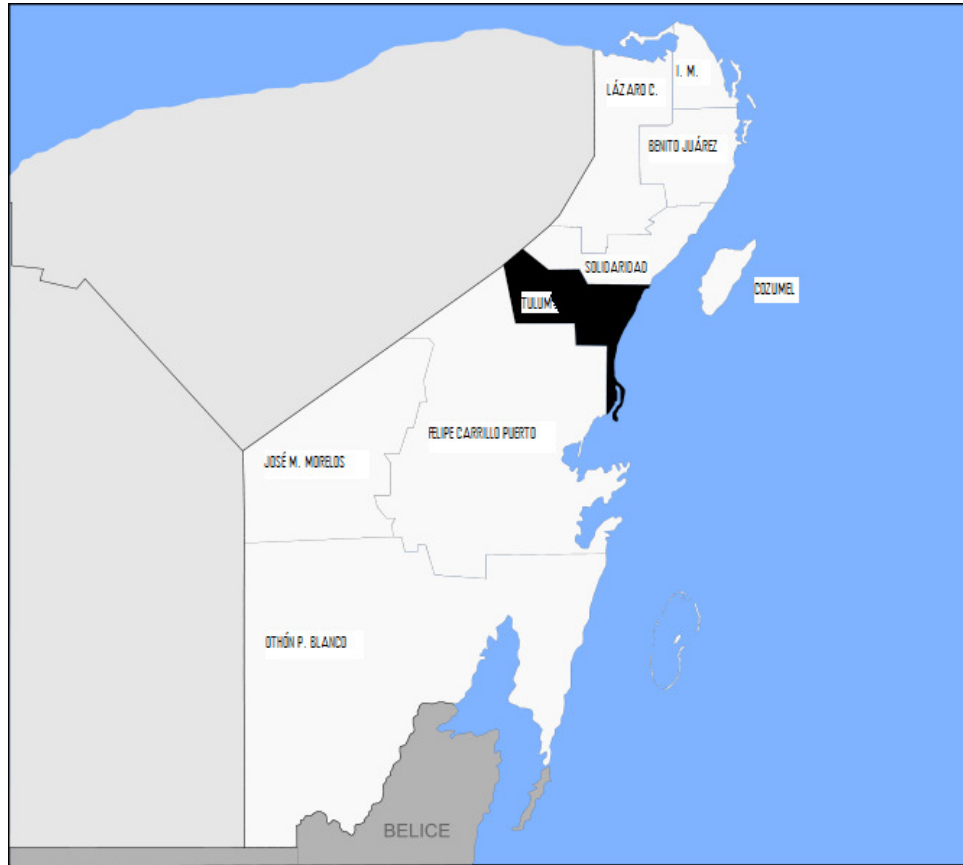
En Quintana Roo, así como en la mayoría de los destinos turísticos, el desarrollo de la industria turística está íntimamente ligado al espacio, debido a que éste además de actuar como articulador de economías regionales con el ámbito internacional depende en gran medida y ejerce una influencia en el espacio. En este sentido se hace evidente que en el caso de Quintana Roo el impulso de la actividad turística está basado en la explotación de sus recursos naturales, específicamente en las playas del mar Caribe y en el aprovechamiento de la cultura maya como elemento de atracción (ver mapa 2).

---

<sup>16</sup> En los periódicos estatales como el Por Esto y el Diario de Quintana Roo, entre otros, la información diaria refleja que en CTIP como Cancún surgieron grandes niveles de desempleo, carencia en infraestructura urbana y segregación social que no se contemplaron al inicio de los proyectos. Además, la explotación irracional e intensiva de los recursos naturales ha ido agudizando el problema de la marginación social y el deterioro del medio ambiente.

<sup>17</sup> Un estudio sobre globalización y turismo indica que más del 80% de los ingresos obtenidos por concepto de turismo se absorben por compañías aéreas, hoteles y otras compañías internacionales y no por la comunidad local. No obstante, Molina (1999: 12) indica que en la actualidad el turismo está beneficiando a más personas debido a que el modelo de planificación está reconociendo "...las capacidades e intereses locales y regionales y las realidades de los grupos humanos y económicos que actúan en sus respectivas áreas". Sin embargo es necesario cuestionar esta aseveración debido a que la mayoría de los casos demuestran que las comunidades locales no se benefician económicamente por el turismo. Para mayor información consultar: [www.geointeractive.co.uk/contribution/ppfiles/economic%20impact%20of%20tourism.ppt](http://www.geointeractive.co.uk/contribution/ppfiles/economic%20impact%20of%20tourism.ppt)

## Mapa 2. Mapa de Quintana Roo y sus divisiones municipales



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Tulum\\_en\\_Quintana\\_Roo.svg](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Tulum_en_Quintana_Roo.svg)

En la actualidad Quintana Roo es la principal región turística de México y una de las más importantes del Caribe (Córdoba y García, 2003), pues tan sólo en el 2000 recibió la llegada de 4.6 millones de turistas por tierra y 1.6 millones por cruceros. Sin embargo, el turismo estatal creció en un 4% para el 2005 ya que el número de visitas se incrementó a 7.1 millones de turistas y visitantes; estas cifras confirmaron la posición número uno del estado como destino turístico a nivel nacional y del Caribe. Estas cifras demuestran de esta manera que en poco más de treinta años, a partir de la creación de Cancún, se produjeron grandes cambios en el estado, que ahora concentra el mayor crecimiento demográfico del país y de América Latina<sup>18</sup> (CONAPO, 2000).

<sup>18</sup> En Quintana Roo, el turismo ha permitido incrementar sustancialmente su PIB per cápita en las últimas tres décadas, situando al estado por encima de los demás estados de la Región del Mundo Maya, con excepción de Campeche debido al petróleo (Programa de Desarrollo Urbano de Tulum, 2000). En el estado el PIB per

A pesar de que en términos históricos el turismo inició en el estado a mediados del siglo XX con la incipiente llegada de turistas a Cozumel e Isla Mujeres; históricamente se ubican tres grandes periodos en el desarrollo de la infraestructura turística en el estado: la primera etapa corresponde a las décadas de 1970 y 1980 cuando surge y se consolida Cancún como destino turístico bajo la política estatal de creación de polos de desarrollo regional; la segunda etapa inicia a partir de 1990, bajo el modelo económico neoliberal, con el desarrollo de una región turística “de tipo lineal a lo largo del litoral”; (Córdoba, J. y García, A., 2003); por último la tercera etapa surge en el 2000 con el desarrollo de la Costa Maya en el sur del estado, donde el esquema dominante es el turismo sostenible<sup>19</sup>.

## **2.6. Surgimiento y consolidación de Cancún como centro turístico**

Durante la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se reorientó la política económica con el fin de hacer frente a los problemas del país; fue en este periodo histórico que surgió el primer centro turístico integralmente planeado del estado de Quintana Roo, Cancún. La racionalidad implícita en la creación de este polo fue la misma que en la de los otros CTIP, una racionalización capitalista comprendida en los Planes Maestros de Desarrollo Integral (Torres, 2000) y desarrollada a través de negociaciones económicas y políticas continuas entre el gobierno federal y fuentes financieras internacionales. De tal suerte que el proyecto Cancún inició con un préstamo de 142.3 millones de dólares al BID (Dachary y Arnaiz, 1992), cuando el gobierno federal se dio a la tarea de construir una ciudad turística a partir de la nada, de un lugar prácticamente despoblado y ajeno a la dinámica de desarrollo capitalista del resto del país.

Diversos historiadores (Torres, 2000; Dachary, 1997) definen a Cancún como resultado de la interacción dinámica de actores públicos, privados y sociales; Torres (2000: 192) indica que “...Cancún es el resultado de un proceso original de planeación, concebido por banqueros y profesionales de diversas disciplinas... El proyecto Cancún fue negociado

---

cápita era en el 2000 de 60 mil pesos anuales, 38% superior al promedio nacional, comparable a Chihuahua y por debajo de Coahuila, Nuevo León, Campeche y el Distrito Federal. Hasta el año 2000, el turismo representaba el 54% del PIB del estado, el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 52% del personal ocupado. Asimismo, la aportación fiscal del turismo a las finanzas del estado llegó a 6,500 millones de pesos durante 1999, lo que equivale al 65% de la recaudación total del estado (Ibíd.).

<sup>19</sup> El turismo sostenible puede definirse en su sentido más puro como una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población.

políticamente de manera cupular, elitista y centralista. La negociación fue un proceso ‘top down’, de arriba hacia abajo, en las estructuras del poder federal y regional, financiado en su origen con fondos internacionales y del gobierno federal”. Ante tal afirmación se aprecia que el plan maestro de Cancún fue de corte racional e instrumentalista y producto de una élite empresarial y gubernamental. De esta manera y debido a la racionalidad del plan maestro de Cancún, la ciudad no fue destinada a la satisfacción de las necesidades locales sino que se planeó como un buen negocio para el mercado internacional y que secundariamente tendría efectos positivos para la economía mexicana y el desarrollo regional (Torres, 2000: 194). Esta racionalidad coincide con la perspectiva de polos de desarrollo de Perroux, en la cual se pensaba que el crecimiento económico alcanzaría de manera indirecta a las zonas circundantes<sup>20</sup>.

De tal suerte que el proyecto Cancún se encaminó a aumentar a corto y mediano plazo el número de turistas extranjeros en el estado mediante la estimulación de inversiones públicas de infraestructura (Acuña y de la Garza, 1989). Asimismo, se pensó que la mano de obra principal sería “... un flujo de población proveniente de las zonas deprimidas del estado [de Yucatán]” (Ibíd.), que además de encontrar empleo en la industria turística, descongestionaría la zona metropolitana de la ciudad de Mérida. Por tanto, el proyecto se planteó en una zona de enorme belleza natural, “...rodeada de pantanos y manglares, de selva virgen y playas sin explorar, que además estaba relativamente cercana a los mayores centros de la cultura maya yucateca, Tulum y Chichén Itzá”. Ante tal situación, el turismo

---

<sup>20</sup> El diseño de la zona urbana de Cancún respondió al concepto arquitectónico conocido como ‘diagrama del plato roto’, caracterizado por la existencia de manzanas de grandes dimensiones, separadas por largas avenidas. El principal objetivo de este tipo de planeación era evitar los problemas urbanos que se habían dado en otros centros turísticos tradicionales (Fernández, 2003), como la aglomeración, el ambulante y la contaminación ambiental. Así, Marti (1985 citado en Fernández, 2003) señala que “... en el diseño de la ciudad de Cancún se siguió un diseño novedoso, conocido en urbanística como ‘el plato roto’. De acuerdo a este concepto las áreas urbanas se van repartiendo en bloques independientes, cada uno con su propio equipamiento: esuelas, comercios, servicios, áreas verdes”. Con base en esto, se puede apreciar que la principal finalidad de la ciudad de Cancún era ser una ciudad independiente, pero que sirviera de apoyo a la zona turística. Así, uno de los aspectos principales del Plan Maestro de Cancún fue la concepción de dos espacios urbanos diferentes pero complementarios (Fernández, 2003). Un primer Cancún de hoteles y playa, construido para los turistas, y un segundo Cancún o ciudad de apoyo, donde vivirían los trabajadores que inmigraron a este sitio (Udlap, 2006). Sin embargo, la realidad rebasó ampliamente las metas previstas y en el Plan Maestro no se tuvo la visión de considerar la llegada masiva de mano de obra atraída por la oferta de trabajo ni los problemas urbanos que esto ocasionaría. Así, una de las fallas más evidentes en el Plan Maestro se da en las prospectivas que se tenían del crecimiento demográfico; en las proyecciones se preveía que la ciudad crecería para el 2000 a 201,875 habitantes, sin embargo en la actualidad cuenta con más de 400 000 habitantes (INEGI).

se presentó como detonador económico de la región, ya que el modelo de desarrollo anterior, basado en el enclave forestal, había generado un área escasamente poblada con una economía sin diversificar y altamente dependiente de las fluctuaciones del mercado internacional (Fernández, 2003).

Los objetivos del gobierno federal al consolidar Cancún fueron entre otros el:

- a. Fomento de nuevas fuentes de trabajo, aprovechando que la zona de Cancún tiene un alto potencial turístico y que la península de Yucatán cuenta con población rural de bajos ingresos.
- b. Impulso del desarrollo regional a través de la diversificación de las actividades agrícolas, industriales, artesanales y comerciales.
- c. Captación de una mayor corriente de turistas provenientes del exterior (FONATUR, 1982).

Sin embargo, si se toma en cuenta que el punto de partida de todo plan de desarrollo regional es el establecimiento de una región, “... en el caso del Plan Cancún, el FONATUR nunca determinó una región y para lograr el objetivo del desarrollo regional no partió del conocimiento de las características y de la problemática de la región específica a la que se pretendía desarrollar, sino de las necesidades que requiere el impulso y desarrollo de la actividad turística en un lugar determinado” (García de Fuentes, 1979:96). Fue esta visión instrumentalista la que hizo en gran medida que la ciudad enfrentara los mismos problemas de la aglomeración, ambulante, contaminación ambiental, crecimiento urbano anárquico, irregularidad en la vivienda, falta de infraestructura urbana adecuada, marginación y pobreza que enfrentan los centros turísticos tradicionales y carentes de planificación.

De esta manera, la creación y consolidación de Cancún representó una revolución tanto en términos de la planeación del Estado Mexicano como en la historia contemporánea de Quintana Roo, ya que el surgimiento de esta ciudad contribuyó a cambiar la geografía territorial del estado. Por otra parte, el proyecto fue de iniciativa federal a diferencia de otros importantes destinos turísticos en el estado y producto de la imaginación elitista de banqueros y funcionarios gubernamentales.

## **2.7. La Riviera Maya, un destino en construcción**

Diversos estudios (Dachary, 1997; Hiernaux, 1989) han dado cuenta que el turismo es una industria que a pesar de depender de inversiones de capital extranjero, también está sujeta a la explotación de recursos naturales y de otros insumos del espacio geográfico donde se localiza. Así, durante las últimas tres décadas, el estado de Quintana Roo ha actuado como centro concentrador de capital internacional<sup>21</sup>, debido a que conjuga tanto belleza de playas y vegetación, así como también es el sitio donde se localiza una de las culturas vernáculas más conocidas, la cultura maya. Bajo este panorama, podemos indicar que el éxito de Cancún dio lugar al surgimiento de una de las áreas turísticas más importantes del mundo, la Riviera Maya, zona costera de 130 km, al noreste de la península de Yucatán, que abarca desde el sur de Cancún hasta Tulum<sup>22</sup> (ver mapa 3).

---

<sup>21</sup> En forma de cadenas hoteleras, restaurantes y comercios principalmente.

<sup>22</sup> La Riviera Maya, de 130 kilómetros de longitud a lo largo del Caribe Mexicano, abarca los municipios de Solidaridad, Benito Juárez y Cozumel, con una población de 78 000 habitantes en el 2000. En la actualidad la Riviera Maya representa una de las áreas más dinámicas del turismo global en la Cuenca del Caribe, debido a que concentra el 18.4% del número de visitantes y el 15.8% de la oferta de cuartos. De acuerdo a información recabada por FONATUR (2000) la Riviera Maya ‘...aporta el 10.5% del PIB turístico nacional; es el principal generador de divisas turísticas con 2,854 millones de dólares (casi 40% del total nacional); atiende a 4.3 millones de visitantes en 45 mil cuartos y genera casi 100 mil empleos directos e indirectos’. Asimismo, la elevación del PIB per cápita del estado, lo ha llevado del sitio 32, a principios de los años setenta, a la posición número 6 en la actualidad. En otras palabras, la Riviera Maya es el destino turístico más importante de México y del Caribe, con un crecimiento anual en el número de visitantes de 8.6% durante el periodo 1990-1999, ya que pasó de 2 millones de visitantes a 4.3 millones en el lapso de tiempo mencionado (FONATUR, 2000).

**Mapa 3. Localización de la Riviera Maya**



Fuente: Turismo maya

Es notable que en las ciudades turísticas de Quintana Roo exista una dependencia total hacia las compañías multinacionales que son quienes en realidad han determinado el patrón de desarrollo urbano, incluidas la pobreza, marginación y deterioro de la calidad de vida de la población urbana y rural. En localidades como Tulum, Playa del Carmen o Cancún, el capital cultural y natural que poseen son apropiadas por el sistema capitalista porque forman parte de procesos productivos que generarán beneficios diferenciales que no

podrían obtenerse en otro lugar; en este sentido, la costa de Quintana Roo es doblemente atractiva en términos económicos para el sistema capitalista debido a que contiene dos elementos particulares: los recursos naturales (playa y recursos forestales); y la cultura maya y los sitios arqueológicos considerados patrimonio de la humanidad. De esta manera la costa de Quintana Roo constituye un espacio geográfico ancla que atrae inversión extranjera debido a sus características peculiares.

En este aspecto es importante recalcar que el Estado junto con las élites económicas y políticas locales jugaron un papel clave en la urbanización de la región ya que al crear infraestructura para la expansión capitalista y ‘...al generar los bienes de consumo colectivo ligados a la reproducción de la fuerza de trabajo’ (Castells, 1973) determinaron los patrones de distribución geográfica de los colectivos humanos. Así, en Quintana Roo, como en otros estados, el turismo es resultado de un proceso dinámico. Como Santos (1973:108) menciona para el caso de Venezuela, pero que es perfectamente aplicable a la organización del espacio en Quintana Roo, el turismo “...representa tanto las condiciones de la estructura económica y social como las desigualdades y vicisitudes de la conquista del espacio”. Hoy en día la dependencia de las ciudades de la Riviera Maya con respecto al capital extranjero, la aparición explosiva del turismo dentro del sector terciario, la pobreza y la migración masiva a las ciudades, son resultado de la constante interrelación entre las economías locales y la globalización.

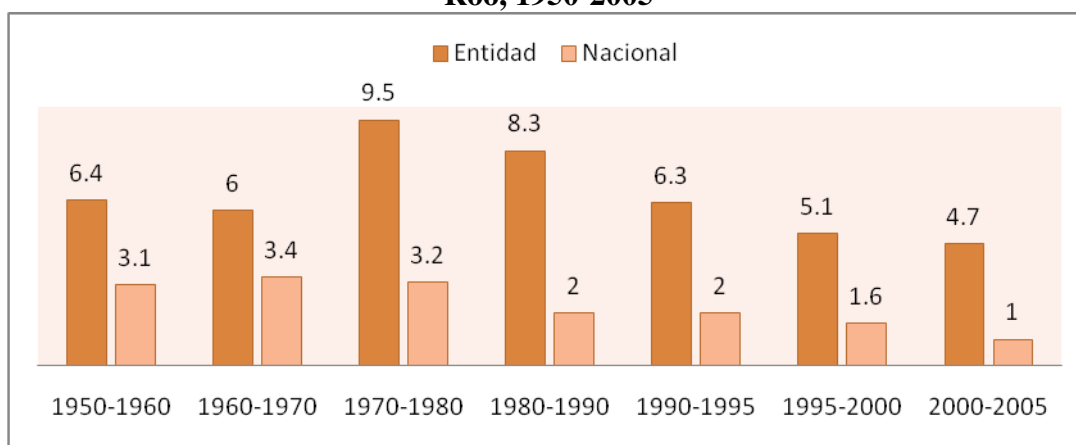
La urbanización de esta zona geográfica resulta del impulso al turismo durante la década de 1970 ya que antes de este período la población era predominantemente rural (FONATUR, 2000). La creación de ciudades como Playa del Carmen, Tulum, Cancún y Cozumel fue un efecto de la nueva división internacional del trabajo, en la que la dinámica económica creó nuevos patrones de dependencia, en este caso a partir del turismo. Por tanto, esta perspectiva nos lleva a reflexionar sobre un elemento no analizado anteriormente, es decir, a pesar de que el turismo representa uno de los sectores más dinámicos de la industria de servicios y de la economía global (FONATUR, 2000) no se analiza el hecho que las empresas transnacionales juegan un papel central en la concentración y centralización de capital que en muy pocas ocasiones beneficia a la población local, porque aunque la dependencia de Tulum y de toda la Riviera Maya en inversión extranjera y su consecuente dinámica de crecimiento urbano puede explicar los



cambios en la organización social de la población maya local no necesariamente implica un aumento en la calidad de vida de todos los sectores de este grupo étnico.

El auge de la Riviera Maya fue producto del cambio radical en la política de desarrollo económico de la región orientada hacia el turismo, la cual fue parte del plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 que planteó la creación de nuevos destinos turísticos más cercanos a la naturaleza. El surgimiento de los otros centros ocasionó una redistribución drástica en términos demográficos y territoriales del equilibrio regional, ya que "...la región septentrional del estado, que albergaba en 1970 tan sólo el 22.10% de la población estatal, concentra en el 2000 el 65.74% de esta población, debido sobre todo a fenómenos de inmigración masiva" (Córdoba y García, 2003). Es así que el turismo transformó la dinámica demográfica de Quintana Roo al atraer inmigrantes de todas partes del país pero principalmente del vecino estado de Yucatán al trabajo turístico remunerado, multiplicando las tasas de crecimiento media anual de la población a nivel estatal (ver gráfica 1).

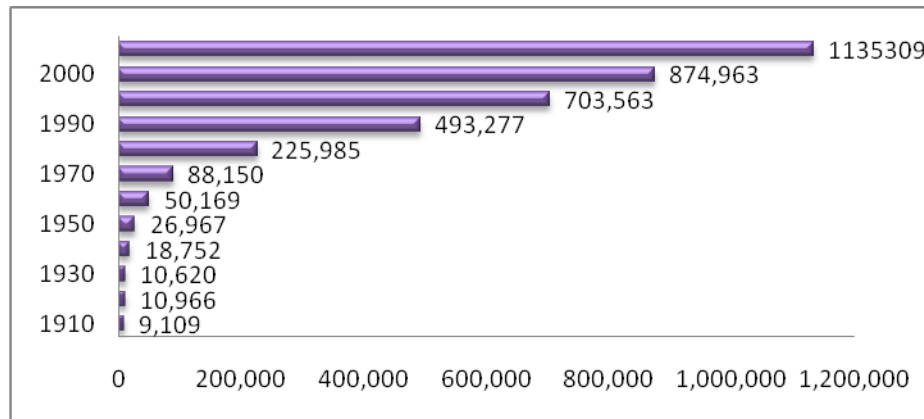
**Gráfica 1. Tasas de crecimiento media anual de la población nacional y de Quintana Roo, 1950-2005**



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

En esta gráfica se puede apreciar que en términos de población total, el crecimiento demográfico del estado a través de los años se incrementó significativamente, puesto que de tener 225, 985 habitantes en 1980 la población pasó a ser más de un millón en el 2005. (Ver gráfica 2). Por otra parte, aunque la tasa de crecimiento media anual de Quintana Roo era de 4.7% en el 2005, en municipios como Solidaridad o Tulum, alcanzaba más allá del 14% (INEGI, 2005).

**Gráfica 2. Población total de Quintana Roo 1910-2000**



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, México, 2000

## **2.8. Urbanización del estado: modificación de la estructura territorial**

En los procesos de urbanización de un territorio existe una interdependencia entre el desarrollo urbano, el crecimiento demográfico y los cambios en la cultura local. Diversos modelos han intentado explicar los procesos de cambio en las ciudades turísticas. Las primeras investigaciones iniciaron en la década de los setenta con varios estudios empíricos (Plog, 1973; Christaller, 1963 citados en Martín, 2004) que intentaron explicar las razones que conducían al crecimiento y descensos de los espacios turísticos; estos análisis indicaban que el éxito de un destino turístico dependía tanto de la demanda como de la dotación de servicios e infraestructuras. Por otra parte, a finales de los ochenta surgieron otros modelos como el de Butler (Butler, 1980; Chadefaud, 1987 citado en Martín, 2004) que analizaron la evolución de los espacios turísticos a partir de su creación, madurez y estancamiento; y también explicaron los procesos de evolución de las ciudades turísticas como las de la Riviera Maya a partir de seis fases: exploración, participación, desarrollo, consolidación, declive y/ o rejuvenecimiento. De esta manera, los modelos propuestos por Butler (1980) o Fayós-Solá (1996 citado en Córdoba y García) son útiles porque al sugerir que el turismo es una actividad cíclica con distintas etapas proporcionan herramientas que ayudan a proponer estrategias en caso de un declive en el mercado.

Utilizando el modelo de Butler, Jairo Martín (2004) hace un análisis del crecimiento poblacional de la Riviera Maya, en especial de Playa del Carmen, desde 1970 hasta el 2000. Este autor indica que en la actualidad Playa del Carmen se encuentra en una etapa de

consolidación<sup>23</sup>, a diferencia de Cancún o Acapulco, ciudades que atraviesan por un estado de estancamiento; es decir, este modelo de análisis prevé una relación positiva entre el aumento del número de turistas y el desarrollo. Sin embargo consideramos que este modelo al privilegiar el número de turistas sobre otros elementos no toma en cuenta la fragilidad de los ecosistemas ambientales lo cual constituye un grave problema ya que la protección y conservación de los recursos es indispensable en la dinámica turística actual. De esta manera la dinámica de la urbanización turística puede conllevar a su propia desaparición ya que al agotar los recursos naturales que le dieron origen se quedaría sin mercado.

En los centros urbanos de Quintana Roo que han surgido a expensas del turismo destacan tres aspectos de acuerdo con Córdoba y García (2003): "...su carácter expansivo, de gran consumo de espacio; la privatización, que genera un acceso restringido a los atractivos tanto naturales como culturales; y la gran segregación social y funcional que aísla los espacios turísticos de su entorno".

De acuerdo con estos autores, se han llegado a diferenciar cuatro grandes patrones de ocupación turística en el estado: "1. Centros que son la manifestación de un turismo urbano consolidado. Entre ellos, Cancún, Playa del Carmen y Tulum son los más representativos, aunque se encuentran en un grado de evolución diferente; 2. Centros turísticos urbanos aislados, de los que serían más representativos Puerto Aventuras, Akumal y Chemuyil; 3. Focos puntuales de turismo urbano, formados por emplazamientos que llegan a ser de grandes dimensiones, como el Barceló Riviera Maya; 4. Centros ecoturísticos, en los que existe una cierta diversidad que va desde los eco-parques temáticos como Xcaret y Xel-Há hasta los postizos neo-lúdicos como el Explorean Kohunlich, pasado por el modelo de Majahual, en pleno proceso de conformación".

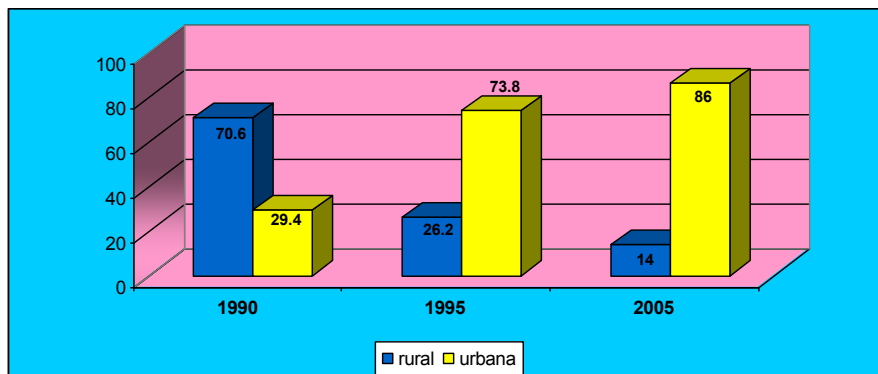
De esta manera es posible observar que el turismo en el estado aceleró una transición demográfica convirtiendo al estado en una entidad predominantemente urbana en un lapso muy corto de tiempo, ya que de acuerdo a los censos del INEGI, en 1990 el 70.6% de la población era rural contra un 29.4% de población urbana; mientras que para 1995 las cifras se invirtieron alcanzando la población urbana un 73.8% frente a un 26.2% de la

---

<sup>23</sup> La etapa de consolidación se caracteriza por el dominio de empresas y servicios multinacionales cuya participación ayuda a controlar los costos y a mantener la competitividad del local frente a otros destinos turísticos.

población rural<sup>24</sup>. Para el 2005, el INEGI indica que la tendencia hacia la urbanización continuó, puesto que ya el 86% de la población era urbana y solamente el 14% seguía siendo rural (INEGI, 2005)<sup>25</sup> (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Población urbana y rural de Quintana Roo en 1990, 1995 y 2005**



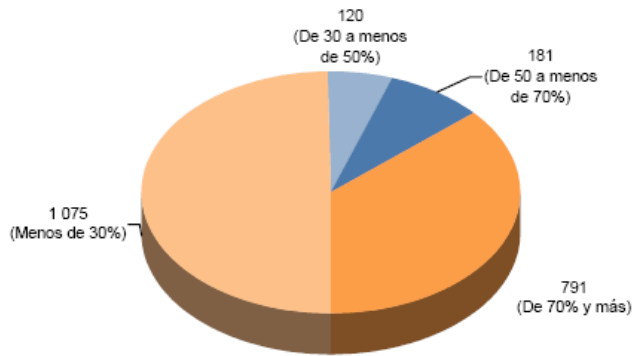
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005

Con respecto a la ubicación territorial del universo que en este trabajo me interesa, la población indígena, los censos del INEGI indicaban para el 2000, que en aproximadamente 791 localidades del estado más del 70% de la población de 5 y más años hablaba al menos una lengua indígena; en 181 comunidades el porcentaje de hablantes oscilaba entre 50 y 70 por ciento; 120 localidades contenían entre 30 y menos de 50% de hablantes; y por último, existían 1 075 localidades en donde menos del 30% de la población hablaba alguna lengua indígena (ver gráfica 4).

<sup>24</sup> De acuerdo al INEGI las localidades rurales son aquellas con menos de 2,500 habitantes.

<sup>25</sup> El 73.2% de a población total de la entidad se asienta en un sistema urbano de cinco ciudades, cifra superior al 61% del nivel nacional. Estas ciudades son Playa del Carmen, Cancún, Cozumel, Tulum y Chetumal (Zúñiga, 2005).

**Gráfica 4. Número de localidades de Quintana Roo según su porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000**

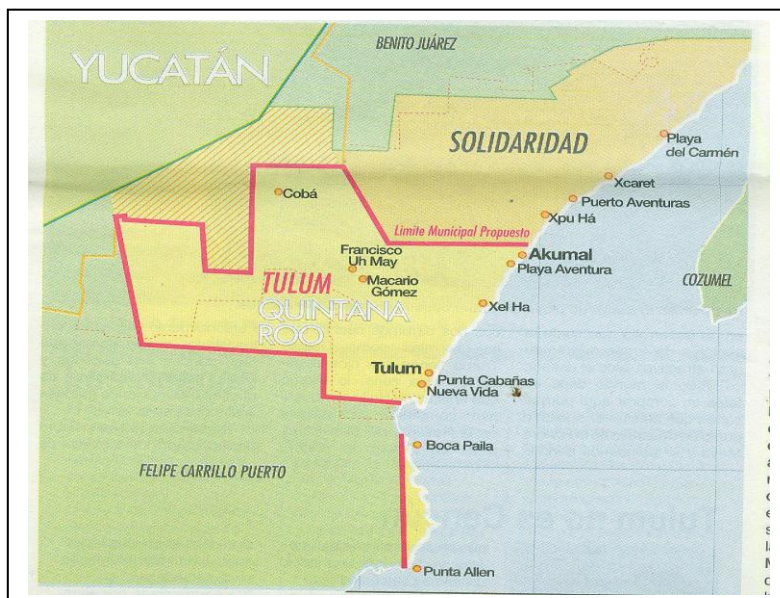


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

### 2.9. La transición rural-urbana en Tulum

Como consecuencia de la política de desarrollo turístico estatal varias ciudades localizadas en el norte del estado, principalmente las del corredor turístico Cancún-Tulum, experimentaron una urbanización acelerada. Una de las ciudades más significativas en términos de desarrollo urbano es Tulum, puesto que en un periodo de poco más de 10 años, tuvo el incremento poblacional más alto de América Latina, yendo de 7.8% de crecimiento anual en 1995 a 14% en el 2005, muy por arriba del 1.85% de crecimiento promedio nacional (COESPO, 2007). Así, el crecimiento demográfico fue la principal razón de la creación del municipio a mediados de 2008, separándolo de Solidaridad (ver mapa 4).

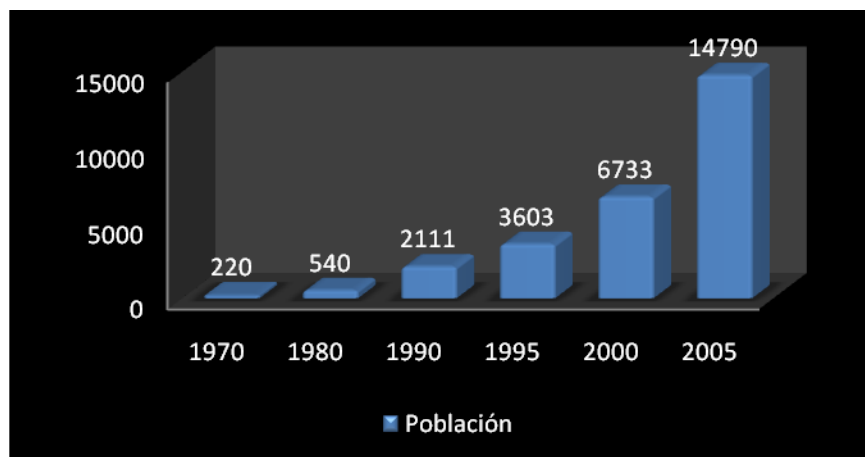
**Mapa 4. Delimitación geográfica del municipio de Tulum**



Fuente: El Diario de Tulum

En términos demográficos la población se incrementó sustancialmente en pocos años ya que pasó de tener 2 111 personas en 1990 a casi 15 000 habitantes en el 2005, principalmente a causa de la inmigración que propició el desarrollo turístico (INEGI, 2005) (ver gráfica 5). De este total, la población que habitaba en hogares de hablantes de lengua indígena ascendía en el 2005 a 5 665 personas, equivalente a 38% de la población total (Ibídem).

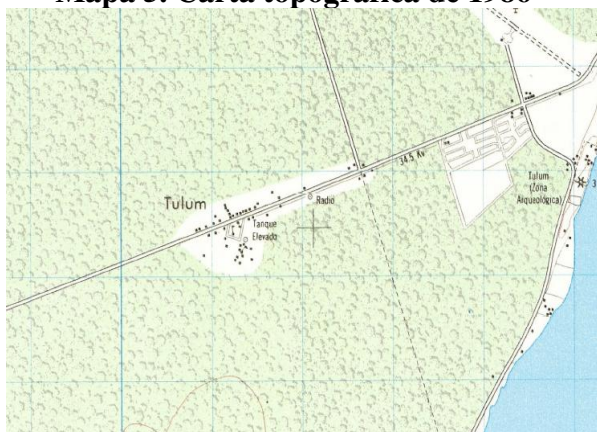
**Gráfica 5. Crecimiento poblacional de la ciudad de Tulum**



Fuente: IX Censo de población y vivienda (1970); X Censo de población y vivienda (1980); XI Censo de población y vivienda (1990); I Censo de población y vivienda (1995); XII Censo de población y vivienda (2000); II Censo de población y vivienda (2005)

Para reforzar lo anterior, presentamos una serie de imágenes que muestran el crecimiento de la ciudad desde 1986 hasta el 2008. A través de estas imágenes se puede apreciar la expansión espacial que ha estado ocupando la ciudad a lo largo de veinte años<sup>26</sup>.

**Mapa 5. Carta topográfica de 1986**



**Foto 1. Fotografía aérea de Tulum en 1995**



<sup>26</sup> Desafortunadamente no pudimos encontrar fotografías aéreas anteriores a 1986. Fuente: INEGI.

**Foto 2. Fotografía aérea de Tulum en 2005**



El creciente auge de Tulum como destino turístico internacional ha ocasionado que se experimenten en la ciudad en un lapso de tiempo relativamente corto los efectos negativos del crecimiento acelerado, como por ejemplo la especulación inmobiliaria y urbana sobre terrenos ejidales, el tráfico vial inadecuado, el deterioro del medio ambiente y de los ecosistemas locales, infraestructura insuficiente con relación a las necesidades de la población y de la industria turística, etc., a pesar de que es una ciudad con baja marginación de acuerdo al INEGI (Programa de Desarrollo Urbano de Tulum 2006-2030)<sup>27</sup>.

Por otra parte, el desarrollo turístico de Tulum es un factor de desarrollo económico para algunos sectores de la población originaria (Balam, 2006:17), especialmente para aquellos mayas que pertenecen al ejido Tulum y por cuya venta de terrenos han obtenido

<sup>27</sup> En términos territoriales el polígono del centro de población de Tulum comprende un total de 14,817.90 hectáreas, las cuales se han clasificado en: a) áreas de protección ambiental y arqueológica: 7, 894.73 hectáreas (53.28%); b) usos rústicos de transición urbano-rural: 1,998.90 hectáreas (13.49%); y c) usos urbanos: 4,924.27 hectáreas (33.23%) (Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, Gobierno Municipal de Solidaridad). Las áreas de protección ambiental ocupan más de la mitad de las hectáreas del centro de población y el uso urbano una tercera parte. Asimismo, la ciudad ha crecido en términos territoriales y hoy día tiene un total de quince AGEBS (Áreas Geoestadísticas Básicas) de acuerdo con el INEGI, cuando en el 2000 eran nueve.

grandes dividendos y un aumento en su nivel económico de vida<sup>28</sup>. Sin embargo, no todos los sectores han experimentado las mismas condiciones: algunos sectores de mayas descendientes de la población originaria de Tulum, que no tienen tierras, se incorporan al igual que los migrantes recién llegados como prestadores de servicios turísticos en actividades que requieren poca calificación: albañiles, meseros, lavaplatos, bell-boys, recamareras, dependientas, etc., ganando salarios muy bajos y percibiendo de manera marginal los beneficios del turismo. El acceso diferencial que distintos sectores de Tulum tienen con respecto a los recursos materiales será el material de análisis de uno de los siguientes capítulos de la investigación.

### **2.10. Género, globalización y turismo**

Las identidades genéricas no son entidades monolíticas sino que son producto de prácticas institucionalizadas localizadas en estructuras de poder (Connell, 2000), que construyen el género de formas culturalmente específicas. Esto significa que es posible desnaturalizar los roles asignados a hombres y mujeres al reconocer que el acceso desigual a los recursos y al poder es producto de principios culturales que ordenan y jerarquizan sus actividades. En este entendido, la urbanización de áreas rurales es un tema de vital importancia, pues el cambio de lo rural a lo urbano, modifica las relaciones sociales entre hombres y mujeres y a la inversa, los roles y relaciones de género influyen sobre el proceso de urbanización (Chant, 1996). La urbanización de diversas regiones de América Latina torna visibles los cambios que han ocurrido con respecto a la condición de vida de las mujeres: la entrada masiva de las mujeres al campo laboral, el descenso de los índices de fecundidad y el aumento de los niveles educativos, son aspectos fundamentales de la transformación social (González de la Rocha, 2003). Estos cambios han sido asociados a un aumento de autonomía femenina, mayor capacidad de negociación entre hombres y mujeres, y mayor resistencia femenina a patrones de autoridad patriarcal, es decir, la globalización ha permitido cambios que no son del todo negativos para las mujeres sino que en contextos particulares pueden conducir a un mayor empoderamiento o a una mayor autonomía femenina.

---

<sup>28</sup> En esta ciudad la población maya originaria es descendiente de los mayas rebeldes que durante la Guerra de Castas huyeron a la costa oriental de Quintana Roo.



Si el turismo es una de las manifestaciones de la globalización, el impacto diferencial que las prácticas turísticas pueden tener en hombres y mujeres es de particular interés en los estudios de género. Swain (2005:25) indica que en el ámbito académico la inclusión del género en los estudios sobre turismo ha evolucionado desde "...el enfoque de 'añádase mujeres y agítese' a estudios diversos que se apoyan en la teoría feminista plasmada en una fértil literatura internacional". En los estudios que enfatizan la relación de lo global con lo local, Swain sugiere prestar más atención al análisis del cuerpo femenino y masculino puesto que representan lo local por excelencia, un espacio material individual donde las tensiones globales y locales se codifican y representan. Si a estas investigaciones le añadimos otra variable como la pertenencia a una comunidad étnica el panorama se complejiza.

Al evaluar algunas estadísticas sobre sexo y turismo, resalta que este último es de gran importancia a nivel internacional para las mujeres, ya que éstas constituyen más del 46% de la fuerza laboral, participación más alta que en la fuerza laboral general, donde de un 34 a un 40% son mujeres. Sin embargo, no hay que olvidar que estos porcentajes varían entre un 2% y un 80% de país en país y de región en región (Hemmati, 1999:17).

Al analizar más de cerca las relaciones de género con el turismo salta a la vista que hay sesgos significativos en términos del acceso al empleo y a los recursos en las localidades receptoras. Las desigualdades de género pueden predisponer a las mujeres a una mayor vulnerabilidad en comparación con los hombres: por una parte tienen un acceso más restringido a los recursos materiales que por costumbre o tradición son propiedad de los varones; y por la otra se observa que en el mercado de trabajo turístico existe una significativa segregación horizontal y vertical por género.

Vargas y Aguilar (sin fecha) encontraron que en diversos países con vocación turística la segregación horizontal coloca a los hombres y a las mujeres en ocupaciones diferentes. Ellas dicen: "...se emplea a las mujeres como meseras, camareras, encargadas de limpieza, vendedoras en las agencias de viajes, azafatas, entre otros...los hombres se emplean como jardineros, cantineros, trabajadores en construcciones, conductores, pilotos, etc."

La segregación vertical mantiene la tradicional pirámide de género en la que las mujeres se ubican en los niveles más bajos, en trabajos con escasas oportunidades de

desarrollo. Si analizamos el caso de la mayoría de las y los indígenas que se involucran en el sector terciario, el analfabetismo, la poca preparación profesional, el racismo y la interiorización de valores negativos coloca tanto a hombres como mujeres en situación de desventaja frente a otros grupos de la sociedad.

Visto de esta manera es innegable que el turismo tiene impactos negativos en los hombres y mujeres, pero no hay que obviar la posibilidad de que al permitir el desarrollo de actividades no tradicionales para las mujeres puedan mejorar sus condiciones de vida a través de la obtención de ingresos, modificar los patrones socioculturales asociados a las desigualdades de género (como por ejemplo el manejo de los recursos de la comunidad a manos de los hombres) y fortalecer su autonomía económica.

Cabe preguntarse ¿en qué sentido el turismo ejerce influencia en la identidad de género o en las formas tradicionales de relacionarse de los hombres y mujeres?, ¿al incorporarse las mujeres al mercado laboral se avanza un paso más hacia el empoderamiento?, ¿el aumento en el valor monetario de la tierra aumenta el poder de negociación de las mujeres propietarias? En el caso de estudio que nos concierne, donde el mercado turístico ha dado cabida a decenas de mujeres que de ser amas de casa se convierten en trabajadoras asalariadas, ¿qué tipo de oportunidades se generan para ellas?, ¿Qué cambios se viven al interior de sus hogares y con respecto a su capacidad de negociación con los varones?, ¿Son más escuchadas y tienen mayor poder de decisión las mujeres que son dueñas de sus viviendas, de terrenos ejidales o de otras propiedades en las que construyen negocios orientados al sector turístico? En los siguientes capítulos de la investigación intento responder estas interrogantes y planteo que la relación entre la propiedad de la tierra en una región de auge turístico, el trabajo asalariado y la autonomía femenina es multidimensional. En el caso de Tulum, la actividad turística ha generado procesos particulares que afectan el comportamiento histórico de la población originaria, ya que los cambios sociales se reflejan en primer lugar en las unidades domésticas que funcionan como las agencias primarias de socialización de una cultura.

## **SEGUNDA PARTE**

## CAPÍTULO III

### LOS MAYAS DE QUINTANA ROO. UNA APROXIMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y CULTURAL

#### 3.1. Los mayas de Quintana Roo

Hablar de los mayas es referirse no sólo a una de las culturas mesoamericanas más importante en términos numéricos<sup>1</sup> sino que a la par representa a una matriz cultural que más allá de poseer un tronco lingüístico común, se caracteriza por una heterogeneidad religiosa, política, económica y social (Maerk, 2000; Ruz, 2006). El mundo maya posee un rostro plural con elementos variados y en constante cambio, que van desde la transformación de la lengua, la elaboración de artesanías y el modo de preparar alimentos, hasta la conservación de tradiciones como el *hetzmek* o *jéets méek'* entre los mayas de Yucatán, ritual relacionado con los ciclos de paso y la identidad de género, ya que constituye la iniciación a las actividades y responsabilidades del individuo de acuerdo a su sexo. Estos rituales indígenas, que generalmente se combinan con elementos de importación europea, son marcadores distintivos que confieren a la identidad maya una gran riqueza.

El objetivo de este capítulo es explorar la manera en que el turismo, principal responsable de la urbanización del estado, influye en la población indígena de Quintana Roo al transformar el *modus vivendi* de cuerpos genéricos que experimentan cambios importantes en sus territorios, en su organización política y económica y en sus relaciones sociales antes ajenas al escenario mundial. En este capítulo se describe cómo el desarrollo de la actividad turística ha impactado cultural y sociodemográficamente a la población maya de Quintana Roo.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al *XII Censo General de Población y Vivienda*, la familia lingüística maya se compone por 26 lenguas emparentadas que para el 2000 registraban 800 291 hablantes a nivel nacional, equivalente al 13.2% del total de hablantes de lengua indígena del país. Esta cifra es únicamente superada por el náhuatl con un 24% y seguida de lejos por los zapotecos (7.5%) y los mixtecos (7.4%) respectivamente (INEGI, 2005).

### 3.2. Reacciones de las identidades locales: turismo e identidad étnica en Quintana Roo

La diversidad interna del pueblo maya se observa en las diferencias socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas de los pueblos que se asientan a lo largo de la república mexicana en los estados de Tabasco, Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo (en estos tres últimos reside 98.7% de la población maya del país) y que se extiende más allá de las fronteras mexicanas hacia Belice, Guatemala, Honduras y en pequeños asentamientos de El Salvador<sup>2</sup> (Ruz, 2006) (ver mapa 6).

Mapa 6. Distribución territorial de los mayas



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

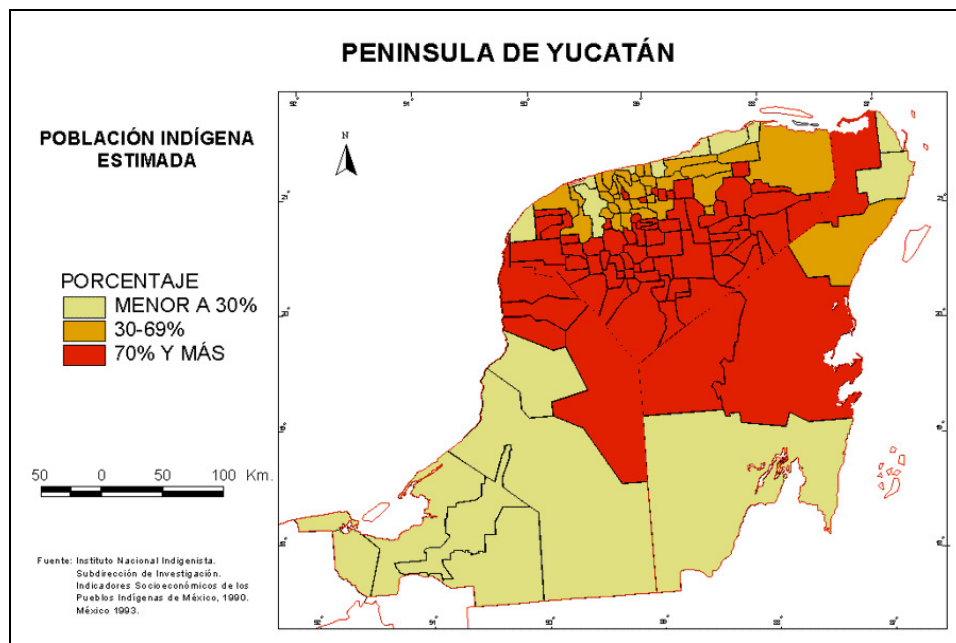
La península de Yucatán ocupa un sitio privilegiado entre las regiones indígenas de México al ser el hábitat de una población que en el estado de Yucatán sobrepasa en número a los no indígenas<sup>3</sup> (Ramírez, 2003) y cuya cultura trasciende por mucho los

<sup>2</sup> La distribución tradicional de los mayas es la siguiente: en Tabasco, chontales; en Chiapas, tojolabales, tzotziles, tzeltales, lacandones, mochós, ch'oles, chujes, mames, kanjobales, jacaltecos y cakchiqueles; en Veracruz y San Luis Potosí, huastecos o teenek; en Belice, mopanes, mayas y kekchíes; en Guatemala, quichés, cakchiqueles, achíes, tzutuhiles, itzáes, mopanes, chujes, acatecos, ixiles, mames, pokomames, pokomchíes, awakatecos, chalhitecos, kanjobales, jacaltecos, chortís y kekchíes, y en Honduras, chortís. Para diferenciarlos entre ellos los lingüistas denominan *mayas yucatecos* o *mayas peninsulares* a los que habitan en la Península de Yucatán.

<sup>3</sup> En términos geográficos la península de Yucatán concentra el grueso de la población maya del país. La mayoría (68.7%) se ubica en el estado de Yucatán; le sigue Quintana Roo con un 20.5%; y por último Campeche con 9.5% (INEGI, 2005).

aspectos cuantitativos (ver mapa 7). Sin embargo, a pesar de la vinculación cultural y lingüística que existe entre los mayas que ahí habitan, sería erróneo no tomar en cuenta las diferencias internas y hablar de ellos como si “se tratase de una entidad amorfa y homogénea” (Ruz, 2002: 9). Los mayas presentan gran diversidad cultural, socioeconómica y demográfica a causa de variables como el género, clase, edad, religión, preferencia sexual y otros elementos que nos obligan a considerar a los mayas como un grupo con marcadas diferencias internas. Tan sólo en términos espaciales es posible ver que los mayas de la península de Yucatán presentan grandes diferencias en su distribución territorial ya que mientras algunos municipios presentan 70% y más de población indígena estimada, otros presentan un porcentaje menor al 30%. Tal como se aprecia en el siguiente mapa, el área geográfica donde se ubica la ciudad de estudio contiene un porcentaje entre el 30% y el 69%.

**Mapa 7. Población indígena estimada en la península de Yucatán**



Fuente: <http://www.ciesasistmo.com/diagnosticoregional.html>

A pesar de compartir rasgos culturales comunes existen grandes diferencias entre los mayas de la región henequenera de Yucatán; los que habitan en la región campechana

de Los Chenes que se dedican a la agricultura; los que viven en la región central de Quintana Roo que aún practican rituales tradicionales como el *cha'a chak* o ceremonia que invoca la lluvia; los que migran a los Estados Unidos o a los centros turísticos de la Riviera Maya y Cancún para emplearse en diversas actividades no calificadas y los que se contratan en alguna maquiladora yucateca (Ruz, 2002; CIESAS, 2006).

No obstante, al igual que lo que sucede con otros grupos étnicos del país, hablar de los mayas implica referirse a la población más marginal de la península de Yucatán, población que mantiene altos niveles de desempleo, "...carencia de servicios básicos de infraestructura, analfabetismo y morbimortalidad provocada por las enfermedades de la pobreza" (Ruz, 2002: 9). La marginación, fenómeno que se manifiesta en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios, tiene raíces estructurales determinadas por factores de índole económico, social, político y cultural que mantienen en la pobreza a millones de indígenas (CONAPO, 2005).

A nivel nacional estudios de CONAPO (2005) indican que la falta de oportunidades para la población indígena se reflejan en el hecho de que siete de cada diez localidades indígenas presentan un grado de marginación muy alto y tres de cada diez un grado alto<sup>4</sup>. En ambos estratos se concentra 99.3 por ciento del total de localidades indígenas del país, donde reside 57 por ciento de la población hablante de alguna lengua indígena. Es importante mencionar que en términos relativos los mayas de la Península de Yucatán tienen mejores condiciones de vida, en comparación con otros grupos indígenas del país. Estudios del CONAPO (2005) indican que entidades como Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco y Quintana Roo, entre otros, tienen un grado de marginación bajo en comparación con estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca donde

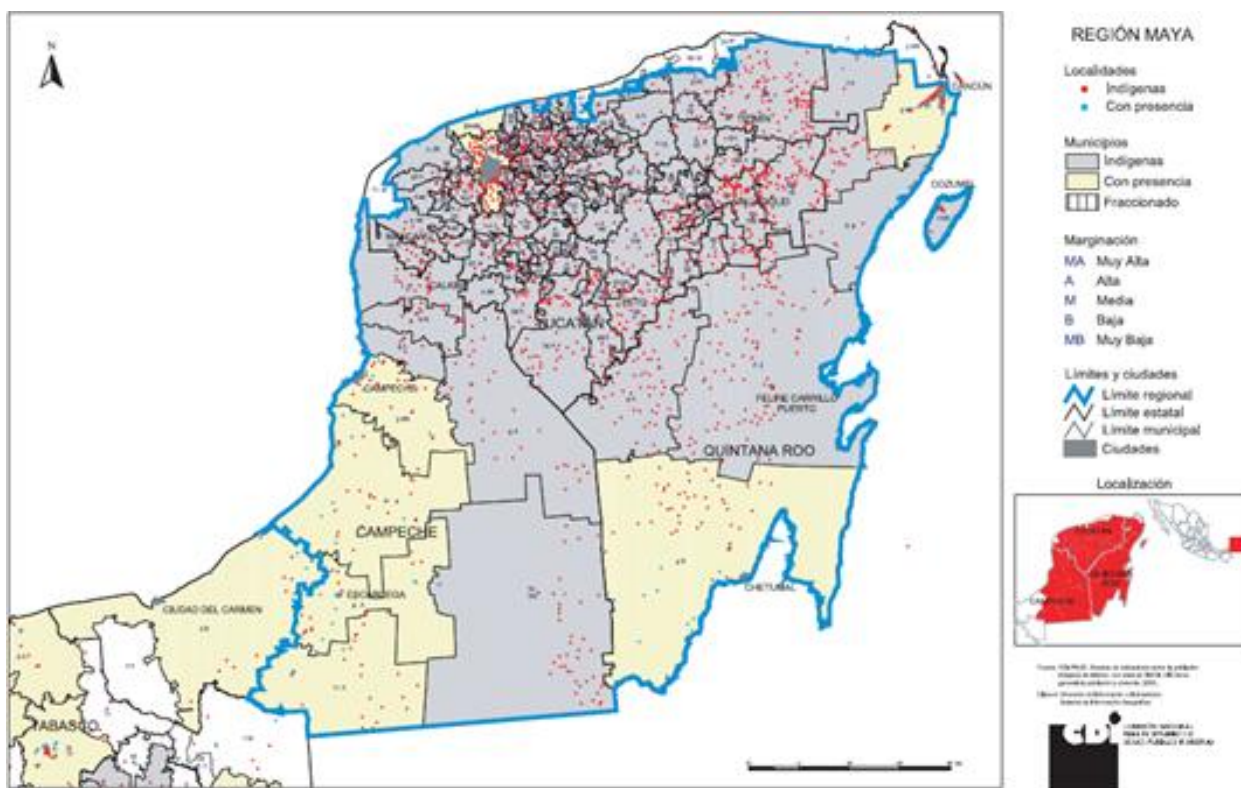
---

<sup>4</sup> El índice de marginación es una medida que permite analizar el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas utilizó como fuente de información para el cálculo del índice de marginación los resultados definitivos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, específicamente la base de datos de los *Principales resultados por localidad*. Las variables que se utilizaron fueron: año; población total; porcentaje de población analfabeta de 15 años o más; porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más; porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado; porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento; porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes; porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

la marginación es muy alta. En estas entidades la intensidad de las privaciones es elevada y la padecen proporciones significativas de la población.

A pesar de que en promedio la población de Quintana Roo experimenta en términos generales una marginación baja, existen marcadas diferencias en los municipios que componen el estado. Así, el índice de marginación oscila entre las categorías ‘alto’ a ‘muy bajo’ dependiendo del municipio del que se trate. En la zona centro del estado que es donde se concentra gran parte de la población maya el índice de marginación es alto o muy alto en comparación con los municipios de la zona norte donde se encuentra el corredor turístico Cancún-Tulum y cuyo índice de marginación es medio o bajo<sup>5</sup> (ver mapa 8).

**Mapa 8. Niveles de marginación de la población maya en la Península de Yucatán**



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<sup>5</sup> Por ejemplo, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo (municipio que concentra al 75% de la población maya del estado) el índice de marginación es alto comparado con Lázaro Cárdenas o Cozumel, municipios con población indígena escasa y con niveles de marginación muy bajos (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).



Un caso paradigmático o excepcional lo constituyen los mayas que pertenecen a los ejidos de Tulum y Playa del Carmen, que por su ubicación en la franja costera, se enriquecieron por la venta de predios altamente valuados en el mercado inmobiliario. Estos mayas, como se verá en el siguiente capítulo, presentan una situación económica diferente del resto de los mayas de Quintana Roo debido al reciente proceso de venta de tierras ejidales que en los últimos años adquirieron gran valor en el mercado. De esta manera, en ciudades como Tulum podemos encontrar mayas que experimentan niveles de marginación altos (como es el caso de los inmigrantes y aquellos que no son propietarios de predios) y los que por el contrario se han enriquecido al ser propietarios de un patrimonio.

En síntesis, la identidad maya ha ocasionado que la península de Yucatán se convierta en una región privilegiada para el turismo de masas que ha explotado tanto los recursos naturales como el capital cultural de sus habitantes, convertidos en ‘exóticos’ objetos de consumo (Ruz, 2002). La comercialización de la cultura maya presenta distintas intensidades dependiendo de la zona donde se ubiquen, así, los mayas de Cancún, los de la Riviera Maya y aquellos otros que viven en ciudades turísticas tienden a utilizar su pasado como capital simbólico y comercial con el objetivo de obtener mayores mercados para la venta de sus productos artesanales que aquellos que permanecen en sus comunidades de origen<sup>6</sup>. A pesar de las pequeñas variaciones entre ellos una constante ha sido que el grupo maya, poseedor de una fuerte identidad grupal que se reproduce por contraste con otros grupos étnicos (Bracamonte y Sosa, 2006), ha pasado en cinco siglos “...de casta de semihéroes a rango de parias” (CIESAS, 2006). Su papel subordinado inició con la conquista pero se acrecentó con el desarrollo capitalista y la modernización de la Península de Yucatán a mediados del siglo XX (Bracamonte y Sosa, 2006:2).

### **3.3. Características sociodemográficas<sup>7</sup>**

De acuerdo con el *II Censo de Población y Vivienda, 2005*, Quintana Roo es el tercer estado más importante de México con respecto al porcentaje de población que habla alguna

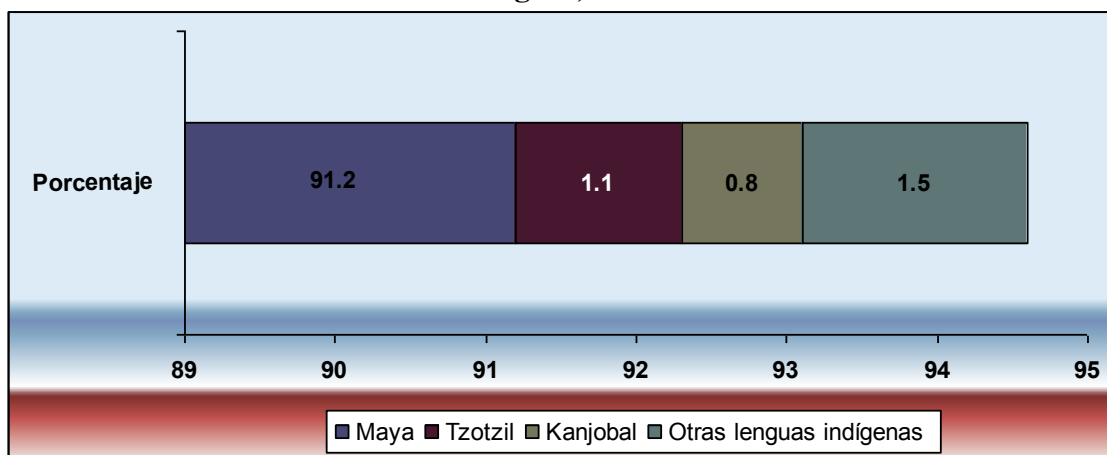
---

<sup>6</sup> Con esta aseveración no quiero afirmar que los mayas que migran a las ciudades no experimentan cambios en su identidad, por el contrario, los mayas migrantes también incorporan elementos externos y los incorporan a su propio bagaje cultural.

<sup>7</sup> Debido a la dificultad de contar con datos desagregados para el contexto de estudio, la principal fuente estadística fueron los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2000; y el II Censo de Población y Vivienda del 2005. Desafortunadamente en algunos casos la información estadística disponible no se publicó en el Censo del 2005, por lo que la fuente primaria fue del 2000.

lengua indígena, después de Yucatán y Oaxaca<sup>8</sup>. La población indígena mayoritaria pertenece al grupo maya peninsular y representa un alto porcentaje de la población estatal total, ya que del millón 135,309 habitantes de cinco años y más en el 2005 cerca de 170,982 habitantes (15%) eran hablantes de alguna lengua indígena<sup>9</sup>. Los hablantes de lengua maya son el grupo más importante respecto al número de hablantes de otras lenguas indígenas en la península: en Yucatán representaban el 99.6% de los hablantes; en Quintana Roo el 91.2%, y en Campeche el 81% (Ruz, 2006; INEGI, 2005). Le siguen en orden de importancia otras lenguas indígenas de México con 1.5% y el Tzotzil con 1.1% (ver gráfica 6). Estos grupos indígenas migran a Quintana Roo atraídos por el éxito de los polos turísticos de Cancún, Playa del Carmen y Tulum y se emplean generalmente en el sector formal e informal del mercado turístico o en la industria de la construcción

**Gráfica 6. Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por principales lenguas, 2005**



Fuente: INEGI. La población hablante de lengua indígena en Quintana Roo, 2005

Pedro Bracamonte y Sosa (2002:107-108) indica que en términos históricos se registró en lo que hoy corresponde al estado de Quintana Roo el mayor desastre demográfico de la península de Yucatán, ya que de tener una población indígena cercana a

<sup>8</sup> En Yucatán, 51.6% de su población forma parte de hogares indígenas; en Oaxaca, 44.3%; en Quintana Roo, 29.3%; y en Chiapas, 29.1 por ciento. El INEGI define al hogar indígena como aquel en el que el jefe del hogar o su cónyuge son hablantes de alguna lengua indígena.

<sup>9</sup> Otros grupos indígenas con presencia en el estado son los nahuas, los tzotziles y tzeltales (que forman parte de la familia lingüística maya) y que llegan al estado atraídos por el turismo. Mario Ruz (2002: 32) indica que la zona de mayor desarrollo turístico, localizada en la costa quintanarroense, no es exclusiva para los mayas ya que esta población comparte espacios con otros grupos étnicos, en particular nahuas y totonacos.

los 250,000 habitantes antes de la Conquista, la cifra se redujo a apenas unos 700 habitantes con la llegada de los españoles. En la región nunca se implantó el dominio colonial como sucedió en otras áreas de la península de Yucatán, ya que el estado se caracterizó por la presencia de mayas rebeldes dispuestos a luchar por su territorio, tal como se demostró durante la Guerra de Castas cuando la zona central de Quintana Roo se repobló con indígenas mayas que se sublevaron contra los hacendados yucatecos. Bracamonte plantea que “...al menos unos 30,000 indios rebeldes fundaron numerosos ranchos en esos territorios hasta Tulum y la frontera con Belice”<sup>10</sup> (Bracamonte y Sosa, 2002: 109).

Mario Ruz (2006) menciona que en las últimas cuatro décadas la población indígena de Quintana Roo ha aumentado su presencia absoluta debido a tres factores fundamentales: “...1) la presencia de refugiados guatemaltecos hablantes de otras lenguas mayances, 2) la colonización, tanto dirigida como espontánea, que se desarrolló en el estado en las décadas de 1960 y 1970, y 3) los importantes flujos migratorios actuales hacia la zona turística”. Estos factores han ocasionado que la presencia indígena en el estado sea mucho más alta que en otras entidades de la república<sup>11</sup>.

Sin embargo la población indígena de Quintana Roo mostró en términos relativos un descenso de 9 puntos porcentuales entre 1990 y el 2000 ya que de representar un 32.2% (133 081 habitantes) en 1990, pasaron a un 23% (173 592 habitantes) en el 2000<sup>12</sup> y a un 19.3% en el 2005. Las causas que pueden enunciarse van desde la pérdida de adscripción cultural hasta el incremento masivo de población no indígena en el estado (ver gráfica 7).

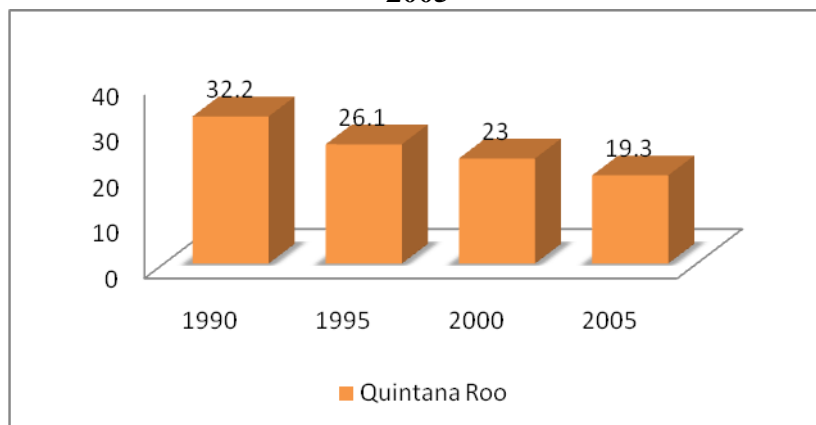
---

<sup>10</sup> La vida de los mayas rebeldes de Quintana Roo sigue despertando el interés de los historiadores y antropólogos, no obstante y pese a la importancia del estado en términos económicos, sociales y políticos, no existen suficientes investigaciones que analicen las condiciones actuales en que vive la mayoría de la población maya de Quintana Roo, con excepción de los trabajos de corte ecologista como menciona Mario Humberto Ruz (2002).

<sup>11</sup> El promedio nacional de presencia de hablantes de lengua indígena es de 6.7 por ciento.

<sup>12</sup> En comparación con el total de población no indígena de 5 años y más en el estado.

**Gráfica 7. Población total de hablantes de lengua indígena en Quintana Roo, 1990-2005**

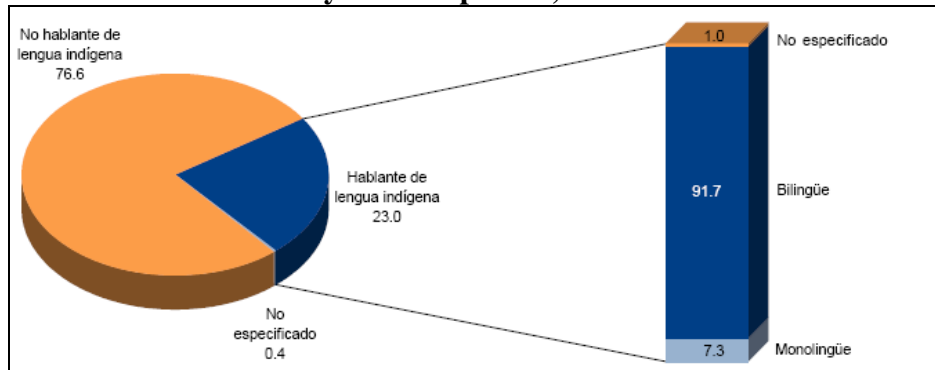


Fuente: INEGI. La población hablante de lengua indígena en Quintana Roo, 2005

El descenso en el número de hablantes de lengua indígena es una tendencia histórica en términos relativos ya que de acuerdo con los censos mexicanos la población hablantes de lenguas indígenas en México de 5 años y más ha pasado de 16% en 1930 a 7.5% en 1990 (González Montes, 2003:356). Este fenómeno de pérdida de la lengua originaria por lo general (aunque no siempre) va acompañado por un proceso de otras pérdidas culturales y por el cese de la auto identificación como indígena, a pesar de que se posean formas de organización comunitaria tradicionales, lo cual pudiera estar asociado a la descalificación, marginación y exclusión social que implica formar parte de un grupo étnico.

Un factor de importancia considerable con respecto a la preservación de la identidad indígena es el uso exclusivo de la lengua. El monolingüismo está muy relacionado con el bajo o nulo acceso a la educación formal y el escaso contacto de hombres y mujeres indígenas con la sociedad nacional. De acuerdo con el censo del 2000, la mayoría (91.7%) del total de hablantes de lengua indígena en el estado de Quintana Roo era bilingüe y solamente un 7.3% hablaba exclusivamente su lengua indígena (ver gráfica 8). Con respecto a este último porcentaje, las estadísticas revelan que las tasas de monolingüismo eran más altas entre las mujeres, debido a que tienden a permanecer más en el hogar.

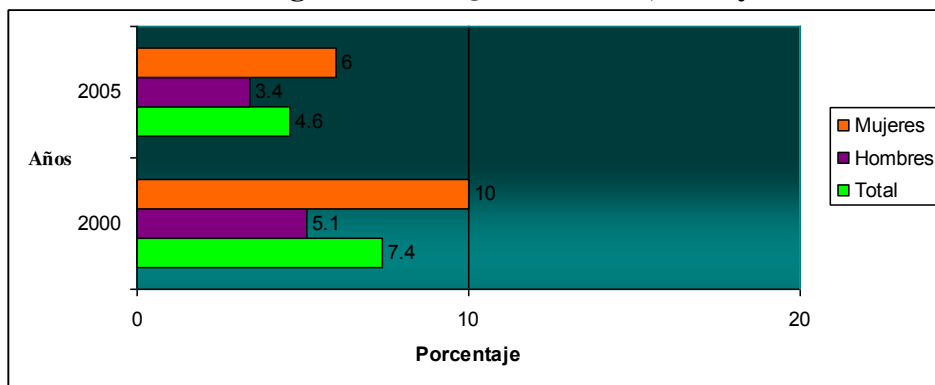
**Gráfica 8. Distribución porcentual de la población según condición de habla indígena y habla española, 2000**



Fuente: INEGI. La población hablante de lengua indígena en Quintana Roo, 2005

El Censo de 2005 sugiere que la tasa de monolingüismo en el estado disminuyó porcentualmente, ya que la tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años en el estado (además de ser menor a la nacional de 12.3%) se redujo de 7.3% a 4.6%. No obstante el monolingüismo siguió siendo más común entre las mujeres indígenas (6.0%) que entre los hombres (3.4%).

**Gráfica 9. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años según sexo en Quintana Roo, 2000 y 2005**



Fuente: INEGI. II *Censo de Población y Vivienda*, 2005; INEGI. La población hablante de lengua indígena en Quintana Roo, 2005

### 3.4. Educación

El acceso a la educación formal tiene una repercusión directa en la inserción de los indígenas a los mercados de trabajo puesto que aquellos que no saben leer y escribir no acceden a los trabajos mejor remunerados. De acuerdo con la Comisión de Derechos Indígenas (CDI) la educación es "...el proceso de escolarización al que todo mexicano

tiene derecho constitucional de acceso” por permitir la potenciación de las capacidades individuales a través de los conocimientos adquiridos y por la mejor incorporación al entorno social. No obstante, la educación es un arma de doble filo en relación con los grupos indígenas debido a que la alfabetización está comúnmente asociada no sólo a mayores salarios sino también al proceso de desindianización o pérdida de la identidad étnica<sup>13</sup>.

Según datos del censo del 2000, a nivel nacional 25% de la población indígena de 15 años y más no sabía leer ni escribir; situación más crítica para las mujeres ya que 32% no leía ni escribía frente al 18% de los hombres. Aunado a esto, las cifras de la CDI sugieren que a nivel nacional “...el analfabetismo es mayor entre las mujeres que hablan lengua indígena (43.3%) que entre quienes no la hablan (10.4%). Para el sexo masculino 23.4% de los hablantes son analfabetas, mientras 6.7% de los no hablantes lo son”. En Quintana Roo el censo registró que los niveles de analfabetismo eran menores que en otras entidades federativas: 18.8% frente a un 31.1% del promedio nacional (INI-CONAPO); no obstante, las mujeres indígenas en Quintana Roo registraban un mayor porcentaje de analfabetismo (23.3%) frente a los hombres (12.4%), debido entre otras causas a que existía (y existe hasta la fecha) una mayor preferencia por la educación de los varones y a la pronta edad de matrimonio de las mujeres (ver gráfica 15). Con estos datos se puede observar que las promesas de una educación bilingüe y bicultural nunca se han cumplido.

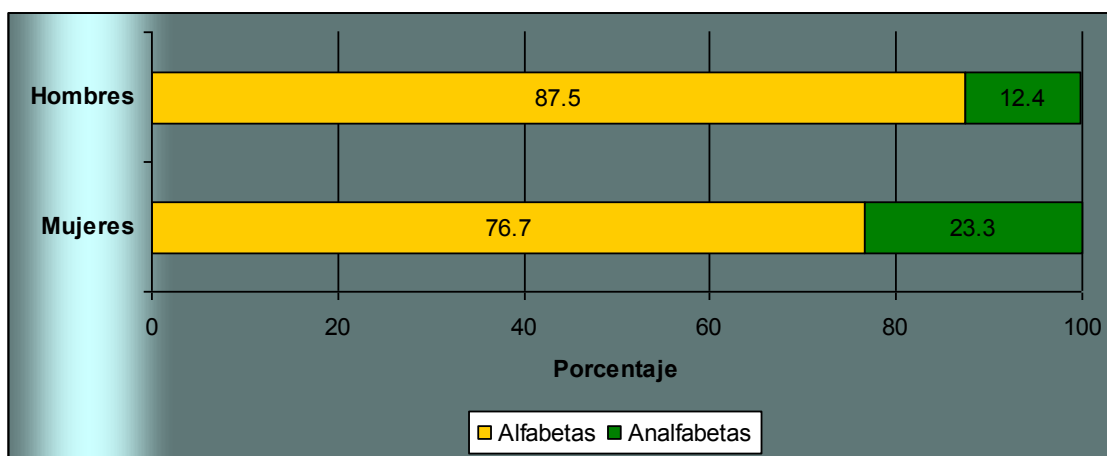
Si bien la mayor escolaridad está asociada a una pérdida de la identidad indígena, un elemento determinante en la modificación de las identidades es el mayor ingreso económico que puede producir el aumento en los índices de escolaridad. De acuerdo con Muñoz (2000) “...la movilidad vertical entendida como el paso de un estatus socioeconómico a otro de mayor nivel, según los ingresos per cápita de los inmigrantes asalariados, se convierte entonces en la reelaboración de la identidad personal”. De esta manera, la educación y el consiguiente nivel de ingresos determinan la capacidad de

---

<sup>13</sup> Según un estudio del Molnar y Carrasco (2000) titulado Pueblos indígenas, identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán se encontró que entre los migrantes indígenas a las ciudades mencionadas, la segunda generación y las siguientes, generalmente poseen mayores niveles educativos y salarios más elevados; no obstante también son los que atraviesan los índices más altos de pérdida de su identidad étnica. En este sentido se puede observar una relación directa entre mayor alfabetización y mayor pérdida de patrones culturales. A su vez, Mario Ruz (2006) menciona que la pérdida de la lengua materna está asociada a mayor escolaridad y a la expectativa de un trabajo asalariado bien remunerado.

ascenso en el estatus social. A pesar de que Muñoz hace referencia a los inmigrantes, consideramos que estos elementos también son determinantes en la movilidad vertical de la población indígena de Quintana Roo.

**Gráfica 10. Distribución porcentual de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por sexo según condición de alfabetismo, 2000**



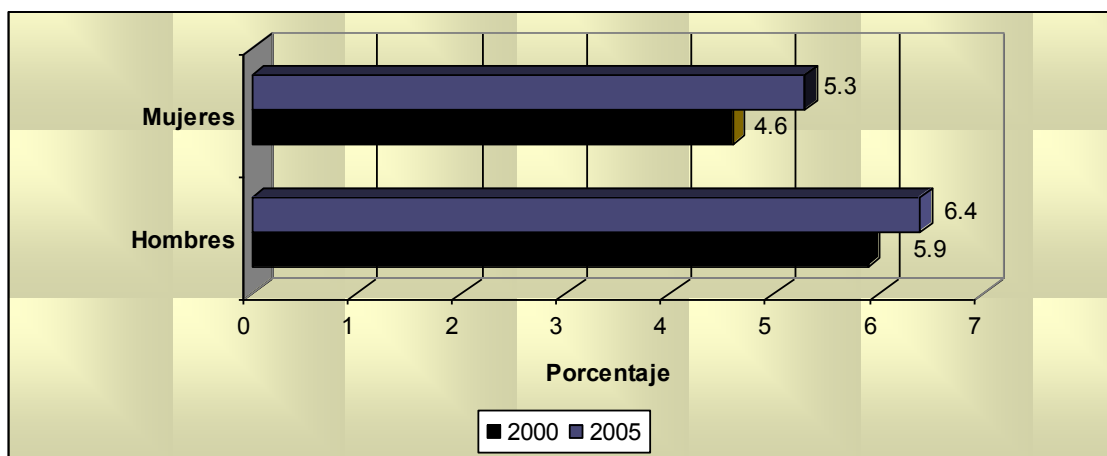
Fue nte: INEGI. La población hablante de lengua indígena de Quintana Roo, a partir del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

En el caso de Quintana Roo, el Censo 2000 sugiere que la población hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir presenta un estancamiento entre 1990 y el 2000, ya que el porcentaje aumentó solamente un punto porcentual, de 79.5 % a 80.9%. La tendencia fue similar en el resto del país. El censo también indica que no habían diferencias entre hombres y mujeres hablantes de lengua indígena que saben leer y escribir, ya que el porcentaje era el mismo para ambos (80.9%); en este rubro la diferencia más importante radica en que tanto hombres como mujeres indígenas mostraban una desventaja frente a la población de 6 a 14 años no indígena que sabe leer y escribir, cuyo porcentaje alcanzaba el 86%.

De acuerdo con Ruz (2002) a pesar de que la población indígena ocupaba a principios del siglo XXI los primeros lugares en deficiencias educativas, la pertenencia a un grupo étnico no era el único factor a considerar. Las costumbres y tradiciones que otorgan preferencia a la educación de los varones frente a las mujeres es una tendencia, que aunque está cayendo en desuso, aún es frecuente entre la población indígena de Quintana Roo. De esta manera se puede observar que los varones de educación básica asistían más a la

escuela (92.3%) que las mujeres (89%). De acuerdo con el INEGI, el grado promedio de escolaridad en el 2000 y en el 2005 era 5.9 años y 6.4 años para los hombres y 4.6 años y 5.3 años para las mujeres respectivamente (ver gráfica 11). En este sentido, además de haber una muy baja escolaridad para ambos sexos, también existía una desigualdad social que los afectaba por igual.

**Gráfica 11. Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años según sexo, 2000 y 2005**



Fuente: **INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.**, **INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.**

Aunados a estos datos, el INEGI estima a partir del censo del 2000 que las mujeres indígenas en el estado abandonaban sus estudios a temprana edad por diversas causas, situación que se refleja en los porcentajes de mujeres con primaria incompleta (31.7%) y primaria completa (21.5%). En la instrucción postprimaria se puede apreciar una diferencia de casi 13 puntos porcentajes entre hombres y mujeres, ya que los porcentajes eran de 37.6% y 24.1% respectivamente. Por último se puede indicar que más mujeres indígenas carecían de instrucción (21.6%) que los varones (13.7%). Estas cifras nos sugieren que en términos de características educativas las mujeres estaban en desventaja no sólo frente a sus compañeros sino también frente a la población de 15 y más años, ya que casi el doble de la población no hablante de lengua indígena (60.5% hombres y 53.4% mujeres) poseía instrucción postprimaria comparada con los hablantes.



Por último, el menor nivel de escolaridad entre las mujeres se debe en principio a la internalización de representaciones sociales que argumenta “...reconocen como incompatible su función dentro del hogar con el trabajo remunerado extradoméstico, en menor proporción reconocen el derecho a gastar el dinero ganado por ellas mismas y reconocen una desigualdad de capacidades respecto a los varones, particularmente en lo que a educación se refiere” (Nazar, 2001: 71). Estos rasgos llevarían a preguntarnos sobre la influencia que podría tener la educación formal en la transformación de las normas de género sobre todo en contextos donde son muy rígidas.

### **3.5. Fecundidad**

Una constante del comportamiento demográfico de la población indígena da muestra de la mayor fecundidad de este grupo de mujeres en comparación con la población no indígena. Al tomar la tasa global de fecundidad del primer grupo en el 2000 (3.2) se observaba una diferencia de más de un hijo en promedio en contraste con el segundo (1.7). García y de Oliveira (1990: 697) sugieren que las mujeres pertenecientes a los sectores económicos más favorecidos tienen tasas de fecundidad más bajas que aquellas que se encuentran en los sectores agrícolas más pobres. En este último sector se encuentran por lo general las mujeres indígenas, quienes aunado al escaso conocimiento que tienen sobre los métodos anticonceptivos presentan un uso menos frecuente de éstos en comparación con mujeres no hablantes de lengua indígena<sup>14</sup>.

Diversos estudios (Nazar, 2001; Maier, 2004; Chavez et al, 2005) confirman que la fecundidad (y la mortalidad) son variables altamente influenciadas por factores como la escolaridad o el nivel socioeconómico ya que estos determinan en gran medida el que una población decida o no utilizar métodos de control natal. Sin embargo, los resultados no reflejan al cien por ciento la realidad demográfica de los pueblos indígenas ya que la información proviene sobre todo de los censos de población que no toman en cuenta indicadores de orden cultural, que como Graciela Freyermuth (2003) bien documenta para un

---

<sup>14</sup> De acuerdo con el censo del 2000, el uso de métodos anticonceptivos es menor entre las mujeres de habla indígena ya que aunque el 79.5% de ellas los conocía en 1997, no los utilizaban. En contraste, el 98% de mujeres que no hablan lengua indígena en edad reproductiva, unidas o casadas los utilizaba. Chávez et al (2005) mencionan que las familias numerosas existen debido a la racionalidad que orienta a las comunidades campesinas a organizarse en torno a la familia por la seguridad económica que puede representar. En este tipo de unidad doméstica los niños por lo general contribuyen económicamente.

grupo de mujeres indígenas de Chiapas, son decisivos en la vida o muerte de cientos de mujeres. La pobreza, "...la violencia, el ejercicio del poder, el peso y todo lo que se esconde atrás de lo que conforma la vida cotidiana y la visión del mundo indígena" (Pérez, 2003) son antecedentes con gran peso.

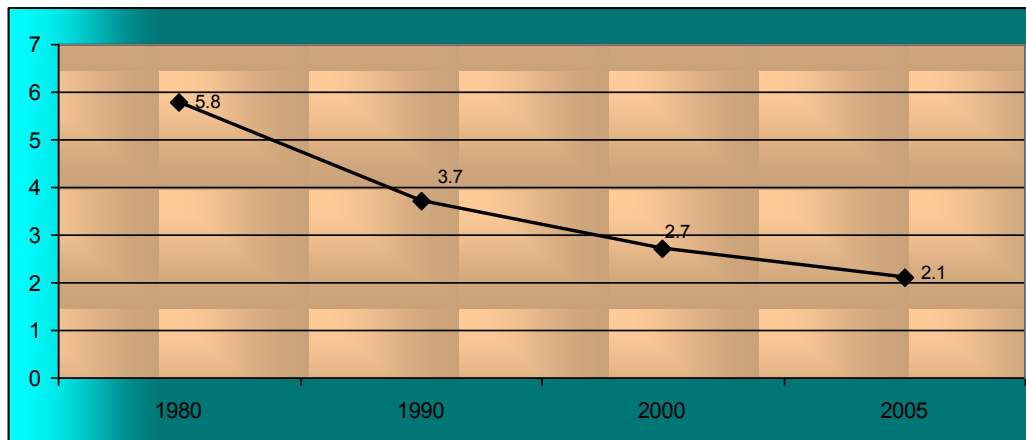
Los patrones culturales que inducen a las mujeres a contraer matrimonios y/o uniones a edades muy tempranas y a legitimar la existencia de familias numerosas también inciden en una elevada tasa global de fecundidad<sup>15</sup> (Chávez et al, 2005). Por lo común, las normas de género en las comunidades indígenas construyen los cuerpos de las mujeres como espacios edificados para la reproducción y para las tareas que corresponden a la tradicional división sexual del trabajo. Como argumenta Maier (2004: 65), el cuerpo de las mujeres indígenas es a la vez un cuerpo trabajador moldeado "...por los requerimientos del funcionamiento interno de las propias comunidades y por la oferta laboral no calificada de un proyecto de modernización que se basa en un esquema de aguda segmentación social". Es por eso que cuando se habla de autonomía femenina el número de hijos es una variable importante en la ecuación, puesto que influyen en el tiempo disponible de la mujer para dedicarse a tareas que van más allá de la reproducción social.

En las últimas décadas la fecundidad ha descendido entre las mujeres indígenas y no indígenas como resultado del proceso de urbanización del país, de los programas de planificación familiar y del aumento en los niveles de escolaridad ya que el promedio de hijos nacidos vivos se redujo de 6.3 en 1973 a 3.8 en 1986 (García y de Oliveira, 1990). A estas mismas causas puede aducirse que en el caso de las mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena de Quintana Roo la tasa global de fecundidad se redujo entre 1980, 1990, 2000 y 2005 de 5.8, 3.7, 2.7 y 2.1 respectivamente (INEGI, 2005). (Ver gráfica 12).

---

<sup>15</sup> "La tasa global de fecundidad calcula el número de hijos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva, en un periodo determinado, si las condiciones de mortalidad y migración permanecieran constantes" (Chávez et al, 2005).

**Gráfica 12. Tasa global de fecundidad de 1990 al 2000 en mujeres hablantes de lengua indígena de Quintana Roo**



Fuente: INEGI. La población hablante de lengua indígena de Quintana Roo, a partir del *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000 y Consejo Nacional de Población, 2005

Para resumir esta sección se puede indicar que las mujeres mayas de Quintana Roo están experimentando en los últimos años mayores niveles de escolaridad y una disminución en sus tasas de fecundidad que bien podría vincularse al proceso de modernización del estado y de las políticas nacionales de planificación familiar. Podemos suponer que los cambios en el acceso a la educación y las transformaciones en la estructura ocupacional de la ciudad (cuya orientación ha dejado el trabajo agrícola por el sector servicios) han ocasionado cambios en la dinámica demográfica: los índices de fecundidad se han reducido, lo cual puede indicar que el contacto con mujeres de otras etnias y grupos sociales, aunado a la implantación de programas que promueven el control de la fecundidad en la ciudad ha posibilitado que las mujeres decidan sobre el número de hijos que desean tener. La posibilidad de acceder a niveles más altos en la educación y la capacidad de controlar la fecundidad, aunado a otros procesos como el trabajo remunerado y la mayor movilidad, han permitido que de cierta manera la cultura patriarcal se debilite y que las mujeres experimenten nuevas formas de pensar que permitan un cuestionamiento de la identidad femenina tradicional<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Aunque es importante tener en consideración que las reacciones han sido distintas dependiendo del rango de edad en el que se encuentren las mujeres.

Por último, es importante mencionar que si bien la principal actividad de las mujeres mayas hasta hace algunos años se restringió al cuidado de los hijos y del hogar, no hay que dejar de lado su importante participación en la milpa, en la huerta familiar y en el trabajo como empleadas domésticas, ocupación desvalorizada pero que contribuye en gran medida al ingreso familiar. Por otra parte, la urbanización del estado ha propiciado una incorporación gradual de las mujeres en empleos del sector turístico, generalmente en trabajos que requieren baja preparación profesional, como por ejemplo como camaristas de hoteles, empleadas en comercios y tiendas de artesanías, meseras en restaurantes, entre otros. La situación de los hombres es similar, el trabajo agrícola y la pesca se han ido abandonando para dar paso al empleo remunerado en actividades turísticas.

Así, estas mujeres proveen la fuerza de trabajo que sustenta el desarrollo urbano y el de la industria turística del norte de Quintana Roo, de tal manera que como menciona Alicia Re Cruz (2006: 150) la mujer maya al igual que el varón, "...no sólo... aprende las reglas del juego del sistema turístico, sino que también acumula un capital humano, entendiendo por tal el complejo de conocimientos, destrezas y habilidades que adquieren y desarrollan de acuerdo con sus empleos".

Para las mujeres mayas es significativo en términos de autonomía formar parte de una estructura ocupacional, además de ser propietarias de bienes inmuebles, controlar sus recursos económicos y tener libertad de planificar su vida reproductiva, entre otros indicadores. En teoría, esta libertad correspondería a un cambio cualitativo en el ejercicio del poder con sus familias, pero como se verá en capítulos posteriores, no hay una relación unidireccional, puesto que es necesaria la intersección de diversos factores para que la autonomía se alcance<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Esta situación es similar a la que comenta González Montes (1994:151) para el caso de Xalatlaco, Estado de México, donde observó que los cambios en la forma de vida campesina incidieron en las experiencias y formas de ver la realidad de hombres y mujeres de distintas generaciones. Ella menciona que los cambios en la estructura ocupacional y la diversificación de la economía en Xalatlaco modificaron las concepciones sobre la identidad femenina tradicional, ya que las imágenes de ser mujer que recibieron algunas mujeres de sus madres no fue la misma que les transmitieron a sus hijas. No obstante, la autora también menciona que "...podemos encontrar que en esas experiencias están operando mecanismos psicológicos que en lo esencial no se han modificado, porque si bien las relaciones entre los géneros han tenido transformaciones importantes, éstas no han sido tan profundas como para alterar el significado básico... de la identidad femenina".

## CAPÍTULO IV

### TULUM: HISTORIA DE UNA LUCHA

#### 4.1. Territorio e identidad étnica

En el lapso de unas décadas el turismo provocó no sólo la urbanización de Quintana Roo sino también importantes cambios en la estructura ocupacional, pues de ser un estado predominantemente rural, con una economía agrícola y forestal, pasó a ser un estado en el que la mayoría de la población radica en ciudades costeras y se emplea en la economía turística. Algunos estudios antropológicos (Goñi, 1999; Muñoz, 2000; Estrada, 2005) también indican que en el ámbito económico los mayas de Quintana Roo han abandonado paulatinamente sus actividades económicas tradicionales como la caza, la pesca y la explotación forestal y se están involucrando cada vez más como mano de obra barata en un sector turístico que los mantiene con altos niveles de pobreza y de marginación (Maerk, 2000). Pero, ¿de qué manera está impactando el turismo en la propiedad de la tierra de los mayas de Tulum?, Si las tierras localizadas en la costa o cerca de la costa tienen un alto valor en el mercado, ¿qué impacto tiene en la estratificación social de una comunidad indígena que en un pasado cercano vivía en condiciones de pobreza?

El objetivo de este capítulo es describir el proceso socioeconómico de estratificación interna que están viviendo los mayas de Tulum a partir del acceso diferencial a la tierra. El capítulo está dividido en tres apartados. En el primero, *Territorio e identidad étnica*, se presenta una breve discusión de la importancia de la construcción del territorio en términos simbólicos y se lanzan algunas interrogantes acerca del impacto que tiene la tierra, no como medio de producción sino en el mercado inmobiliario, en la identidad étnica. En el segundo, *Tulum: historia de una lucha*, se presenta a través de una revisión bibliográfica de trabajos de historiadores, antropólogos y etnólogos una descripción de la organización teocrática-militar de los mayas de Tulum cuyos orígenes datan de la Guerra de Castas. En esta sección se discute si al cambiar la función de la tierra se debilita la estructura de un territorio que se reproduce en función de los sistemas de cargo. En el tercero, *Estratificación interna y estructuras locales de poder*, se aborda el proceso de especulación de la tierra en el ejido Tulum, la consiguiente conflictividad por la

propiedad de la tierra y el surgimiento de diferencias económicas que estratifican a la población al haber un acceso desigual a la propiedad.

Guillermo Bonfil Batalla (1987) argumenta que la identidad étnica tiene como base de origen la pertenencia a un territorio, entendido éste como el espacio identificado individual y colectivamente como propio frente a los espacios de “los otros” (Hoffmann, 1992). La apropiación territorial por parte de una colectividad pone de manifiesto la acción colectiva en torno a la configuración de espacios sociales en los que se forjan formas de trabajo, lenguajes, creencias, valores, adherencia a una memoria colectiva y la posesión de un sistema simbólico. Todas las manifestaciones culturales siempre hacen referencia a un espacio de identidad o territorio en el que se comparte un código de significados (Giménez, 2005), puesto que el ejercicio de la identidad cultural se da a partir de la concentración en un espacio geográfico. Sostengo, al igual que otros estudiosos (Florescano, 1999; Giménez, 2005; Hoffmann y Salmerón, 2006) que las comunidades étnicas, poseedora de una identidad particular, construyen mitos de origen y memorias históricas a partir de su vínculo con un espacio geográfico.

A esta corriente de pensamiento se le conoce como geografía cultural porque enfatiza en la influencia del territorio en la construcción de la identidad indígena al garantizar la reproducción y satisfacción de las necesidades materiales de un grupo social. Gilberto Giménez (2005: 5) indica que “...la cultura constituye una dimensión fundamental del territorio, porque la apropiación del espacio no tiene sólo un carácter instrumental sino también simbólico-expresivo”. Es decir, el análisis del territorio a partir de la geografía cultural permite tomar en cuenta elementos anteriormente ignorados o subsumidos en otros estudios geográficos, tal como la identidad, la cultura, la sexualidad y el género. A través del análisis del territorio en relación con los grupos indígenas se puede abordar la dimensión geográfica y su articulación con dimensiones simbólicas y culturales<sup>1</sup>.

Pero también hay que tomar en cuenta que en los procesos de globalización las identidades experimentan un proceso de metamorfosis y ajuste al desligarse del territorio de origen. García Canclini (1989) menciona que el entrar y salir de la modernidad supone un enfrentamiento y tensión entre dos procesos, la desterritorialización y la reterritorialización

---

<sup>1</sup> Aunque la relación entre territorio y grupo social no se restringe únicamente a las sociedades indígenas sino a cualquier grupo humano.

de los procesos simbólicos. El primero hace alusión a "...la pérdida de la relación "natural" de la cultura con los territorios geográficos y sociales", mientras que el segundo refiere a "...ciertas relocalizaciones territoriales relativas, parciales, de las viejas y nuevas producciones simbólicas" que buscan reafirmar lo local a través de diferentes movimientos sociales. Canclini indica que en el intercambio de lo tradicional con los circuitos internacionales de comunicación, con las industrias culturales y las migraciones, no desaparece la identidad nacional, sino que se colocan en otro registro "...multifocal y más tolerante, se repiensa la autonomía de cada cultura --a veces-- con menores riesgos fundamentalistas" (Canclini, 1989: 302). A este respecto Inda y Rosaldo (2002) consideran que es cierto que la globalización ha separado radicalmente a la cultura del territorio debido a la gran movilidad cultural de formas y productos; sin embargo, la cultura no flota en una dimensión etérea sino que se reinserta en nuevos espacios y contextos en los que los sujetos sociales se apropian del territorio. En suma, la cultura no puede disociarse de los personajes que la construyen.

Si como García Canclini plantea, la globalización conlleva entre otras cosas a un fenómeno de desterritorialización y reterritorialización, al producirse en las últimas décadas una masiva expulsión de comunidades campesinas e indígenas del campo mexicano y al existir una mayor concentración de la propiedad de la tierra en grupos sociales dominantes, ¿se está eliminando progresivamente la cultura y la identidad de los indígenas? Si en general la globalización acelera el proceso de concentración de la tierra en manos de grandes empresarios, cabe preguntarse qué pasa en el caso de grupos indígenas como los mayas de Tulum que viven en ciudades turísticas, ¿al transformar su relación con la tierra, que de ser un medio de producción adquiere un valor netamente comercial, necesariamente experimentan procesos de desterritorialización en los que su identidad étnica se modifica?

Para encontrar algunas posibles respuestas hay que ver el panorama contemporáneo con respecto a la propiedad de la tierra en Tulum. Hasta hace algunos años la tierra era para los mayas de Tulum el espacio en el que convivían ellos y sus dioses; un espacio sagrado en el cual rendían tributo. Sin embargo, con el advenimiento del turismo la forma de percibir la tierra se ha desplazado hacia una lógica de mercado en la que la tierra se convierte en mercancía. Este cambio reafirma la noción de Gilberto Giménez (2005: 4) de que la mercantilización convierte los productos culturales en mercancías que pueden

comprarse y venderse como cualquier otra mercancía. Pero este cambio de percepción ¿está llevando a una desintegración de la identidad maya? Considero que antes de plantear respuestas resulta relevante desmitificar algunas creencias acerca de las formas que tiene la población indígena de acceder y aprovechar la tierra para no caer en romanticismos e idealizaciones.

Cuando se aborda el tema de la propiedad de la tierra asociado a los grupos étnicos es común que se creen descripciones que no corresponden a la realidad sino a la persistencia de mitos que sugieren: a) que la comunidad es la única o la más importante forma de propiedad de la tierra, b) que existe un usufructo en común de las tierras y c) que predomina en la asignación individual de las tierras un criterio de equidad que otorga a hombres y mujeres los mismos derechos y la misma cantidad de hectáreas (Berlanga, 2007). Sin embargo algunas evidencias indican que en los municipios con población indígena la propiedad de la tierra es similar a la de los municipios en los que no hay presencia de grupos étnicos: es decir, no existe un patrón homogéneo sobre la propiedad y usufructo de la tierra. En el primer caso, a pesar de la creencia extendida de que la forma de propiedad de la tierra que predomina entre los indígenas es la propiedad comunal la realidad indica que la propiedad de la tierra puede ser nacional, privada, ejidal y comunal (Robles y Concheiro, 2004)<sup>2</sup>.

En los otros dos casos, a pesar de la percepción generalizada de que los núcleos agrarios con población indígena explotan sus recursos naturales en común y que los beneficios se distribuyen por igual, los resultados indican que no sucede así: en dos terceras partes de los ejidos y comunidades campesinas prevalece la explotación individual por lo que los beneficios se distribuyen de la misma manera. Esto demuestra que la explotación individual de los recursos persiste independientemente de la condición étnica. Por último, la creencia de que entre la población indígena existe una redistribución equitativa entre todos sus miembros tampoco es cierto, existen ejidatarios con predios pequeños menores a cinco hectáreas mientras que otros poseen más de cincuenta, así como también las mujeres

---

<sup>2</sup> La propiedad ejidal se lleva el mayor porcentaje puesto que ocho de cada diez núcleos agrarios con población indígena son ejidos y sólo dos son comunidades. De acuerdo con la Procuraduría Agraria (2004) esta situación podría explicarse de manera parcial "... por la ausencia de normas y procedimientos que prevaleció durante las primeras décadas del siglo pasado, para el reconocimiento y la restitución de tierras comunales, y a las dificultades que existían, en los Códigos Agrarios, para que los pueblos pudieran demostrar la propiedad primordial de sus tierras".



reciben menor número de hectáreas y tierra de menor calidad que los varones. En este aspecto vale la pena mencionar que hay menor proporción de mujeres ejidatarias (7.9%) en los municipios con población indígena en comparación con las mujeres ejidatarias no indígenas cuyo promedio nacional es de 18% (Procuraduría Agraria, 2004).

La Procuraduría Agraria refuerza señala que aunque el número de mujeres dueñas de propiedades aún es muy bajo en el país, en los últimos treinta años el porcentaje ha aumentado ya que si bien antes uno de cada cien ejidatarios era mujer para el 2003 se reconocieron cerca de 708 mil ejidatarias, posesionarias y avecindadas, quienes representan alrededor del 23% del total de sujetos agrarios que participaron en el PROCEDA (Procuraduría Agraria, 2004).

De acuerdo con algunas investigaciones (Pérez, 2005), las migraciones masculinas y la feminización del campo podrían favorecer que un mayor número de mujeres participe en actividades agrícolas y que se desencadene una reconfiguración de los roles tradicionales sexistas y excluyentes en el campo. No obstante, esta aseveración debe ser matizada, puesto que hay que tomar en consideración que en algunas regiones con grandes centros urbanos como Playa del Carmen, Tulum y Cancún, la atracción de fuerza de trabajo rural ocasiona una frecuente entrada de mujeres en actividades no agropecuarias.

Queda claro que en los núcleos agrarios con población indígena existe una gran diversidad expresada en la composición de los ejidos y comunidades, en la disponibilidad de los recursos naturales y en la forma de acceder y explotar la tierra (Robles y Concheiro, 2004) y se puede ver que "...las características agrarias de los núcleos con población indígena no son muy diferentes de aquellos que no tienen este tipo de población pero que coinciden estatalmente" (Robles, 2003). Aunque la relación de los grupos indígenas con la tierra va más allá del tipo de composición y explotación, es importante analizar casos de estudio en los que el alto valor comercial de la tierra va perdiendo su valor simbólico y cultural y ha dado lugar procesos de mercantilización y de surgimiento de estructuras de poder regionales o locales. Tal es el caso de Tulum.

#### **4.2. Tulum: historia de una lucha**

Es indudable que para estudiar cualquier aspecto de la vida de los pobladores de Tulum hay que hacer referencia obligada a su historia cultural ya que ningún proceso en la ciudad se

puede entender sin conocer el pasado indígena que los identifica<sup>3</sup>. En términos históricos Tulum es uno de los centros ceremoniales más antiguos de los mayas de Quintana Roo que resistió la occidentalización hasta mediados del siglo XX, debido entre otras cosas al aislamiento geográfico en que se encontraba la región. Los centros ceremoniales, también llamados iglesias mayas, son el elemento central de la identidad cultural de los mayas rebeldes de Quintana Roo al ser un espacio dedicado a actividades religiosas que conjugan en un modelo religioso sincrético elementos ceremoniales del cristianismo y de la cosmología maya (Estrada, 2005). En estos centros, donde el principal santo es la cruz parlante vestida con un huipil maya que simboliza a la cruz que guió a los mayas rebeldes de finales del siglo XIX, se realizan ofrendas, ceremonias, bautizos, casamientos, rezos y fiestas tradicionales (Buenrostro, 2008).

Tulum forma parte de la red de centros ceremoniales de la zona maya de Quintana Roo junto con las iglesias de Chunpom, Tixcacal Guardia, Chanchah Veracruz y Felipe Carrillo Puerto (Balam, 2006:17; Alvarado et al, 2008). Las iglesias mayas constituyen el eje cultural alrededor del cual se organizan 33 comunidades que cuidan y preservan el rito a las deidades mayas-católicas (ver Anexo 1, mapas 8 y 9). La población descendiente de los mayas Cruzoob de Tulum que participa en la iglesia constituía en el 2002 únicamente el 10% de la población total; en la actualidad esa cifra se reduce a casi un 3% puesto que la presencia de otros grupos poblacionales que han llegado a trabajar a la ciudad o a establecer negocios ha superado por mucho a los mayas fundadores (Juárez, 2002). Estos mayas viven principalmente en la sección más vieja de la comunidad y de acuerdo a los resultados del estudio de Ana Juárez, éstos han sido a menudo segregados por otros grupos sociales, principalmente por sus rasgos étnicos.

La iglesia maya tiene una organización teocrática-militar (Santana y Rosado, 2007) que data de la Guerra de Castas, con un sistema de cargos de carácter militar y religioso

---

3 En una situación similar Soledad González comenta que en el municipio de Xalatlaco, la organización y las dinámicas familiares no podían comprenderse sin hacer referencia a la historia cultural de su población, debido a que ambos procesos están marcados por su pasado indígena. Ella indica que la población de Xalatlaco "...es una población que ya no se considera india, pero que reconoce su pasado indio (quizá de manera más confusa para las nuevas generaciones), pero que de muchas maneras sigue siendo 'gente de costumbre', o 'raza' como se autodefinen los jóvenes en son de broma" (González, 2003: 359). En el caso de Tulum se vive una situación similar aunque más reciente, la historia indígena de sus pobladores permea todos los aspectos de la vida social de la ciudad.

(ver anexos). Los cargos militares, también conocidos como *la guardia* tienen una estructura jerárquica que incluye un general, capitanes, comandantes, sargentos, cabos y soldados y de acuerdo con Buenrostro (2008) coexiste con la estructura organizacional del ejido. La organización religiosa, a cuya cabeza se encuentra el *h-menob* o sacerdote maya, es la responsable de organizar, ordenar y llevar a cabo los rituales y ceremonias a través de tres actividades: las fiestas patronales, los rituales asociados a la milpa, y los rituales de iniciación y de paso asociados a las etapas de la vida familiar (Ibídem)<sup>4</sup>. Dentro de esta organización de sistemas de cargos religiosos y militares las mujeres no ocupan cargos de autoridad, puesto que su participación se circunscribe a su intervención como ‘vaqueras’, es decir, aquellas quienes se encargan de la elaboración de comida y de los rezos en las fiestas patronales<sup>5</sup>.

En Tulum existe un área conocida como La Cancha Maya donde se ubica la iglesia en la que año con año se siguen celebrando las fiestas, rituales, ceremonias, ofrendas, bautizos y casamientos de los mayas<sup>6</sup> (ver fotografías en anexos). Esta ciudad, que hasta hace pocos años era un área con escasos pobladores mayas que obtenían sus recursos económicos de la naturaleza, como lo hicieron desde la época prehispánica, y que “...un

---

<sup>4</sup> Buenrostro menciona que en cada centro ceremonial residen los sacerdotes y autoridades mayas y participan entre cinco y once pueblos que van rotando las guardias que se conforman por oficiales, rezadores, y soldados.

<sup>5</sup> El caso de María Uicab constituye una excepción a la posición que han ocupado tradicionalmente las mujeres en la Iglesia Maya puesto que ella es la única mujer que se ha desempeñado como santa patrona de Tulum a mediados del siglo XIX. Teresa Gamboa (2010) indica que “...entre los fundadores de Tulum se hallaba María Uicab quien en pocos años se convirtió en la sacerdotisa u oráculo de la Cruz Parlante a la que los habitantes de la región denominaban “La Santa Patrona”. Hasta el momento no conocemos otro caso como el de ella, dado que la presencia femenina no estaba considerada en la organización religiosa crucoob, inclusive las normas impedían el paso de las mujeres a la zona del templo conocida como “la Gloria” donde reposaba la cruz maya”.

<sup>6</sup>La iglesia maya tradicional tiene “...en su altar varias cruces cubiertas con huipiles, así como algunos santos y vírgenes. Frente al altar hay una mesa que es donde se coloca la ofrenda (café, atole, pozol), en jícaras elaboradas con calabazas. Muy cerca de la mesa hay otra pequeña que tiene varios orificios, en donde se colocan velas encendidas, fundamentales para realizar los rezos” (Buenrostro, 2008 12). En una descripción de la iglesia maya de Tulum, que resultó similar a lo que observé durante una visita a la iglesia, Santana y Rosado (2007: 100-101) mencionan que “...consta de una pieza amplia que funciona como vestíbulo, ahí se congregan las personas cuando tienen sus cultos masivos, pues el espacio donde se encuentra el altar es reducido, como de dos por tres metros. En el altar se encuentra una cruz vestida y el vestido cuenta con tres cruces dibujadas. Hay además otras cruces pequeñas, también vestidas. A un costado se encuentra una imagen de la Virgen de Guadalupe, de unos sesenta centímetros de altura, aproximadamente. También se encuentra un ánfora cerrada, la cual suponemos es la misma que acompañó a los alzados de Tulum durante el tiempo que se mantuvieron escondidos en el monte... Al entrar a la iglesia, los visitantes se quitan los zapatos pues ‘si no quitas tus zapatos no puedes entrar, ésta es la ley de los mayas, así hay que respetar... Durante varias veces al día se realizan rezos y oraciones en lengua maya, entre ellos el rosario católico”.

poco por fuerza propia, otro poco por abandono, pero sobre todo gracias a una gran tenacidad...permanecieron autónomos durante cuatro siglos<sup>7</sup>” (Goñi, 1999:20-21), tiene una historia de lucha constante por conservarse como una región indígena independiente. A diferencia de los otros santuarios que se ubican en comunidades rurales, Tulum es el único centro ceremonial que atraviesa por un crecimiento urbano acelerado; este proceso de urbanización impacta diversos aspectos de la estructura socioeconómica de los pobladores indígenas ya que se puede ver que el modo de vida de los campesinos mayas de Tulum basado en la agricultura de subsistencia se está modificando; ahora tienen que ingresar a la economía de mercado o a la industria turística como trabajadores asalariados junto con las mujeres, quienes a menudo son triplemente discriminadas por su condición de indígenas, de mujeres y de trabajadoras<sup>8</sup>.

El abandono de la economía campesina familiar a raíz del desarrollo turístico ha cambiado la concepción que tienen los mayas de Tulum de la tierra. Tradicionalmente la relación de los mayas con el territorio es una parte fundamental de su identidad étnica puesto que es ahí donde encuentran su sentido de pertenencia a una colectividad además de que representa la base de su cosmovisión basada en la producción de maíz. De acuerdo con Yuri Balam (2006: 23) “...Este sistema cosmogónico, que divinizó al maíz y que relacionaba la producción agrícola con la fertilidad humana, tiene en la posesión de la tierra uno de los principales símbolos de identidad, no sólo de los mayas sino de todos los pueblos mesoamericanos”.

El cambio en la conceptualización de la tierra ocasiona modificaciones a nivel ideológico. Pi-Sunyer, Databuilt y Brooke (sin año) indican que “...en el pasado, la propiedad estaba fuertemente ligada a la localidad y generalmente condicionada por diferentes tipos de control corporativo de la propiedad. Tal sistema reforzaba un ethos igualitario y un sentido de justicia que rechazaba los derechos exclusivos de la propiedad como un individualismo egoísta”. En la actualidad la mayor parte de la propiedad ejidal se

---

<sup>7</sup> Guillermo Goñi (1999:19), autor de uno de los pocos libros que hablan sobre los mayas contemporáneos de Tulum menciona que “...Tulum ha sido la fuente de una extraña fascinación por lo que occidente considera exótico, por la naturaleza virginal, por las ruinas prehispánicas, pero no por los indios. La vida miserable de los indios tulumenses, en un ambiente natural y humano muy hostil, las injusticias de que fueron y son víctimas, su muerte, nunca ha importado gran cosa; mucho menos sus afanes de libertad y de independencia”.

<sup>8</sup> Sin embargo, para las mujeres la diversificación de la economía significa la incorporación de las nuevas generaciones al mercado laboral y un posible cambio de estatus al aportar ingresos a la economía familiar.

ha privatizado lo que ocasiona que los mayas transformen el simbolismo otorgado a la tierra, por lo que la pérdida de control sobre los medios de subsistencia y la disrupción en el sistema de propiedad está ocasionando transformaciones en la forma de percibir la propiedad en la cultura maya, principalmente entre los que son originarios de comunidades costeras como Tulum, que de verla como un elemento central de su identidad étnica la conciben como un bien mercantil.

Cuando la relación que se establece con la tierra es muy limitada al abandonar el sistema tradicional de siembra y cultivo y concentrarse en su valor comercial, la tierra se concibe ante todo como un factor de ingresos ya que es más rentable venderla en altos precios para incursionar en otras actividades económicas, como la venta de comida, el autotransporte, el comercio e incluso, en algunos casos, la construcción y el hospedaje (Balam, 2006) que conservarla como un elemento ritual. El proceso de globalización tal vez orille a los mayas a perder cohesión como grupo cultural, tal y como ha sucedido en otras comunidades indígenas donde se observa un rápido proceso de desaparición de las costumbres y de las tradiciones.

Las fiestas tradicionales son el eje más fuerte de la manutención de la identidad étnica puesto que impulsan una reivindicación de la cultura. En Tulum existe hasta la actualidad una fuerte identidad comunitaria que gira en torno a los rituales de la iglesia maya. Para promover el arraigo a las tradiciones, a pesar de la influencia transcultural que genera el turismo, cada año se celebran las fiestas tradicionales en rituales de nueve días. Desde las primeras horas del 7 de marzo y del 7 de octubre se realiza en la Cancha Maya la tradicional *Vaquería* (o fiesta popular tradicional), y hasta hace algunos años participaban músicos del centro del estado que interpretaban sones de *Maya Pax*<sup>9</sup>, aunque esta tradición se ha ido perdiendo paulatinamente. Un elemento central de esta celebración es el '*Matan*' (o comida del pueblo). Este ritual es la actividad central de todas las celebraciones religiosas de la iglesia maya y consiste en la preparación de ofrendas para solicitar o agradecer por algún favor a los santos (Estrada y Bello, 2005). En Tulum el *Matan* se

---

9 El Maya Pax es un tipo de música propio de la Península de Yucatán, interpretado por grupos tradicionales que conservan en diferente grado elementos mayas y españoles. Esta música es fundamental en la vida ceremonial de las comunidades mayas del centro de Quintana Roo. Algunos estudios mencionan que en comunidades tradicionales como Tixcacal Guardia, los músicos gozan de gran prestigio, puesto que se cree que "...Dios les otorgó la virtud de tocar sus instrumentos... el mayapax fue dictado por Dios sólo a unos pocos, quienes han tenido el cuidado de transmitir la tradición a las generaciones siguientes" (e-indígenas, 2010).

realiza por lo general en una casa particular donde las familias se reúnen para guisar cerdos, pollo y guajolotes; al final de los rezos la gente se retira con recipientes llenos de la comida que se ofrendó a las deidades mayas. Así, a pesar del cambio en la concepción de la tierra, los mayas de Tulum conservan hasta la fecha rasgos prehispánicos y católicos al participar en los rituales de la institución más importante de su identidad, la Iglesia Maya, que demuestran que no se ha destruido la estructura de un territorio que se reproduce en función de las mayordomías (ver Anexo 1, gráfica 13).

### **4.3. El reparto agrario en Quintana Roo**

Durante el régimen del presidente Cárdenas la creación de núcleos ejidales en Quintana Roo respondió a la necesidad de integrar la economía del estado con el resto de la República a través de la explotación forestal. Posteriormente, a principios de la década de los setenta se buscó darle el rango constitucional de estado al territorio de Quintana Roo para lo cual era necesario atraer población campesina de distintos estados del país a través de una política de migración dirigida<sup>10</sup> (Fort, 1979: 86). Esta política orquestada por el estado mexicano otorgó incentivos a campesinos sin tierra para establecer su residencia definitiva en la entidad, lo cual permitió que el territorio obtuviera la categoría de estado federal en 1974, consolidando antiguas poblaciones e incentivando el surgimiento de nuevos centros de población urbana. Campos et al (2009) indican que el financiamiento a los ejidos se apoyó con la introducción de tecnología extranjera que buscaba mejorar la productividad en el campo; no obstante con el tiempo este sistema se fue debilitando hasta llegar a la política de privatización de la propiedad de la tierra. A este respecto Dachary (1998) indica que los cambios que se dan en el país con respecto a la propiedad de la tierra surgen de la implementación de la reforma agraria y de una política oficial estatal "...que incide en el cambio de los modelos de explotación en el sector forestal, fundamentalmente en la producción chiclera".

Para la población indígena del estado la creación de ejidos tuvo repercusiones en cuanto al acceso a la tierra. A diferencia de otras entidades del país como Chiapas donde las reformas agrarias ayudaron a las poblaciones indígenas locales, en Quintana Roo la

---

<sup>10</sup> Quintana Roo era hasta 1960 una de las regiones del sur menos pobladas por lo que para convertirse en estado se requería un mínimo de habitantes.

intervención estatal actuó en detrimento de la población maya anteriormente autónoma (Juárez, 2002). En un intento por promover la modernización y reformar la propiedad de la tierra, los programas que en 1930 y en 1940 garantizaban tierras comunales o ejidos a campesinos sin tierra y a la población indígena más oprimida del país, actuaron en detrimento de los mayas de Quintana Roo al remplazar por extensiones controladas por el Estado el acceso autónomo de los mayas a grandes cantidades de tierra<sup>11</sup>. Los mayas eran propietarios *de facto* de las tierras comunales pero a principios y mediados del siglo veinte migrantes de otros estados del país se asentaron en el territorio de Quintana Roo para aprovecharse de las políticas federales que subsidiaron y promovieron los programas de desarrollo económico” (Juárez, 2002), situación que redujo la habilidad de los ejidos mayas para sostener una economía de autosubsistencia.

Los ejidos concentraron a la población maya en el centro del estado principalmente por dos razones: 1) para una mejor explotación del chicle, producto que se obtiene de la resina del árbol de chicozapote y que constituyó la actividad más importante durante el proceso de formación de ejidos; y 2) para acabar con la trashumancia de los mayas por la selva durante la siembra rotativa de la milpa (Estrada, 2005).

#### **4.4. La creación del ejido Tulum**

A principios de la década de los cuarenta la propiedad de la tierra en las zonas costera era precaria, mayoritariamente eran terrenos nacionales en los que se consolidó una economía agrícola mercantil simple denominada coprero-costera, nombre debido a la explotación y cultivo del coco para la extracción de la copra (Dachary, 1998). A partir de 1930 y durante las siguiente dos décadas la explotación de grandes cocales sirvió de fuente de trabajo para la mayoría de las familias mayas de Tulum, quienes complementaban su economía de autosubsistencia con la caza y la pesca<sup>12</sup>. Durante estas décadas inició la dotación de tierras para la constitución de los ejidos forestales.

---

<sup>11</sup> Desde una perspectiva distinta Landy Santana y Georgina Rosado (2007: 97) sugieren que el reparto agrario benefició a los mayas al convertirlos en ejidatarios, situación que aprovecharon para dedicarse a actividades agrícolas ligadas a la milpa. Esta postura no considera sin embargo que la venta indiscriminada de tierra podía afectar la identidad de esta etnia.

<sup>12</sup> En la mayoría de las entrevistas se obtiene que los padres o abuelos de las entrevistadas trabajaron para los ranchos copreros de la familia González. A este respecto Dachary (1998) menciona que “...la unidad de

La dotación de tierras para el ejido Tulum inició con una solicitud el 13 de octubre de 1935 por parte de un grupo de cinco o diez familias mayas extensas, quienes solicitaron la creación de un ejido al gobierno, en virtud de no disponer de tierras comunales ni pequeñas propiedades (Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo, 31 de diciembre de 1972, número 12). Tres años después, el 5 de enero 1938, la comunidad maya recibió por resolución presidencial 9,660 hectáreas de tierra para el beneficio de 23 campesinos (21 varones y dos mujeres). Posteriormente la superficie del ejido fue ampliada mediante los decretos del 6 de junio de 1974 y del 16 de marzo de 1981 en 12,600 hectáreas beneficiando a 60 personas. Durante la última dotación de tierras el padrón de ejidatarios aumentó a 119 con una extensión territorial de 21,506 hectáreas (Secretaría de la Reforma Agraria).

Los fundadores del ejido Tulum eran mayas *macewales*, descendientes de los que lucharon durante la Guerra de Castas. Hasta antes de 1969 la economía del territorio se basaba en una agricultura de autosubsistencia, pesca a pequeña escala, la explotación de la copra, del chicle a través de campamentos establecidos en distintos puntos del territorio y en menor medida del aprovechamiento de maderas preciosas y corrientes tropicales (Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo, 31 de diciembre de 1972, número 12). Sin embargo, continuar con este tipo de economía se fue volviendo cada vez más difícil para los mayas (Juárez, 2002). Como mencioné con anterioridad, su organización social y prácticas religiosas se centraban en torno a la iglesia maya; la división sexual del trabajo tradicional era de la siguiente manera: los hombres proveían los ingresos, procuraban los servicios religiosos y cuidaban de las cruces y de los santos, y las mujeres se dedicaban a actividades relacionadas con el hogar (Juárez, 2002).

Fue para la década de los sesenta cuando los yucatecos y los inmigrantes de otras partes del país empezaron a superar el número de mayas nativos de Tulum al intensificarse la inversión privada y gubernamental para el desarrollo turístico de la región (Juárez, 2002). La posibilidad que ofrecía la industria turística ocasionó que los extranjeros intensificaran

---

producción era el rancho coprero, el cual era de dos tipos: el primero, de dueño ausentista, comerciantes mayoritarios, que tenían una familia empleada al servicio de éste. Ésta era abastecida por mar por los mismos armadores-comerciantes que mensualmente buscaban la copra. La segunda eran pequeños ranchos de pobladores, mayoritariamente fareros, marinos que deciden aislarse en estas zonas tan alejadas de vecinos”.



su expropiación de las tierras y de los recursos naturales; éstos empezaron a dominar las prácticas políticas locales, económicas y culturales; y rápidamente sobrepasaron en número a la población maya local<sup>13</sup>.

En la siguiente década el alto grado de aislamiento de la región empezó a cambiar debido a la construcción de las carreteras, el aeropuerto de Cancún y por el enorme flujo de migrantes que atrajo la inversión turística (Pi-Sunyer y Brooke, 1997). Estos cambios marcan una diferencia en la forma de concebir al estado, ya que hasta antes de la creación del polo turístico de Cancún la región escasamente figuraba en los mapas mentales de los mexicanos. Así, con la expansión del turismo en la zona costera, el estado se redefinió como un paraíso tropical saturado de hoteles, restaurantes y parques temáticos altamente controlados por el vaivén del mercado capitalista que vinieron a cambiar el acceso a los espacios públicos anteriormente accesibles. La conversión en estado en 1974 del otrora territorio y el boom turístico transformaron sustancialmente la vida de los mayas de las zonas costeras de Quintana Roo. En la década de los noventa, el área entre Cancún y Tulum ya había iniciado su transformación en lo que sería la región turística más grande del país.

Juárez (2002) sugiere que a pesar de que los procesos de degradación ecológica, así como el giro hacia una economía turística, se experimentaron en todo el estado y en toda la península de Yucatán, ambos procesos fueron más dramáticos en Tulum. A diferencia de la mayoría de las localidades vecinas, Tulum era simultáneamente una localidad maya de autosubsistencia y un destino turístico de baja densidad, por lo que su desarrollo difirió en mucho del de otras comunidades mayas. Los efectos de una economía vinculada al turismo se percibe en el cambio de estilo de vida que han experimentado los mayas macewales en comparación con las otras comunidades mayas menos afectadas por el *boom* turístico<sup>14</sup>. Los pobladores de santuarios como Tixcacal Guardia o Chancá Veracruz continúan con su

---

<sup>13</sup> Juárez (2002) menciona que durante la administración de Mario Villanueva Madrid como gobernador (1993-1999) la corrupción y la transferencia y venta de tierras estatales a desarrolladores privados se incrementó, ocasionando grandes problemas entre las familias mayas.

<sup>14</sup> De acuerdo con observación participante en la que se visitó diversas comunidades mayas, ni en Tixcacal Guardia, Chumpón o en Chancá Veracruz se experimentan cambios tan radicales como en Tulum. En estas comunidades el cambio más grande lo produce la emigración de los jóvenes hacia los centros urbanos turísticos.

sistema de vida tradicional, a pesar de la migración de los jóvenes, y sus actividades aún giran en torno a la milpa tal como lo manifiestan:

“...en mi pueblo no hay droga, se hace milpa allá, hay tierra buena hasta dos mecatos de tierra buena, ahí se siembra maíz, calabaza, frijol, chile, es para el gasto, si sobra pues se vende, pero si no es para comer, hay camotes, plátanos” (Rosado et al, 2007: 111).

La presión demográfica también se sintió en la organización ejidal: varios inmigrantes yucatecos y mexicanos transfirieron sus derechos ejidales a Tulum debido a que el gobierno nacional garantizó tierras ejidales adicionales para subsidiar y alentar el crecimiento demográfico de la localidad. Es más, para alentar la inmigración, el gobierno incluso redistribuyó tierra previamente controlada por los mayas a matrimonios de ciudadanos mexicanos con la condición de que construyeran en un plazo de dos años (Juárez, 2002).

#### **4.5. Estratificación interna y estructuras locales de poder**

Un evento crítico en la historia contemporánea de Tulum lo marcó el encarecimiento de la tierra. La especulación en la venta de terrenos por parte de empresas de bienes raíces es un negocio redituable en Quintana Roo, puesto que los precios son muy altos y las ganancias son excesivas. Estas compañías comúnmente obtienen sus propiedades a costa del despojo y de la compra a precios muy bajos a los dueños originales, los ejidatarios mayas. Campos et al (2009) señalan que las empresas extranjeras han disparado los precios de la tierra y la plusvalía, generando especulación y acaparamiento que son aprovechados por empresas inmobiliarias que están definiendo las reglas locales de la oferta y la demanda.

Por ejemplo, en las zonas costeras de Playa del Carmen y Cancún el auge inmobiliario ha disparado los precios hasta los cuatro mil dólares por metro cuadrado (Noticaribe, 2006). En el ejido Bonfil, aledaño a la ciudad de Cancún, los terrenos de una hectárea empezaron a venderse hace algunos años a 12,000 pesos pero ahora están en más de un millón de pesos (Revista Estos días, 2009). Por otra parte, en la zona sur del estado donde el desarrollo turístico es incipiente los precios también varían: en el Ejido Calderitas el costo por metro cuadrado de lotes en breña oscila entre los 500 y los 650 pesos, cuando

su valor es muy inferior, de entre 50 y 100 pesos de acuerdo con datos del Infovir (Ibídem). En la Costa Maya, ubicada al sur del estado, el metro lineal de playa puede costar entre tres mil y cinco mil dólares puesto que estos predios son los más cotizados y buscados por los inversionistas. En Tulum la especulación de la tierra es similar al resto del estado (ver Anexo 2), puesto que los terrenos se cotizan en dólares o en millones de pesos, tal como se puede apreciar en la siguiente narración:

“...Hace seis meses un conocido..., que como muchos otros había comprado extensiones de tierras en una zona inmediata al pueblo —no en la zona hotelera—, me ofreció una hectárea sobre los 350,000 pesos. En ese momento no le quise entrar. Cuando conseguí un socio, fui de nuevo a Tulum, pero mi amigo me dijo: ‘Ya las vendí, pero las están volviendo a revender en cuatro millones de pesos cada una’. En realidad de 2 a 5 millones de pesos. Me sorprendió mucho” (Ortega, 2008).

Así, el negocio de bienes raíces es de las empresas más rentables en Tulum ya que las inmobiliarias se aprovechan del auge económico de la zona para revender los predios a precios exorbitantes. En los ejidos aledaños a Tulum, ubicados en la zona en que próximamente se construirá el aeropuerto de la Riviera Maya, los ejidatarios están vendiendo terrenos situados a la orilla de la carretera Tulum-Coba, en los que anteriormente practicaban la agricultura de autoconsumo, orillados por la pobreza. No obstante, no todos están decidiendo vender tal como expone un campesino:

“Nos han ofrecido mucho dinero por nuestras tierritas, a mi me daban 35 mil pesos por 14 hectáreas, pero a otros les han dado 2 mil pesos por hectárea, yo no vendo porque entonces ¿de que voy a vivir?, tengo que seguir cultivando, porque no sabemos más adelante si podremos volver a tener las tierras” (Alfonso, 2008).

En Tulum el crecimiento de la mancha urbana y el boom turístico han ocasionado el incremento de empresas hoteleras, la construcción de fraccionamientos y sectores habitacionales, así como un cambio sustancial en la identidad y valores comunitarios de los mayas.

El acceso desigual a la propiedad de la tierra en Tulum también está ocasionando una estratificación socioeconómica importante entre la población nativa que pertenece al

núcleo ejidal y los que no<sup>15</sup>. Erin Estrada (2005: 252) señala que en las comunidades indígenas la estratificación puede operar a través de un sistema de cargos que por lo general son ocupados por los hombres ancianos, o bien, puede existir una estratificación económica en función del capital y mano de obra disponible que se posea. El criterio que diferencia a los mayas ricos de los pobres está vinculado con la posesión de la tierra y en menor medida con actividades comerciales vinculadas al turismo. En tan sólo una década un gran grupo de ejidatarios ha pasado de ser campesinos pobres y marginados, a prósperos empresarios dueños de una riqueza incalculable, a raíz de la comercialización de tierra para vivienda por la cual han obtenido cuantiosos recursos y por su inversión en empresas turísticas (Selva libre, 2008). Por otra parte, los mayas inmigrantes, principalmente los que arribaron en los últimos años, por lo general no son propietarios de terrenos sino que se encuentran entre el sector más marginado y pobre de la ciudad y, como mencioné con anterioridad, son trabajadores asalariados que se emplean en empleos que requieren poca preparación.

En términos visuales la gran capacidad monetaria de los miembros del ejido Tulum se refleja en la construcción de la nueva casa ejidal en la cual invirtieron varios millones de pesos<sup>16</sup>.

**Foto 3. Antigua casa ejidal**



**Foto 4. Nueva casa ejidal**



<sup>15</sup> La diferenciación económica entre los mayas de Tulum da lugar al surgimiento de varios grupos con distinto poder adquisitivo. Desafortunadamente el análisis de estos grupos va más allá de los objetivos de la presente investigación por lo que puede quedar como un tema relevante a ser investigado.

<sup>16</sup> La casa ejidal cuenta con un estacionamiento de concreto hidráulico para 150 vehículos, oficinas, auditorio para 500 personas, jardines, cafetería, servicios básicos y un área de usos múltiples en un total de cuatro hectáreas pertenecientes a la comisaría de Tulum. La obra en su totalidad abarcará un total de cuatro hectáreas, y en la entrada, al situarse sobre la carretera a Felipe Carrillo Puerto, contará con un paradero vehicular para evitar que se obstruya el tránsito.

A diferencia de la mayoría de los ejidos del país y de la zona centro de Quintana Roo, los ejidos del corredor Cancún-Tulum se distinguen por su alto poder adquisitivo producto de la explotación turística y la venta de tierras ejidales que de ella se derivan. Manuel, hijo de una ejidataria de Tulum, comenta durante una entrevista que la venta de tierras sí les ha beneficiado ya que además de ricos, “...los ejidatarios son muy respetados”<sup>17</sup>.

Otro informante señala que durante los más de 30 años que lleva viviendo en Tulum, lo que él ha visto que ha cambiado entre los ejidatarios ha sido el nivel de vida gracias a la venta de tierras ejidales desde hace cinco años aproximadamente<sup>18</sup>:

Los ejidatarios se han dedicado a la venta de predios ejidales y han incursionado en actividades comerciales y en la industria de la construcción; antes trabajaban como vendedores de artesanías en negocios de otras personas como los guerrerenses quienes fueron los primeros en poner una tienda de artesanía pero luego comenzaron a construir sus propios negocios. Venden sus hectáreas en uno o dos millones de pesos, además que la construcción del aeropuerto está aumentando también la plusvalía de los terrenos.

Otro informante clave comenta que a su parecer los ejidatarios de Tulum están entre los más ricos de América Latina pero que corren el riesgo de perder todas sus pertenencias e incluso podrían volverse pobres otra vez:

“Aquí en Tulum gran porcentaje de la membresía del padrón de ejidatarios, que es de los ejidos más ricos de América, porque se dispararon los precios en la cuestión de la tierras, sus dirigentes últimamente han fraccionado la tierra, pero se han dividido la tierra en forma equitativa, entre todos los ejidatarios, venden sus tierras al precio establecido en el mercado.

Es por eso que tú ves a un ejidatario que el día de hoy no tiene nada y mañana amanece con una camioneta lobo en su casa. Es la compra-venta de tierras, la especulación, un ejidatario que de repente no tenía nada y de repente hoy le llegan

---

<sup>17</sup> Entrevista el 08 de abril de 2008.

<sup>18</sup> Entrevista el 04 de marzo de 2008.

cinco millones de pesos, eso es un asunto, eso hizo que todos tengan mucho dinero. Mira, por ejemplo Ramón [un ejidatario] cuando yo lo conocí andaba en bicicleta, ayer me fui con él a Chetumal, tiene una *escape* [una camioneta] con una televisión adentro, música estereofónica, antes no lo tenía, qué pasó que es ejidatario y se van dando esas clases. El mismo Marciano también no tenía nada y ahora es inmensamente rico. Se va dando dentro de ellos mismos un crecimiento gradual pero también existen los graves problemas sociales como el alcohol y la drogadicción y gente que no sabe cuidar su dinero, entonces han vendido sus tierras, han derrochado su dinero y yo creo que es un ciclo que se va a dar porque ellos cuando yo vine acá muchos eran albañiles, ahora no son albañiles son muy ricos, pero yo creo que van a regresar ya sean ellos, sus hijos o sus nietos a esa clase, porque sí no saben cuidar su dinero.

Dentro de ese mismo boom yo mismo me he visto involucrado y de no tener nada en mi cuenta de repente tengo cuarenta mil, cincuenta mil, hasta medio millón de pesos. Este es un efecto dominó que se va dando en la costa y en la selva, por ejemplo en Macario Gómez ya se vendieron casi todas las tierras, por el boom del aeropuerto, cuando yo iba a una reunión ejidal que eran 100% mayas ahora el 34 o 40% ya no son mayas, vienen de México y han comprado los derechos ejidales”<sup>19</sup>

En menor medida los miembros de la cooperativa pesquera de Tulum también se beneficiaron por la venta de tierras ya que al vender una parte de los terrenos junto al mar le entregaron casi dos millones de pesos a cada pescador<sup>20</sup>. En entrevista, un socio de la cooperativa comenta que desafortunadamente los socios de la cooperativa pesquera que recibieron el pago por la venta de terrenos en la playa han estado dilapidando sus ingresos en alcohol y en la compra de automóviles caros y no lo están invirtiendo en negocios que puedan garantizar su futuro:

“Mi hermanito es pescador también...le dieron dos millones de pesos por un terreno que vendimos...todo se lo gastó. En un día se gastó \$10,000 pesos chupando. Puras deudas tenía, yo le tuve que pagar una deuda de \$200,000 [pesos] también...Su mujer

---

19 Entrevista el 15 de abril de 2008.

20 Diario de Tulum, Tulum, Quintana Roo, 15 de febrero de 2008.

es una maestra que le quitó todo. Ahorita mi hermanito construyó ocho cuartos que renta a \$2,500 [cada uno] y tiene otro terreno que renta. Gana como \$20,000 al mes, ya le dije que me empiece a pagar lo que me debe, sí ya le ayudé ahora que me lo devuelva”.

Varios ejemplos demuestran que los ejidatarios o los miembros de la cooperativa pesquera derrochan sus ingresos en alcohol y en autos y no piensan en las repercusiones futuras cuando se les termine el dinero puesto que ya no contarán con propiedades que actúen en su posición de resguardo sino que únicamente contarán con su fuerza de trabajo (ver Anexo 2). Por otra parte, el enriquecimiento de los ejidatarios está causando envidias y tensión social a nivel comunitario puesto que de los más de 15,000 habitantes solamente los familiares de los 199 ejidatarios se están enriqueciendo de manera notable. Un ejemplo durante una sesión de observación participante se dio cuando un niño me comentó que su compañerito de juego, hijo de un ejidatario era un ricachón<sup>21</sup>.

Asimismo, otra informante clave comentó acerca del alto poder adquisitivo de los ejidatarios en comparación con otros habitantes de Tulum:

“Antes vendían sus cositas, hacían cestos, pero ahora no tienen necesidad, tienen mucho dinero y además todo se los da el gobierno. Las mujeres no tienen necesidad de trabajar, ahora se compran una buena casa, un buen carro, le compran carro a sus hijos y no piensan en el futuro. Piensan que el dinero se les va a dar a manos llenas para siempre pero no es así. Los hombres se compran nuevas familias. Es así como el muchacho de enfrente de mi casa, mandó a su esposa y a sus hijos a Carrillo [una ciudad cercana a Tulum] con una buena cuenta de banco y ahora tiene otra mujer y otros hijos y a ella también le compró carro”.

Otro informante deja ver en un fragmento de entrevista los imaginarios o representaciones sociales que se tienen de los ejidatarios de Tulum que no necesariamente corresponden con la realidad:

J: Los ejidatarios son multimillonarios, ahora poco el ejido les repartió \$18 millones de pesos a cada ejidatario y a parte les dio tierra. Constantemente les dan dinero<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Observación participante, 08 de mayo de 2008.

<sup>22</sup> Entrevista el 19 de mayo de 2008. No se pudo corroborar con el comisariado ejidal esta afirmación

E: ¿Usted es ejidatario don José?

J: No, todos mis hermanos y mi mamá son ejidatarios menos yo

E: ¿Por qué don José?

J: Es que en ese tiempo yo trabajaba y no creía que la tierra iba a valer tanto. En ese tiempo no me interesó.

E: ¿Sus hermanas son ejidatarias?

J: No, ellas no, sólo mis hermanos. Pero hay quienes así como lo reciben así lo gastan. Como nunca han visto dinero no saben manejarlo y se compran sus carros, sus casas, sus maquinarias, se van a quedar [en el futuro] como empezaron.

A pesar de no ser ejidatario don José posee varios terrenos en Tulum que le ha cedido su madre o que él mismo ha comprado. Si bien él no tiene el mismo poder adquisitivo que los ejidatarios han alcanzado, la herencia de su madre y la habilidad en los negocios le han permitido tener una vida bastante holgada en términos económicos. Así, las mujeres y hombres que tienen acceso a la tierra ejidal distan en términos de nivel de vida de la mayoría de las y los que llegan a Tulum en calidad de obreros que trabajan en el sector turístico. A la larga estos mayas (los nativos que no tienen tierra y los que inmigraron recientemente) tendrán que enfrentarse a la incapacidad de adquirir o alquilar una residencia en la ciudad en la que viven.

#### **4.6. Conflictividad por la propiedad de la tierra**

Robles y Concheiro (2003) mencionan que la conflictividad en los núcleos agrarios con población indígena se particulariza por las controversias individuales y en menor medida por los conflictos que implican los derechos colectivos de los ejidos y comunidades. En la costa de Quintana Roo los conflictos más comunes en torno a la tierra incluyen despojos, invasiones irregulares a predios ejidales, expropiaciones, reventa de tierra, etc. En Tulum ya es posible observar algunos estragos, como la venta de tierras ejidales por parte de ejidatarios, quienes adelantándose a una expropiación, ya repartieron lotes y los están vendiendo. En esta región la privatización de tierras no ha estado exenta de problemas como el despojo de varias hectáreas por parte de particulares.

Además, la plusvalía de los terrenos y la demanda de un mercado inmobiliario por parte de desarrolladores turísticos han ocasionado enfrentamientos entre los órdenes de



gobierno estatal y federal. Se tiene constancia de la existencia de varios problemas agrarios en los ejidos cercanos a Tulum: por ejemplo, el primer conflicto involucra a los ejidatarios del ejido José María Pino Suárez que pueden ser enjuiciados debido a las ventas fraudulentas, las invasiones y despojos de tierras que han llevado a cabo<sup>23</sup>. Este núcleo ejidal es uno de los más cotizados del país debido a las playas y a que en sus tierras se encontró el sistema más grande de grutas con agua de América Latina<sup>24</sup>. El segundo conflicto gira en torno al despojo de cerca de mil 500 hectáreas al Ejido Jacinto Pat, también aledaño a Tulum y con gran potencial turístico, ocurrido el 13 de julio de 1994 y llevado a cabo por el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Víctor Manuel Cervera Pacheco, ex gobernador de Yucatán<sup>25</sup>. El tercer conflicto agrario se relaciona con la venta de predios en el área entre Tulum y Cobá donde se construirá el aeropuerto de la Riviera Maya, lo cual ha generado una elevación de alrededor del 30% del valor de la tierra en Tulum y la lotificación y venta masiva por parte de los ejidatarios. Por otra parte, la construcción del proyecto 'Downtown Tulum', desarrollo comparativo con Playacar en el municipio de Solidaridad donde las diferentes clases sociales se notarán con claridad dentro del Tulum viejo y el nuevo, y donde se pretende dejar fuera del desarrollo a los ciudadanos con más arraigo en esta ciudad<sup>26</sup>, también está generando grandes controversias entre los habitantes de Tulum quienes piensan que este desarrollo marginará a los ciudadanos así como también causará grandes problemas ambientales.

Pero quizá el caso más controversial lo constituye el conflicto del Parque Nacional de Tulum (PNT), puesto que la administración pasada del municipio de Solidaridad (2005-2008) promovió la anulación del decreto presidencial que dio origen al Parque Nacional Tulum y a la zona de monumentos arqueológicos de Tankah y la venta indiscriminada de terrenos a su interior. Con el fin de preservar y conservar los vestigios arqueológicos y el

---

<sup>23</sup> Diversos periódicos locales documentan que el mismo ex delegado se ha amparado ante las autoridades judiciales estatales por el temor a ser demandado. Por otra parte, el ex banquero Roberto Hernández ha comprado la mayoría de los derechos ejidales del ejido Pino Suárez cuyas tierras que no llegan a la zona de playa pero sí tienen un alto valor económico.

<sup>24</sup> Periódico Por Esto, Chetumal, Quintana Roo, 11 de enero de 2007.

<sup>25</sup> Noticaribe, Chetumal, Quintana Roo, 08 de mayo de 2007.

<sup>26</sup> Diario de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, 29 de septiembre de 2007.

equilibrio ecológico, el Gobierno Federal decretó Parque Nacional un área naturalmente protegida de 664 hectáreas el 23 de abril de 1981. Así, por decreto nacional se expropiaron terrenos “...para establecer el Parque Nacional de Tulum, como un bien inscrito en el Patrimonio Inmobiliario de la Federación; pero por razones de tipo económico y de carencias de personal, durante cerca de 20 años, el Parque Nacional Tulum no tuvo presencia de la autoridad en el campo, lo que propició que otros órdenes de gobierno adjudicaran terrenos expropiados y antiguos propietarios mantuvieran posesiones, aún habiendo perdido amparos solicitados. Esto favoreció la construcción irregular de algunos desarrollos turísticos que se encuentran operando en la actualidad” (Balcázar, 2008).

La modificación del Programa de Desarrollo Urbano de Tulum obedeció al interés de inversionistas privados y funcionarios del gobierno municipal de Solidaridad para construir hoteles y centros turísticos al interior del área natural protegida. En el documento se autorizan más de 3,000 cuartos de hotel en 215.8 hectáreas del área natural protegida, a pesar de que la SEMARNAT establece que en el Parque Nacional Tulum no son factibles los desarrollos turísticos. Al interior del Parque Nacional se encuentran alrededor de 14 conjuntos turísticos con más de 1,600 habitaciones<sup>27</sup>, lo cual indica que el Programa de Desarrollo Urbano de Tulum no ordena el crecimiento de manera sustentable al carecer de criterios ambientales, culturales y socioeconómicos que protejan los ríos subterráneos, manglares y zonas de gran fragilidad ecológica.

En un hecho inédito en la historia de Quintana Roo, el pasado 28 de mayo de 2008 el poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para mantener como área natural protegida el Parque Nacional Tulum y echar abajo el Programa Director de Desarrollo Urbano aprobado por el Ayuntamiento de Solidaridad<sup>28</sup>. Por otra parte, integrantes de la subcomisión especial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el caso del Parque Nacional Tulum dieron a conocer que de 1981 a la fecha el Instituto de Patrimonio del gobierno del estado vendió terrenos federales en 80% de la franja costera de esa área natural protegida. El

---

<sup>27</sup> Dentro del Polígono de Tulum se encuentran: Cabañas Paraíso, Cabañas Santa Fe, Azul Blue, Dreams, Ana y José Charming Hotel Tulum, Diamante K y Esmeralda K. entre otros.

<sup>28</sup> Noticaribe, Chetumal, Quintana Roo, 01 de junio de 2008.

parque nacional ha sido fraccionado y usufructuado por 230 propietarios y un sinnúmero de adquirientes de lotes, “los cuales tienen hasta títulos de propiedad expedidos por el gobierno del estado”, en palabras de Alejandro Landero Gutiérrez, presidente de la subcomisión legislativa<sup>29</sup>.

En resumen, la propiedad de la tierra en Tulum así como en toda la zona costera de Quintana Roo está causando graves conflictos de índole socioeconómica y ambiental. Mientras que por un lado marca la pauta para la especulación y la venta indiscriminada de propiedades, por el otro también constituye un arma de doble filo para los propietarios indígenas: si bien puede crearse una incipiente burguesía local como es el caso de los ejidatarios de Tulum y los de Playa del Carmen, también puede propiciar un empobrecimiento de aquellos que no sepan invertir en empresas redituables a futuro. Sin embargo, no todo el panorama es pesimista, si bien el turismo tiene efectos colaterales negativos como los arriba mencionados, el incremento en la demanda de mano de obra femenina está ocasionando una mayor incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, como se verá en los siguientes capítulos.

---

29 Noticaribe, Chetumal, Quintana Roo, 23 de febrero de 2008.

### **PROPIEDAD DE LA TIERRA Y PARTICIPACIÓN LABORAL: DOS PROCESOS QUE MODIFICAN LA CONDICIÓN DE VIDA Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES INDÍGENAS**

#### **5.1. Tierra, trabajo y autonomía femenina**

El debate en la literatura feminista en torno a la posibilidad que tienen las mujeres de desafiar y transformar a su favor las relaciones de poder que las subordinan ha sido tema del estudio del empoderamiento. Este concepto, escurridizo y ambiguo en su definición, hace referencia a procesos individuales y colectivos que implican una búsqueda de control de los recursos materiales e ideológicos para lograr un reposicionamiento en el sistema de toma de decisiones. En términos teóricos el empoderamiento resulta útil porque identifica los distintos elementos que subordinan estructuralmente a las mujeres, a través de indicadores concretos que permiten operacionalizar el concepto.

Si bien el concepto de empoderamiento es impreciso en sí mismo, la confusión se hace mayor al añadir a la escena la noción de ‘autonomía’. Ambos conceptos presentan traslapes entre sí y sus fronteras son difusas. La distinción entre ambos tratará de exponerse en una de las secciones del presente capítulo, aunque adelanto que aunque existen demasiadas convergencias entre ellos, cada uno hace referencia a niveles de análisis distintos. De esta manera, considero que la autonomía actúa a nivel individual y/o grupal y se centra en la capacidad para tomar decisiones según intereses propios; a diferencia del empoderamiento, que va más allá al cuestionar las relaciones de poder establecidas entre los géneros y busca el control de los recursos materiales, intelectuales e ideológicos.

Así, a pesar de la existencia de diversos indicadores que permiten captar la transformación de la subordinación de las mujeres, por cuestiones de enfoque esta investigación enfatizará únicamente en dos de ellos: el acceso a la propiedad de la tierra y la participación en el mercado laboral. Estos dos ejes de análisis permiten evaluar el cambio en la condición de vida y, posiblemente, crean condiciones favorables para un aumento en la autonomía femenina. El acceso limitado de las mujeres a la educación, a la capacitación, a la participación política, a los recursos productivos, a los créditos, a la propiedad de la

tierra y a los derechos de herencia, constituyen los principales obstáculos para el logro de una mayor autonomía y/o empoderamiento. Como Kabeer (1999) menciona existe una asociación lógica entre pobreza y falta de empoderamiento debido a la insuficiencia de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas y de toma de decisiones.

El primer tópico abordado en la investigación concierne a la propiedad femenina de la tierra. Diversas investigaciones (Agarwal, 2002; Pérez, 2005; Kabeer, 1999; Navas, 1999) han documentado que el acceso a la tierra, créditos y oportunidades de trabajo constituyen elementos impulsores del empoderamiento femenino. A nivel internacional, la pionera en estudios sobre género y propiedad de la tierra fue Bina Agarwal, quien en su libro “A Field of One’s Own: Women and Land Rights in South Asia”, abre camino al indicar que el acceso de la mujer a la tierra tiene repercusiones en términos de su bienestar, eficiencia, igualdad y empoderamiento. Ella sostiene que en la mayoría de las economías agrícolas la tierra constituye el recurso productivo más apreciado, la base del poder político y del estatus social, por lo que el acceso de las mujeres a la propiedad ha estado muy restringido. El estudio de Agarwal sirvió como fuente primaria de investigaciones en diversas partes del mundo.

La segunda temática o eje de análisis en la que se profundiza hace referencia al empleo femenino. Aquí cabe decir que no siempre la participación de las mujeres en el mercado laboral se asocia con el logro de mayor equidad. El trabajo remunerado de las mujeres no necesariamente conlleva a una mayor independencia frente a sus cónyuges, en gran medida debido a la falta de control sobre los ingresos que perciben. Es común encontrar ejemplos de mujeres trabajadoras que por presiones sociales entregan automáticamente su salario a personas con mayor poder de decisión al interior de la unidad doméstica (García, 2003). No obstante, el empleo femenino remunerado también abre la posibilidad de cambio.

El presente capítulo inicia con un debate acerca de la definición del empoderamiento femenino y los antecedentes teóricos que le dieron origen. Como mencioné con anterioridad, también se establece una discusión que hace patente las diferencias entre empoderamiento y autonomía, conceptos ampliamente utilizados como sinónimos pero que en realidad entrañan diferencias conceptuales. La distinción es pertinente puesto que en esta investigación se hablará de autonomía femenina más que de

empoderamiento, principalmente porque los resultados del trabajo de campo indican que el proceso de toma de conciencia de las desigualdades de género es incipiente en algunas de las mujeres entrevistadas. Posteriormente el capítulo aborda la importancia simbólica de la tierra para las comunidades indígenas, quienes construyen en torno a ella su identidad colectiva a partir de los mitos de origen y memoria histórica. Esta discusión sirve de marco general para entender otro proceso complejo, las limitaciones culturales, estatales e institucionales que restringen el acceso de la mujer campesina e indígena a la propiedad de la tierra; enseguida se debate acerca de la importancia de esta última en los procesos de empoderamiento y por último se ofrecen algunas cifras que permiten visualizar cómo se distribuye por género la propiedad de la tierra en México.

Se finaliza este capítulo con una indagación de cómo las normas de participación laboral femenina en las comunidades indígenas de Quintana Roo se basan en percepciones sobre los roles masculinos y femeninos, además de retomar diversos ejemplos que demuestran que el trabajo remunerado puede o no vincularse a cambios en la posición de subordinación de las mujeres.

## **5.2. Antecedentes de los estudios de poder y empoderamiento**

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Pekín a finales de 1995 constituyó un punto culminante en la serie de encuentros realizados por la ONU en términos de la creación de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la sociedad y el desarrollo. A través del empoderamiento, concepto que se convirtió en un elemento central del discurso y la práctica del desarrollo sustentable de las personas, se apuntaba hacia el mayor control de las mujeres sobre sus vidas.

El concepto, fuertemente arraigado en la noción de poder y en la falta de éste (Kabeer, 1999) es considerado hoy día por las principales agencias internacionales de desarrollo como uno de los objetivos a alcanzar, a tal grado que la ONU en sus Objetivos de Desarrollo del Milenio, explicita la importancia del logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su objetivo número tres<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las políticas públicas con enfoque de género aparecen hasta hace relativamente poco tiempo a nivel mundial (Barquet, 2002). Es a principios de la década de los setenta cuando el discurso internacional empieza a cobrar interés por el papel de las mujeres en el desarrollo económico y se inician los subsecuentes modelos teóricos para su incorporación en los asuntos económicos y políticos. Este interés surge en gran medida gracias al trabajo pionero de Esther Boserup, quien documenta la contribución del trabajo productivo de las mujeres a la

El empoderamiento es un proceso que va de lo individual a lo colectivo y que está profundamente vinculado a las relaciones de poder entre ambos géneros. La noción de poder, central en la definición del concepto, reconoce que la transformación social y la deconstrucción de estructuras patriarcales subordinantes están ligadas al uso y la redistribución del poder (Moser, 1993). El empoderamiento es a la vez un proceso y una plataforma de acción que busca reposicionar a las mujeres en el sistema de toma de decisiones<sup>2</sup>. En el campo del desarrollo, la relación entre género y poder dio origen a este concepto, pero el camino transitado ha evolucionado desde el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) hasta otro conocido como Género en el Desarrollo (GED), ambos antecedentes de los estudios de poder en el ámbito del desarrollo femenino.

Un análisis del proceso de gestación del empoderamiento nos conduce al análisis de diversas políticas de desarrollo, en particular a las que hacen referencia a las mujeres. Los enfoques MED y GED han sido las dos principales maneras de percibir y abordar el tema de la subordinación femenina y el trabajo extradoméstico en los modelos y estrategias globales de desarrollo, en los que el análisis del ejercicio del poder surgió como tema medular para comprender los procesos de subordinación de las minorías étnicas, los ancianos, las mujeres y otros grupos vulnerables (De la Cruz, 1999)<sup>3</sup>.

---

sociedad (antes ignorado) y su consecuente pobreza debido a las políticas de desarrollo. Posteriormente, y a raíz de diversas conferencias internacionales (Primera Conferencia del Año Internacional de la Mujer, México 1975; Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, Nairobi Kenia 1985; Conferencia Viena sobre los Derechos Humanos, Viena Austria 1993; Conferencia sobre Población y Desarrollo, El Cairo Egipto 1994; Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Pekín China 1995) se hacen llamados urgentes a los gobiernos de los países a diseñar políticas públicas con perspectiva de género. La aparición del discurso internacional sobre el desarrollo implicó en los hechos la institucionalización de las políticas públicas hacia las mujeres, especialmente a partir de la Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres (1995) donde se establece el marco normativo internacional que declara como objetivo fundamental la creación de políticas de estado que brinden igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.

<sup>2</sup> En los países en vías de desarrollo, como México, más de 1.400 millones de personas con un ingreso menor a un dólar con 25 centavos, en su mayoría mujeres, viven hoy día en condiciones inaceptables de pobreza; lo cual, además de constituirse en un serio problema para el proceso de transformación política, económica y social de las naciones, obstaculiza el desarrollo de las capacidades plenas de las mujeres.

<sup>3</sup> Otros autores (Moser, 1993; León, 1997) indican que el enfoque del empoderamiento no necesariamente procede de presupuestos anteriores a las políticas de equidad de género y que en realidad no existe consenso acerca de si el empoderamiento representa el paso de MED a GED. El empoderamiento, dicen estos autores, bien puede ser una propuesta paralela o previa a la conceptualización del enfoque de género en el desarrollo. No obstante, la mayoría de los estudiosos de la relación entre género y empoderamiento indican que la aparición y la evolución del término se han dado en el marco de un cuestionamiento del concepto convencional de desarrollo visto como mero crecimiento económico (Murguialday et al, 2007).

Históricamente la acción política e institucional<sup>4</sup> a favor de la equidad de género ha ido evolucionando desde la perspectiva básicamente asistencial y paternalista MED, hasta el enfoque GED que concibe a las mujeres como sujetos de derecho, y que se centra en las relaciones de género para entender la subordinación femenina. Durante la década de los setenta se reconoció que el escaso valor otorgado a la participación femenina en la economía de los países subdesarrollados minimizó la importancia de la integración de las mujeres en los mercados para lograr el éxito de los programas de desarrollo. El centro de esta política cuestionó la neutralidad del desarrollo (debido a que el acceso de las mujeres a programas de capacitación y producción era muy limitado) y se encaminó a capacitar a las mujeres para participar en proyectos productivos que solucionaran principalmente sus necesidades prácticas. A finales de la década, distintas organizaciones de mujeres comenzaron a cuestionar desde la teoría si era adecuado considerar sólo a las mujeres ya que esta postura no tomaba en cuenta la división social del trabajo. El enfoque MED pronto se vio superado por otras propuestas (Molyneux, 1994; Moser, 1993; Young, 1997) que trataban de encontrar en las relaciones de género las causas estructurales de la inequidad entre hombres y mujeres. Es en este debate donde cobran importancia el análisis de las relaciones de poder y el conflicto para entender las causas de la subordinación femenina.

El enfoque GED se adoptó a mediados de los ochenta como parte de las críticas que hacían las mujeres de los países del sur o periféricos sobre lo apropiado de incluir a las mujeres desde una perspectiva utilitarista. Bajo esta postura, el reconocimiento de las desigualdades de género se vio como parte de un sistema de inequidades que incluía además las raciales, étnicas, de clase, por orientación sexual, discapacidad, entre otras. El enfoque GED centró su atención en los intereses estratégicos de las mujeres y en su participación y disfrute de los resultados del desarrollo económico, político y social<sup>5</sup>; además, este enfoque parte del reconocimiento de la subordinación femenina como producto de la desigualdad de las relaciones entre hombres y mujeres en los hogares, en la

---

<sup>4</sup> Acción de diversos organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Organización de las Naciones Unidas.

<sup>5</sup> Maxine Molyneux define los intereses prácticos como aquellos que son comunes a cada género en la sociedad, mientras que los estratégicos desafían a las jerarquías de dominio/subordinación entre los géneros y buscan alcanzar una organización más igualitaria de la sociedad. Es importante indicar que los intereses prácticos y estratégicos varían de acuerdo al contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las mujeres y los hombres.



comunidad y en las instituciones; cuestiona el modelo de desarrollo hegemónico; promueve la equidad en los proyectos y programas de desarrollo a favor de un desarrollo humano más equitativo; y por último, busca impulsar el empoderamiento de las mujeres y de grupos en desventaja con el fin de satisfacer sus necesidades prácticas y estratégicas.

En síntesis, a pesar de que ambos enfoques tuvieron fuerza en diferentes momentos, el enfoque MED fue el que recibió mayores críticas por parte de feministas y teóricas de todo el mundo (Kabeer, 1999). El centrarse en las mujeres como categoría de análisis aislada condujo a restarle fuerza a las relaciones de género que daban origen a esas desigualdades; además, la interpretación MED no cuestionaba el modelo de desarrollo liberal en sí mismo sino solamente el hecho de que las mujeres no se beneficiaran de él (De la Cruz, 1999). Otro de los problemas del enfoque MED fue el no considerar los beneficios desiguales obtenidos por hombres y mujeres debido al entretendido de axiomas de clase, género, identidad étnica y pertenencia a un orden económico mundial. Al final de la década de los setenta se consideró que el enfoque MED ofrecía un análisis débil al centrarse únicamente en las mujeres y además concebirlas como meras beneficiarias de la acción gubernamental. En contraparte, la propuesta GED concibió la integración del análisis del poder y de las relaciones de género en el estudio de la subordinación femenina; en este proceso, la adopción del empoderamiento como estrategia y objetivo de desarrollo por su carácter transformador de las relaciones inequitativas existentes, se vio como una herramienta para lograr la satisfacción de intereses prácticos y estratégicos de hombres y mujeres.

Otra perspectiva de análisis proviene de los estudios sociodemográficos. Desde esta disciplina, la discusión acerca del origen de las desigualdades entre hombres y mujeres es un proceso que se ha ido gestando a lo largo del tiempo, y ha transitado de las explicaciones en una sola vía hasta la necesidad de tomar en cuenta una variedad de dimensiones. En lo que concierne al fuerte incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, el análisis teórico abarca "...desde los planteamientos iniciales de la diferenciación por sexo hasta la necesidad de incorporar una perspectiva de género" (Pacheco y Blanco, 1998: 74). En este recorrido histórico, la década de los sesenta y setenta marcó el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres a partir de la división sexual del trabajo, y de la construcción de condicionantes sociales a partir de la diferenciación biológica. La discusión

se desarrolló en la vía de ‘visibilizar lo invisible’, es decir, de hacer patente la importancia de las actividades económicas de las mujeres y su contribución a la economía familiar. Tiempo después, en la década de los noventa, se desarrolla la discusión sobre la perspectiva de género y se aborda el problema del poder, y en particular, el relacionado con el control sobre el cuerpo, más allá de la explicación en torno a la división sexual del trabajo. Desde este enfoque, se busca poner el acento en cómo las diferencias entre hombres y mujeres devienen en desigualdades (Pacheco y Blanco, 1998).

### **5.3. Conceptualizando el empoderamiento**

El término empoderamiento surge de manera difusa y sin un contenido conceptual claro durante la intensa producción de investigaciones sobre la mujer en los ochenta (León, 1997). El empoderamiento nace ligado a la acción colectiva al cuestionar desde diversos frentes las políticas de desarrollo que ignoraban el reconocimiento de las causas de la subordinación femenina y la distribución del poder (Pérez, 1999).

En términos lingüísticos la palabra anglosajona *empowerment* no se ha visto sin dificultades para su traducción. Sobre los orígenes de la palabra, León (1997) menciona que no hay nada inmanente en el vocablo y que a pesar de que no es posible una traducción literal al español, éste hace referencia a dar poder y a conceder a alguien el ejercicio del poder<sup>6</sup>. Por otra parte, el neologismo puede encontrarse en textos que hablan de las minorías oprimidas de la segunda mitad del siglo XVII, de lo cual se deduce que su origen no está en la teoría feminista sino en la cultura política anglosajona de la época (Ibídem).

La generalización en el uso del término en la literatura feminista de los últimos quince años demuestra que en términos teóricos el concepto ha significado un parteaguas

---

<sup>6</sup> Hasta la fecha no existe consenso sobre la traducción más certera del término, por lo que algunas autoras han preferido utilizar apoderamiento, autonomía, potenciación, concientización, fortalecimiento, adquisición de poder y otros términos en lugar de empoderamiento, aunque existan diferencias conceptuales. Un término que comúnmente se utiliza como sinónimo de empoderamiento es el de ‘toma de decisiones’ o ‘poder de decisión’ al interior de la familia y en la comunidad. Este concepto, se define de acuerdo a situaciones individuales y contextuales en las que la mujer puede influir a través de sus decisiones sobre cómo ingresan y se distribuyen los recursos del hogar, en las decisiones familiares y en la libertad de movimiento que gozan (Casique, 2004). En este caso es importante reconocer que la toma de decisiones puede ser un aspecto más del empoderamiento, una situación dinámica que varía de acuerdo a la existencia de factores que pueden alterar el nivel actual de poder de decisión que detenta la mujer. Por otra parte, se le critica por ser una palabra anglosajona que no fácilmente se puede integrar al acervo cultural y que además no se conoce de forma certera el origen lingüístico del vocablo (León, 1997). Sin embargo, en este estudio se privilegia el uso del término empoderamiento porque denota la conversión de un sujeto en un agente activo como resultado de una acción.

en la forma de abordar el análisis del poder y de las fuentes de subordinación de las mujeres<sup>7</sup>, pero las contradicciones y paradojas que surgen al tratar de definirlo con la mayor claridad posible lo han llevado a su misma confusión. Es así que los significados atribuidos al concepto varían de acuerdo con las disciplinas y los agentes sociales que lo utilizan (León, 1997). En los estudios de género el sentido del término gira en torno al proceso de adquisición por parte de cualquier persona del control sobre sus vidas, definir sus propias agendas, organizarse, trabajar, aumentar su autonomía, hacer valer su derecho a tomar decisiones y controlar los recursos que les ayudarán a eliminar su propia subordinación<sup>8</sup>. De esta manera, el empoderamiento femenino permite un mayor acceso y control sobre los recursos materiales, intelectuales e ideológicos, así como el poder para tomar decisiones informadas (Casique, 2004), así como también implica "...una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género" (Young, 1997)<sup>9</sup>.

El concepto más sobresaliente del empoderamiento es la palabra poder<sup>10</sup> (Batliwala, 1997) que implica relaciones sociales que condicionan la experiencia de las mujeres al ser fuente de opresión y de emancipación al mismo tiempo. El poder, considerado en sus múltiples facetas y dimensiones, forma parte inextricable de la subordinación femenina pero es precisamente su deconstrucción la que permitirá ofrecer las herramientas necesarias para superarla<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con León (1997) las raíces del término empoderamiento en el feminismo se vinculan con la idea de poder que surge durante la búsqueda de legitimación de los derechos civiles por parte de la población afroamericana de los Estados Unidos durante la década de los sesenta. En la década siguiente el Movimiento de Mujeres feministas retoma y desarrolla el concepto de poder.

<sup>8</sup> Para las mujeres el empoderamiento también implica el desarrollo de tres elementos clave que fueron aceptados en Pekín y que son considerados ejes fundamentales para su avance en la sociedad: los derechos humanos, la salud sexual y re-productiva y la educación (Federación Mujeres Progresistas, 2007).

<sup>9</sup> En sus inicios el término causó furor cuando fue usado por primera vez en la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo y también creó gran controversia en el movimiento femenino internacional (Boukard, 1997; Presser y Sen, 2000).

<sup>10</sup> Esta misma autora indica que el estudio del poder en el debate feminista se ha dado a partir de la lectura de autores como Gramsci, Foucault y Freire que plantean que las relaciones de poder son históricas y culturalmente condicionadas por la lucha de clases. Sin embargo, es importante mencionar que estos autores nunca consideraron de manera explícita las relaciones de género. Para un estudio más profundo de cada una de las teorías de los autores mencionados consultar la obra de León (1997).

<sup>11</sup> El hecho de que el análisis del poder sea necesario para comprender cómo promover el empoderamiento femenino vuelve necesario, como menciona Rowlands (1997), diferenciar los tipos de poder existentes. En su artículo ella sugiere diferenciar cuatro tipos de poder basándose en buena medida en la obra de Lukes, *Power: A Radical View* (1974): poder sobre, poder para, poder con y poder desde dentro. De acuerdo con Rowlands, el primer tipo de poder es de suma cero ya que implica que el aumento de poder de una persona implica la

En el análisis del empoderamiento femenino hay dos formas distintas de ver el poder: la primera se refiere al control de los bienes materiales, intelectuales e ideológicos, cuyo control por parte de las mujeres implica un desafío a las relaciones de poder existentes (Casique, 2004). Siguiendo este mismo esquema Friedman (1992, citado en Murguialday et al, 1997) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: el social (que refiere al acceso a la base de riqueza productiva o material), el político (referente al proceso de toma de decisiones personales), y el psicológico (que fomenta la capacidad individual)<sup>12</sup>. La segunda manera sugiere que las mujeres deben hacer uso de recursos legales, reglas, instituciones y normas que permitan alcanzar el control de los bienes materiales, intelectuales e ideológicos (England, 1997 citada en Casique, 2004).

Por otra parte Rowlands (1997) sugiere que son tres las dimensiones en las que se le puede analizar: 1) una dimensión personal, que consiste en desarrollar el sentido del ser, la confianza y las capacidades individuales; 2) una dimensión de las relaciones cercanas en la que se desarrollan las habilidades o destrezas para negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas en relación al comportamiento y expectativas de la pareja y/o los parientes cercanos; 3) una dimensión colectiva en la que los individuos trabajan de manera colectiva para lograr un mayor impacto que si lo hicieran de forma individual<sup>13</sup>. Esta última dimensión promueve la acción colectiva y la participación en las

---

pérdida de poder de otra; ella indica que este tipo de poder "...consiste en la habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos...el poder en este modelo, por consiguiente, está localizado en los procesos de toma de decisiones y en el conflicto". Los tres poderes restantes –poder para, poder con y poder desde dentro- son poderes de suma positiva ya que cuando una persona incrementa su poder se incrementa el poder total disponible. El primero de estos tres tipos de poderes, el poder para, es creativo y productivo porque permite estimular la capacidad sin dominación; el segundo, el poder con, se aprecia cuando un grupo soluciona sus problemas de manera conjunta; y por último, el poder desde dentro es el que surge del mismo ser y que "...ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo" (León, 1997).

<sup>12</sup> Tanto en Casique como en Friedman se rescatan tres dimensiones del poder: material, intelectual e ideológica.

<sup>13</sup> No hay consenso en la forma de ver cómo se compone el empoderamiento por lo que surgen diversos escenarios o dimensiones de análisis. De acuerdo con León, "...Stromquist habla de fases, Unicef de niveles en espiral, Wieringa de esferas o partes de una matriz y Rowland de dimensiones. Los diferentes escenarios están interconectados, aunque en cada uno el empoderamiento significa algo diferente". Las dimensiones planteadas por diversos autores no son siempre contradictorias sino que más bien constituyen esfuerzos por incluir la mayor gama posible de sectores en sus análisis. Por ejemplo, organizaciones sociales como la Federación de Mujeres Progresistas considera que el empoderamiento tiene lugar en distintos planos de la vida social y no es particular de las mujeres; el empoderamiento jurídico, por ejemplo, consistiría en mayor seguridad legal, mayor acceso a la administración de justicia y mayor capacidad para influenciar la legislación existente; por otra parte, el empoderamiento económico haría referencia a la independencia económica, el acceso a los recursos y a fuentes de seguridad social e individual; el empoderamiento cultural, por su parte,

estructuras políticas a través de la cooperación y no del conflicto. Esta caracterización resulta útil en términos de análisis ya que permite diferenciar las distintas áreas, ya sean individuales o colectivas, en las que sucede el ejercicio del poder. Haciendo uso de esta lógica Murguialday et al (2007) enfatizan en la necesidad que tienen las mujeres de a) tomar conciencia sobre su subordinación y aumentar la confianza en sí mismas (es decir, hacer uso del poder desde dentro como plantea Rowlands); b) organizarse de manera autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el tipo de desarrollo en el que desean participar y; c) movilizarse para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación.

Al aceptar que el poder es producto de relaciones sociales históricamente establecidas, se vuelve necesario observarlo en todas sus dimensiones y comprender que es un proceso de ida y vuelta, un proceso al que se le puede oponer resistencia o manipular. Las mujeres nunca han estado exentas del ejercicio del poder sino más bien el poder que ejercen es limitado y se da dentro de contextos sociales muy específicos como en la familia. Si el poder se entiende como “...una relación social que determina el acceso y el control de diferentes tipos de recursos; está presente en todos los niveles de la sociedad, y los individuos participan en esta compleja red como actores y como objetos, pero al mismo tiempo configuran las esferas del poder” (García, 2003: 227) tanto hombres como mujeres forman parte de su ejercicio.

---

intentaría mejorar las prácticas culturales en defensa de las mujeres; en lo político, el empoderamiento impulsaría la mayor participación en ámbitos políticos y el acceso a cargos de representación y dirección; por último, en el ámbito social el empoderamiento buscaría el acceso a instituciones y servicios y el respeto de las demás personas. Oxfam (1999) por su parte, sugiere en un documento de consulta sobre seguimiento y evaluación del empoderamiento que son seis sus dimensiones: 1) psicológica, que incluye autoimagen e identidad, crear un espacio y adquirir conocimiento; 2) cultural, que engloba la redefinición de reglas y normas de género y la recreación de prácticas culturales; 3) social, que incluye el liderazgo en acciones comunitarias, la acción en derechos, la inclusión social y el alfabetismo; 4) económica, en la que se contempla garantizar la seguridad del ingreso, la propiedad sobre los bienes productivos y el desarrollo de las destrezas empresariales; 5) organizacional, que considera el fomento de la identidad colectiva, la creación de organizaciones representativas y el liderazgo institucional; por último 6) la dimensión política, en la que se contempla la participación en instituciones locales y negociar y acceder al poder político. De acuerdo con Oxfam, la importancia de seccionar el empoderamiento en diversas dimensiones surge de la necesidad de enfocar las intervenciones de desarrollo en contextos de cambio social de manera precisa. Por otra parte Kabeer (1999) indica que el estudio del empoderamiento se ha dado desde disciplinas que lo han analizado desde diferentes ángulos y la mayoría coincide en que el empoderamiento consiste en una forma de cambio social que no puede ser fácilmente capturado por datos cuantitativos. Según esta autora, el empoderamiento tiene tres niveles: 1) un nivel inmediato que consiste en recursos individuales, agencia y logros; 2) un nivel intermedio que consiste en reglas institucionales y recursos; y por último 3) un nivel profundo que consiste en relaciones estructurales de clase, casta y género. Para esta autora todos los niveles están interrelacionados y son indivisibles ya que un cambio en uno de ellos genera transformaciones al interior de los otros.

El acceso y control de las fuentes de poder se da a través de un conjunto de procesos individuales y colectivos que cuando se desarrollan capacitan a las personas para incrementar y promover “...el desarrollo de la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad” (Rowlands, 1997: 230) que permiten ganar mayor autonomía y autosuficiencia. Batliwala (1997) indica que al cuestionar la distribución tradicional del poder se inicia un reconocimiento de las fuerzas sistémicas que oprimen a los grupos en desventaja debido a la clase, grupo étnico, edad, orientación sexual, religión, etc., lo cuál puede llevar hacia la transformación de estructuras, sistemas e instituciones que los subordinan<sup>14</sup>.

Sin embargo, una realidad innegable es que en la medida en que las mujeres se enfrentan a las estructuras de poder el riesgo de experimentar situaciones de conflicto se incrementa. En sociedades tradicionales la propiedad legal y factual de la tierra y de otros bienes por parte de mujeres puede ocasionar conflictos con los cónyuges o con otros miembros de la comunidad (autoridades tradicionales o mujeres en posición de desventaja) quienes sentirían que se estaría cuestionando el orden genérico de autoridad que privilegia a los varones. En las unidades domésticas el acceso, uso y control de los recursos económicos, así como la participación en la toma de decisiones están determinados por factores como el género, la edad, el estatus y el poder de negociación, que usualmente dan lugar a repartos desiguales entre los miembros del hogar (Murguialday, 2005). Así, las relaciones en el hogar están mediadas tanto por la negociación como por el conflicto puesto que la distribución de los recursos no es fruto de la decisión libre de sus integrantes sino que está mediada por los diferentes grados de poder que detentan<sup>15</sup> (Sen, 1990).

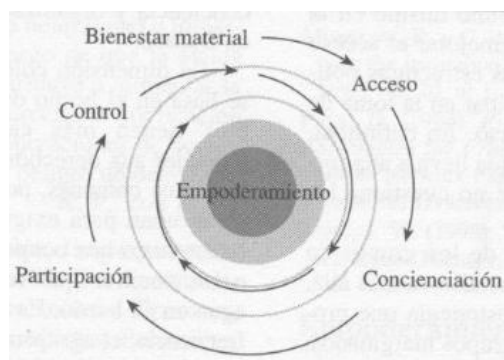
---

<sup>14</sup> De acuerdo con Batliwala (1997), a pesar de que el empoderamiento puede implicar una pérdida de control y de poder del hombre sobre la mujer, el empoderamiento “...de la mujer también liberará al hombre; lo liberará de su papel opresor y explotador y lo convertirá en un mejor ser humano. Lo liberará del estereotipo de género, igual que a la mujer”, es decir, a partir de este proceso los hombres también podrán ser empoderados de una manera totalmente nueva y serán liberados de falsos valores y de la ideología de la opresión. Para Batliwala, el empoderamiento podrá permitir el uso del potencial humano completo con el objetivo de construir una sociedad más justa.

<sup>15</sup> Pérez (2005: 33) indica que al interior de las familias el poder de negociación de los individuos puede fortalecerse por la posición de resguardo de las personas. Esta posición la define como el “...lugar en donde los recursos sujetos a negociación (ingresos, crédito, ahorro, bienes, tierra, herramientas, habilidades, educación, mano de obra) serán resueltos de acuerdo al respaldo en las capacidades de obtener ingresos en el mercado, la propiedad y titularidad de los recursos económicos y de reconocimiento al interior de la unidad doméstica o de la comunidad. De acuerdo con su postura, la persona que tenga una posición de resguardo más fuerte tendrá por ende mayor posibilidad de negociar con resultados favorables.

Longwe y Clarke (1997) han elaborado por su parte un marco para el análisis del empoderamiento que establece cinco niveles de igualdad entre hombres y mujeres en cualquier dimensión de la vida económica y social de las personas. Estos niveles se refieren al bienestar material, el acceso a los factores productivos, la conciencia de género, la participación en las decisiones, y el control sobre recursos y beneficios. De acuerdo con estas autoras, los cinco niveles tienen una relación sinérgica que se refuerza mutuamente; es decir, "...el poder adquirido por las mujeres en el acceso a los recursos motiva una mayor conciencia de género; esta conciencia da el impulso necesario para una mayor participación en la toma de decisiones, la cual promueve un mayor control sobre recursos y beneficios, lo que significa que las mujeres tienen, junto con los hombres, el poder de influir en su destino y en el de sus sociedades" (Murguialday et al, 1997). La siguiente figura sintetiza el modelo expuesto por Longwe y Clarke.

**Gráfica 13. Ciclo de empoderamiento de las mujeres**



Fuente: Longwe y Clarke (1997)

El empoderamiento es un proceso tanto individual como grupal: en el plano personal el concepto puede implicar un mayor acceso a recursos, autoestima, toma de decisiones; en lo grupal el empoderamiento implica la capacidad de organización de una colectividad que busca transformar el acceso y control de las distintas fuentes de poder (García, 2003; Pérez, 1999). Algunos investigadores consideran que a pesar de que el empoderamiento individual constituye un primer paso para alcanzar el empoderamiento colectivo, concentrarse sólo en la dimensión individual, en la potenciación de las capacidades propias, no es suficiente (Rowlands, 1997: 217) puesto que se corre el riesgo de caer en un individualismo que le restaría importancia a la necesidad de transformar las

estructuras sociales vigentes que preponderan a un género sobre otro (García, 2003). Es así que el empoderamiento tiene una dimensión individual y otra colectiva, la primera implica un proceso de toma de conciencia a nivel personal que busca romper la interiorización de códigos culturales y/o ideológicos de subordinación que producen baja autoestima, falta de confianza en sí mismo y un estatus inferior (Murguialday et al, 2007). La dimensión colectiva implica una alteración categórica de los procesos y estructuras que reproducen las inequidades de género, supone cambios “...en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en cuanto a control de sus cuerpos, su sexualidad, su movilidad, el abuso físico y la violación sin castigo, el abandono y las decisiones unilaterales masculinas que afectan a toda la familia” (León, 1997)<sup>16</sup>. Es así que para alcanzar el empoderamiento se necesita como primer paso de un proceso en el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, de sus capacidades e intereses; en un segundo momento la relación con los intereses de otras personas puede guiar un proceso dinámico de concientización de los individuos y de las colectividades<sup>17</sup>.

En relación con la temática surge el debate de si el empoderamiento es un proceso intrínseco o extrínseco, inducido o si se trata de una transformación interna que resulta de una toma de conciencia (García, 2003). Algunos investigadores sugieren que éste es un proceso inducido que necesita de agentes externos que concienticen a las mujeres de la subordinación histórica de que han sido presas; Batliwala (1997:197) dice que “...la demanda de cambio usualmente no se desprende espontáneamente de la condición de subyugación. Al contrario, el empoderamiento tiene que ser externamente inducido por fuerzas que trabajan por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es injusto y no natural”. Desde esta postura el rol de los activistas es imprescindible para lograr cambios en las estructuras individuales y colectivas para que las

---

<sup>16</sup> A este respecto Murguialday et al (2007) mencionan que cuando las personas vulnerables se unen para alcanzar fines comunes tienen más capacidad de participación y defensa de sus derechos que de manera individual, como por ejemplo las mujeres que se agrupan para exigir títulos de propiedad, los campesinos que ocupan haciendas improductivas o los vecinos que demandan por la instalación de servicios básicos de infraestructura. Estas demandas pueden dar pie a un proceso de empoderamiento debido a la toma de conciencia de la situación de injusticia en la que se vive.

<sup>17</sup> Murguialday et al sugieren algunas condiciones necesarias para lograr un mayor empoderamiento tanto en el plano de lo individual como de lo colectivo. Estas son autoconfianza, acceso a la propiedad de la tierra y otros recursos, autosuficiencia alimentaria, acceso a ingreso y facilidades de crédito, acceso al conocimiento y habilidades para la formación y resolución de problemas, acceso a tecnologías apropiadas y espacios de participación en todos los aspectos de la conducta humana.



mujeres puedan controlar su sexualidad, autoestima, reproducción, valoración de su trabajo doméstico y remunerado y otros elementos que permitan el incremento de su autonomía en la toma de decisiones. Sin embargo considero que esta postura es bastante circunscrita ya que afirmar que el empoderamiento es un proceso inducido por agentes externos minimiza la capacidad de acción y resistencia de los grupos vulnerables. Si consideramos que los individuos son sujetos activos de su proceso de cambio, que desarrollan una conciencia crítica y reflexiva, y que ejercitan el poder a través de las relaciones sociales (desde el *poder sobre*, hasta el *poder para*, el *poder con* y el *poder desde dentro*) entonces cabe la posibilidad de que los individuos construyan alternativas a partir de lo externo y lo interno. Desde mi punto de vista ambos aspectos no deberían verse como opuestos sino como parte de un mismo proceso.

#### **5.4. ¿Empoderamiento o autonomía?**

Etimológicamente la palabra autonomía equivale a regularse a sí mismo al provenir de las raíces griegas auto (uno mismo) y nomos (norma), es decir, refiere a la capacidad de tomar decisiones y actuar según los intereses propios y sin depender de otros (García, 2003:222). En la literatura internacional el empoderamiento y la autonomía son dos términos que se utilizan como sinónimos ya que al estar los dos estrechamente vinculados a la noción de poder no existe una clara distinción entre ambos por lo que a menudo se emplean de manera indistinta. Si la autonomía, al igual que el empoderamiento femenino, se refiere a la capacidad individual o grupal que tiene la mujer para actuar de manera independiente al realizar actividades sin requerir del consentimiento de su cónyuge o de otros individuos a los que tendrían que subordinarse, la división entre ambos conceptos se vuelve bastante difusa.

Uno de los análisis más elaborados en cuanto a la distinción entre autonomía y empoderamiento lo ofrece Brígida García (2003) quien examina las acepciones que varias especialistas en estudios de género de todo el mundo le otorgan a los conceptos. El primer trabajo que García explora es el de Stromquist (1997) quien argumenta que el empoderamiento contiene elementos cognoscitivos, psicológicos, económicos y políticos. Para esta autora la autonomía constituye la faceta psicológica del empoderamiento al estar relacionada con la autoestima de las mujeres; el componente cognitivo hace referencia a las

condiciones y causas de la subordinación femenina, el económico consiste en la capacidad de las mujeres de participar en actividades productivas que les permitan obtener independencia económica; y el político supone la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. La crítica de García es muy clara, ella argumenta que restringir la autonomía a la faceta psicológica confunde el análisis ya que la autonomía también puede formar parte de las dimensiones política, económica y cognitiva. Comparto la visión de García porque creo que si bien el fortalecimiento de la autoestima es un elemento central en la búsqueda de autonomía femenina, en lo político, económico y cognitivo también pueden abrirse espacios que permitan tomar decisiones por cuenta propia.

El segundo trabajo que García comenta es el de Irene Casique (2001a) quien establece una diferencia tajante entre poder y autonomía. En su libro “Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-Earner Families” Casique intenta analizar los efectos que tiene la participación en el mercado de trabajo en las mujeres casadas en tres aspectos de la vida familiar: 1) el poder relativo de la mujer 2) la autonomía relativa de la mujer y, 3) la división del trabajo familiar. Casique define a la autonomía como “...un concepto relativamente cercano al poder [que se entiende como]... la libertad de la mujer en relación al control de otros en el hogar, particularmente sus maridos o compañeros o, en otras palabras, su capacidad de tomar iniciativas y decisiones sin la aprobación de su compañero” (2001b:20). A este respecto García sugiere que si bien Casique determina que ambos conceptos tienen que ver con distintos aspectos de la vida cotidiana, el poder hace referencia a la participación efectiva en la toma de decisiones mientras que la autonomía tiene que ver con la actuación por iniciativa propia al tener por ejemplo libertad de movimiento y estar fuera de la influencia de otros individuos, distinción que califica de artificial puesto que ambos son elementos analíticos que forman parte de un proceso de control individual. Al igual que García creo que la separación que marca Casique es muy forzada y confusa al ser los dos conceptos parte de un mismo espectro de autoafirmación que forma parte del proceso de empoderamiento femenino<sup>18</sup>.

Otro de los trabajos que García comenta es el de Shireen Jejeebhoy quien analiza la autonomía femenina y la conducta reproductiva de las mujeres en la India. Jejeebhoy

---

<sup>18</sup> En trabajos posteriores Casique planteó efectivamente que ambos procesos conducen al empoderamiento femenino.

sugiere que tanto el empoderamiento como la autonomía convergen en cuanto al propósito común que consiste en avanzar en el control sobre las decisiones propias concernientes a los ámbitos individual, familiar y colectivo; pero la diferencia entre los conceptos radica en su dinamicidad o estaticidad. De acuerdo con esta investigadora la autonomía se concibe como la medida a través de la cual las mujeres ejercen control sobre sus vidas en un momento determinado. La crítica de García sugiere que esta definición limita demasiado el concepto autonomía al restringirlo sólo a la vida personal y familiar en un momento determinado (Ibídem: 229).

Desde mi parecer una de las críticas más interesantes es la que García (Ibídem: 229) hace de los trabajos de Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (1996) quienes conciben a la autonomía y al empoderamiento como conceptos analíticamente separados en lo que respecta a la esfera de la realidad en la cual operan las transformaciones. García cuestiona la división tajante que plantean Ariza y de Oliveira al afirmar que el empoderamiento es relativo a los ámbitos político y social mientras que la autonomía forma parte de un proyecto de desarrollo individual. García sugiere que limitar el empoderamiento a lo político y lo social, y la autonomía a lo personal es restrictivo ya que "...existe también una perspectiva individual en el desafío de las fuentes de poder y en el eventual control de los diferentes tipos de recursos" (Ibídem: 229); así, desde el punto de vista de García, Ariza y de Oliveira plantean una división maniquea, tajante, que separa artificialmente los ámbitos de acción de las mujeres en lo individual y en lo colectivo.

En el mismo artículo García (2003: 239) ofrece su propia distinción entre la autonomía y el empoderamiento. Ella sugiere no establecer divisiones tajantes entre los dos conceptos puesto que existen cuantiosas relaciones de convergencia que llevan a pensar desde una perspectiva dialéctica que se trata de categorías insertas dentro de otras categorías. Desde mi parecer García sugiere que los conceptos no son opuestos sino complementarios: la autonomía podría concebirse como una categoría dentro de otra categoría mayor, el empoderamiento. Si la autonomía es una de las posibles manifestaciones del empoderamiento porque implica independencia y actuación según intereses propios (Ibídem: 239), cabe preguntarse ¿en qué momento la autonomía se convierte en empoderamiento? Tal vez la respuesta se orienta hacia la concientización de las mujeres en la toma de decisiones con respecto a sus cuerpos y sus familias y en el

acceso a los recursos y al poder individual o grupal. Así, la autonomía individual y/o grupal forma parte de un proceso mayor, el empoderamiento, que es “...dinámico, multidimensional y no lineal; [que]...no se restringe a la acción y al cambio individual, sino que tiene que ver con las relaciones interpersonales en muy diferentes ámbitos, y con las transformaciones institucionales y culturales” (Ibídem: 230).

De esta manera García sugiere que el empoderamiento se vincula a la potenciación de las capacidades individuales, al acceso a las fuentes del poder y “...al control de diferentes tipos de recursos, y que puede tener lugar en los niveles social o individual a lo largo del tiempo” (Ibídem: 239) y la autonomía hace referencia a la independencia y actuación a nivel individual y grupal según intereses propios (Ibídem: 239).

Considero que el trabajo de García es bastante asertivo y esclarece en gran parte la confusión que existe entre la autonomía y el empoderamiento. En este trabajo adopto la distinción que establece García en cuanto a los conceptos porque, aunque considero que le faltan ejemplos y explicaciones que le den fortaleza a sus propias definiciones, su propuesta ofrece pautas claras y concretas para desarrollar investigaciones futuras<sup>19</sup>. Visto desde esta perspectiva, la autonomía, aunque actúa a nivel individual y/o grupal, no cuestiona las relaciones de poder establecidas ni busca el control de los recursos materiales, intelectuales e ideológicos sino que se centra en la capacidad para tomar decisiones según intereses propios<sup>20</sup>. Concluyo argumentando que existen demasiados traslapes y convergencias entre los conceptos por lo que es necesario ser cuidadosos al momento de utilizarlos.

En este trabajo me sumo a la propuesta de García y defino la autonomía femenina como la independencia y la capacidad que tienen las mujeres de tomar decisiones a nivel grupal o individual con respecto a la familia, la propiedad de la tierra, compra, venta o herencia; poseer libertad de movimiento para participar en el mercado de trabajo y acceder

---

<sup>19</sup> De igual manera y siguiendo el enfoque que García plantea, Fernando Neira (2003:551) define a la autonomía como la capacidad que tiene la mujer de tener la última palabra en la toma de decisiones sobre sí misma y sobre sus familias, el acceso y control de los ingresos que perciben, así como la libertad de movimiento sin solicitar permiso o tener que negociar.

<sup>20</sup> Me pregunto si en este contexto el empoderamiento no estaría más vinculado con la noción de intereses estratégicos que plantea Molyneaux puesto que al igual que el empoderamiento estos últimos tienden a cambiar la subordinación femenina al desafiar las jerarquías de dominio entre los géneros. Por otra parte me pregunto si la capacidad para tomar decisiones según intereses propios no estaría más vinculada a los intereses prácticos que responden a la percepción de una necesidad inmediata, se formulan a partir de las condiciones concretas en las que viven las mujeres por lo que no entrañan cambios radicales en cuanto al ejercicio del poder.

y controlar los ingresos que perciben ya sea por concepto de propiedad o trabajo asalariado. Como se verá en el capítulo que aborda los resultados del trabajo de campo en Tulum, se hablará de autonomía femenina y no de empoderamiento, puesto que la toma de conciencia de las desigualdades en cuanto al acceso a las fuentes tradicionales de poder que controlan los recursos materiales, intelectuales e ideológicos, se encuentra en una etapa muy temprana. Sin embargo, la propiedad de la tierra y/o el paulatino control de los recursos obtenidos a través del trabajo asalariado, están permitiendo que las mujeres actúen cada vez más según intereses propios.

### **5.5. Indicadores de empoderamiento y de autonomía**

Uno de los temas más controversiales en la literatura sobre empoderamiento femenino es el uso de los indicadores cualitativos y cuantitativos, es decir, señales, números, hechos o percepciones que buscan medir el cambio (Pérez, 2005). Sin embargo, a pesar del principio básico establecido en las ciencias sociales de que los indicadores deben ser coherentes, específicos y fáciles para recopilar información en la realidad no existe un consenso entre los investigadores sobre qué aspectos deben ser tomados en cuenta en la definición de empoderamiento (García, 2003: 238), sino que éstos dependen más bien del criterio de cada investigador.

García (Ibídem: 234) señala que en los censos y las encuestas las variables directas e indirectas, que generalmente se toman en cuenta para analizar el estatus<sup>21</sup> de las mujeres con respecto a las transformaciones demográficas son: la educación, la condición de actividad, la ocupación desempeñada, el ingreso, la edad, la diferencia de edad entre la mujer y su cónyuge, y la edad a la unión. Sin embargo, es común que los indicadores utilizados en el análisis del empoderamiento y de la autonomía se traslapen cuando intentan evaluar el cambio en la condición de vida de las mujeres, puesto que generalmente tratan de medir percepciones sobre independencia, control sobre sus propias vidas y actuación según intereses propios (García, 2003). Mediante un análisis de diversas investigaciones de todo el mundo, García obtiene que la libertad de movimiento, la autoridad en la toma de

---

<sup>21</sup> El estatus hace referencia a la ocupación que las mujeres tienen en los diferentes rangos jerárquicos que existen en la estructura social. Por otra parte García menciona que en la actualidad se debate mucho acerca de qué indicadores tomar como directos y cuáles como indirectos ya que la escolaridad y la participación laboral no siempre reflejan mayor equidad entre los géneros.

decisiones con respecto al hogar y los hijos, el acceso a recursos materiales, estar libre de violencia doméstica y trabajar fuera del hogar, son los principales indicadores que se toman en cuenta para analizar el empoderamiento, la autonomía, la posición y/o el estatus de las mujeres.

De igual modo, otras teóricas (Batliwala, 1997; Young, 1997) sugieren que los indicadores deben incluir una posición económica próspera; la capacidad de participar en la toma de decisiones familiares y en la comunidad; la capacidad de recibir y controlar los ingresos y los propios recursos; un mejoramiento de su capacidad para negociar; una adecuada movilidad física; un mejor control de su sexualidad y capacidad reproductiva; la posibilidad de tener más educación; la disminución de la violencia familiar; una mayor concientización política; y un mejor conocimiento y demanda de sus derechos, entre otros aspectos.

A pesar del traslape entre las variables a tomar en cuenta para el empoderamiento y/o la autonomía, García (2003:235-238) sugiere que los indicadores directos que mejor capturan los procesos de cambio en la autonomía femenina son: la participación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar, la libertad de movimiento, el acceso y control de los recursos económicos, estar libre de violencia doméstica, actitudes a favor de la equidad de género y elección del cónyuge, composición de la pareja y del hogar.

En un esfuerzo por comprender los procesos de autonomía de las mujeres indígenas de Tulum, los indicadores que incorporo en la investigación son<sup>22</sup>:

- a) **Acceso y control de recursos económicos.** Este indicador refiere a la capacidad de las mujeres de obtener y controlar un ingreso propio ya sea por concepto de propiedad de la tierra, trabajo remunerado u otros activos que le permitan disfrutar de una independencia económica y de sus dependientes.
- b) **Participación en la toma de decisiones en el hogar.** Alude a la autoridad que tienen las mujeres para tomar decisiones en tres niveles: a nivel individual (respecto a la elección de su pareja, sus amistades y la organización de su tiempo libre); a nivel de las decisiones relacionadas con el ámbito familiar (su salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos, la participación laboral, la venta, renta o

---

<sup>22</sup> Estos indicadores recuperan la propuesta de Brígida García (2003) por lo que incorporan elementos personales y de orden comunitario.

herencia de la propiedad de la tierra, el manejo y distribución del ingreso familiar, y la movilidad física, indicador que refiere a la posibilidad de salir sola y sin permiso a visitar parientes, visitar amigas, trabajar, a lugares de recreo y participar en actividades comunitarias); y por último, a nivel comunitario donde las mujeres toman decisiones sobre participación comunitaria, grupal o política.

A pesar de la importancia de otros indicadores como estar libre de violencia doméstica y actitudes a favor de la equidad de género, el intentar analizarlos a profundidad rebasaría los objetivos de este trabajo, que enfoca únicamente en su pregunta de investigación el acceso, control y toma de decisiones relacionados con la propiedad de la tierra y el trabajo remunerado.

Por último, considero que a pesar de las dificultades prácticas y teóricas que existen, hay que reconocer que los indicadores constituyen una importante herramienta de análisis que con el tiempo llevará hacia maneras más complejas de conceptualizar, medir y analizar el cambio en la vida de las mujeres, tanto en lo personal, en lo familiar, así como en la dimensión colectiva. En las siguientes secciones profundizaremos en la relevancia del acceso y control de recursos como la propiedad de la tierra y la participación femenina en el mercado laboral en el incremento de su autonomía económica y en el poder de negociación de las mujeres en su hogar y en la comunidad.

## **5.6. Propiedad de la tierra y autonomía femenina**

Existen amplias evidencias de que la distribución de recursos en los hogares es por lo general asimétrica y las decisiones que se toman se rigen por principios de cooperación y conflicto (Sen, 1990). En muchas culturas, el acceso a los bienes por parte de los integrantes del hogar se determina en función del estatus social más que por las necesidades, por lo que las relaciones de poder entre los géneros son las que determinan las distribuciones del poder y los recursos en el hogar (Murguialday, 2005). El acceso a la propiedad de la tierra es uno de los ejemplos más comunes de generación de conflictos entre hombres y mujeres a nivel intrafamiliar.

En la mayoría de los países latinoamericanos la brecha de género en la propiedad de la tierra es significativa debido a que la agricultura se considera una actividad

predominantemente masculina. Factores como la preferencia para heredar a hijos varones, los privilegios que el hombre obtiene en el matrimonio, los sesgos que existen en las comunidades indígenas y campesinas, y en los programas del Estado, con respecto a la distribución de tierras a favor de los hombres; y por último, las diferencias por género en el acceso al mercado de tierras debido a que las mujeres tienen menores probabilidades de participar como compradoras, condicionan el acceso a la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres (Deere y León, 2002). La persistencia de mecanismos culturales e ideológicos restringe el acceso de la mujer a la tierra a pesar de la existencia de leyes que en teoría no suelen hacer distinciones entre hombres y mujeres. Tan sólo en América Latina los datos disponibles indican que el acceso y distribución de la tierra es extremadamente inequitativo lo cual se refleja en el número de mujeres propietarias que no representa más de un cuarto del total de todos los propietarios<sup>23</sup>.

A pesar de que las reformas agrarias en América Latina tuvieron lugar hace ya varias décadas la cuestión de la propiedad de la tierra aún es un debate vigente en la vida política y social de la mayoría de las sociedades campesinas (Van Dam, 1999). La distribución de la tierra entre los distintos actores sociales y el acceso a los recursos constituye hoy día uno de los temas más controversiales debido a que la polarización económica que produce una agudización de la pobreza resulta de las reglas de juego que imponen la globalización y las políticas neoliberales del libre mercado. En países como Bolivia, Cuba, Chile, México, Nicaragua y Perú, el acceso de los distintos actores rurales a la tierra se vincula directamente con la reforma agraria, proceso que produjo profundos cambios en la estructura de la propiedad de la tierra (FAO 2001). Históricamente en estos países los sistemas de propiedad se basaron en la propiedad privada y en la concentración de tierras en unas cuantas manos, lo cual dejaba a una gran cantidad de campesinos sin tierra (Van Dam, 1999) y es hasta los procesos de reforma agraria de mediados del siglo XX que se intenta modificar la inequidad agraria a través de la expropiación y redistribución de grandes extensiones de tierra a campesinos. No obstante, el desarrollo de una agricultura comercial y la profundización de las relaciones capitalistas en el agro latinoamericano, entre otros fenómenos, dejan en evidencia que el problema de la

---

<sup>23</sup> La cifra es baja a pesar de que cerca de de 60 millones de mujeres rurales trabajan más de doce horas diarias para asegurar la sobrevivencia de sus familias y generan alrededor del 48% del ingreso familiar (FAO 2001).



distribución desigual de la tierra no ha sido resuelto sino que por el contrario las diferencias internas se han acrecentado.

El trabajo doméstico, la menor movilidad territorial, la menor educación, y sobre todo, las ideologías machistas, obstaculizan la participación de las mujeres en trabajos no agrícolas; por otra parte el derecho de las mujeres a heredar propiedades se ha visto opacado por tradiciones y costumbres que marginan a la mujer de la tierra a pesar de que en muchos países los hombres han migrado a centros urbanos para trabajar en actividades no agrícolas mientras que las mujeres han permanecido en la agricultura.

Bina Agarwal (1994) es de las principales investigadoras que sostiene que el acceso a la tierra puede reducir de manera notable el riesgo de pobreza de los hogares. Esta autora indica que la posesión de la tierra por parte de los hombres no garantiza el bienestar de las familias. En su lugar, las mujeres con activos como la tierra tienen mayores poderes de negociación, lo cual puede llevar a beneficiar a su familia ya que el riesgo de pobreza para mujeres y niños podría reducirse si las mujeres tuvieran un acceso directo a la tierra y no sólo un acceso mediado por sus familiares masculinos<sup>24</sup>. El poder de negociación de las mujeres se incrementa cuando tienen en su posición de resguardo elementos tales como la propiedad y control de bienes económicos (tierra, vivienda), acceso al empleo o a otras formas de generación de ingresos (créditos, ahorro), acceso a recursos comunitarios, acceso a sistemas tradicionales de apoyo social externo y acceso a apoyos estatales o de organizaciones no gubernamentales (Pérez, 2005: 34).

En abierta crítica a Agarwal, Cecilia Jackson (2003) cuestiona el potencial de transformación en las relaciones de género que tiene la propiedad de la tierra. Sugiere, por una parte, que si bien en el caso de los hombres la propiedad de la tierra reduce el riesgo de pobreza, esto no se aplica al cien por ciento a las mujeres debido a que éstas experimentan la pobreza de manera diferente, como en el caso de África donde las mujeres no son pobres debido a la falta de tierras sino a otros factores estructurales como la poca participación en el mercado laboral y el acceso a otros recursos; en la India, por otra parte, la pobreza se

---

<sup>24</sup> Para Agarwal, la tierra puede proveer a las mujeres de beneficios directos e indirectos: las ventajas directas provienen de obtener no solamente cosechas sino de cultivar vegetales o hierba para ganado; las ventajas indirectas surgen de varias maneras, como por ejemplo, a través de la posesión de tierra que puede servir para obtener créditos o que puede verse como un activo a vender durante tiempos de crisis. Tal es el caso de Burkina Faso, en el que varias investigaciones documentan que las mujeres pueden utilizar la tierra de manera más eficiente que los hombres.

debe no tanto a la falta de propiedades sino más bien a la desintegración de los hogares debido a la muerte del esposo y a los divorcios; en estos casos la vida de las mujeres fuera del matrimonio las pone en situaciones de alta vulnerabilidad.

Considero que si bien las observaciones de Jackson son muy acertadas para el caso de las sociedades que estudia, la propiedad de la tierra sí constituye un factor fundamental para el incremento en la autonomía de las mujeres campesinas. El hecho de tener control, uso y disfrute sobre un bien material puede conferir mayor poder de negociación en la familia y en la comunidad con respecto a hombres y mujeres que no son propietarios. No obstante, no hay que olvidar que en los países del tercer mundo el acceso y control de la tierra por parte de las mujeres es muy precario porque la mayoría de las reformas agrarias y las leyes tierra discriminan directa o indirectamente a la mujer. Asimismo, la cultura y las instituciones sociales son los principales organismos que regulan y condicionan el acceso a la propiedad a través de leyes, el derecho consuetudinario, normas culturales, el mercado y el Estado.

### **5.7. Mecanismos de acceso a la tierra**

Diversas autoras (Agarwal, 2002; Deere y León, 2003; Jackson, 2003) consideran que son tres las formas principales en las que las mujeres acceden a la propiedad de la tierra: por herencia familiar, a través de adquisiciones en el mercado y por medio de programas de distribución y/o titulación de tierras. En este último aspecto, si bien es cierto que en materia de legislación agraria se ha avanzado durante las últimas décadas a través de la adopción de mecanismos específicos para incluir los derechos de las mujeres a la tierra como por ejemplo, la exigencia de que la titulación se registre a nombre de la pareja y no únicamente del jefe de familia o el priorizar que los títulos se registren a nombre de las jefas de hogar como en los casos de Colombia, Nicaragua y Chile, el principal mecanismo por el cual las mujeres adquieren tierras continúa siendo la herencia (RIMISP, 2005).

En América Latina la herencia constituye el principal mecanismo por el que la mujer se vuelve propietaria, sin embargo las normas culturales e institucionales respecto a la posibilidad de heredar difiere en los distintos países y en las diferentes regiones que los

conforman<sup>25</sup> (FAO, 2001). En el caso de la herencia, a pesar de ser el principal mecanismo de acceso por parte de las mujeres, las normas tradicionales tienden a favorecer a los hombres y designarlos como titulares de los predios al parcelar las tierras y titularlas a favor de los jefes de familia, lo cual constituye una forma de desprotección para las mujeres y sus hijos (Van Dam, 1999). En el mejor de los casos las mujeres solo se vuelven propietarias al quedar viudas o ser abandonadas<sup>26</sup>.

En la mayoría de los países latinoamericanos el sesgo a favor de heredar a los hijos varones varía entre países, regiones y comunidades; no obstante las normas hereditarias que dan preferencia a los hombres son muy parecidas puesto que podrían explicarse a partir de la división del trabajo por género que define a la agricultura como actividad masculina a pesar de la contribución de las mujeres. El trabajo femenino tiende a invisibilizarse y a verse simplemente como ayuda hacia los varones; aunado a esto, Deere y León (2003) indican que el sesgo en la herencia también se asocia a normas culturales como la “...patrilinealidad, la patrilocalidad o virilocalidad, la exogamia y lo que se ha denominado ‘la lógica de la reproducción familiar campesina’”, términos asociados básicamente a la residencia de las nuevas parejas o matrimonios en el hogar paterno de los esposos o en tierras otorgadas a éstos. La situación va en detrimento de las mujeres cuando éstas contraen matrimonio fuera de sus comunidades de origen ya que quedan en posición de mayor vulnerabilidad al estar bajo la tutela de sus esposos o de las familias de éstos. En la mayoría de las comunidades patrilineales hay una fuerte resistencia masculina a la dotación de tierra a las mujeres, resistencia que también tiene su origen en prácticas sociales que determinan las prácticas de matrimonio y las residencias postmaritales (Agarwal, 2002).

Las prácticas de residencia después del matrimonio tradicional son fundamentales en sociedades campesinas e indígenas para determinar el acceso de la mujer a la tierra. Para el caso de México Soledad González Montes (1999) indica que al casarse e irse a vivir a

---

<sup>25</sup> Deere y León (2003) mencionan que la diferencia con respecto a la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres es menos aguda en los países Andinos y en México a diferencia de otras regiones, lo cual refleja diferencias en los regímenes matrimoniales, en las prácticas de herencia, en las políticas de distribución de la tierra del Estado y en las políticas de mercantilización de tierras.

<sup>26</sup> En un estudio sobre tenencia de la tierra, la FAO indica que en la mayor parte de los países en vías de desarrollo la ley agraria y el código civil no reconocen plenamente y sin condiciones el derecho hecho a heredar la tierra por parte de la mujer casada o que convive en unión de, en caso de muerte o de abandono del marido o compañero.

casa de sus suegros, las mujeres indígenas pierden acceso a la tierra en su unidad doméstica paterna mientras que los hombres se benefician al iniciar su vida adulta en casa de sus padres ya que en la mayoría de las veces reciben tierra o propiedades para el sustento de su nueva familia. Sin embargo investigadoras como Deere y León (2002) indican que recientes tendencias demográficas, económicas y políticas ejercen influencia en los patrones de herencia de la tierra, volviéndolos tal vez un poco más equitativos. El aumento del alfabetismo entre las mujeres, una tendencia hacia prácticas de herencia más justa entre hombres y mujeres debido al menor tamaño familiar, la mayor migración de los hijos y la creciente escasez de tierras agrícolas tienden a que la herencia involucre más a las mujeres, sean éstas hijas, hermanas, esposas o viudas<sup>27</sup>.

No obstante, la generalidad de los casos demuestra tendencias que contrarrestan a las mencionadas con anterioridad: la brecha de género en la educación en algunas comunidades rurales aún es muy amplia, lo cual conlleva a que las mujeres enfrenten dificultades al momento de hacer valer sus derechos sobre la herencia; aunado a esto, la legitimidad de sus reclamos está socialmente cuestionada lo que les obliga a reclamar sus tierras no en nombre propio sino para sus hijos varones como futuros jefes de familia, lo cual las llevaría a "...manipular las relaciones patronales clientes con la misma agilidad que los hombres (Deere y León, 2002). En este sentido, a pesar de que por ley las mujeres podrían tener acceso a sus tierras por herencia, la vigencia de prácticas machistas cotidianas las obliga a hacer uso de argumentos patriarcales para hacer uso de ellas.

Por otra parte, existe evidencia que indica que los varones en general poseen mayores extensiones de tierra en promedio que las mujeres, lo cual pudiera explicarse en primer lugar a las construcciones sociales sobre la masculinidad y la feminidad en el sector rural, así como también por la forma en que las mujeres adquieran la propiedad de la tierra. Asimismo, las propietarias tienden a ser mujeres de edad avanzada, la mayoría viudas; en este sentido Deere y León (2002) mencionan que "...en casi todos los casos, las agricultoras tienden a ser mayores en promedio que los hombres, lo que refleja la

---

<sup>27</sup> Estas autoras indican que la familiarización con información legal y el mayor conocimiento de leyes que favorecen la herencia igual entre los hijos y las mujeres viudas, la menor presencia de hijos e hijas interesados en continuar con las actividades agrícolas, junto con la disminución en la viabilidad de la agricultura campesina son factores que impulsan prácticas más equitativas en torno a la herencia de la tierra.

proporción relativamente considerable de mujeres que se convierten en propietarias de tierra una vez que han quedado viudas”.

Esta situación se corrobora en el caso de México, donde la forma más importante de acceso a la tierra por parte de las mujeres es la herencia debido a viudez, ya que la mayoría de las mujeres ejidatarias son viudas con una edad promedio de 63 años (Vázquez, 2001), lo cual indica que independientemente del derecho constitucional de las mujeres a la tierra la herencia es la práctica que favorece a las esposas en el país.

Una segunda fuente de acceso a la tierra la constituye la distribución por medio del Estado. Históricamente en diversos países de América Latina la expropiación y redistribución de tierra a sectores poblacionales que no la poseían se dio a través de programas de reforma agraria aplicadas a mediados del siglo XX que variaron en cada país y que tuvieron diferencias sustanciales en cuanto a su alcance. La variable común fue la exclusión de las mujeres del reparto de tierras estatales debido a razones legales, culturales, ideológicas, estructurales e institucionales (Deere y León, 2002), lo cual demostró que no era suficiente introducir cambios en las estructuras jurídicas que garantizaran la igualdad de derechos para hombres y mujeres para mejorar el acceso de estas últimas a la tierra (Galán, 2000). Por otra parte, la contrarreforma en el sector agrícola llevada a cabo en la década de los noventa puso el énfasis en la libertad en el mercado, la reducción del papel del Estado en la economía y en el apoyo social a diversos sectores marginados, lo cual resultó en una reestructuración importante de la propiedad de la tierra en todos los países (Navas, 1999). La propiedad de la tierra por parte de hombres y mujeres se definió aún más como un elemento central del empoderamiento ya que reflejaba relaciones de poder: tener tierra era una ventaja al proporcionar no sólo seguridad económica a las familias sino también un estatus social. A pesar de que la mayoría de las leyes agrarias aparecen como neutrales en cuanto al género, la creencia de que al beneficiar al jefe de familia se beneficiaba al hogar en general la discriminación hacia las mujeres se hizo más latente. Así, la política sobre la tierra se sigue formulando con la concepción de que en un hogar unitario en el que se otorgan recursos a los hombres se beneficia a toda la familia, a pesar de las evidencias que indican lo contrario<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> La definición de agricultor en términos masculinos favoreció nuevamente a los varones e invisibilizó aún más el trabajo femenino. Si bien en el caso de México, éste fue el primer país en cambiar leyes

En un estudio sobre propiedad de la tierra en Asia, Bina Agarwal (2002) se pregunta por qué los gobiernos dotan de tierra casi exclusivamente a los hombres. En respuesta ella indica que al igual que en América Latina, esto se debe básicamente a la creencia común de que los hombres son los principales cultivadores y proveedores de bienes en el hogar, y a la amplia percepción social de que la capacidad reproductiva de las mujeres es la que constituye su identidad primordial. Debido a que en la mayoría de los países latinoamericanos los procesos de reforma agraria han finalizado, la acción del Estado ya no resulta definitiva para reducir la brecha entre hombres y mujeres sobre la propiedad de la tierra, por lo que será necesaria la implementación de otros mecanismos.

Por último, la tercera fuente de acceso a la tierra por parte de las mujeres proviene de la compra en el mercado, opción que depende del apoyo financiero e institucional otorgado por medio de créditos; sin embargo, esta opción es limitada debido a que si bien para ambos sexos las posibilidades de comprar tierra en el mercado son mínimas, en el caso de las mujeres se complica ya que éstas rara vez tienen acceso a recursos financieros suficientes para tal propósito (Agarwal, 2002). Así, si como Deere y León (2002) mencionan el mercado fuera neutro en cuanto al género, uno esperaría que las mujeres encontrarán los mismos obstáculos que los varones, pero la realidad es otra; aunada a que ambos, hombres y mujeres campesinos pobres, “...están restringidos por los limitados recursos financieros con que cuentan y la falta de acceso a créditos a la medida de sus posibilidades<sup>29</sup>”.

El bajo poder de negociación de las mujeres, la mínima capacidad de compra, así como la negación de algunos dueños a vender su tierra a mujeres son algunos elementos que indican que el mercado de tierras, producto de ideologías capitalistas neoliberales no es neutro sino que condiciona el acceso desigual de las mujeres a la tierra a través de la posibilidad de generación de ingresos de hombres y mujeres campesinos pobres. De esta manera, para el caso de las mujeres, “...dados los bajos salarios que caracterizan la labor agrícola y el patrón de empleo de las mujeres, pocas mujeres rurales generan suficientes

---

discriminatorias en cuanto al género en 1971, la dotación de tierras a través de programas estatales se dio casi de manera exclusiva a varones.

<sup>29</sup> En el caso de la compra en el mercado Deere y León (2002) indican que en todos los países de América Latina, con la excepción de Ecuador, el mercado es el segundo mecanismo en importancia después de la herencia como fuente de adquisición de la tierra por las mujeres.

ahorros para poder participar en el mercado de tierras como compradoras” (Deere y León, 2002).

Así, la compra de tierra a través del mercado, especialmente para las mujeres, no puede compensar las grandes inequidades genéricas de la herencia o de los programas estatales de redistribución de tierra (FAO, 2001). La falta de herramientas con perspectiva de género desarrolladas por organismos nacionales e internacionales dedicados a fortalecer el papel de las mujeres como productoras y la falta de estadísticas precisas que indiquen de manera adecuada la contribución de las mujeres al trabajo agrícola constituyen mecanismos que obstaculizan un mejor acceso de las mujeres a la tierra.

En síntesis, se podría indicar que la tierra constituye el bien máspreciado de los diversos actores sociales del mundo rural; para el campesinado la tierra es además de fuente de bienestar un referente simbólico y cultural que da coherencia a su identidad campesina. No obstante, persiste en la actualidad una gran desigualdad de género en la propiedad de la tierra debido principalmente a la preferencia de heredar a hijos varones y al sesgo en los programas estatales de redistribución y acceso al mercado. Todos estos son obstáculos que impiden el desarrollo de la mujer en todas sus capacidades y sobre todo del aumento en sus niveles de autonomía y poder en la toma de decisiones al interior de sus familias, ya que el incremento en la propiedad de la tierra y de bienes en las mujeres no sólo puede contribuir a establecer una mayor igualdad entre los géneros sino que está estrechamente vinculada al empoderamiento femenino.

En esta investigación se afirma que vale la pena reflexionar sobre las formas en que el acceso a la tierra por parte de mujeres indígenas influye, si es que lo hace, en sus procesos de mayor autonomía. Así, a pesar de mecanismos de carácter estructural y cultural que obstaculizan la propiedad de la tierra, la propiedad puede aportar beneficios potenciales a sus vidas. En la siguiente sección procederemos a un breve análisis de la propiedad de la tierra en México y en las mujeres mexicanas.

## **5.8. La propiedad de la tierra en México**

En esta sección se explora la relación que las mujeres campesinas mexicanas han tenido con la propiedad de la tierra. Se revisan brevemente los antecedentes históricos de la Reforma Agraria para conocer los conflictos más comunes que enfrentan las mujeres en

tanto que propietarias de tierra. Cabe aclarar que el objetivo de esta sección no es ofrecer un panorama histórico de la cuestión agraria en el país sino develar las condiciones sociales en las que las mujeres se relacionan con la tierra.

En el país la reforma agraria consistió en el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas que modificaron la estructura de propiedad y producción de la tierra. La reforma consistió básicamente en recuperar y repartir en forma de ejidos toda la tierra de cultivo que le había sido despojada a los núcleos de población para concentrarla en grandes latifundios. El proceso de concentración de tierras dio paso a la lucha armada de principios del siglo XX que buscaba la redistribución de la tierra o la reforma agraria en la Constitución de 1917, que incluyó el reparto de tierras en su artículo 27 (Warman, 2001). A partir de entonces inicia una nueva etapa en la cuestión agraria que concluye con la reforma al Artículo 27 de la Constitución política en 1992 (Campos, 2005). Con esta reforma los ejidatarios adquieren la capacidad de rentar, vender y comprar tierras anteriormente inalienables de manera legal, lo que implica que lo que antes fue un patrimonio familiar a partir de ese momento podía convertirse en propiedad privada de uno o de unos ejidatarios<sup>30</sup>.

Desde una perspectiva de género, la modificación más importante en la propiedad de la tierra fue la de 1971 cuando por ley se decidió otorgar a las mujeres el derecho al usufructo de la tierra y la participación en el ejido (Vázquez, 2001: 118)<sup>31</sup>. La legislación de 1971 establecía en su artículo 193 que "...en cada ejido que se constituya deberá [con carácter de obligatoriedad] reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industria rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean

---

<sup>30</sup> Para dar una pequeña caracterización de la tenencia de la tierra y la propiedad social en el país en términos estadísticos, los resultados del VIII Censo Ejidal, 2001 (INEGI) indican que las tierras bajo este régimen ocupan un total de 105.1 millones de hectáreas, superficie que representa 53.4% del territorio nacional. Si se considera el tamaño de las propiedades sociales, sean éstas ejidos o comunidades, los estados con las superficies promedio más altas son los del norte y el sureste del país: Baja California Sur (50 995 ha) es el estado con el mayor promedio, seguido por Baja California Norte (25 530), Chihuahua (10 549) y Quintana Roo (10 501); en contraste los estados con menor superficie promedio por propiedad social son los de Veracruz (808 ha), Tlaxcala (833), Guanajuato (881) e Hidalgo (928) (Ibidem).

<sup>31</sup> El ejido se define como el conjunto de tierras, bosques o agua que un grupo de población campesina usufructúa de hecho o de derecho, con fundamento en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; independientemente de que haya o no resolución presidencial, del tipo de actividades que en ellas se realice y del municipio o municipios en donde se encuentren (Procuraduría Agraria).



ejidatarias” (Costa, 1995). Es decir, con la Ley Federal de la Reforma Agraria se reservaba una dotación de tierra para las mujeres, cristalizada en la existencia de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM), el programa más importante en México dirigido a mujeres rurales, conformado por esposas e hijas de ejidatarios que quisieran iniciar algún proyecto productivo<sup>32</sup>. Asimismo, en esta misma ley, en su artículo 200 se estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres y se indicó que éstas podían ser dotadas de tierra (Procuraduría Agraria, 2007); el artículo 45 otorga voz y voto a las mujeres en las asambleas del ejido, y en el 78 se garantiza que las mujeres no pierdan su derecho agrario al contraer matrimonio con otro ejidatario (Vázquez, 2001).

Hasta antes de 1971, la Ley Ejidal de 1927 establecía que los miembros del ejido debían ser varones mexicanos mayores de 18 años y/o mujeres solteras o viudas que tuvieran que mantener a una familia; es decir, la Ley asignaba la libre propiedad de la tierra a los varones independientemente de su estado civil mientras que en el caso de las mujeres era su responsabilidades por hijos e hijas lo que determinaba su posibilidad de propiedad (Vázquez, 2001). Se puede decir que la Ley Ejidal asumía que los varones, jefes de familia por excelencia debían ser los principales poseedores del predio familiar y que la mujer sólo podía tener derecho a la tierra en caso de viudez o de ser responsable por menores de edad, pero nunca por derecho propio. Así, a pesar de que la ley intentaba evitar la concentración de la tierra en unas cuantas manos, en la realidad el resultado fue condicionar y limitar el acceso de las mujeres a la tierra y reproducir una visión patriarcal idílica de la familia en la que el jefe de hogar velaba por el bienestar de todos sus integrantes.

Así, con la ley de 1971 se otorgan los mismos derechos agrarios a hombres y a mujeres. Tal modificación legislativa pudo deberse en parte a que el país se estaba preparando para recibir a las delegadas de la Primera Conferencia de la Mujer, organizada por la ONU (Vázquez, 2001) y también al interés del presidente en turno, Luis Echeverría de limpiar su imagen ante el mundo después de la masacre de 1968.

A principios de la década de los noventa, el tema de la reforma agraria constituyó otra vez un candente tema de debate al instrumentar el gobierno mexicano, debido a presiones de las políticas neoliberales, nuevas estrategias hacia el campo en los llamados

---

<sup>32</sup> La Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) se conceptualiza dentro de la Nueva Ley Agraria, en los artículos 63, 64, 71 y 108 (Costa, 1995).

“10 puntos para dar Libertad y Justicia al Campo Mexicano” (Costa, 1995). Estas estrategias incluyeron la modificación del Artículo 27 constitucional y una Nueva Ley Agraria que daba rango constitucional al ejido y a la comunidad. Así, los cambios de 1992 otorgaron un nuevo estatus jurídico al ejido en calidad de propiedad privada y se sentaron las bases para la comercialización legal e inversión privada en tierras ejidales, ya que hasta antes de esta fecha tanto el ejido como la propiedad comunal pertenecían a la Nación y se daban sólo en usufructo a núcleos de ejidatarios y comuneros (Ibídem).

La reforma al artículo 27 constitucional, publicada por primera vez el 6 de enero de 1992 y ya en vigor desde el 27 de febrero del mismo año, establece la finalización del reparto agrario y permite por vez primera la mercantilización y venta legal de tierras de propiedad social a personas no integrantes del ejido<sup>33</sup>. Tal es el caso de México, Brasil y Argentina, países donde la privatización de las tierras y su concentración de nuevo en pocas manos ha ocasionado efectos considerables entre la población campesina (Procuraduría Agraria, 2007)<sup>34</sup>.

Paloma Bonfil (1995) indica que la organización productiva y social de los hogares campesinos ha girado alrededor de la tierra, que constituye su principal medio de producción y subsistencia. Con las modificaciones al artículo 27 constitucional se abre la posibilidad de una titulación y adjudicación individual de los derechos sobre la parcela que en la actual situación de crisis del campo mexicano agudiza el acceso desigual de los miembros de la unidad a la propiedad. Por otra parte, la reforma al artículo 27 ha generado importantes debates en cuanto a sus supuestos beneficios, por ejemplo, al cancelar el derecho de los campesinos a solicitar dotaciones de tierras de los latifundios que aún

---

<sup>33</sup> Asimismo, esta reforma limita “el máximo de superficie sobre la que puede tener derechos un ejidatario a 5% de la extensión total del ejido” (Vázquez, 2001).

<sup>34</sup> La modificación al artículo y la nueva ley trajeron consigo el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación (PROCEDE), cuyo objetivo consiste en dar “a cada ejidatario [sic], a cada poseionario y a cada vecindado un certificado definitivo de sus derechos agrarios y el título de propiedad del solar en el que viven” (SRA, 1998) La decisión de certificar los derechos de los ejidatarios se toma en asamblea, a la que por ley debe asistir 75% de sus integrantes y debe ser aprobada por dos terceras partes de los y las asistentes. Vázquez (2001) menciona que el PROCEDE ha tenido más aceptación en el norte del país que en el sur debido a que las primeras se dedican casi en su totalidad a la agricultura comercial mientras que los estados del sur se dedican a una agricultura de autoconsumo. Datos recientes indican que en el país alrededor del 58.6% de los ejidos han sido certificados y titulados, principalmente en Veracruz, Tamaulipas, Guanajuato, Durango, Sonora, Sinaloa, Puebla y Michoacán. Así, la problemática del campo mexicano demuestra ser bastante compleja por el desarrollo desigual de las regiones.

existen ya que de acuerdo a las modificaciones el reparto agrario ya concluyó, así como el riesgo real del acaparamiento de tierras en manos de una minoría de personas.

Para las mujeres mexicanas la reforma al artículo 27 ha impactado de manera negativa por diversas razones: por una parte, las decisiones en torno a la venta de tierras ejidales las toman únicamente los ejidatarios con derecho a voto, y al ser las mujeres ejidatarias una minoría, quedan excluidas de la toma de decisiones al interior; por otra parte, la parcela que antes era un patrimonio familiar se convierte en mercancía que el jefe de familia ejidatario puede vender o rentar en cualquier momento sin el consentimiento de su cónyuge; por último, con la nueva ley el ejidatario tiene el derecho de heredar su parcela a quien desee y no necesariamente a familiares, lo cual implica la pérdida del derecho de la viuda a heredar la tierra luego de la muerte de su esposo. Bonfil (1995) sugiere que el tránsito a una economía de mercado agudiza el estado de subordinación de las mujeres quienes ante la posibilidad de enajenación de la tierra quedan en desventaja y sin un marco legal que garantice su acceso a las parcelas. Entre los cambios que más afectan a las mujeres se encuentran: a) la cancelación de la protección de la propiedad agraria como patrimonio del hogar; b) la conclusión de la dotación de tierras; c) la posibilidad de transmitir los derechos parcelarios a personas ajenas a la familia y al ejido; d) la introducción del derecho individual para decidir sobre el futuro de la parcela; e) la eliminación de la obligatoriedad de manutención económica a la mujer e hijos menores de 16 años; f) la potestad de la asamblea para decidir si otorga terreno a las unidades agrícolas industriales de la mujer; y g) la potestad de la asamblea para decidir si instala servicios en apoyo a las mujeres campesinas.

La brecha de desigualdad que existe entre los varones y mujeres campesinos no garantiza los niveles mínimos de bienestar de la mujer rural mexicana quien siempre ha estado en desventaja frente a los hombres debido a costumbres y tradiciones patriarcales, a la "...falta de acceso directo a los recursos, organizaciones y servicios del desarrollo, dualidad en su posición (ámbito doméstico y extra doméstico que incluye actividades agrícolas y de otro tipo), donde la mayoría de las mujeres rurales son productoras agrícolas o ayudan sin sueldo en el trabajo de la parcela y al mismo tiempo, participan activamente en la vida familiar" (Procuraduría Agraria, 2007). Es así que las reformas al artículo 27 ponen de relieve la necesidad de revisar la legislación que perjudica a la población

femenina a través de limitaciones legales, ideológicas y culturales que actúan en detrimento de sus condiciones de vida.

### **5.9. Las mujeres y la propiedad de la tierra en México en cifras**

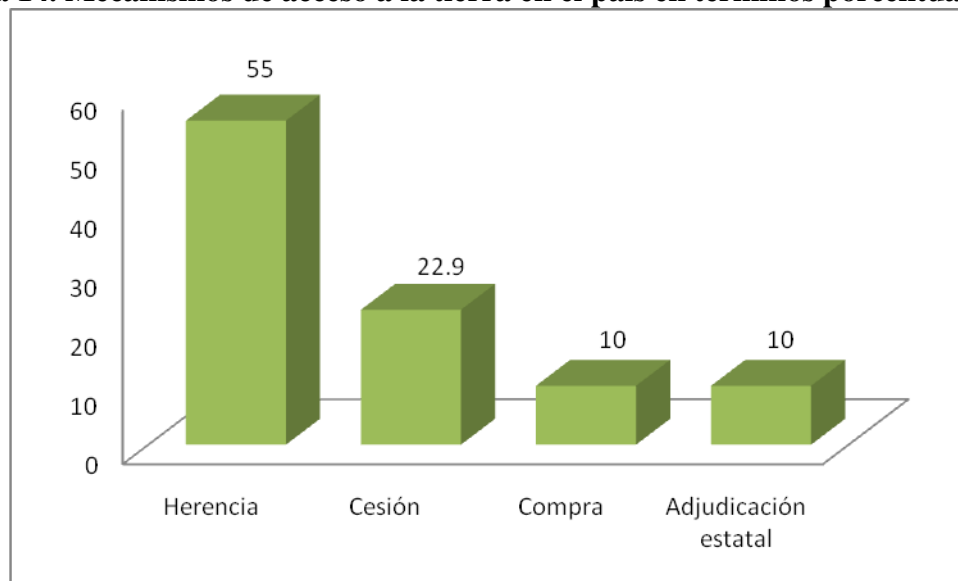
La Procuraduría Agraria (2007) indica que pese a los avances en materia legal sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra, éstas siguen siendo minoritarias respecto a los hombres. La Procuraduría menciona que "...a enero de 2001, los avances del PROCEDE reportaban que de los 21,246 ejidos certificados (75.7% del total) se había beneficiado a 2'761,572 personas, de las que 606,593 eran mujeres; lo cual indica que del total de sujetos agrarios, 77.9% eran hombres y 22.1% mujeres. Estas cifras afirman las estadísticas que ofrece la Secretaría del Registro Agrario (SRA) que indica que del total de personas cuyas tierras se han certificado, 309,000 son mujeres, lo que representa 21% de la población beneficiada del programa. Tienen calidad de ejidatarias 54.5%, de posesionarias 8.5% y de avecindadas 37%"<sup>35</sup>. Estos datos indican que a pesar de que las mujeres constituyen más del 50.4% de la población rural, menos de la cuarta parte posee derechos sobre la tierra.

Por otra parte, solamente en 25.8% de los ejidos se encuentra la existencia de parcelas para la mujer, en estados como Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Sinaloa y San Luis Potosí, que concentran el 51.2% de estas parcelas. Con respecto a los mecanismos de acceso a la tierra el Censo ejidal de 2001 indicaba que la mitad de las mujeres obtuvieron sus terrenos mediante herencia (55%) y 22.9% por cesión; en orden de importancia le siguieron la compra de parcela a otros ejidatarios (10%); y la adquisición a través de adjudicación y asignación de tierras por el Estado es también muy similar (10%).

---

<sup>35</sup> Existe una diferencia clara entre estas tres categorías en cuanto a la certeza jurídica sobre la tierra y la posibilidad de las mujeres para tomar decisiones en cuanto a la venta, renta o herencia de la misma. Quien se encuentra en mayor desventaja son las avecindadas, puesto que de acuerdo al artículo 13 de la Ley Agraria, "...los avecindados del ejido son aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente. Los avecindados gozan de los derechos que la Ley Agraria les confiere". Por otra parte, a pesar de que el posesionario no está definido en la Ley Agraria, el Glosario de la Procuraduría Agraria lo define como el campesino que tiene en posesión, es decir, ocupa, cultiva y cosecha, tierras ejidales, ya sean éstas parceladas o de uso común, y que no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario Competente.

**Gráfica 14. Mecanismos de acceso a la tierra en el país en términos porcentuales, 2001**



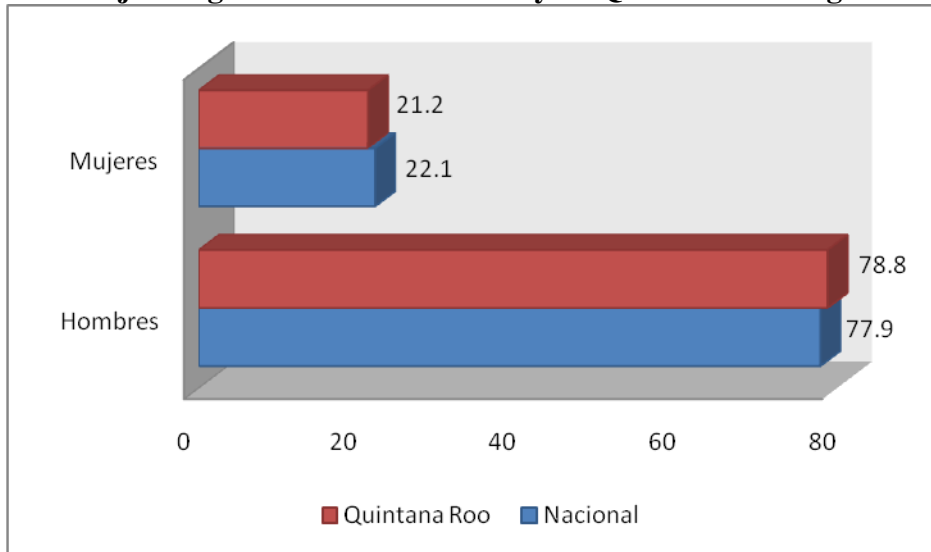
Fuente: INEGI. VIII Censo Ejidal

El censo también indica que al sumar a las ejidatarias que recibieron la tierra por herencia con aquellas que la obtuvieron mediante cesión, la mitad de ellas adquirió la tierra por parte del esposo, una cuarta parte por el padre y 11.4% por parte del madre. Por otra parte, el elevado porcentaje de ejidatarias que accedieron a la tierra a la muerte de su esposo (57% del total de herencias), explica la elevada edad de las ejidatarias, es decir, “... a nivel nacional 63% de las ejidatarias supera los 50 años y 29.6% tienen más de 65” (Procuraduría Agraria, 2007).

En términos generales estas cifras indican que el acceso a la tierra continúa siendo precario para las mujeres, no tanto por ley sino por limitaciones culturales y políticas discriminatorias, ya que “...desde el enfoque patriarcal existe la idea de que los hombres tienen acceso a las fuentes de legitimación y se resalta la idea de que un buen patriarca reposa en las nociones de justicia, reciprocidad y responsabilidad, es decir, en la división sexual socialmente correcta, donde el jefe de familia varón verá por el bienestar de toda la familia” (Procuraduría Agraria, 2007).

Por otra parte, se puede apreciar con respecto a los sujetos agrarios según sexo, que el promedio nacional y el de Quintana Roo era similares, ya que los hombres en ambos alcanzaban casi el 80% los derechos de la tierra mientras que las mujeres únicamente poco más del 20% (ver gráfica 15).

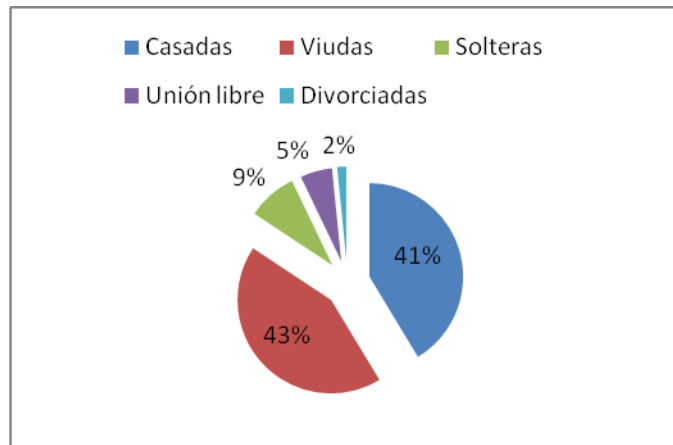
**Gráfica 15. Sujetos agrarios a nivel nacional y en Quintana Roo según sexo, 2001**



Fuente: INEGI. VIII Censo ejidal 2001

Aunado a ésto, cabe mencionar que en México son las viudas y las mujeres casadas las que principalmente acceden a la tierra en detrimento de las mujeres solteras y de las divorciadas que son quienes constituyen el menor número de propietarias (ver gráfica 16).

**Gráfica 16. Distribución porcentual de las ejidatarias por estado civil, a 1998**

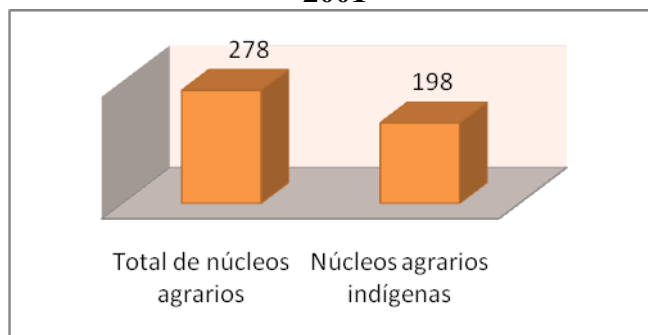


Fuente: INEGI. VIII Censo ejidal 2001

Considero pertinente abundar brevemente en datos estadísticos que indiquen cómo se encuentra la situación de propiedad de la tierra en Quintana Roo, lo cual sirve como marco contextual para entender el impacto del turismo en la concepción de la tierra de los mayas en términos simbólicos y comerciales. Así, de los 278 núcleos agrarios existentes en

el estado, 198 contienen población indígena y la mayor parte de estos se concentran en la región denominada Zona Maya, donde existen 113 centros ejidales con un total de 11 508 ejidatarios (ver gráfica 17).

**Gráfica 17. Total de núcleos agrarios y núcleos agrarios indígenas en Quintana Roo, 2001**



Fuente: INEGI. VIII Censo Ejidal, 2001

La propiedad de la tierra en el estado refleja la importancia del sistema ejidal, ya que el 60.6% está regida por este tipo de propiedad mientras que la particular alcanza apenas un 2.1%, los fundos legales un 1.1% y el 36.2% corresponde a tierras nacionales. Por otra parte, el total de ejidatarios es de 35 172 y casi la mitad de éstos (16 731) son indígenas; del total de ejidatarios, 3 132 son mujeres lo que representa un 8.9% del total (INEGI. VIII Censo Ejidal, 2001)<sup>36</sup> (ver gráfica 18).

---

<sup>36</sup> Existen problemas para encontrar información actualizada sobre el número de ejidos y ejidatarios indígenas (varones y mujeres) para el 2001, ya que la información disponible hasta ahora se encuentra en el VII Censo ejidal, 1991. En el VIII Censo ejidal, 2001 no se encuentra información diferenciada por sexo para los ejidos con población indígena. Tampoco existen datos actualizados por ejido y comunidad agraria para después del 2001.

**Gráfica 18. Características básicas de las propiedades sociales en Quintana Roo**

Entidad federativa	Propiedades sociales	Ejidatarios					
		Total	Hombres	Mujeres	Con parcela individual		
					Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	30 305	3 873 054	3 223 141	649 913	3 263 225	2 730 992	532 233
Quintana Roo	278	35 172	32 040	3 132	11 319	10 382	937

Fuente: INEGI. VIII Censo Ejidal, 2001

En el caso de Tulum, el ejido cuenta con una extensión territorial que asciende a 21,506 hectáreas y con 119 ejidatarios de los que 35% son mujeres.

Para finalizar esta sección me gustaría indicar que en la mayoría de los grupos indígenas, si bien existe heterogeneidad cultural, en general las relaciones de autoridad, de poder, de toma de decisiones y de control de los recursos tienden a favorecer a los varones por sobre las mujeres. En gran parte de las comunidades indígenas la herencia de la tierra se da por vía masculina a través de la residencia patrovirilocal<sup>37</sup> lo que vuelve más difícil la obtención de control sobre los recursos y la autonomía femenina.

### **5.10. Trabajo extradoméstico y autonomía femenina**

La segunda sección de este capítulo aborda el tema del trabajo extradoméstico femenino y su impacto en la autonomía de las mujeres indígenas. El peso central de la tesis se enfoca en el impacto de la propiedad de la tierra en la autonomía de las mujeres mayas de Tulum, pero debido a que hay poco acceso a la tierra, una fuente de ingreso adicional frente al reducido número de propietarias es el trabajo extradoméstico<sup>38</sup>. Se pondrá énfasis en el tipo

<sup>37</sup> La residencia patrivirilocal hace referencia a cuando la mujer se muda a la residencia de los suegros después de la unión.

<sup>38</sup> La escolaridad de la mujer y la edad al matrimonio o la unión son indicadores sociodemográficos que si bien no son determinantes para la autonomía femenina sí inciden en el logro de relaciones de pareja más



de ocupación de las mujeres mayas trabajadoras, así como en la flexibilización en la forma de percibir los roles masculinos y femeninos que paulatinamente han ido aceptando la mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado.

La presencia cada vez mayor de mujeres (indígenas y no indígenas) en los mercados de trabajo, y el papel que el trabajo remunerado juega en la transformación de su posición en el sistema de relaciones de género, ha estado en la mesa de debate de los estudios sociales desde ya hace varias décadas. Como se mencionó en la introducción de este capítulo, la discusión teórica del trabajo femenino extradoméstico ha transitado de centrarse únicamente en las mujeres como objeto y sujeto de estudio a una noción relacional que integra una perspectiva de género (Pacheco y Blanco, 1998). Bajo este segundo enfoque, el estudio del trabajo extradoméstico ha tomado en cuenta tres ejes de análisis: 1) la visibilización de las actividades económicas de las mujeres; 2) el señalamiento de que el mercado de trabajo se diferencia por sexo, es decir, la asignación diferencial por sexo de una variedad de tareas; y c) la generación de desigualdades o segregación ocupacional entre hombres y mujeres (Ibídem).

La evidencia disponible de los estudios de corte sociodemográfico dejan ver que no existe consenso en lo que respecta a la relación entre trabajo femenino extradoméstico y autonomía femenina. García y de Oliveira (2006) sugieren en un artículo que intenta sintetizar los enfoques de varias décadas de investigación social, que la bibliografía sobre trabajo femenino es abundante y que en el ámbito académico existen tres maneras de plantear e investigar el trabajo asalariado y las relaciones de género: a) desde lo teórico-metodológico; b) a partir de los resultados de estudios cualitativos; y c) a partir de los hallazgos de investigaciones cuantitativas.

Analizando los trabajos de Ariza y de Oliveira, García sugiere que desde lo teórico-metodológico existen cuatro formas de ver el papel del trabajo extradoméstico: 1) como factor de integración, 2) como factor de marginación social, 3) como factor de explotación y 4) como factor de empoderamiento de las mujeres (Ibídem: 52). La primera postura enfatiza que la participación femenina en la economía constituye una forma de integrarse a la vida social que a la larga liberará a las mujeres de la subordinación; en contraste, la

---

equitativas (García y de Oliveira, 2006), pero por cuestiones de espacio y enfoque no se abordarán en este trabajo.

segunda postura es más radical porque argumenta que la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico contribuye a una mayor carga de responsabilidades y obligaciones que actúan en detrimento del bienestar y del status de las mujeres. Por su parte, la tercera vertiente argumenta desde una perspectiva marxista que el trabajo femenino doméstico es funcional a la lógica capitalista al reducir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo y el extradoméstico al formar un ejército industrial de reserva de mano de obra barata. Por último, la cuarta corriente considera que el trabajo remunerado constituye uno entre varios factores que pueden contribuir al empoderamiento femenino<sup>39</sup>.

La breve revisión de estas cuatro posturas deja ver que los estudios cuantitativos y cualitativos no arrojan resultados concisos en cuanto a la participación laboral y los cambios en la condición de subordinación de las mujeres. Si bien se evidenció que la participación económica permite elevar la autoestima, obtener mayor independencia y lograr mayor respeto y nuevos espacios de acción, investigaciones más recientes apuntan que no es el trabajo en sí lo que produce estas transformaciones sino más bien el control de los recursos económicos de las aportaciones de las mujeres (Ibídem: 53).

Por otra parte, García y de Oliveira (2006) comentan que desde la investigación sociodemográfica se ha intentado desde hace varias décadas utilizar indicadores que den cuenta de la relación entre el estatus de las mujeres y el trabajo extradoméstico. Estudios de diversas partes del mundo esbozan distintas hipótesis que no siempre obtienen resultados positivos con respecto a la relación entre participación laboral y autonomía femenina. Así, mientras algunas investigaciones afirman que el trabajo incrementa el poder de decisión de las mujeres, otras sugieren que el contexto sociocultural, la influencia de otras variables y sobre todo, el control efectivo sobre los recursos y las aportaciones femeninas al ingreso familiar, tienen mayor peso en la autonomía de las mujeres que el trabajo extradoméstico por sí mismo.

Es pertinente resaltar que la globalización ha intensificado el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina y al mismo tiempo ha provocado alteraciones en los roles de

---

<sup>39</sup> Así, mientras algunas investigadoras como Swain mencionan que el éxito económico de las artesanas Cuna de Panamá ha mejorado el poder relativo que ellas detentan al interior de sus hogares, pero no en la sociedad panameña en general; otras investigadoras como Little obtienen hallazgos distintos, puesto que esta última indica que el trabajo en el sector turístico ha ocasionado cambios en las relaciones de género tradicionales entre las mujeres mayas de Guatemala, y estos cambios se han extendido a esferas de poder económicas y políticas más allá de la unidad doméstica.

género y en la construcción de las identidades culturales (Benería, 2003). Diversas investigaciones que analizan la reestructuración de los mercados de trabajo documentan que durante los períodos de crisis económica y de reformas estructurales la participación de la mujer en los mercados formales e informales incrementó (Standing, 1999). Los mayores índices de pobreza y el carácter cambiante de los mercados laborales a nivel internacional condujeron a un aumento en la participación femenina, lo cual se ha conocido como ‘feminización del trabajo’, lo cual implicó una reducción relativa en el empleo masculino así como también la feminización de diversos trabajos tradicionalmente desarrollados por hombres (Standing, 1999).

Asimismo, la crisis económica de los ochenta provocó en gran medida una inserción masiva de las mujeres en el mercado de trabajo. En los países que llevaron a cabo programas de ajuste estructural durante la década de los ochentas, el empleo femenino ocupó un lugar central en las estrategias de desregularización y flexibilización demandadas por la reforma neoliberal (Chant y Craske, 2003). El establecimiento de empresas multinacionales en los países subdesarrollados se basó principalmente en la mano de obra barata de los trabajadores de estas naciones: el 70% de los trabajadores de la industria manufacturera o de la actividad turística fueron mujeres (Standing, 1999) subcontratadas en condiciones de falta de seguridad social, salarios bajos y largas horas de trabajo. Sin embargo, diversas investigaciones indican que aunque durante los períodos de ajuste estructural hubieron incrementos en el empleo femenino, las condiciones de trabajo tanto para hombres como para mujeres fueron más precarios y con menor seguridad económica y social<sup>40</sup>.

Retomando la discusión anterior, no hay que olvidar que la construcción y el crecimiento de los mercados tienen una dimensión de género, por lo que es pertinente cuestionar los cambios en las relaciones de género a partir de la incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Benería, 2003). Si tomamos la postura que sugiere que la participación de la mujer en el mercado laboral es crucial para su desarrollo individual (Sharp et al, 2003; García, 2003) se podría pensar que la modernización de los mercados laborales para mejorar la cantidad y calidad de la participación laboral femenina, es básico

---

<sup>40</sup> Marisa Ariza (2004) tiene un excelente trabajo con respecto al impacto de la globalización en las mujeres y las familias latinoamericanas. Su ensayo se centra en el trabajo de obreras, sirvientas y prostitutas de República Dominicana y su relación con el mundo global.

para abrirles nuevas posibilidades de empleo y revalorizar su trabajo. Al tener un papel más activo en la generación de ingresos, las mujeres trabajadoras parecen tener un mayor margen de acción en los procesos de toma de decisiones en el hogar en temas como el uso del ingreso, la planificación familiar y la asignación de tareas y responsabilidades entre los miembros del hogar. Evidencia empírica disponible (Casique, 2004; Chant y Craske, 2003) sugiere que las mujeres que perciben un ingreso tienen mayor autonomía con respecto a sus esposos que las mujeres que no trabajan. De esta manera, parecería que las mujeres que trabajan fuera del hogar pueden incrementar su autonomía al estar expuestas a nuevas ideas y actitudes acerca de su papel dentro de la familia, lo cual se refleja en su mayor libertad de movimiento y su capacidad para decidir sobre aspectos en los que antes no tenían jurisdicción.

No obstante, otros estudios (Little, 2004) indican que generalmente el trabajo de las mujeres en la esfera de servicios es una extensión de las labores domésticas ya que están sujetas a relaciones patriarcales y a roles de género tradicionales. Esta postura destaca que las mujeres ocupan en el trabajo extradoméstico roles que se asimila al tradicional rol del ama de casa e incluso lo refuerza, y mantiene a ésta invisible, mientras que el hombre acapara todos los trabajos que requieren un mayor grado de formación y un contacto directo con los huéspedes (Sparrer, 2003:181). Algunas investigaciones (Casique, 2004:) sugieren que “...no en todos los casos la condición de actividad de la mujer está vinculada a un nivel diferencial de su poder de decisión y autonomía dentro del hogar” ya que no existe evidencia empírica suficientemente fuerte que apoye esta argumentación. Como se vio con anterioridad, un gran número de académicas (Sharp et al, 2003) han argumentado que el trabajo asalariado aumenta la carga de trabajo de las mujeres a la par que ha sido motivo de conflictos con la pareja, con la familia política y con la sociedad en general, ya que el ingreso está asociado al poder de dominio, a la independencia y a la libertad de acción (Pérez, 1999). Así, en la medida en que las mujeres desafían las jerarquías tradicionales del poder incurren en mayores situaciones de conflicto.

Dados estos antecedentes y la falta de consenso al respecto, cabe preguntarse, ¿qué sucede en las comunidades indígenas que se caracterizan por observar normas rígidas de relación entre los géneros?, ¿enfrentan las mujeres indígenas mayores obstáculos para participar en el mercado de trabajo que las mujeres no indígenas?, ¿qué tipo de conflictos

experimentan las mujeres indígenas al desafiar tradiciones patriarcales y a las autoridades tradicionales? Estas preguntas intentarán responderse a continuación.

### **5.11. Comunidad indígena y normas de participación laboral femenina**

En un estudio sobre migración y trabajo indígena en el Caribe mexicano Ligia Sierra (2007: 28-30) señala que la estratificación laboral que sufre la población indígena que vive en Quintana Roo se debe básicamente a tres elementos: a) su socialización primaria y secundaria, y la preparación profesional; b) las características del mercado de trabajo; y c) las divisiones basadas en el género o la etnia. La estratificación laboral dentro de un mismo grupo indígena se debe tanto a estos tres elementos como a las representaciones sociales que de ellos tienen los empleadores. En el caso de las mujeres indígenas la posibilidad de participar en el mercado de trabajo se complejiza por su situación de género y su aún menor escolaridad.

El acceso diferenciado a los recursos económicos y sociales que enfrentan las mujeres indígenas en el hogar forma parte de la estructura social que les obstaculiza participar en los espacios públicos y comunitarios. Las mujeres indígenas son uno de los sectores sociales con mayor marginación en un contexto de oportunidades ya de por sí restringidas. En el marco de condiciones sociales adversas, caracterizadas por la pobreza y exclusión que experimentan la mayoría de los grupos indígenas, las mujeres tienen que enfrentar además la división social del trabajo que las recluye en el ámbito privado, la falta de acceso a la tierra y la legitimidad del discurso masculino sobre los roles apropiados para cada género.

La posibilidad de participación de las mujeres indígenas en la escena pública, la toma de decisiones y el ejercicio de su autoridad a menudo son fuente de conflictos y tensiones con hombres y mujeres de la comunidad que consideran las demandas femeninas de visibilización como transgresiones y amenazas al sistema patriarcal-tradicional dominante. Paloma Bonfil (1995) comenta que a pesar de los innegables avances en el proceso de movilización de las demandas de las mujeres indígenas, éstas enfrentan distintas resistencias que surgen desde el seno mismo del hogar hasta el nivel comunitario; resistencias que implican limitaciones en su libertad de movimiento, falta de oportunidades para tomar decisiones y externar opiniones; y la descalificación de sus acciones a través de

la murmuración y el chisme. Así Bonfil encuentra que es muy común que las mismas mujeres detengan “...a las mujeres en el marco de sus puertas, antes de animarse a reclamar los espacios y la voz públicos como un derecho propio” (Ibídem). Estos elementos forman parte del sistema de dominación masculina (Bourdieu, 2010) que en las comunidades indígenas descalifica a las mujeres que intentan hacer valer su opinión e intervenir en los asuntos de la vida pública. Así, mecanismos de coerción a través de violencia verbal, física, calumnias y difamaciones por parte de familiares; agresiones físicas y psicológicas e incluso acoso sexual por parte de hombres de la comunidad son bastante comunes.

Las únicas cifras con las que se cuenta son tomadas del Censo del 2000 debido a que el Censo de Población del 2005 no preguntó nada sobre actividad económica. Así, estos datos nos indican en lo que respecta a la participación económica, que a nivel nacional un poco más de la mitad (52.6%) de la población indígena de 15 y más años era económicamente activa<sup>41</sup>. En el caso de las mujeres, el INEGI indicó que en todos los grupos de edad había mayor participación en el mercado laboral de mujeres no hablantes (33.7%) frente a quienes hablaban alguna lengua indígena (28.8%).

Algunas investigaciones indican que el ser monolingüe, así como radicar en contextos urbanos o rurales influye de gran manera en la posibilidad de participar en el mercado de trabajo (Casique, 2004). Las mujeres indígenas que viven en el campo tienen menores oportunidades de insertarse en el trabajo asalariado que las que nacen y crecen en la ciudad, por lo que optan por migrar. El radicar en las ciudades o en el campo condiciona la relación entre el trabajo femenino remunerado y el acceso a recursos materiales como la propiedad de la tierra, lo cual influye en la autonomía de las mujeres frente a sus cónyuges y frente a las autoridades de la comunidad. Sin embargo, la condición de pobreza que experimentan las mujeres indígenas de sectores urbanos y rurales, aunado a las restricciones culturales que definen los roles adecuados para hombres y mujeres, acrecientan su situación de desventaja.

---

<sup>41</sup> El porcentaje de participación en el mercado laboral era casi el mismo para los hablantes de lengua indígena que para lo no hablantes, 53.3% para los primeros y 51.1% para los segundos (CDI, con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*). La misma fuente indica que entre los hombres, los jóvenes hablantes de entre 15 y 24 años presentaban mayor participación frente a los que no hablaban una lengua indígena; desde el rango de edad de 25 a 59 años la magnitud de participación era la misma.

En los centros turísticos las mujeres tienen grandes oportunidades de participar en el mercado de trabajo tanto en la esfera formal como la informal<sup>42</sup>. Para los mayas su herencia cultural puede ser un bien comercializable que funciona como fuente de atracción de turistas que ven en ellos una reminiscencia del pasado<sup>43</sup>. Por lo general las mujeres ocupan en la actividad turística un papel que se asimila al tradicional rol del ama de casa e incluso lo refuerza cuando no tienen el suficiente apoyo en materia de formación. Dado que los ámbitos laborales están claramente divididos en femeninos y masculinos la segregación horizontal y vertical ubica a los hombres y mujeres indígenas en ocupaciones con actividades y salarios bien diferenciados. Así, mientras que las mujeres por lo general se ocupan de los servicios de limpieza los varones se emplean en la construcción, lo cual lleva a pensar que el trabajo en el sector turístico no sólo no transforma el papel de la mujer en la sociedad sino al contrario, lo refuerza, y sus labores se consideran como una extensión del quehacer doméstico. Esta observación nos urge a ser cuidadosos al momento de afirmar que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo tiende en la mayoría de los casos a desafiar roles y estereotipos tradicionales relacionados con la fuerza de trabajo y a facilitar el empoderamiento de las mujeres<sup>44</sup> (Vargas y Aguilar, s/f) puesto que aunque el desarrollo de la actividad turística flexibiliza los espacios de participación de hombres y mujeres indígenas, aún continúan permeando los estereotipos acerca de los roles apropiados para cada género.

---

<sup>42</sup>En un estudio sobre la participación de las mujeres en el sector turístico Sparrer (2003:196) identificó tres papeles principales: a) la propietaria (o esposa) sin empleadas que realiza con su esfuerzo físico todas las tareas del ámbito doméstico, b) la dueña que dispone de mano de obra asalariada responsable de la mayoría de las labores mientras que ella figura como anfitriona, y c) la empleada que se ocupa de sus labores pero fuera de su propio hogar.

<sup>43</sup> Vale la pena mencionar que uno de los efectos colaterales negativos del turismo es que agrava problemas sociales como la prostitución, la drogadicción y la explotación de una imagen sensualizada de las mujeres que trabajan en la industria turística puesto que se espera que las mujeres vestan de una manera “atractiva” y luzcan “hermosas para los clientes.

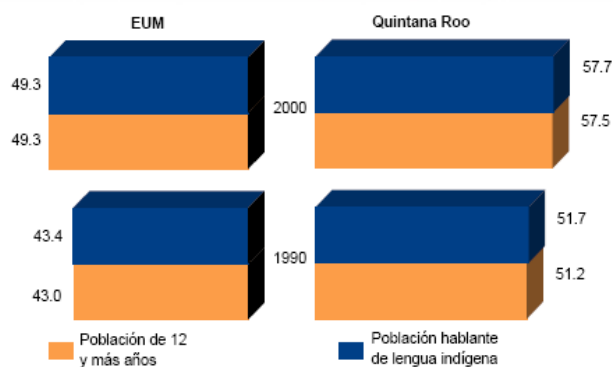
<sup>44</sup> A este respecto Vargas y Aguilar (s/f) argumentan que en algunos países de África la participación en empresas turísticas contribuye no sólo a reducir la pobreza a nivel individual y familiar, sino que también modifica la estructura de trabajo por género y el proceso de toma de decisiones dentro de la comunidad ya que las mujeres que han logrado tomar mayores decisiones y ser más reconocidas dentro de sus sociedades. No obstante, esta situación no se aplica para todos los casos como se verá más adelante, en los que la participación en el mercado de trabajo refuerza el rol tradicional de las mujeres como amas de casa.

## 5.12. Participación económica de los hombres y mujeres indígenas de Quintana Roo

Algunas investigaciones (Rosado, 2001) sobre cambio social entre las mujeres mayas de la Península de Yucatán indican que la incorporación de las mujeres a nuevos mercados de trabajo, ya sea como trabajadoras domésticas o como obreras en las maquiladoras, les ha permitido cierto reposicionamiento y capacidad de negociación dentro de sus hogares, al tener la capacidad de manejar con independencia los recursos económicos que obtienen por concepto de trabajo extradoméstico. No obstante, es frecuente encontrar que algunas de estas mujeres no cuestionan la autoridad masculina ni tampoco generan las condiciones para una mayor negociación de tareas domésticas; en estas situaciones las mujeres simplemente viven dobles o triples jornadas de trabajo. En esta investigación se plantea que la creciente incorporación de algunas mujeres mayas de Tulum al trabajo en el sector turístico les ha permitido cierto reposicionamiento y autonomía dentro de sus hogares, entendida ésta como la capacidad de las mujeres de controlar su propia vida y la libertad de actuar según su propia elección y no según la voluntad de los demás. No obstante, no se puede generalizar acerca de la interrelación entre mercado de trabajo femenino y autonomía ya que como se mencionó anteriormente diversos casos de estudios han arrojado resultados contrarios (García y de Oliveira, 2006).

Para el caso que nos ocupa, Quintana Roo, vale la pena mencionar que el porcentaje de población indígena económicamente activa aumentó algunos puntos porcentuales en el lapso de diez años, puesto que de 1990 a 2000 los hablantes de lengua indígena incrementaron de 51.7% en 1990 a 57.7% en el 2000 (INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*) (ver gráfica 19).

**Gráfica 19. Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la población hablante de lengua indígena, económicamente activa, 1990 y 2000**



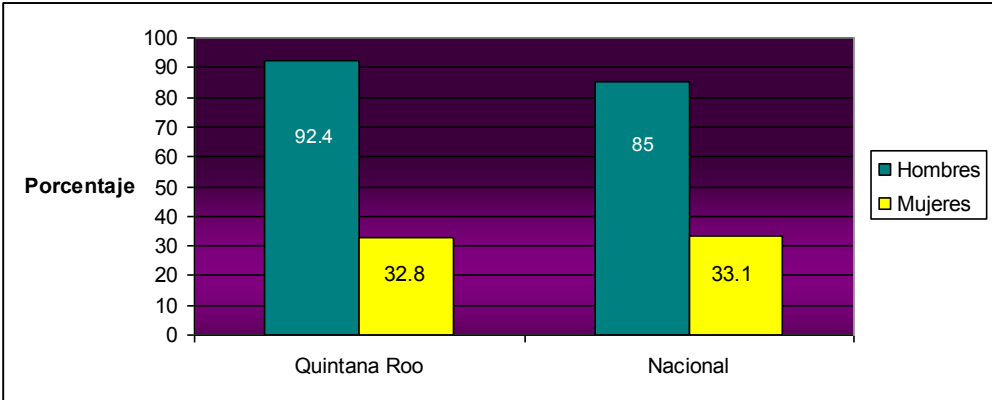
Fuente: INEGI. *La población hablante de lengua indígena en Quintana Roo, 2005*



Si tomamos la participación de los hablantes de lengua indígena por género tenemos en términos porcentuales que en Quintana Roo las mujeres participaron en una menor proporción que los hombres, con porcentajes de 32.8% frente a 92.4%, lo cual podría explicarse, entre varias razones, por la costumbre que sitúa a las mujeres indígenas en el hogar y sobre todo por la invisibilización del trabajo extradoméstico, en gran parte relacionada con la dificultad de separar las esferas reproductiva y productiva, especialmente en los casos de la población indígena. Aún así la tasa de la población indígena fue mayor que la tasa de participación femenina no indígena en el año 2000 (de alrededor del 31%).

A nivel nacional la tendencia es similar puesto que las mujeres indígenas forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en un 33% versus un 85% de los hombres (ver gráfica 20).

**Gráfica 20. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años en Quintana Roo y en el promedio nacional según sexo, 2000**

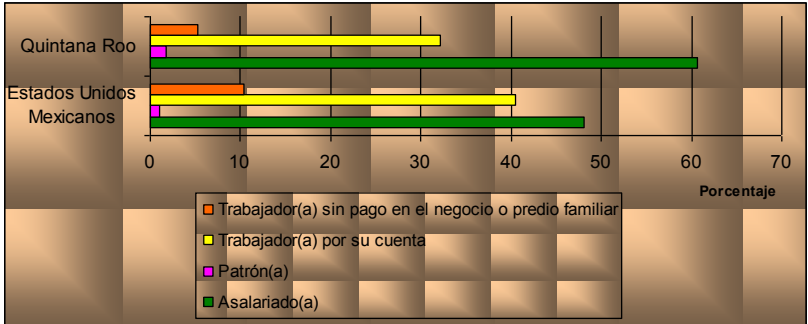


Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años ocupada según situación en el trabajo en Quintana Roo era de la siguiente manera para el año 2000: 60.7% de los indígenas que forman parte de la PEA eran trabajadores asalariados; le seguían aquellos que se ocupan en el sector informal (32.2% son trabajadores por su cuenta); 5.3% eran trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar; y por último, sólo el 1.8% eran patrones (entre este porcentaje pueden encontrarse aquellos indígenas que, como se vio en el capítulo anterior, forman parte de una élite social

que se enriqueció a partir de la propiedad de la tierra y que posteriormente invirtió en empresas relacionadas con el sector turístico (ver gráfica 21).

**Gráfica 21. Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años ocupada según situación en el trabajo**



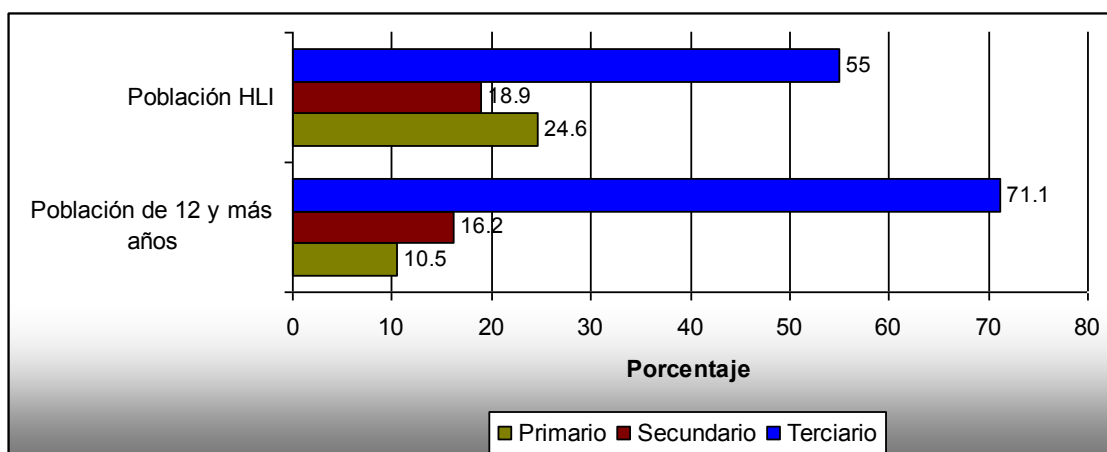
Fuente: INI-CONAPO. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. INEGI.

Por otra parte el *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* indica que en Quintana Roo la mayoría de los trabajadores no indígenas se empleaba en el sector terciario ya que 71 de cada 100 personas de 12 y más años de edad estaba ocupada en el comercio, transporte o servicios<sup>45</sup>. En el caso de la población hablante de lengua indígena el porcentaje era un poco más bajo puesto que 55 de cada 100 personas trabajaban en el sector terciario. Es importante indicar que una cuarta parte de la población hablante de lengua indígena en Quintana Roo aún se encontraba para el año 2000 trabajando en el sector agropecuario, frente al 10% no indígena (ver gráfica 22).

De acuerdo con el INEGI, a nivel nacional el 82% de la población indígena económicamente activa se ocupaba fundamentalmente en el año 2000 en el sector primario de la economía. La diferencia con la enorme brecha que se refleja en Quintana Roo podría deberse a que la economía estatal depende básicamente del turismo y al abandono creciente del campo y la agricultura.

<sup>45</sup> Los sectores se conforman de la siguiente manera: el primario agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca; el secundario agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; el terciario agrupa actividades de comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

**Gráfica 22. Población indígena por sector de la economía en Quintana Roo, 2000**

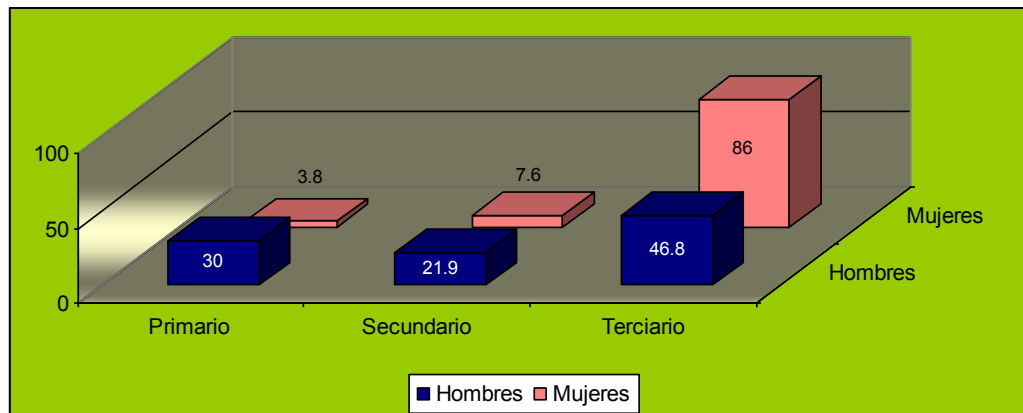


Fuente: INI-CONAPO. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. INEGI.

Sin embargo, la participación según el género varía de acuerdo al sector económico; por ejemplo, en Quintana Roo el 86% de las mujeres hablantes de lengua indígena trabajaban en el año 2000 en el sector servicios, mientras que para los hombres este porcentaje era de casi 47%. La mayor participación femenina en este sector pudiera deberse a que las mujeres encuentran con mayor facilidad empleo en las áreas de comercio, transporte y servicios. Por otra parte en el sector secundario se observaba una participación femenina de 7.6% frente a 21.9% de los varones, lo cual se debe a que los varones se ocupan en gran medida en la construcción de los grandes hoteles. Por último, en el sector primario se aprecia otra gran disparidad, ya que 30% de los hombres participaban en este sector frente a 3.8% de las mujeres, lo cual indica que la agricultura sigue considerándose una actividad fundamentalmente masculina (ver gráfica 23).

En un análisis minucioso Mario Humberto Ruz (2002) indica que las tasas de participación económica en Quintana Roo se han ido orientando desde antes de 1995 hacia el sector terciario, ya que el “...desarrollo turístico provoca el que casi un 60% de la estructura sectorial de Quintana Roo gravite en torno a la hotelería y restaurantería, mientras que un 18.2% se categoriza como ‘servicios comunales, sociales y personales’”.

**Gráfica 23. Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según sector de actividad, 2000**



Fuente: INEGI. La población hablante de lengua indígena de Quintana Roo, a partir del *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*

En un estudio comparativo que analiza la participación de las mujeres mayas en el mercado laboral de Cancún en el año 2000, frente a las no mayas, Silvia Sansores (2008) encuentra que entre las familias mayas hay una ligera tendencia a insertar más a las mujeres en el mercado de trabajo que en las familias no indígenas, ya que en 32.3% de los hogares mayas la población femenina participa económicamente, situación que disminuye a 29.3% de los hogares no mayas. Esta situación se acentúa entre las familias mayas extensas, puesto que la proporción de mujeres trabajadoras alcanza el 41.7% de la fuerza de trabajo, en contraste con las familias extensas no mayas en las que las mujeres apenas alcanzan el 19.4% de los trabajadores<sup>46</sup>. Sansores también afirma que “...aunque la presencia femenina maya en el mercado laboral es mucho mayor, ellas no logran integrarse al mercado en iguales condiciones que las mujeres que no tienen un origen étnico” (Ibídem: 112).

Todas estas reflexiones nos llevan a pensar en la situación de las mujeres mayas de Tulum, quienes de manera similar a las de Cancún, están encontrando nuevos espacios de participación en el ámbito laboral. Este trabajo extradoméstico puede ofrecer a las mujeres resultados tan contradictorios como una mayor autonomía frente a sus cónyuges o también una mayor carga laboral y doméstica, dependiendo como indicaba Friedman (1992) de una gran variedad de factores que van desde el control de los recursos que generan hasta la

<sup>46</sup>De acuerdo con esta investigadora la inserción laboral entre este último grupos es muy dispar puesto que las mujeres que provienen de familias mayas extensas alcanzan un 41.7% mientras que las otras solamente un 19.4%. En el estudio no se indica cómo es que las primeras alcanzaron una cifra tan alta en comparación con las segundas.

toma de decisiones personales que fomentan la capacidad individual. En el siguiente capítulo se abordan los hallazgos del trabajo de campo a partir de los cuáles se sugiere que más allá de la sola propiedad de la tierra y de la participación en el trabajo extradoméstico, es más bien el control efectivo sobre los recursos que ambos generan lo que permite que las mujeres adquieran control sobre sus vidas, definan sus propias agendas y hagan valer su derecho a tomar decisiones lo que incide en su mayor autonomía frente a sus cónyuges.

## **TECERA PARTE**

## CAPÍTULO VI

### PROPIEDAD DE LA TIERRA Y TRABAJO ASALARIADO ENTRE LAS MUJERES MAYAS DE TULUM

#### 6.1. Introducción

La lotificación y venta de tierras ejidales constituyen un parteaguas en la historia contemporánea de Tulum, puesto que a partir del encarecimiento de la tierra se aseguró que los ejidatarios pudieran iniciar un proceso de comercialización que en el corto plazo ha ocasionando un proceso de estratificación socioeconómica al interior de la comunidad maya. Algunos estudiosos (Balam, 2006) argumentan que a pesar de que la venta de propiedades pudiera crear una nueva condición de marginalidad a largo plazo, los ingresos que por su venta obtienen los ejidatarios mayas, les confiere una mayor cohesión cultural y refuerzo de las relaciones sociales al evitar la emigración de los jóvenes que pertenecen al núcleo ejidal. Bajo esta perspectiva se sostiene que la comercialización de la tierra les ha permitido mejorar sus condiciones de vida al invertir en actividades económicas vinculadas al sector turístico así como fortalecer su etnicidad<sup>1</sup>.

Como se vio en el capítulo anterior, diversos estudios argumentan que la propiedad de la tierra y el control de los ingresos que obtienen por su renta o venta, fortalecen la seguridad económica de las mujeres puesto que constituyen elementos importantes de negociación (Pérez, 2005). Sin embargo, entre las mujeres mayas de Tulum el acceso a la tierra es muy limitado, restringiéndose principalmente a la herencia. Esta exclusión a la propiedad es resultado de causas legales, culturales y estructurales que colocan a las mujeres en una posición de subordinación y desigualdad frente a los varones.

En este capítulo se presentan y analizan las historias de las ocho mujeres indígenas que integran la investigación<sup>2</sup>. Se hace hincapié en los obstáculos sociales que enfrentan para ejercer su derecho a la propiedad de la tierra<sup>3</sup> y al trabajo asalariado y los conflictos

---

<sup>1</sup> A pesar de que la tesis que sostiene este investigador es interesante y cuestionable, va más allá de los objetivos de este trabajo indagar si entre los mayas de Tulum se ha dado un proceso de pérdida o fortalecimiento de la identidad étnica.

<sup>2</sup> Las mujeres de este trabajo adoptarán nombres ficticios con el fin de preservar el anonimato.

<sup>3</sup> En este estudio la propiedad de la tierra hace referencia tanto a la propiedad de una vivienda como a otros bienes inmuebles. Debo advertir al lector que cuando hablo de propiedad tengo que establecer la diferencia

que han experimentado a nivel personal, familiar o comunitario en su búsqueda de autonomía.

El capítulo se compone de cuatro secciones: en la primera presento una caracterización sociodemográfica que permite identificar quiénes son las mujeres del estudio, su estado civil, su nivel educativo y si comparten una raíz histórica común. En este apartado también presento brevemente su relación con la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado. En la segunda sección se señalan algunos elementos que puedan apuntar hacia una posible autonomía femenina, principalmente con respecto a elecciones que hacen a nivel individual, en el entorno familiar y en el ámbito comunitario. En el tercer apartado expongo las ocho historias e intento analizar la influencia que ejerce la propiedad de la tierra y/o de manera secundaria el trabajo asalariado en la búsqueda de autonomía femenina. En cada uno de los relatos intento informar al lector acerca del tipo de unidad doméstica y la etapa del ciclo de vida en el que se encuentran las mujeres, porque el ejercicio del poder en las relaciones de género se definen de acuerdo con la etapa del ciclo de vida. En la cuarta parte de este trabajo lanzo una mirada comparativa a las historias y por último, en la quinta sección esbozo algunas conclusiones generales que reflexionan acerca del impacto del *boom* inmobiliario en la vida de las mujeres; la relevancia de contar con ingresos y un patrimonio propio para modificar la agencia femenina y el impacto que están ocasionando los cambios en las nuevas generaciones de mujeres mayas.

Cabe decir que este trabajo es de carácter exploratorio y que más allá de la representatividad numérica, los casos de estudio constituyen un sondeo de la situación que viven algunas mujeres mayas de Tulum. Si bien en la presente investigación incursioné en la utilización de la entrevista a profundidad como recurso de recopilación de datos que permitieran reconstruir las experiencias de las mujeres, dado el número de casos (8) no me es posible generalizar los resultados a toda la población maya de Tulum, ni ofrecer tendencias generales. Presento los casos de estudio como un complejo abanico de diferentes

---

que existe entre vivienda y terreno: en el primer caso se trata de una necesidad de primera clase puesto que representa el lugar dónde vivir; en la segunda situación un terreno implica que aún no hay certeza de un techo. En resumen, la propiedad de la tierra se define como la acción de poseer físicamente una superficie de tierra determinada. Puede suceder que quien posea la tierra ostente sólo esta calidad, llegando con el tiempo a adquirir la propiedad por cualquiera de los medios que señalen las leyes tales como la herencia, la compra, la donación, etc.



expresiones individuales que aportan elementos para el análisis de la influencia de la propiedad de la tierra y el mercado de trabajo en la autonomía de las mujeres mayas de Tulum.

Incluyo aquí, además de las ocho entrevistas realizadas a profundidad, los relatos de personajes clave que por su función social poseen cierta representatividad o poder al interior de la comunidad, ya que constituyen fuentes de información acerca de las costumbres, las opiniones y los imaginarios sociales y culturales que edifican el ‘deber ser’ de hombres y mujeres. Dado el contexto sociocultural en el que se desenvuelven las mujeres mayas, consideré necesario entrevistar al comisario ejidal, al sacerdote de la Iglesia Maya, a representantes mayas ante el gobierno estatal<sup>4</sup>, a ciudadanos involucrados en la comunidad ejidal y a otros personajes populares que poseen un amplio conocimiento del pensar y el actuar de los hombres y mujeres de Tulum<sup>5</sup>. Por último, debo informar al lector que como en toda investigación social de orden cualitativo, intenté ser cautelosa en la diferenciación entre el ‘ser’ y el ‘deber ser’ del discurso de las mujeres; es decir, entre lo que en el imaginario social debería pasar y lo que en la realidad sucede<sup>6</sup>.

## **6.2. La población de estudio**

Como primera tarea en esta sección me propongo dar voz y forma a las mujeres que prestaron sus experiencias, sus vidas y su memoria colectiva para dar respuesta a las interrogantes planteadas en el trabajo. La mayoría comparte una misma raíz histórica: son descendientes de los mayas *Cruzoob* que participaron en la Guerra de Castas; sin embargo, otro grupo de mujeres son consideradas mayas yucatecas al ser hijas de inmigrantes mayas del estado de Yucatán<sup>7</sup>. La distinción es relevante porque en términos culturales los habitantes de Tulum establecen claras diferencias entre ambos grupos, siendo una de las

---

<sup>4</sup> Estos representantes son conocidos como dignatarios mayas. De acuerdo con Buenrostro (2008) “...quienes ocupan cargos en la organización de los mayas, son conocidos como dignatarios mayas, según la ley de derechos, cultura y organización indígena del estado de Quintana Roo, [es decir] son los indígenas que tienen cargo y representación, en un centro ceremonial de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones”.

<sup>5</sup> Cuando en el transcurso del trabajo señale a un personaje clave indicaré la función que cumple en la sociedad con el objetivo de diferenciarlo de los ocho casos de estudio y evitar confusiones al lector.

<sup>6</sup> Como ejemplo menciono que durante las entrevistas algunas mujeres me dijeron que la tierra debería heredarse a hijos e hijas pero en la realidad los primeros son quienes realmente heredaban.

<sup>7</sup> Como se mencionó en la Introducción se le llama mayas *Cruzoob* (plural en maya de la palabra cruz) a quienes participaron en la Guerra de Castas. Esta diferenciación es útil ya que en Quintana Roo también habitan mayas yucatecos y mayas que emigraron de Chiapas como los grupos tzotzil o kanjobal.

principales el acceso al núcleo ejidal. La antropóloga Ana Juárez sugiere que los mayas *Cruzoob* de Tulum y los mayas yucatecos que viven en Tulum se encuentran en tensión constante debido a conflictos históricos y a diferencias económicas, políticas y culturales que han surgido entre ambos grupos. Pero como acabo de mencionar, la principal diferencia económica entre ambos grupos radica en la pertenencia al núcleo ejidal y a la propiedad de la tierra del mismo tipo.

A pesar de las diferencias que pudieran encontrarse, la mayoría de estas mujeres son parte de una comunidad indígena independiente, vinculada a la Iglesia Maya y a las profecías que de ella se derivan<sup>8</sup>. Como se verá con posterioridad en el trabajo, cuatro de las mujeres del estudio son descendientes de los mayas *Cruzoob* (es decir, de familias fundadoras de Tulum: Berta, Rosa, Juanita y Nancy; mientras que las últimas cuatro (Lourdes, Rosalía, Marta y María) son mayas que nacieron y crecieron en la localidad pero cuyos padres inmigraron a Tulum de diversas ciudades del vecino estado de Yucatán desde hace más de veinte o treinta años.

Estas mujeres comparten los mismos códigos culturales y simbólicos de la etnia maya yucateca; no obstante, en sus historias se refleja la heterogeneidad de sus experiencias producto de la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos, a la educación que recibieron, al número de hijos que tienen, a la cercanía a la Iglesia Maya y a sus intereses personales, entre los elementos más importantes.

Para establecer las formas de acceso a la propiedad de la tierra entre las mujeres mayas de Tulum y/o la incorporación al trabajo asalariado, debo mencionar como primer punto, la pertenencia a unidades domésticas mayas *Cruzoob*. Las mujeres que pertenecen a estas familias fundadoras tienen en teoría mayor acceso a las tierras ejidales que las que no forman parte de ellos, ya que de acuerdo a información obtenida en entrevista con el comisariado ejidal, el 99% de las familias fundadoras son ejidatarias y dueñas de grandes extensiones de tierra con alto valor en el mercado inmobiliario<sup>9</sup>. Por otra parte, la mayoría

---

<sup>8</sup> El comportamiento de los mayas que pertenecen a la Iglesia Maya de Tulum se rige hasta la actualidad, aunque con menos fuerza que antes, por leyes que determinan el comportamiento adecuado para hombres y mujeres, así como también por profecías que pronostican ciclos histórico-temporales (Juárez, 2002). Por ejemplo, según un entrevistado las profecías vaticinaron el advenimiento de una época en que personas de distintas partes del mundo iban a llegar a vivir a Tulum. Los mayas que hoy viven en Tulum creen que la situación actual del turismo corresponde a esa profecía.

<sup>9</sup> Como se mencionó en el capítulo cuatro, los mayas fundadores de Tulum constituyen cerca del 2% de la población total de la ciudad.

de los mayas peninsulares que han inmigrado a Tulum en los últimos años no son propietarios de terrenos con valor inmobiliario sino trabajadores poco calificados que se integran al mercado turístico como mano de obra barata.

El contexto en el que transcurrió la infancia y gran parte de la juventud de las mujeres entrevistadas se caracterizó por la pobreza y falta de oportunidades económicas y educativas; la mayoría de las familias locales se dedicaba a la explotación del chicle y al trabajo en las plantaciones de coco junto con la caza y la pesca a pequeña escala. Para las mujeres la vida transcurría al interior de los hogares, situados en los alrededores de la Cancha Maya<sup>10</sup>, reproduciendo y socializando a los hijos y en menor medida trabajando a la par que los varones en la milpa. Hasta principios de 1990 la vida de los mayas de Tulum se regía por reglas muy claras con respecto a las actividades de hombres y mujeres. Los primeros eran (y en gran medida aún siguen siendo) considerados los jefes de familia, con una autoridad incuestionable y cuya primera responsabilidad era la manutención del hogar. El mundo femenino por su parte se restringía principalmente a lo doméstico: arreglar la casa, preparar la comida y las tortillas, cuidar de los hijos, etc. Sin embargo, y como consecuencia de la llegada de turistas nacionales y extranjeros y de inmigrantes de otras partes del país, se está dando un lento proceso de renegociación de las relaciones de género que permite a las mujeres participar en el trabajo remunerado. No obstante, a pesar del transcurso del tiempo y de la participación en el mercado laboral, la mayoría de las mujeres entrevistadas aún dedican la mayor parte de su tiempo a limpiar la casa, comprar la despensa, preparar las comidas incluyendo las tortillas en el fogón, lavar la ropa y cuidar de la socialización de los hijos.

Por otra parte, las ocho mujeres nacieron durante la década de los sesenta, tiempo en el que el turismo aún no se había desarrollado a plenitud en la costa de Quintana Roo, por lo que se encuentran entre los 35 y 45 años. Actualmente, cinco de las mujeres del estudio están casadas, una vive en unión libre, otra es viuda y la última es soltera. La mayoría se encuentra en etapas intermedias y finales de su ciclo de vida reproductiva, condición que también es importante resaltar ya que casi todas tienen dependientes económicos con quienes comparten la vivienda. Tienen tres hijos en promedio, incluso una de ellas aún no tiene hijos por decisión propia. El número de hijos es un factor importante, porque según

---

<sup>10</sup> Área de reunión de la población maya de Tulum, localizada junto a la Iglesia Maya.

algunas teorías, la tasa de fecundidad es un elemento central en la autonomía de las mujeres ya que se relaciona directamente con el control que ellas tienen sobre sus cuerpos, su sexualidad y la distribución de su tiempo libre.

Un elemento que se ha relacionado con el grado de autoestima de las mujeres es el acceso a la educación. En el caso de las entrevistadas, la mayoría tiene bajos niveles de escolaridad, cursaron alguno de los primeros años de primaria, leen y escriben con dificultad y solamente una de ellas terminó los seis años de educación básica. Esta situación puede explicarse debido a que durante su infancia no tuvieron acceso al sistema educativo estatal por causa del aislamiento geográfico y cultural en que se encontraba Tulum. Es más, los maestros llegaban a través de barco a Tankah, un puerto cercano a Tulum, ya que no existían carreteras. La primaria era la única escuela disponible y como dice un entrevistado, “...en esa época decir que acabaste el tercer año era como decir ahora que terminaste la prepa”<sup>11</sup>. Además de la distancia geográfica la relación de todas las mujeres entrevistadas con el sistema educativo estuvo mediada principalmente por la falta de recursos monetarios. Cuando eran adolescentes la mayoría de las familias no tenía el capital para enviar a sus hijas e hijos a estudiar a otras localidades y la secundaria más cercana se encontraba en Felipe Carrillo Puerto, ciudad a más de tres horas de camino. A diferencia de hace treinta años ahora los jóvenes de Tulum pueden acceder a distintos niveles de educación escolar puesto que hay una secundaria, una preparatoria, un centro de capacitación para el trabajo e incluso una universidad. Rosa, una de las mujeres entrevistadas, considera una pena que ahora que hay mayores oportunidades de estudiar muchas jóvenes no se interesan por terminar una profesión. Sin embargo, en términos empíricos el nivel educativo de las mujeres ha aumentado en las últimas tres décadas por lo que la percepción de la falta de interés por parte de los jóvenes no es generalizada<sup>12</sup>:

“...no como antes que no había escuela, yo no pude estudiar, por eso le digo a mi hija que ahora que puede que estudie, ahora que tenemos los medios, ni modo porque yo

---

<sup>11</sup> La voz de Tulum: entrevista a Antonio Balam Catzín. 31 de octubre de 2007.

<sup>12</sup> Aunque los censos de población y vivienda de 1970, 1980, 1990 y 2000 no desglosan las tasas de alfabetismo y asistencia a escuelas primarias o a educación media básica en Tulum por género sino que las engloban en totales, en el trabajo de campo se pudo ver que un gran número de jóvenes mayas de Tulum están estudiando la preparatoria y en algunos casos la universidad debido a que ahora cuentan con los recursos monetarios suficientes y a que existen las opciones educativas en su localidad, como es el caso de la Universidad.

no pude [estudiar], pero ella no quiere, dice que mejor trabaja, que no quiere la escuela, allá ella... pero yo quiero que estudie, no como yo, le digo que lo único que puedo dejarle es su educación, pa que tenga algo pa que se defienda..." (Rosa).

Por último, y en línea con los objetivos planteados en la investigación cabe decir que cuatro de las ocho mujeres entrevistadas son propietarias, dos de ellas con derechos ejidales y además están involucradas en el ámbito laboral; una más es una trabajadora familiar sin pago; otra participa en el mercado de trabajo; y por último dos mujeres no son dueñas de propiedad alguna y tampoco trabajan por un salario. Para finalizar esta sección, comento que la elección de las entrevistadas obedeció a dos motivos: a mi intención de presentar un amplio abanico de situaciones por las que atraviesan las mujeres mayas de Tulum y al interés de las mujeres en participar en la investigación. En la siguiente gráfica podrá apreciar el perfil de las entrevistadas.

**Gráfica 24. Perfil de las mujeres del estudio**

	Nombre	Edad	Escolaridad	Estado civil	Número de hijos	Pertenencia étnica	Propietaria	Trabajo asalariado	Ocupación actual
1	Berta	45	primaria	Viuda	8	Maya Cruzoob	Sí	No	Ama de casa
2	Rosa	38	primaria	Casada	3	Maya Cruzoob	Sí	No	Ama de casa
3	Juanita	39	curso de informática	Casada	2	Maya Cruzoob	Sí	Sí	Secretaria
4	Nancy	35	primaria	Unión libre	3	Maya Cruzoob	No	No	Ama de casa
5	Lourdes	38	primaria	Casada	3	Maya yucateca	No	No	Trabajadora familiar sin pago
6	Rosalía	36	secundaria	Soltera	0	Maya yucateca	Sí	Sí	Mesera en el restaurante de un hotel
7	Marta	44	primaria	Casada	4	Maya yucateca	No	Sí	Líder de colonia. Trabaja con un dirigente político
8	María	40	primaria	Casada	4	Maya yucateca	No	No	Ama de casa

### **6.3. Elementos que apuntan hacia una posible autonomía femenina**

Como se vio en el capítulo anterior, la autonomía femenina es un proceso que ocurre a nivel individual y/o colectivo. Si bien la autonomía es la habilidad que tienen las personas para definir las metas propias de manera independiente y actuar a partir de las mismas, a nivel social la autonomía podría tener implicaciones más amplias. En el momento en que se empieza a cuestionar el origen de la subordinación femenina y el control masculino de los bienes materiales, intelectuales e ideológicos, se produce un proceso de concientización que busca desafiar las relaciones de poder existentes. La emergencia de una conciencia crítica que cuestiona normas y conductas sociales establecidas (Kabeer, 1999) es un indicio que apunta hacia el empoderamiento femenino. Ick et al (2007) indican que "...conforme las personas desarrollan la capacidad y adquieren los medios necesarios para elegir, comienzan a establecer valores y preferencias personales que pueden desafiar las normas sociales tradicionales. Por ende, el empoderamiento no sólo implica tener acceso a recursos, sino que frecuentemente opera a través de la 'obtención de control' sobre los recursos (toma de decisiones, elección, propiedad, confianza en uno mismo)".

Tradicionalmente en el análisis del empoderamiento femenino diversos enfoques teóricos han establecido pensamientos dicotómicos que construyen a las mujeres como seres empoderados o desempoderados. Si tomamos en consideración que las mujeres ejercen más poder en algunas áreas de su vida que en otras, el poder se ve entonces como algo circular, como una relación omnipresente que se encuentra en todos los niveles de la sociedad (Foucault, 1980). El poder siempre conlleva resistencia por lo que se vuelve necesario observarlo en todas sus dimensiones y comprender que es un proceso circular. Las mujeres no han estado siempre exentas del ejercicio del poder sino que más bien el poder que poseen es limitado y existe dentro de contextos sociales muy específicos. Es por eso que para hablar de empoderamiento se necesita tomar en cuenta tanto el esfuerzo individual como la acción colectiva. La toma de conciencia de las desigualdades de género y de los derechos de la mujer, aunado a la autodeterminación y la confianza de los individuos en sí mismos son fundamentales para impulsar los procesos de empoderamiento.

En términos del acceso y control de los recursos, podría decirse que los individuos acceden a ellos a través de una compleja red de relaciones de poder (García, 2003). En este sentido la autonomía femenina podría considerarse como una de las posibles

manifestaciones del empoderamiento ya que implica “...un desafío y un acceso gradual a las fuentes de poder y al control de diferentes tipos de recursos, y que puede tener lugar en los niveles social o individual a lo largo del tiempo” (García, 2003). Como se mencionó con anterioridad, en este trabajo la autonomía femenina se entenderá como la capacidad de las mujeres de controlar su propia vida y la libertad de actuar según su propia elección y no según la voluntad de los demás (García y de Oliveira, 2006).

Con base en los resultados del trabajo de campo, en los que se observa un desafío gradual a costumbres y tradiciones que limitan el margen de acción de las mujeres, se puede afirmar que los cambios han empezado a darse sobre todo en el ámbito personal. A partir de la convergencia de varios factores como el control sobre los ingresos que obtienen por trabajo remunerado y/o por la venta, renta o herencia de la propiedad de la tierra, el contacto con personas de otras culturas, etc.; las mujeres empiezan a sentir mayor confianza en la toma de decisiones a nivel personal (respecto a la elección de su pareja, sus amistades y la organización de su tiempo libre) y en menor medida en decisiones relacionadas con el ámbito familiar (en cuanto al cuidado de su salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos, el manejo y distribución del ingreso familiar, etc.). No obstante, puedo afirmar que aún no se encontraron transformaciones culturales profundas, en tanto no se observaron cambios que a nivel ideológico cuestionaran la tradicional distribución del poder, el acceso predominante de los varones a los recursos económicos y la jerarquía de género que deja a las mujeres en un lugar desvalorizado. Esto bien pudiera deberse a que la autonomía que están experimentando las mujeres es un proceso reciente.

Como vimos con anterioridad existen limitaciones para medir el grado de autonomía femenina ya que cuantificar un concepto tan abstracto sigue siendo un tema bastante complejo. Debido a que la información que recopilé es de orden cualitativo construir una escala que pase de lo cualitativo a lo cuantitativo implicaría redefinir las preguntas de investigación; por lo tanto, más que medir cuantitativamente la autonomía de las mujeres en diversos momentos o etapas de transición de sus ciclos de vida, intento ver en el análisis de los ocho casos de estudio la influencia a nivel subjetivo que la propiedad de la tierra y la participación en el trabajo remunerado tienen en la vida de las mujeres mayas. Así, a través de cambios, rupturas, continuidades y reafirmaciones con respecto a decisiones relacionadas con la venta, renta y herencia de la tierra, el control y manejo de ingresos que

obtienen de su participación en el mercado de trabajo y la decisión de participar a nivel político y comunitario, se analizan las transformaciones en la vida de las entrevistadas.

Si tomamos que la autonomía es un proceso de cambio que va de la dependencia, la inseguridad y la falta de autoestima hacia mayor independencia, seguridad en la toma de decisiones y autoconfianza (Sánchez, 2008), el conjunto de historias recopiladas en este trabajo indica que la propiedad de la tierra y la participación en el mercado de trabajo ejercen, a la fecha, mayor influencia en el plano individual que en el colectivo. Ya sea porque la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado es muy reciente, porque las mujeres no acceden a la propiedad de la tierra con tanta facilidad que los hombres o porque el control efectivo de los recursos no lo ejercen en su totalidad, aún no se observa entre las entrevistadas, un cuestionamiento profundo de la distribución tradicional del poder y de estructuras patriarcales. No obstante, se observaron a nivel individual pequeños indicios de lenta transformación en torno a la toma efectiva de decisiones a partir del control gradual sobre los ingresos. Además, gran porcentaje de mujeres propietarias externó que la propiedad de la tierra constituía un factor de seguridad económica para sus familias y de mayor autoestima, lo cual a la larga podría impulsar un proceso de renegociación de las relaciones de género.

La toma de conciencia juega un papel fundamental en la autonomía de las mujeres al provocar un cuestionamiento de las estructuras, costumbres y tradiciones antes consideradas naturales y obligatorias, como por ejemplo el delegar el control de las propiedades y de los ingresos a los varones. Cuestionar el derecho de los hombres de ejercer violencia contra las mujeres, poseer libertad de movimiento sin necesidad de pedir permisos así como tener libertad para decidir sobre el número de hijos, es muy importante para fomentar la autoconfianza de las mujeres.

Estudiosos en la materia indican que la demanda de cambio no surge de manera espontánea sino que al contrario es un proceso inducido por elementos externos que promueven un cambio de conciencia, modifican la imagen que las mujeres tienen de sí mismas, de sus derechos y capacidades y crean una "...conciencia de la discriminación de género que, a semejanza de otros factores socioeconómicos y políticos, es una fuerza que actúa sobre ellas desafiando el sentimiento de inferioridad que se les ha imbuido desde el nacimiento; reconociendo el valor verdadero de sus labores y contribuciones a la familia, la



sociedad y la economía” (Batliwala, 1997) <sup>13</sup>. Sin embargo, no hay que poner demasiado énfasis en el poder de acción que los elementos externos ejercen sobre el proceso de concientización, ya que como menciona Gita Sen (1997), el empoderamiento es posible sólo si el individuo logra alterar la percepción de sí mismo y toma control de su vida a través de un proceso exclusivamente interno en el que el rol del agente externo se reduce al de mero catalizador.

De acuerdo con el esquema que plantea Rowlands acerca de la toma de decisiones, y con base en el material recopilado durante las entrevistas, se pudo ver que las mujeres toman decisiones en tres planos<sup>14</sup>: el primero se relaciona con aquellas decisiones que tienen que ver con su persona (como la elección de pareja, amistades y la organización del tiempo libre); el segundo plano es referente a las decisiones que tienen que ver con las personas de su entorno inmediato, es decir, con la familia (por ejemplo decisiones relacionadas con la salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos, la movilidad física, y el control y distribución del ingreso familiar producto de su participación laboral y/o propiedad de la tierra); por último, la tercera esfera en la que las mujeres toman decisiones se ubica a nivel de la comunidad (en la participación comunitaria, grupal o política).

Utilizando el esquema de Rowlands, a continuación procederé con el análisis de la influencia que tienen la propiedad de la tierra y el control de los ingresos en la autonomía de las mujeres mayas de Tulum a nivel individual, familiar y comunitario.

### **6.3.1. Decisiones a nivel individual**

A pesar de la gran variedad de decisiones que pueden tomarse a nivel individual, en este trabajo se enfatizará únicamente la elección de la pareja, de los amigos y la organización

---

<sup>13</sup> Pérez (2005) indica que el punto de partida para que las mujeres se involucren en el sistema de toma de decisiones radica en la conciencia que cobren de su derechos, es decir, de la importancia de la participación femenina en la democracia, de su capacidad de votar y ser votadas puesto que representa un espacio simbólico de autoconciencia y autorreconocimiento en el que las mujeres pueden construir las bases mínimas para un mayor liderazgo político. En esta toma de conciencia tienen un papel decisivo instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que a través de talleres comunitarios informan y tratan de fomentar una cultura con mayor equidad de género.

<sup>14</sup> Rowlands (1997) indica que las decisiones se toman en tres áreas: individual, de las relaciones cercanas y de la comunidad. Consideramos que esta propuesta rescata y engloba la mayor parte de las esferas de vida en las que se desenvuelven las mujeres.

del tiempo libre, ya que son reflejo del desarrollo de las capacidades individuales (Rowlands, 1997).

La elección libre de la pareja sin que existan presiones externas indica un avance positivo en la autonomía femenina. En los resultados del trabajo de campo se encontró que la mayoría de las mujeres unidas eligieron a su pareja con libertad; no fueron obligadas por sus padres a contraer matrimonio, a diferencia de las generaciones anteriores, en las que los matrimonios arreglados eran la norma<sup>15</sup>. A este respecto, la existencia de matrimonios concertados por los padres es indicador de una sociedad muy jerarquizada y de mucho control no sólo de género sino intergeneracional.

A través de las entrevistas se encontró que hasta hace dos décadas los progenitores elegían la pareja de sus hijas, a diferencia de la época actual, puesto que las mujeres externaron tener libertad al momento de elegir a sus compañeros, como se puede apreciar en el siguiente extracto de entrevista<sup>16</sup>:

E: Lupita, ¿ahora se sigue con la tradición de que los papás elijan al novio?

L: No, ya no, cada quien escoge. Al mío lo conocí por mi hermano que se lleva con su hermana, en la época de mi mamá sí, pero ya no...cada quien debe escoger porque si después no te gusta empiezan los problemas...

“Mi papá se casó con mi mamá cuando [ella] tenía menos de quince años... mi mamá estaba enamorada de otro pero no importó, [sus papás] la casaron con un señor viejo...a mi me empezaron a enamorar cuando estaba bien chamaca, nos conocimos en la tienda de artesanías, él también trabajaba ahí...pues le dije que sí porque me gustó” (Lourdes).

---

<sup>15</sup> Según Ana Juárez (2001) las vidas maritales de las mujeres que crecieron antes de la era turística (en la década de los cincuenta, cuando estaba en auge la explotación del chicle) estuvieron marcadas por el conflicto ya que sus padres tenían la libertad de forzarlas a contraer matrimonio en contra de su voluntad.

<sup>16</sup> En una investigación sobre cuatro generaciones de matrimonios mayas de Tulum Ana Juárez (2001) examina las conexiones entre globalización, tendencias económicas y pautas matrimoniales entre diferentes generaciones de mujeres descendientes de los mayas de la Guerra de Castas de Quintana Roo. De acuerdo con los hallazgos, “...las mujeres mayas de Tulum no podían ‘hablar’ con los hombres o ‘escoger’ a sus esposos a menos que hubieran decidido casarse con ellos sin el consentimiento de sus padres. Sin embargo, las mujeres tenían suficientes oportunidades de conversaciones informales en los festivales y en las vaquerías; es decir, las parejas podían hablar físicamente pero no podían ‘hablar’ por sí mismas”, sino que debían acatar las decisiones de sus padres en cuanto a la elección del cónyuge.

“Llegó como soldado a Tulum [su esposo], aquí nos conocimos y empezó a visitarme en mi casa, tardamos varios años de novios y luego me casé con él y nos fuimos a vivir a Chetumal” (Rosa).

“Los dos somos de Tulum, aquí nos conocimos desde niños pero no le hacía caso hasta que luego me empezó a enamorar, tuvo que pedir permiso en mi casa, mi papá era muy celoso pero como nos casamos en la Iglesia Maya ya no me pudo decir nada” (Juanita).

“Pues no le gustó mucho [al padre de ella] que me casara con un yucateco, menos que me casara en la iglesia católica y no en la maya, pero yo voy a vivir toda mi vida con él, no mi papá, además como me embaracé no le quedó más remedio” (Marta).

De acuerdo con la información obtenida, las mujeres de la generación de análisis experimentaron el proceso de transición entre matrimonios arreglados y los de elección por gusto propio. A pesar de tener libertad de elección de la pareja, una vez concertado el matrimonio los arreglos domésticos siguen sin experimentar transformaciones sustantivas puesto que las mujeres aún experimentan matrimonios en los que la división sexual del trabajo tradicional les resta oportunidades para desarrollarse plenamente<sup>17</sup>.

Por otra parte, la influencia de la Iglesia Maya en la vida cotidiana es aún fuerte, puesto que cuatro de las siete mujeres entrevistadas contrajeron matrimonio en esa institución; las otras dos se casaron por la iglesia; y una más vive en unión libre. Para la mayoría de estas mujeres, de manera similar a lo que menciona Yazmín Pérez (2005) en su investigación “...el matrimonio sigue siendo el rito de pasaje a la vida conyugal, sexual y reproductiva, apegándose a la normatividad de género en cuanto al ‘destino’ de las mujeres en tanto esposas y madres”. En Tulum, a pesar de que las uniones consensuales son cada vez más comunes, las mujeres mayas que deciden vivir bajo este régimen aún son ampliamente rechazadas por la sociedad, tal como se puede apreciar en el siguiente fragmento de entrevista:

---

<sup>17</sup> Aunque no forma parte de los objetivos del trabajo de investigación, a través de las entrevistas exploré la situación de mujeres más jóvenes quienes indicaron que experimentan mayores libertades que sus madres y abuelas, aunque sin embargo también ellas se encuentran sujetas a una posición subordinada puesto que su sexualidad aún está estigmatizada y en continuo control por parte de los varones que las rodean debido a que los cambios a nivel de ideología van a un ritmo más lento del que ocurre en términos económicos.

La mujer de mi sobrino es más grande que él... [él] es un chamaco, tiene la edad de mi hijo [18 años], ella se embarazó a propósito y ni se han casado... a mi no me gusta eso pero allá ellos, yo no me meto... (Lourdes).

El extracto anterior habla de Lucía, una joven de 22 años a quien entrevisté a pesar de no formar parte del universo de estudio, con el fin de explorar la percepción de las mujeres jóvenes de Tulum en cuanto al control reproductivo y al trabajo asalariado. Al momento de la entrevista, Lucía estaba al final de su embarazo. El padre es un jovencito de 18 años, nieto de una ejidataria. Al ser originaria de Cobá, localidad rural cercana a Tulum, y por no tener a sus padres u otros parientes con ella, los padres del novio le pidieron que viviera con ellos hasta que diera a luz. La mayoría de los familiares del novio están molestos con ella porque piensan que se embarazó a propósito. Al platicar con Lucía, ésta comentó que el embarazo no fue planeado, sino que al contrario, obstaculiza sus planes de superación personal ya que tuvo que dejar el cuarto semestre de la universidad en la que cursaba la carrera de Administración de Empresas. Lucía se encuentra casi en el octavo mes de embarazo y comenta que cuando estaba por el quinto mes quiso entrar a trabajar al despacho de un contador como secretaria, sin embargo su novio no le dio permiso al argumentar que era mejor que ella descansara por el bienestar del bebé. Lucía accedió en ese momento pero comenta que cuando el bebé tenga poco más de un año ella va a continuar su carrera de administración porque sabe que hoy día las cosas están difíciles y si una mujer no se prepara lo suficiente entonces va a encontrarse en serios aprietos económicos en el futuro.

A partir de este caso se puede inferir que aún entre las generaciones jóvenes existe un gran control por parte de los varones sobre las decisiones de las mujeres. Si bien Lucía tiene deseos de trabajar en un despacho, cede a los deseos de su pareja.

En otros fragmentos de entrevista se puede apreciar el rechazo que la sociedad maya de Tulum tiene a las uniones consensuales:

“Cuando mi cuñado fue a pedir a mi hermana mi papá lo correteó con su escopeta porque dijo que si mi hermana ya se había escapado antes, que para que venía ahora a pedirla, que se vaya dijo, que él no quería saber nada de ella...” (Juanita).

“Tengo mi cuñada que a los trece o catorce años andaba buscando novio. Se escapó con un *chemo* [drogadicto] y mi pobre suegra lo lloró, pero qué más vamos a hacer...” (Beto, informante clave).

Por otra parte están las mujeres como Rosalía, quien forma parte de los ocho casos de estudio. Ella ha decidido permanecer soltera porque considera que un esposo restringiría su libertad personal al tener que obedecer y/o pedirle permiso:

“A mi no me gusta pedir permiso, creo que por eso no me he casado, sí he tenido mis enamorados pero todavía no me caso, mi mamá no me dice nada creo que piensa que estoy mejor así porque a ella le tocó una vida difícil, mi papá le pegaba mucho, además, tanto como el hombre tiene palabra la mujer también. A veces una mujer es capaz de cualquier cosa. A mi me dicen que yo sí tengo palabra, como cuando compré la minivan nadie me creía que la iba a comprar, les dije, en tres días la compro y le dije a mi hermano que me acompañe a Playa pa comprarla... Me dicen la jefa, que tengo lana, me da risa nomás...De mi siempre hablan bien, pa que me llevo la chinga de casarme estoy mejor sola” (Rosalía).

### **6.3.2. Decisiones relacionadas con el entorno familiar y laboral**

Dada la amplia variedad de rubros en este segundo apartado, se enfatizará en la capacidad de controlar (vender, rentar, heredar) la tierra que se posee y los ingresos que se obtienen por concepto de trabajo remunerado, puesto que son elementos que inciden en la autonomía de las mujeres mayas.

Entre las mujeres del estudio su autonomía depende tanto del acceso y control de los recursos como de la concientización, del estado civil, nivel educativo, contexto familiar, etcétera. El análisis se hará a partir de la historia de ocho mujeres en tanto su condición de: a) propietarias de tierra; b) trabajadoras asalariadas; y c) participación en el ámbito comunitario.

#### **6.3.2.1. Propiedad de la tierra**

Como se vio en el capítulo anterior, a nivel teórico existen dos tendencias con respecto a la influencia que tiene la propiedad de la tierra en la autonomía de las mujeres: la primera

indica que la propiedad femenina de la tierra se vincula directamente con una posición de negociación más fuerte dentro del hogar y la comunidad porque la posesión de bienes le permite a la mujer tener un margen más amplio de toma de decisiones sobre su vida (por ejemplo la posibilidad de elegir a su cónyuge o llegar a mejores acuerdos matrimoniales). Bajo esta perspectiva, se considera que "...dentro del matrimonio, las mujeres propietarias desempeñan una función más importante en la toma de decisiones tanto dentro del hogar como en la unidad productiva, incluyendo decisiones sobre qué se produce, y cómo se usa lo que se produce y la forma en que se aprovecharán los ingresos que se generan" (Deere y León, 2003). Estas autoras también mencionan que la propiedad de la tierra está vinculada a la incidencia de menor violencia doméstica en los hogares ya que las mujeres pueden abandonar a cónyuges violentos. Por último, otra de las ventajas de la propiedad radica en que le permite a las mujeres asegurar su sustento durante la vejez. En términos idóneos la propiedad de la tierra podría fortalecer la capacidad de las mujeres para desafiar inequidades sociales y políticas. Esta hipótesis se reafirma en la investigación de Pérez (2005), quien menciona que en el caso de un grupo de mujeres cafetaleras en Hidalgo, la propiedad de la tierra aumentó su posición de resguardo porque además de fomentar la autoconfianza respaldó su capacidad de negociación en función de intereses propios, posibilitó el incremento en la calidad de vida familiar y definió el alcance de las metas que ellas se propusieron y las estrategias que llevaron a cabo para cumplirlas. De acuerdo con Pérez, esta situación se llevó a cabo independientemente de que las mujeres tuvieran una participación política activa o una conciencia de ciudadanización.

La postura contraria indica que la propiedad de la tierra no constituye una garantía de mayor autonomía femenina si no va a la par de un control efectivo sobre el recurso. Asimismo, la falta de inversión en el campo y la falta de créditos destinados a mujeres también son obstáculos que limitan la autonomía femenina. En este sentido es necesario redirigir las políticas públicas del agro mexicano para que contemplen a las mujeres e impacten positivamente en su vida. Además, a diferencia de lo planteado por Deere y León, diversos estudios argumentan que la propiedad en manos de mujeres podría incrementar los índices de violencia doméstica debido a que el cónyuge siente que su identidad como proveedor y jefe de familia se ve amenazada.

En este trabajo sostengo que estas posturas más que opuestas son complementarias. Para que las mujeres detenten una posición de negociación más fuerte dentro del hogar y la comunidad es necesario que exista tanto la posesión de bienes como el control efectivo sobre ellos. En cuanto a la violencia doméstica, si bien es cierto que la propiedad le permite a las mujeres una posición de resguardo ante el abandono de cónyuges violentos, también es importante que confluyan diversos factores como el ciclo de vida al que pertenecen, su estrato social, religión, identidad étnica, autoconfianza, etc. Es decir, los efectos que pudiera causar la propiedad de la tierra en la autonomía femenina están mediados por diversos factores que inciden en la capacidad de toma de decisiones de las mujeres.

Por otra parte no es posible dejar de lado que si bien en términos legales se decidió otorgar desde 1971 el derecho a la tierra a las mujeres mexicanas y a la representación en las estructuras del ejido (Vázquez, 2001), la realidad indica que la relación indirecta de las mujeres con la tierra, su escasa participación en las estructuras ejidales y los mecanismos legales que determinan la posesión son factores que impiden que las mujeres accedan de la misma manera que los hombres a la propiedad de la tierra. De esta manera, la forma más importante a su acceso es y sigue siendo la herencia a la muerte del marido. Como se mencionó en el capítulo anterior, en México "..., la mayor parte de las ejidatarias son viudas, tienen una edad promedio de 63 años y accedieron a la tierra como "sucesoras" de su marido difunto. Esto quiere decir que la dinámica de la tierra es independiente del marco constitucional de tierras ejidales, por lo menos en lo que se refiere a los derechos de las mujeres" (Vázquez, 1996: 118). La compra en el mercado es otra posibilidad para las mujeres, aunque más remota, ya que aunque en teoría pueden adquirir pequeñas propiedades al igual que cualquier ciudadano, en la realidad no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo.

Esta situación nos hace pensar que los mecanismos de exclusión de las mujeres a la propiedad de la tierra son por tanto producto de procesos de índole estructural, cultural e histórica mediados por normas de género que minimizan el reconocimiento y valorización de la participación de las mujeres campesinas e indígenas en la economía familiar y en el mejoramiento de su calidad de vida.

En el caso de las mujeres que participaron en el estudio la propiedad que detentan es de dos tipos: ejidal (forma de propiedad destinada a la producción agrícola, ganadera u otra,

por aquellas personas que son miembros del ejido) y privada (superficie de tierra con título registrado ante Catastro o notario público. Esta tierra puede venderse, heredarse y/o alquilarse).

Ambos tipos de propiedades son relevantes en el contexto local dado el alto valor de la tierra, pero la propiedad de terrenos ejidales es particularmente importante debido a la gran bonanza económica que están viviendo las y los ejidatarios de Tulum.

#### **6.3.2.1.1. Patrón de herencia**

Aunque en teoría las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres con respecto a la propiedad de la tierra las prácticas de herencia indican lo contrario. En la mayoría de las localidades mayas de la Península de Yucatán, el acceso a la tierra se da a través de la herencia patrilínea de la que gozan principalmente los varones. Son éstos quienes por lo general heredan los derechos ejidales de su padre y sólo en ausencia de hijos o en casos excepcionales las mujeres son las herederas. Erin Estrada y Eduardo Bello Baltazar (2005) indican con base en un estudio sobre el ejido maya de Xhazil, que la práctica dominante en cuanto al usufructo de la tierra en los ejidos mayas del centro de Quintana Roo es la herencia por línea paterna<sup>18</sup>. El acceso al uso del suelo agrícola se rige bajo los principios de la organización social maya que indica que la forma más común de herencia de la tierra es por filiación; es decir, al formarse un nuevo grupo doméstico el padre cede al hijo varón parte de las tierras familiares para su uso.

De manera similar a lo que sucede en Xhazil, en Tulum el mecanismo más común para que las mujeres accedan a la tierra ejidal es a través de la herencia o de viudez, pero en éste último caso, la principal condición para obtener la pertenencia al ejido radica en que el esposo haya sido ejidatario y la hubiera inscrito como primera sucesora en el Registro Agrario Nacional<sup>19</sup>. En Tulum la herencia sigue siendo predominantemente patrilínea pues se tiene la costumbre de heredarle la tierra al hijo varón mayor. El informante clave Víctor Maas Tah comenta esta situación:

---

<sup>18</sup> Ellos sugieren que "...lo que regula el acceso del individuo a la tierra con fines agrícolas es el grupo de filiación, es decir el grupo agnático, individuos varones de grupos domésticos relacionados por lazos de parentesco que ocupan y comparten territorios comunes de producción llamados "rumbos familiares". Es la pertenencia, en primera instancia, a una patrilínea donde se concretizan los mecanismos de herencia, interdependencia y reciprocidad entre los grupos domésticos que llevan un mismo apellido".

<sup>19</sup> Entrevista con el comisariado ejidal el 4 de marzo de 2008.



Se conserva todavía la tradición, no al cien por ciento, pero todavía las preferencias van hacia el hijo, sobre todo al mayor quien es quien hasta cierto punto domina la costumbre que hay. Todavía queda pues la costumbre de preferencia hacia el hijo mayor. Afortunadamente en Tulum lo hemos visto cuando vamos a las asambleas del ejido que se han incorporado mujeres. Eso indica que se les está dando el lugar que les corresponde. Las mujeres acceden por viudez o por herencia. Cuando estaba la opción de incorporar a los hijos pues obviamente los padres incorporaron a los varones para que fueran ejidatarios, ya luego que se abren nuevos espacios pues entonces los padres incorporan a las hijas<sup>20</sup>.

La práctica común de heredarle prioritariamente a los hombres se refleja en el padrón de ejidatarios, donde el número de mujeres es muy bajo: de los 119 ejidatarios únicamente el 35% (unas 42 personas) son mujeres<sup>21</sup>. La mayoría se convirtieron en ejidatarias debido a que sus cónyuges les cedieron los derechos ejidales al morir éstos; por otra parte, algunas mujeres también accedieron al ejido como propuesta de sus padres, sobre todo cuando los varones ya estaban incorporados a la organización. Rosalía, una de las ocho mujeres entrevistadas expone la actitud preferencial por los varones cuando relata su historia:

Mi papá no nos dio nada [a las mujeres] porque piensa que los hombres tienen una responsabilidad cuando se casan. De mi parte pienso diferente, les daría parejo, a mí no me importa el sexo de mi hijo o hija. Hablé con mi papá para que me diera tres hectáreas, le dije que yo le iba a mandar dinero mensualmente pero me dijo que no. Yo creo que era un buen trato pero se la dio [la tierra] a mis hermanos (Rosalía).

Reforzando esta tendencia los resultados de Bello y Estrada (2005) indican que en varias localidades mayas del centro de Quintana Roo las mujeres que contraen matrimonio no tienen acceso a las tierras familiares ni a la casa sino que sólo en caso de viudez es posible adquirir el derecho ejidal y poseer las propiedades del marido difunto, "...pero cuando crecen los hijos sólo uno de ellos tendrá el derecho ejidal y, seguramente, el último hijo heredará el terreno del solar. La viuda puede, mientras tanto, recibir la ayuda de algún

---

<sup>20</sup> Entrevista el 17 de mayo de 2008.

<sup>21</sup> De acuerdo a la información proporcionada por el comisariado ejidal marzo de 2008.

pariente o de sus mismos hijos para cultivar las tierras, pero éstas no pasarán a posesión de la familia de la mujer”.

Pero la herencia de la tierra a los hijos varones, ya sea a través de la primo o últimogenitura, no es privativo de los núcleos indígenas. En un estudio comparativo sobre la herencia de la tierra en tres ejidos indígenas y mestizos, Vázquez (2001: 142) indica que la dinámica de la herencia a los hombres es independiente del origen étnico de sus pobladores, puesto que de acuerdo con la costumbre de las sociedades indígenas y no indígenas las mujeres no son concebidas como titulares de la tierra por derecho propio.

A pesar de que son los varones a quienes generalmente se les heredan las propiedades, varios informantes clave mencionaron que en los últimos años los padres que son dueños de más de una propiedad (principalmente los ejidatarios) le están heredando fracciones de terreno a sus hijas, quienes por lo regular las ocupan para vivienda o para establecer negocios. Esta es una acción que podría fomentar la posición de resguardo de las mujeres mayas de Tulum. Así, la herencia de la tierra tiende a beneficiar a las mujeres, aunque sea de manera marginal en comparación con los varones y representa un cambio importante a nivel ideológico ya que se empieza a cuestionar la herencia masculina como única forma de transmisión de tierra.

Por otra parte, una constante que se encontró entre las no propietarias fue el deseo de heredar a las hijas, tal como se aprecia en los siguientes dos comentarios:

En la época de mi mamá se le heredaba a los hijos favoritos que casi siempre eran varones, ahora no, si tienes cinco hijos e hijas, les heredas a los cinco (Juanita).

Todos deben heredar... si yo tuviera les daría herencia a todos [hijos e hijas], pues todos son míos, todos son iguales. Ni modo que dejara a algunos sin nada (Marta).

No hay que dejar de lado por otra parte que el deseo de una herencia equitativa corresponde a representaciones culturales o imaginarios y no necesariamente a una práctica real. En las entrevistas la tendencia general demostró que fueron los varones quienes accedieron primero que sus hermanas a la tierra como herencia familiar a diferencia del discurso que pretende una equidad en la distribución. Para ejemplificar el impacto de la herencia de la tierra en la vida de las mujeres procederé con la descripción de tres casos.

Los tres contienen similitudes y diferencias que de cierta manera ejercen influencia en el grado de autonomía alcanzado.

#### **6.3.2.1.2. Doña Berta, la hija del *nohoch tatich*<sup>22</sup>**

Recuerdo el día en que conocí a doña Berta. En mi memoria mantengo la imagen de una mujer enjuta de cabellos grises ataviada en un huipil. Salía de su casa junto con una de sus hijas rumbo a la Iglesia Maya; en sus brazos cargaba una pequeña olla de comida para el sacerdote y los rezadores. Caminé hacia ella, me presenté y le pregunté si podía acompañarla a su destino. Así comienza esta historia:

Doña Berta nació en Tulum hace 45 años, habla maya, usa el huipil y hasta hace siete años su casa era la choza indígena tradicional. Su padre fue un legendario sacerdote maya del santuario a la cruz parlante, quien le heredó la tradición de honrar y preservar las tradiciones de la Iglesia. Doña Berta a duras penas sabe leer y escribir porque estudió únicamente el primero de primaria pero a diferencia de otras mujeres propietarias y no propietarias, posee derechos ejidales por herencia marital que la hacen miembro del ejido Tulum, además de ser dueña de la casa en donde habita. Recuerda que de niña su familia se sostenía con el trabajo en los ranchos copreros, con la venta del chicle y en menor medida de la milpa que apenas alcanzaba para alimentar a sus hermanos.

A los quince años la empezó a enamorar un joven también nativo de Tulum con quien se casó por la Iglesia Maya unos años más tarde. Ella menciona que en ese tiempo la Iglesia era la única institución socialmente aprobada por la que las personas podían contraer matrimonio. Al preguntársele sobre su noviazgo doña Berta menciona “...a *mi no me pidieron siete veces sino menos, ya no recuerdo cuántas*”; eso de debió a que su pretendiente no tenía los recursos necesarios para entregar siete dotes. Al contraer matrimonio se mudó a casa de la familia de su esposo porque esa era la costumbre, además de que su padre no le heredó ninguna tierra ya que el patrimonio familiar estaba destinado para sus hermanos. En total tuvo ocho hijos de los cuáles viven seis, incluso en uno de sus partos nacieron gemelas pero una de ellas murió porque nació débil y no tenía los recursos para alimentar a dos bebés al mismo tiempo. Comenta que todos sus hijos nacieron con

---

<sup>22</sup> *Nohoch Tatich* es un término en maya que significa en español Gran Sacerdote o Padre.

partera porque no tenían dinero para pagar un hospital y porque además les tenía mayor confianza que a los médicos.

Recuerda que la vida con su esposo fue difícil por su dependencia en el alcohol, siempre la maltrataba por cualquier pretexto y casi nunca llevaba suficiente dinero a la casa. Ante esta situación de pobreza y con tantos hijos doña Berta decidió procurarse de un ingreso por cuenta propia; así, ella menciona que “...antes, cuando la vida era difícil lavaba ropas ajenas, vendía tortillas para ayudar en la casa”; sin embargo al esposo le molestaba que trabajara ya que pensaba que la mujer debía dedicarse exclusivamente al cuidado de sus hijos. Además, su esposo controlaba sus salidas a través de permisos, los cuáles generalmente eran a familiares: “...me dejaba ir a ver a mi mamá, a mis hermanas o iba a la milpa con él... casi no salía sola porque me decía que la gente iba a hablar que si no tengo casa”.

La muerte de su cónyuge marcó el primer cambio en la vida de doña Berta. Posteriormente la llegada del turismo y con ella el cambio en el precio de la tierra transformó drásticamente su condición socioeconómica en menos de una década ya que la venta de terrenos ejidales y su incursión en diversas actividades comerciales le han permitido incrementar sus ingresos. Pero para poder contar la historia de doña Berta es necesario mirar un poco en su contexto sociocultural. Ella nació en el seno de una familia muy tradicional y muy religiosa al ser su padre uno de los principales sacerdotes de la Iglesia Maya. Las tradiciones religiosas inculcadas desde la niñez propiciaron que tuviera un noviazgo tradicional y una boda por la institución social más respetada de la comunidad, la Iglesia Maya. Su vida reproductiva también ha estado influenciada por la interiorización de valores patriarcales ya que al creer en *los hijos que Dios mande* nunca tuvo un control natal apropiado.

Al morir su esposo y heredarle los derechos ejidales contribuyó a una mejoría en su situación económica. Sin embargo, a pesar de ser ejidataria y tener acceso a la tierra doña Berta no detenta un control efectivo sobre ésta puesto que sus hijos mayores son los que se encargan de la administración de las propiedades. Ella únicamente administra un ingreso que le da el ejido el cual le sirve para sus gastos personales como la compra de huipiles, rebozos, zapatos y alimentos para el hogar.

Por otra parte, su participación en el trabajo extradoméstico tampoco ha sido común ya que tanto su esposo cuando vivía, como su hijo mayor, le han prohibido trabajar. Así, a pesar de que en teoría doña Berta podría detentar gran autonomía al ser viuda y dueña de derechos ejidales en un ejido donde la tierra está altamente valuada, la realidad indica que no es en ningún sentido una matriarca puesto que la mejoría en su nivel económico no implica necesariamente un ascenso en su status social; situación debida a una gran variedad de causas posibles como por ejemplo el contexto tradicional y religioso en el que siempre se ha desenvuelto, la baja escolaridad, etc.

#### **6.3.2.1.3. “Mi marido se encarga de todo”: Rosa**

Conocí a Rosa en la Iglesia Maya, quien de manera similar a doña Berta acude frecuentemente a todas sus ceremonias y fiestas tradicionales, ya sea para llevar comida o para platicar con otras mujeres que continúan con la centenaria tradición del culto a la cruz parlante.

La historia de Rosa es similar a la de otras mujeres de familias mayas fundadoras de Tulum: es ama de casa y su vida gira en torno al cuidado de su familia. Tiene 38 años y comparte con la mayoría de las mujeres de su misma generación un nivel educativo bajo puesto que sólo estudió hasta el tercero de primaria. Es hija de una ejidataria quien le heredó una porción de tierra para que construyera su casa debido a que su esposo no tenía propiedad alguna en Tulum. De esta manera, y al igual que sus otras dos hermanas, Rosa vive en el mismo terreno que su madre. A diferencia de ellas, sus cuatro hermanos recibieron viviendas más amplias y más alejadas del hogar familiar.

La vida amorosa de Rosa está estrechamente relacionada con su trayectoria laboral. Cuando era una adolescente empezó a trabajar como dependienta en una tienda de artesanías de la zona arqueológica, lugar donde conoció a su esposo, un marino del centro del país con quien procreó a tres hijas. Rosa se casó bajo las leyes de la Iglesia Maya, institución a la que acude dos veces a la semana para llevar comida al sacerdote y a los rezadores. Recuerda que la época en que se embarazó de su primera hija coincidió con el cambio de base de su esposo a quien la marina trasladó a Chetumal, ciudad capital del Quintana Roo, aproximadamente a cuatro horas de Tulum. Rosa se mudó a Chetumal y fue

ahí donde nacieron sus otras dos hijas. En esa misma época dejó de trabajar porque su marido le pidió que se encargara totalmente del cuidado de las niñas.

La separación de su familia de origen por varios años y las largas ausencias del esposo debido a su carrera militar hicieron que Rosa tomara la decisión de regresar a la casa materna. Comenta que después de varios intentos de platicar con su esposo y ante la renuencia de éste, un día le avisó que se regresaba junto con sus hijas a vivir a Tulum y que si él quería podía acompañarla o quedarse solo en Chetumal. En ese tiempo el turismo se desarrollaba de manera incipiente, pero Rosa tenía la seguridad de poseer un techo en el cuál vivir. Después de varias negociaciones y conflictos el esposo decidió regresarse con su familia a Tulum.

En la actualidad Rosa no trabaja sino que se dedica al cuidado de las hijas y de las tareas domésticas. Con el apoyo económico de su suegra ejidataria, el esposo de Rosa ha comprado varios terrenos en los cuáles está construyendo cuartos para arrendar. Él es quien se encarga de administrar los bienes familiares.

A través de estos breves esbozos de la vida de Rosa, se reafirma que la herencia de los derechos ejidales es hacia los hijos varones. No obstante, este caso también es indicio de otro fenómeno: la herencia de fracciones de tierra del hogar familiar a las mujeres para que inicien su vida independiente. Este es un punto muy importante porque parece demostrar que la propiedad de la tierra mejora la situación económica de las mujeres e incide en su poder de decisión, como por ejemplo, cuando Rosa decide regresarse al hogar materno con o sin el consentimiento de su esposo: "...yo le dije que me iba con mi mamá, si quería seguirme bien, si no, también...pero se vino conmigo". Sin embargo, en otras áreas de su vida Rosa no tiene un control efectivo sobre sus propiedades, como por ejemplo al dejar en manos de su cónyuge la administración de los bienes familiares, es decir, la renta, venta, compra o construcción de propiedades. El margen de acción más amplio lo tiene en el presupuesto asignado para los gastos de alimentación y para la compra de ropa, zapatos y otros artículos personales para ella y para sus hijas, sin embargo éste está condicionado por lo que el esposo le aporte: "...él me da para el gasto, para las chamacas, para lo que yo quiera comprar...hasta eso que siempre me da dinero".

A través de su discurso Rosa manifestó que en algunas áreas de su vida siente suficiente confianza como para tomar sola sus decisiones, como por ejemplo al regresarse a

vivir a casa de su madre. Así, a pesar de que es bastante conservadora en cuanto a la administración del hogar, en un momento crítico de su vida desafió la autoridad de su cónyuge al decirle que ella se regresaba a vivir a su casa en Tulum y que era decisión de él seguirla o permanecer en la ciudad donde se encontraban viviendo en ese momento.

#### **6.3.2.1.4. “Le dije a mi marido que cada quien sus cosas”: Juanita**

Como mencioné con anterioridad algunos grupos locales se han beneficiado con el encarecimiento de la tierra, principalmente los que pertenecen al ejido Tulum, formando una pequeña élite local con gran poder adquisitivo. Ya sea a través de la venta de tierras o de la construcción de cuarterías, hoteles, restaurantes, y de otros negocios vinculados al turismo han incrementado sus riquezas personales y, en el caso de algunas mujeres, de cierta manera su autonomía. Tal es el caso de Juanita.

El día que la conocí en la alcaldía me llamó la atención su manera de vestir: llevaba puesto un vestido verde con zapatillas muy altas, tenía un peinado elaborado, usaba varios collares y en sus manos con uñas decoradas sobresalían las pulseras y los anillos de oro. A diferencia de doña Berta y Rosa que se caracterizan por un aspecto muy sencillo, Juanita se esmera mucho en su arreglo personal.

Juanita es de las pocas mujeres de Tulum que además de ser ejidataria tiene una activa participación política. Por tres años fue concejal de la alcaldía y ha sido militante del PRI por más de una década. Juanita tiene 39 años y se casó por la Iglesia Maya hace poco más de veinte con un ejidatario a quien conocía desde su niñez; con él procreó dos hijas. Comenta que contrajo matrimonio bajo el régimen de bienes separados puesto que desde jovencita pensaba que si una relación no funciona al divorciarse la mujer y los hijos no quedan desprotegidos:

La verdad cada quien sus cosas, el día de mañana que no funcione cada quien tiene lo suyo, así por ejemplo, si me dejo con mi esposo, o sea, pues tengo mi casa, mi dinero, tengo para seguir con mi vida.

Juanita accedió a los derechos ejidales a través de su padre cuando éste la incorporó al ejido debido a que sus hijos varones ya eran ejidatarios. Según relata, el convertirse en ejidataria fue el primer paso en la mejoría de su nivel de vida; al obtener terrenos del ejido

pudo vender unos cuantos a muy buen precio y con el dinero se dedicó a invertir poco a poco. Hoy día es dueña de un hotel, un restaurante, una refaccionaria y dos tiendas de abarrotes.

Si bien en Tulum el desarrollo del sector turístico llevó a sustituir la tierra agrícola por tierra urbanizable y a los mayas no ejidatarios en obreros de la construcción o en trabajadores del sector servicios, para los ejidatarios como Juanita el aumento en la demanda de la tierra los ha llevado a incursionar en la inversión en servicios de hotelería y vivienda puesto que ven en el sector inmobiliario importantes oportunidades de plusvalía y rentabilidad. Juanita es una mujer muy segura de sí misma, lo cual demuestra al decirme:

...en mi casa mi esposo manda pero yo también...ya le dije que como cada quien tiene sus cosas, cada quien su carro, cada quien su dinero, pues nos evitamos problema...en mi casa no era así, mi mamá no trabajaba y solo estábamos con lo que mi papá le daba pero en ese tiempo no había trabajo, no había dinero, con trabajo y llegaban unos turistas a las ruinas, fue una época dura pero gracias a Dios ya estamos mejor.

Su familia se componía de cuatro hermanos varones y ella era la única mujer. Su padre pensaba que si había tierra suficiente también las mujeres podrían ser propietarias; esto lo demostró al ser la última a quien le ayudó a incorporarse al ejido. Por otra parte su contexto familiar no es muy religioso puesto que a pesar de ser nativa de Tulum sólo acude a la Iglesia Maya en ocasiones especiales, por ejemplo cuando es la fiesta de la Santa Cruz. Ya sea por influencia de su familia de origen, por su participación en actividades políticas o por su nivel educativo (es la única mujer entrevistada que cursó un taller de informática), Juanita es una mujer independiente y con gran visión empresarial. Además, piensa que la educación contribuye en gran medida a cambiar los roles de género tradicionales, es por eso que ella está invirtiendo en la educación de sus hijas quienes están estudiando sus licenciaturas fuera de Tulum.

La educación está cambiando todo, antes era la ignorancia lo que hacía que las mujeres se dejaran. Antes te decían para qué estudias si te casas y ya estuvo, pero ahora ya no. En mi caso personal yo estudié hasta la primaria y cuando me casé estudié la secundaria. Pero mis hijas me dijeron mamá estudia, supérate. Antes yo



tenía miedo de agarrar una computadora, me daba vergüenza, les decía ‘qué voy a hacer en la escuela si ya estoy vieja’. Pero ellas me animaron y entré a estudiar informática; un amigo grande como yo también me animó. Mi niña más chica está estudiando psicología, tiene 19 años pero sigue siendo mi niña...acaba de regresar de una convención y ella me pasa toda la información. La otra va a terminar la licenciatura en derecho en Valladolid... están preparándose, van a ser profesionistas y si quieren se casan y si no quieren no, su educación es su mejor herencia que les voy a dejar porque con eso van a comer.

A través de este relato Juanita expresa la importancia de la educación para el bienestar material de las mujeres. Considera que la educación está cambiando la percepción que las mujeres tienen de sí mismas puesto que una carrera terminada ofrece mayor seguridad económica:

...si se casan y no funciona, pues se divorcian, qué más, eso de los golpes o violencia pues nomás no, por qué se van a dejar si de hambre no se van a morir. Su carrera les va a servir porque el día de mañana él [cónyuge] no les diga yo te doy de comer, no, para eso tienen sus manos, para trabajar.

Por otra parte, no se encuentra en la disyuntiva de la herencia de sus propiedades a un género sobre otro puesto que no tuvo varones y piensa heredar por igual:

...pues parejo, a las dos les dejo por igual, sólo las tengo a ellas.

Como se verá con posterioridad, Juanita es de las pocas mujeres entrevistadas que puede tomar la mayoría de sus decisiones con respecto a la administración de sus propiedades y de sus negocios de manera autónoma puesto que considera que tanto ella como su cónyuge deben manejar sus bienes por separado. Ella también mencionó que decide cómo invertir y gastar su dinero pero que cuando se trata de la educación de sus hijas consulta con su esposo las mejores opciones. Por último, obtengo de los relatos de Juanita que el ser dueña de propiedades y tener un control efectivo sobre éstas, aunado a la

capacidad de estudiar, propicia un cambio positivo en la forma en que Juanita se percibe a sí misma y de cómo los demás la ven a ella.

Para sintetizar esta sección quisiera comentar que en estas tres historias la propiedad de la tierra está originando cambios en el nivel de vida debido sobre todo al gran valor que la tierra ha adquirido en el mercado inmobiliario durante los últimos años. Sin embargo las tres mujeres reaccionan de manera distinta cuando se trata de la administración de los bienes o la libertad para tomar decisiones. En el caso de doña Berta, la internalización de conductas tradicionales impide que el acceso a mayores bienes y recursos monetarios se refleje en un cambio profundo de los roles de género. La situación de Rosa es de dos vías puesto que mientras que por una parte cede a las demandas de su esposo, por la otra también ejerce resistencia. El caso de Juanita es distinto, tal vez por tener un origen familiar menos tradicional, por su mayor escolaridad o por su actitud emprendedora que demuestra al desarrollarse como empresaria en la actividad turística o al fomentar la educación de sus hijas Juanita transgrede las costumbres más tradicionales de la comunidad maya de Tulum.

#### **6.3.2.1.5. Mujeres sin tierra**

Los principales obstáculos que enfrentan y que limitan la autonomía femenina son de índole ideológico y estructural ya que a pesar de que la propiedad de la tierra representa un bien durable que proporciona seguridad económica, no en todas las situaciones la posesión de activos modifica necesariamente las relaciones de poder y negociación entre hombres y mujeres. Es decir, si bien la posesión de un patrimonio propio incide en mejorar la situación económica de las mujeres propietarias, la propiedad no necesariamente incrementa la capacidad de negociación de las mujeres si no hay un control efectivo sobre ésta. Tal es el caso de doña Berta, quien a pesar del acceso a propiedades con alta plusvalía, tiene escaso poder de negociación para actuar según sus intereses personales.

Esta situación no es la misma para todas las mujeres del estudio, como en el caso de Juanita o el de Karina, una secretaria del antiguo ayuntamiento a quien entrevisté como informante clave por su activa participación en el mercado de trabajo. Karina menciona que

la propiedad de bienes materiales, sobre todo de vivienda, es imprescindible para la seguridad económica de las mujeres<sup>23</sup>:

Una propiedad da más seguridad en el aspecto de que te puede dar tranquilidad... no es un lujo sino una necesidad...llegó un momento en que construí la casita, chica, pero es de nosotros, mi hijo me dijo mami ya puedo sembrar una planta, ya podemos tener un perro, no te creas para ellos también es una estabilidad.

Así como entre los mayas de Tulum hay personas que se han enriquecido con la venta de propiedades, también están los hombres y las mujeres que tienen que integrarse a la economía local como trabajadores de la construcción o en el sector servicios. Estos mayas son familiares de ejidatarios que no recibieron herencia alguna, son inmigrantes de las poblaciones aledañas que no pueden comprar propiedades en Tulum debido a los precios tan elevados, o bien son fundadores que nunca pertenecieron al ejido o que perdieron sus derechos ejidales en el pasado. En comparación con los mayas que pertenecen al núcleo ejidal, estos hombres y mujeres se encuentran en situación de desventaja o vulnerabilidad al igual que los miles de trabajadores que llegan a la costa de Quintana Roo en busca de empleo.

Para esta sección sobre mujeres sin tierra y sin trabajo, recopilé dos historias: la de Nancy y la de María; la primera, nieta de una ejidataria, no recibió propiedades por formar su propio grupo familiar sin el consentimiento de la abuela materna. La otra es hija de mayas yucatecos que llevan viviendo varias décadas en Tulum. Ambas mujeres se caracterizan por la falta de recursos propios de los cuales disponer y de una dependencia casi total hacia sus cónyuges.

#### **6.3.2.1.6. “Mi esposo es el que trabaja”: Nancy**

Cuando me presentaron a Nancy, de 35 años, lo primero en lo que pensé fue en el abismo socioeconómico en el que vive la gente maya de Tulum. A pesar de ser nieta de una ejidataria no posee tierra, vive en una casa prestada y su situación económica es muy precaria.

---

<sup>23</sup> Debo advertir al lector que cuando hablo de propiedad tengo que establecer la diferencia que existe entre casa y terreno. En el primer caso se trata de una necesidad de primera clase puesto que representa el lugar dónde vivir; en la segunda situación un terreno implica que aún no hay certeza de un techo.

Al igual que con muchas otras mujeres de Tulum la historia de su familia de origen está marcada por la violencia doméstica, el abandono del padre y la muerte por enfermedad de su progenitora cuando ella era apenas una niña. Ésta era hija de mayas nativos de Tulum y su padre era uno de los primeros comerciantes que llegaron de Guerrero para involucrarse en el incipiente mercado de artesanías de Tulum. Con la muerte de su madre, Nancy y sus dos hermanos quedan bajo el cuidado de la abuela materna, quien le hereda todas las propiedades a sus hijos. Nancy no habla maya a pesar de que su madre era indígena; estudió hasta el tercero de primaria y lee y escribe con dificultad.

Tenía menos de 20 años cuando conoce a Marcos, su pareja, un albañil chiapaneco que llega a Tulum al igual que muchos otros siguiendo la ilusión de conseguir un trabajo que le ayude a mejorar su condición de vida; sin embargo, la realidad le muestra que la industria de la construcción no es muy bien pagada y su escasa educación no le permite trabajar en otra área. Para descontento de la abuela materna Nancy y Marcos no se casan por la Iglesia Maya sino que empiezan su vida en pareja en unión libre; su familia materna se enoja por no casarse “*como Dios manda*” en palabras de Nancy y es hasta que nace su primer hijo que la abuela vuelve a tener contacto con ella.

Nancy no tiene un trabajo extradoméstico, sino que se queda al cuidado de las labores del hogar y de sus tres hijos. Al preguntarle el por qué de esta situación ella menciona que no trabaja porque su marido no le da permiso. Él es un hombre muy tradicional y aunque es poco lo que obtiene como albañil piensa que es su deber sostener a su familia. Desafortunadamente las carencias económicas y la falta de un ingreso propio limitan a Nancy con respecto a los gastos que pueda hacer así como también incrementa su dependencia hacia su cónyuge.

Nancy y su familia viven en la casa de una de sus tías maternas, quien le cedió la vivienda temporalmente mientras Marcos logra comprar o rentar una propia. Durante una sesión de entrevista llegó a visitarla su abuela ejidataria, le llevaba comida en una olla pequeña y luego de saludarla le empezó a cuestionar su desempeño en el hogar:

Nancy, ¿por qué está cochina la casa?, mira la hora, los chamacos están todos puercos, ve tus trastes, ¿por qué no los has lavado? ¿Adriancito ya hiciste tu tarea?

La situación particular de Nancy la hace ser dependiente tanto de su cónyuge como de su familia materna. Me comentó que comprar ropa o zapatos para ella y sus hijos es una calamidad puesto que le tiene que pedir dinero a su esposo y muchas veces él no puede darle puesto que en ese momento no está trabajando o bien se ha gastado el presupuesto familiar en parrandas con sus compañeros.

Pos ta difícil, casi no nos alcanza, yo le digo que me dé para los chamacos, pa sus ropas pero si no tiene lana porque se lo gasta en la cantina, qué más, a veo como le hago, mi abuela me trae comida, me da ropa que le sobra, así la voy pasando... No, no le gusta que trabaje, ya le dije que en los hoteles hay chamba, pero los chamacos están chicos, se encabrona si salgo a buscar trabajo, ya ni modos...

En esa visita pude percatarme que la dependencia de Nancy en sus familiares es debido a la falta de tierra, la falta de un ingreso propio y el bajo nivel educativo, los cuales son factores que inciden negativamente en su autoestima y la confianza que tiene en sí misma.

#### **6.3.2.1.7. “Él es el del dinero”: María**

María es otra de las mujeres a quien entrevisté debido al potencial explicativo de su situación familiar: su esposo es dueño de la casa donde viven y no le permite trabajar fuera del hogar. Para la primera entrevista María, una mujer de grandes ojos y cabello color miel, me recibió en el patio de su casa donde había dispuesto dos sillas bajo un gran árbol y un recipiente con una fruta local llamada *huaya*. Llegué a su casa acompañada de Lourdes, una de las mujeres entrevistadas y amiga suya, quien le comentó sobre mi trabajo y me llevó a conocerla. Apenas llegamos María nos saludó y con una seña nos indicó que tomáramos algunos frutos y nos sentáramos a platicar.

María nació en Tulum hace cuarenta años. Sus padres no eran mayas locales sino yucatecos que llegaron a la localidad hace poco más de 45 años y se integraron a la entonces pequeña comunidad ejidal. Según me platica, por asuntos políticos y por no tener dinero para pagar sus cuotas su padre fue expulsado del ejido.

Al formar un hogar independiente María no recibió herencia alguna porque su padre le heredó la vivienda al hijo mayor, además de que al contraer matrimonio ella se mudó a la casa de la familia de su esposo. Tampoco ha trabajado fuera del hogar porque desde que se casó su esposo no se lo permitió.

Recuerda que de niña acompañaba a su padre a sembrar la milpa; pero luego, cuando éste trabajó en la explotación de la copra y del chicle ya no podía ir con él ‘*porque ese era trabajo para hombres*’ (según la división sexual del trabajo en Tulum). María, al igual que la mayoría de las mujeres de Tulum estudió hasta el tercero de primaria y por la falta de recursos económicos no pudo continuar con su educación.

Se casó a los veinte años con un señor oriundo de Macario Gómez, un ejido cercano a Tulum. Roberto, su cónyuge, llegó a Tulum siendo un niño cuando su padre comenzó a trabajar como chiclero en los campamentos aledaños. Como Roberto era maya yucateco se casaron por el registro civil y por la iglesia católica a diferencia de la mayoría de los contemporáneos de María que acostumbraban a casarse por la Iglesia Maya. Tuvieron cuatro hijos, dos mujeres y dos varones, tres de los cuáles aún están estudiando. El esposo de María es miembro de la cooperativa pesquera de Tulum y económicamente están estables ya que según me contó el esposo hace algunos años cada socio recibió más de dos millones de pesos por la venta de un terreno que tenían junto a la playa. Sin embargo, dado que María no es propietaria de la vivienda en donde vive ni tampoco recibe ingresos por trabajo asalariado, en términos económicos es sumamente dependiente de su cónyuge.

“Él es el del dinero, pero eso sí, me da pal gasto, no me puedo quejar, me da para que vaya a comprar mis cosas, los chamacos tienen sus cosas, ya viste la casa está grande, pues el paga todo, estamos bien así. Tiene su cuenta en el banco, el dinero está en el banco...no, yo no tengo cuenta, no se por qué...”

Por otra parte durante una de las entrevistas su esposo comenta:

“...el día que yo me muera todo esto [muestra con el índice su vivienda] es para mi esposa y para mis hijos...ellos van a disfrutar de todo lo que tengo”.

La historia de María es un claro ejemplo de la división sexual del trabajo tradicional, en la que el hombre es el proveedor y la mujer la reproductora de la fuerza de trabajo. La situación económica de la familia mejoró en los últimos diez años debido a la venta de una fracción de playa que tenía la cooperativa pesquera. Pero María no es propietaria, no recibe un ingreso propio y por lo tanto depende de las decisiones de su cónyuge. Como el mismo esposo menciona, sería hasta la muerte de éste cuando María podría convertirse en propietaria, pero sólo en el caso de que sus hijos varones continuaran siendo menores de edad.

En resumen, de esta sección se desprenden dos reflexiones: 1) si bien algunos ejidatarios de Tulum ya no son campesinos ni están en condiciones de pobreza, las esposas que no son propietarias ni participan en el mercado laboral son sumamente dependientes de sus cónyuges, lo que les resta capacidad de decisión al interior de sus hogares; 2) Los hombres y mujeres mayas que no participan del ejido ni tienen propiedad privada se incorporan como mano de obra barata en el mercado de trabajo turístico.

### **6.3.2.2. Trabajo femenino remunerado en el sector turístico**

Antes de iniciar con el análisis comparativo de las historias aquí recopiladas, abordaremos de manera breve la influencia que el trabajo asalariado ha tenido en la vida de las mujeres mayas que participaron en el estudio<sup>24</sup>. García y de Oliveira (1995), pioneras del estudio del empleo femenino en México, indican que el status de la mujer en el país ha experimentado cambios importantes en los últimos treinta años debido a un acelerado proceso de urbanización, a la mayor educación, al descenso de la fecundidad, entre otros factores.

La incorporación masiva de las mujeres al empleo remunerado ha ocasionado transformaciones en cuanto a la producción del ingreso familiar y la toma de decisiones en el ámbito familiar que por tradición estaban circunscritas al varón. A este respecto Irene Caciue (2004:33) indica que "...la incorporación de las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo es el resultado de transformaciones importantes en las condiciones económicas y sociales prevalecientes; pero, por ahora, este proceso no se acompaña de modificaciones sustanciales en los valores tradicionales que postulan al hombre como el proveedor

---

<sup>24</sup> Debido a que el foco central de este trabajo es la tenencia de la tierra, no profundizaremos en la relación entre el empleo femenino y la autonomía femenina sino que la mencionaremos de manera secundaria con el objetivo de ofrecerle al lector un abanico más amplio de las actividades de las mujeres mayas de Tulum.

económico de las familias; y a la mujer como responsable de la producción y reproducción en el hogar”. De esta manera, el trabajo remunerado no siempre se vincula con cambios en los roles de género, puesto que de haberlos tendrían que venir acompañados de cuestionamientos y desafíos de los patrones de poder establecidos.

En la temática de los pueblos indígenas y la participación de la mujer en el trabajo asalariado se plantean muchas interrogantes, sobre todo en cuanto al resguardo de la cultura y la conservación de comportamientos tradicionales, a través de normas que refuerzan los roles de género como pilares de la identidad cultural. En las comunidades indígenas, de manera similar a lo que sucede en las no indígenas, la estricta división de tareas por género se basa en un sistema ideológico y social que privilegia lo masculino sobre lo femenino. Gran parte de los mecanismos de subordinación que experimentan las mujeres indígenas giran en torno a las responsabilidades reproductivas como el trabajo doméstico, la crianza y el cuidado de los niños, enfermos y personas ancianas. De acuerdo con datos ofrecidos por la CDI (2008), “...la jornada de trabajo normal para una mujer indígena económicamente inactiva es hasta de 18 horas diarias” pero esto no se reconoce ni valora en la mayoría de los casos.

Bonfil (2000) señala que en las comunidades indígenas la estricta división de tareas por sexo se basa en un sistema social e ideológico que valora el ámbito masculino sobre el femenino. El acceso al mercado laboral resulta complicado para las mujeres debido principalmente a las responsabilidades en el hogar, a su falta de preparación para el trabajo o a las limitaciones culturales que les impiden a las mujeres insertarse en trabajos catalogados como masculinos.

Sin embargo, con la necesidad del sistema capitalista de incorporar a trabajadores y trabajadoras (en este caso mujeres indígenas que trabajan por menor remuneración), la participación de las mujeres ha incrementado. La autora señala que “...el trabajo como actividad primordial de las mujeres indígenas, resulta un eje muy importante para esclarecer por un lado, tanto los espacios de subordinación, como las modalidades que adquieren las relaciones intergenéricas e intergeneracionales al interior de los grupos domésticos y de los colectivos comunitarios”. En este contexto, la realización de actividades generadoras de ingresos, ya sean a través del auto empleo o de proyectos



productivos de carácter empresarial, son los medios más frecuentes de obtener ingresos que permiten garantizar la subsistencia de las mujeres y la de sus familias.

Al igual que en la relación propiedad de la tierra- autonomía femenina, existen posiciones encontradas con respecto a la influencia del trabajo asalariado en la autonomía de las mujeres indígenas y no indígenas:

a) La primera postura sugiere que el trabajo extradoméstico tiende a incrementar la autonomía de las mujeres casadas al permitirles la posibilidad de obtener un ingreso propio y al generar nuevas ideas acerca de su papel dentro del hogar (García, 1994). En línea con esta posición Casique (2004: 10) menciona que “...las mujeres trabajadoras parecen tener un papel más activo en los procesos de toma de decisiones en el hogar, por su uso del ingreso familiar, planificación familiar, asignación de tareas y responsabilidades entre los miembros del hogar”. Esta autora argumenta que las evidencias disponibles sugieren que las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen mayor autonomía con respecto a sus esposos, que las mujeres que no trabajan.

b) La segunda postura señala que si bien el trabajo remunerado puede ejercer cierto tipo de influencia en la autonomía de las mujeres, no es determinante, tal y como lo han demostrado distintas investigaciones (Neira, 2005 González, 2005). El efecto del trabajo remunerado en el aumento en el poder de decisión de las mujeres está mediado por variables de índole social, económica, ideológica y cultural, entre otras. La prevalencia e internalización de conductas y valores tradicionales pudieran inhibir los cambios en dirección del incremento del poder de decisión femenino dentro del hogar. Esta postura indica que aunque el trabajo remunerado se asocia a mayor autonomía femenina y a mayor poder de decisión en sus familias, también, “...produce efectos contradictorios pues al mismo tiempo que puede favorecer la autonomía femenina, aumenta el riesgo de las esposas de sufrir violencia conyugal” (González, 2005)<sup>25</sup>. En esta misma línea de pensamiento Neira (2005) encuentra que el trabajo femenino aparece como un factor con influencia positiva para las mujeres, pero muy pequeña en realidad como para crear grandes

---

<sup>25</sup> A diferencia de esta postura, en un estudio sobre mujeres que trabajan en polos turísticos Sylvia Chant (1997) encontró que las mujeres que perciben un ingreso tienden a abandonar relaciones violentas y a formar sus propias unidades domésticas.

cambios<sup>26</sup>, por lo que no podemos relacionarlo siempre con cambios rápidos y decisivos que vienen a modificar la subordinación femenina.

Tomando en consideración ambas propuestas, que desde mi punto de vista son complementarias, en este estudio se argumenta que más que tender una línea directa entre empleo remunerado y autonomía femenina, es necesario mirar las variables sociales, económicas, culturales e ideológicas que definen el contexto en el que se desenvuelven las mujeres, el ciclo en el que se encuentra la unidad doméstica a la que pertenecen, el grado de escolaridad, el índice de fecundidad, entre otros factores. Al igual que lo que sucede con la propiedad de la tierra, es el control efectivo sobre los recursos generados por el trabajo extradoméstico lo que le permite a las mujeres incrementar su poder de decisión dentro del hogar.

Un elemento fundamental con respecto a la capacidad de incorporarse al mercado laboral ha sido la disminución en la tasa de fecundidad. Esta reducción ha sido la principal determinante en el cambio demográfico registrado en México durante las últimas décadas (CONAPO, 2001). En términos generales la tasa global de fecundidad ha disminuido de casi siete hijos por mujer a principios de los años setenta a 3.35 en 1990 y a 2.4 en el año 2000 (Cuadernos de Salud Reproductiva, CONAPO, 2001).

En Quintana Roo, se ha observado una tendencia similar a la nacional, lo cual modifica el tamaño de las unidades domésticas mayas, y aumenta la cantidad de tiempo libre de las mujeres, lo que les permite mayor oportunidad de involucrarse en el mercado de trabajo (Rosado, 2006). No obstante, hay que considerar que las mujeres indígenas están expuestas a graves condiciones de vulnerabilidad y explotación<sup>27</sup>.

En términos estadísticos la participación económica de las mujeres hablantes de lengua indígena fue menor que la de los hombres, con porcentajes de 32.8% frente a 92.4%

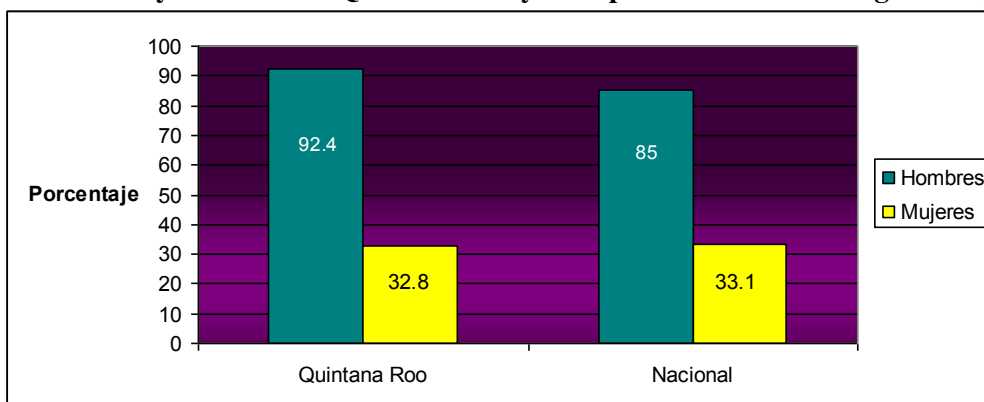
---

<sup>26</sup> En su investigación realizada en San Luis Tlaxiátemalco, población que se localiza en la delegación de Xochimilco, Neira encontró que al igual que el trabajo extradoméstico, la mayor edad de la mujer y haber nacido en el pueblo o la delegación también eran factores de influencia. Explica que fueron las mujeres más viejas las que detentaban mayor poder en la toma de decisiones en contraste con sus hijas o con sus nueras. Así, más que la posibilidad de trabajar por un salario fue la pertenencia a una generación lo que determinó la mayor autonomía de las mujeres, por lo que concluye argumentando que a pesar de que las mujeres cuentan con nuevas oportunidades de inserción laboral, esto no parece traer mejoras profundas ante la subordinación femenina. De esta manera, en el trabajo de Neira se observa que es la edad y la pertenencia a un ciclo generacional la que limita y/o impulsa el empoderamiento, puesto que las mujeres jóvenes que tienen a su cargo el cuidado de menores tienen menor libertad de acción.

<sup>27</sup> La vulnerabilidad entendida como la presencia de factores sociales que exponen a las personas a padecer inseguridad económica y de otra índole.

respectivamente en el 2000 (ver gráfica 25). Una explicación de esta tendencia se debe a ideologías conservadoras así como también a la internalización de conductas tradicionales por parte de las mismas mujeres.

**Gráfica 25. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años en Quintana Roo y en el promedio nacional según sexo, 2000**



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Desafortunadamente el censo del 2000 no publicó la información concerniente a la participación económica de las mujeres indígenas a nivel de localidad por lo que no se pueden tener cifras exactas sobre la situación particular de las mujeres mayas de Tulum. Sin embargo a través de las entrevistas pude constatar que la mayoría de las mujeres del estudio que participan del trabajo extradoméstico empezaron su vida laboral desde hace casi dos décadas en dos fuentes de empleo principales: como dependientas en las tiendas de artesanías que establecieron en la zona arqueológica los primeros inmigrantes que llegaron de Guerrero y como trabajadoras domésticas en otras ciudades<sup>28</sup>.

Un informante clave comenta que en el pasado, cuando los y las ejidatarias aún vivían en condiciones de pobreza debido a que el valor de las tierras no era el mismo que hoy en día, las mujeres mayas se incorporaban en mayor número al trabajo asalariado que en la actualidad. Él comenta que desde hace poco menos de diez años, cuando el nivel de vida de las mujeres y de los hombres mayas nativos mejoró, la mayoría de las mujeres de

<sup>28</sup> En su estudio antropológico sobre Tulum Ana Juárez (2001) indica que el trabajo remunerado llevó a las mujeres a interactuar con personas de otras comunidades y culturas y a observar nuevas ideologías y formas de relacionarse entre hombres y mujeres. Sin embargo, estos contactos exacerbaban los conflictos en el matrimonio y surgieron nuevas formas de tensión con respecto al poder económico de los varones, su independencia y la introducción de nuevos conceptos de sexualidad que asumían que los hombres poseen mayores necesidades sexuales que las mujeres.

entre 40 y 50 años prefirió dedicarse a las tareas del hogar y/o a la iniciativa privada, pero que han sido las mujeres de las generaciones más jóvenes quienes se han involucrado en el trabajo asalariado:

Las que son nativas de aquí de la comunidad generalmente no laboran pues están con la tradición de estar en casa. Las hijas son las que se han incorporado al trabajo, pero bueno, se conserva un poquito la tradición del paternalismo, se conserva esa tradición de que son los hijos los que se involucran en el trabajo. Sin embargo conocemos a ciertas damas que han salido de la comunidad ejidal que bueno, tienen bastante liderazgo, ellas toman las decisiones o se han incorporado a trabajar y son bastante exitosas en el asunto de los negocios. También me da gusto que a la par que van creciendo económicamente todavía conservan ese amor a la cultura maya<sup>29</sup>.

Considero pertinente establecer las características del empleo femenino en Tulum y distinguir si las mujeres trabajadoras son o no son propietarias, puesto que la manera de insertarse en la economía turística depende en gran medida de la propiedad de bienes. La mayoría de las mujeres mayas pertenecientes a unidades domésticas ejidales tienden a incursionar poco a poco en actividades empresariales relacionadas con el sector turístico ya que cuentan con los recursos monetarios para iniciar sus propias empresas al ser dueñas de hoteles, restaurantes y comercios. Tal es el caso de Juanita, quien como se vio con anterioridad, es ejidataria y también dueña de varios negocios<sup>30</sup>. En la misma situación se encuentra Lucía, a quien se le entrevistó en calidad de informante clave porque además de ser esposa de un ejidatario (y dueña de varias propiedades) también tiene una tienda de *souvenirs* en el mercado de artesanías localizado en las afueras de la zona arqueológica:

Que mejor que invertir en la venta de artesanías, aquí vienen muchos gringos, muchos europeos...si tu eres dueña de tu negocio mejor...creo que una tiene un poco más de seguridad económica que antes, yo lo poco o lo mucho que gane lo invierto porque

---

29 Entrevista con el presidente municipal Víctor Maas Tah. Mayo de 2008.

30 Por distintas razones como se verá más adelante, la posibilidad de obtener un ingreso le permitió ampliar su poder en la toma de decisiones por muy pequeñas que estas fueran; así, el ingreso que obtiene ya sea por su trabajo en la alcaldía o las ganancias de sus negocios le permiten tener mayor decisión sobre ella y sus hijas.

estoy haciendo un patrimonio para mis hijos, el día de mañana uno no sabe que pueda pasar.

Por otra parte, las mayas inmigrantes son quienes se emplean con mayor frecuencia en el sector servicios como mano de obra barata. En este último aspecto, si bien el turismo genera empleo, es un empleo estacional, poco cualificado e inestable puesto que depende de factores externos ya sean de índole social, económico, ambiental, entre otros. Los migrantes de las comunidades mayas (así como la mayoría de los migrantes indígenas) son considerados mano de obra barata y "...se caracterizan por ocuparse en subempleos y empleos eventuales, de bajos salarios y mínima productividad" (Estada y Bello, 2005).

Con respecto a la migración femenina la Procuraduría Agraria (2007) indica que "... con la implementación de la política neoliberal, las mujeres se han incorporado de manera acelerada a las actividades remuneradas y de ahí surge el término de feminización del trabajo rural al dejar de ser redituable para los hombres, lo que significa que éstos son excluidos como productores y las mujeres se proletarizan como resultado del mismo proceso: la crisis de la vía campesina de producción". Así, las mujeres mayas de las comunidades aledañas a Tulum migran de manera temporal para involucrarse en el sector terciario como meseras, mucamas, dependientas de tiendas y comercios. Para el caso de los hombres, las actividades en que se ocupan varían principalmente entre ser albañiles de las construcciones turísticas y trabajar en el sector servicios en actividades de limpieza, en restaurantes y hoteles.

No obstante, cuando la mujer decide transgredir los roles genéricos establecidos, se generan conflictos entre los cónyuges, tal como indica Tina, una informante clave entrevistada por ser pionera en el trabajo extradoméstico en Tulum:

Mi marido no me dejaba trabajar, se molestó y me dijo que me iba a pegar...fui a quejarme a la alcaldía porque yo quería trabajar, aunque se molestó yo empecé a vender comida...lo acusé en la alcaldía pero no le hicieron nada sólo le dijeron que si yo quería vender comida que me dejara, que no le hacía ningún daño a nadie...con ese dinero crecí a mis hijas porque mi marido se murió, las mandé a la escuela en Carrillo, tengo una que es maestra y otra que es educadora.

Este relato muestra el comportamiento de una mujer que se atreve a cuestionar la dominación de su esposo y a exponer sus problemas con las autoridades locales. Tina, quien no es maya de Tulum sino de Yucatán, llegó a la localidad hace más de cincuenta años como cocinera del campamento chiclero en el que trabajaba su esposo y a pesar de pertenecer a una generación en la que la mayoría de las mujeres por lo general obedecía al esposo (tiene 75 años), no dudó en hacer valer sus derechos ante las autoridades para poder trabajar. Tina cuenta que su vida no estuvo libre de violencia doméstica sino que se incrementó por su deseo de trabajar ya que a su esposo le enojaba que ella preparara alimentos y estuviera en contacto con otros hombres; no obstante comenta que prefirió aguantarse los conflictos familiares con el fin de ahorrar dinero para enviar a sus hijas a estudiar la secundaria a Felipe Carrillo Puerto, única ciudad relativamente cercana a Tulum que a mediados de los setenta contaba con educación básica, media y superior. Así, el relato de Tina indica que a pesar de la violencia que vivió con su esposo, realizó grandes esfuerzos por transformar unas condiciones que le resultaban opresivas y negativas.

Por último, en esta sección de la investigación relataré dos historias de mujeres involucradas de distinta manera en el trabajo asalariado y sus reacciones ante la propiedad de la tierra y la posible autonomía que pudiera derivar de la interacción de ambos factores.

#### **6.3.2.2.1. “Si te casas ya te mandan”, la historia de Rosalía**

Una de las mujeres que más captó mi atención durante el estudio fue Rosalía, quien trabaja como mesera de un restaurante en un hotel de la Riviera Maya y además como dependienta en la tienda de abarrotes de su cuñado. Con el salario que obtiene con ambos trabajos Rosalía ha podido construirse poco a poco un patrimonio.

Su historia comienza así: al igual que la mayoría de las mujeres que participaron en el estudio, Rosalía vivió una infancia caracterizada por la pobreza. Tiene 36 años y aún recuerda con tristeza su niñez porque sus padres la tuvieron que llevar a vivir a casa de los abuelos maternos al no poder sostener a tantos hijos e hijas. Al criarse en casa de sus abuelos Rosalía realizaba la mayoría de las labores domésticas: lavaba, planchaba y además la enviaban a vender de casa en casa lo que cosechaban sus abuelos en la milpa. Ella recuerda que su abuelo era un hombre alcohólico y violento a tal grado que la golpeaba o

regañaba si no vendía todo y la abuela, por miedo o para no desafiar la autoridad de su cónyuge, no intervenía.

Mi abuelito era cabrón, me daba mis madrazos si no se vendía todo, vendía pepita, huayas, nanches, empanadas, salbutes, pero a veces tenía hambre y comía algo; otras veces me ponía jugar, estaba yo chica, quería jugar y en la noche cuando regresaba con mi canasta llena mi abuelito me madreaba y si estaba de buenas, sólo me regañaba.

Ella cuenta que la historia de su mamá también fue muy triste porque la obligaron a contraer matrimonio, cuando tenía menos de 15 años, con un señor que le doblaba la edad. En ese tiempo ella estaba enamorada de alguien más pero a sus padres le pareció más conveniente casarla con un hombre mayor que pudiera aportarles recursos. Con el tiempo el esposo empezó a maltratarla, al igual que a muchas otras mujeres.

Cuando Rosalía casi alcanzaba los once años muere la abuela y al no ser bien visto en la comunidad que una niña estuviera sola con un adulto, una de sus hermanas mayores va por ella y la devuelve a la casa materna. Fue hasta ese momento, y con el apoyo de su hermana, que ella empieza a estudiar la primaria hasta finalizar el sexto grado. Comenta que no se sentía muy cómoda en la escuela, porque a diferencia de las niñas de su clase, ella *'ya estaba grande para estar en la primaria'*. Al ver la importancia de los certificados de estudios para obtener trabajo, Rosalía cuenta que le pagó a un funcionario del sistema de educación abierta para obtener sin estudiar su título de secundaria.

Al igual que en el caso de Lourdes, su padre no le heredó propiedad alguna, ya que ésta estaba destinada a los hijos. Fue así que empezó a trabajar desde los dieciséis años en la Riviera Maya como camarista, mesera y en otros trabajos que requieren poca preparación. Lleva más de quince años trabajando en los hoteles y siente que trabajar le ha traído muchos beneficios. Todos los días se levanta en la madrugada y va al centro de la comunidad donde espera el autobús de la empresa que la llevará al hotel:

Me levanto como a las cuatro de la mañana, a esa hora está bien oscuro, como dejo mi uniforme planchado desde la noche sólo me cambio, me desayuno y salgo a agarrar

el camión...cuando ando de floja me levanto más tarde y me voy en taxi o en colectivo, pero está bien caro... llego como a las seis y ya me pongo a chambear.

Comenta que en dos ocasiones le ofrecieron trabajar de recepcionista, que en la jerarquía ocupacional de los hoteles de la Riviera Maya, implica un ascenso; sin embargo ella no lo aceptó porque a pesar de hablar un poquito de inglés no se siente lo suficientemente cómoda como para entrar en contacto con los turistas. Es por eso que prefiere continuar como mesera.

A mí ya me ofrecieron trabajar de recepcionista, pero no quise. Me dijeron que yo trabajo bien, que trabajo rápido, que ni parece que hablo maya porque hablo bien [el español]. Hasta se hablar un poco de inglés, ya me ofrecieron tomar cursos de inglés también pero no quiero, les dije que luego. Me dijo mi jefe que si quería entrar de recepcionista, pero le dije que no... no es que me de pena pero está más descansado así, aunque todo el día estoy parada, de un lado para otro andamos... somos cuatro meseros que hacemos el trabajo bien rápido.

Por las tardes, después de regresar del hotel, Rosalía trabaja como dependienta en una de las tiendas de abarrotes de su cuñado. A las seis de la tarde, luego de almorzar y descansar un rato se dirige día con día a la colonia Maya Pax, a su segundo trabajo. Sus actividades cotidianas terminan a las diez treinta de la noche, cuando por fin se va a su casa a descansar.

Rosalía dice que como no se ha casado su padre no le heredó ninguna propiedad pero piensa que aún casándose no recibiría herencia. Comenta que cuando se salió de casa de sus padres por segunda ocasión vio que tenía dos opciones: conseguirse un esposo que le diera techo o trabajar para conseguir sus cosas por sí misma. Se decidió por la segunda opción porque piensa que trabajar es la mejor forma de ganarse la vida. Según me comentó, su patrimonio se lo forjó poco a poco de la siguiente manera: hace más de diez años compró un carro con veinte mil pesos que había ahorrado con su trabajo como mesera; luego cambió el carro por un terreno ejidal cuando la tierra aún no valía tanto como ahora y



a través de préstamos y de “jugar” *tandas*<sup>31</sup> poco a poco ha podido comprar material para la construcción de su casa:

Cuando comencé no tenía nada, me fui a trabajar a los hoteles, primero en el Dreams, ahí casi no aguanté nada, luego me fui al Bahía Príncipe, ya llevo varios años...[¿y cómo fue que compraste tu terreno?] ah, primero empecé a juntar dinero, luego hubo una oportunidad para comprar un volchito, tenía 20,000 pesos y lo compré... [Después] andaba yo buscando un terreno para mi casa porque vivía con mis hermanas, un señor me dijo que me cambiaba el volcho por un terreno en la colonia ejidal, así empecé... para que me alcance el dinero [para construir la casa] juego tandas, antes jugaba tres, ahorita sólo dos, pero pido el primer número y el último, así cuando me lo dan [el dinero] es todo junto. Así me alcanza para comprar lo de la casa

En el mismo terreno también está construyendo un cuarto para rentar y aunque aún no lo ha finalizado ya tiene a varios posibles inquilinos interesados en vivir ahí. Su idea a largo plazo es seguir ahorrando, construir más cuartos de arrendamiento y obtener un ingreso extra; piensa que construir fue la mejor inversión de su vida porque en la actualidad ese terreno vale mucho dinero.

Ahí en el hotel no me creen que tengo mi casa, yo les digo que es casa de mi hermana, que yo no tengo nada porque luego van a pensar que soy rica y me van a pedir prestado... mi amiga vino el otro día a visitarme y la llevé a mi casa, no me creyó que era mía, me dijo, oye cabrona tú sí que tienes dinero, cómo le haces, ya te vas a creer...por eso no me gusta decir que es mía, mejor que piensen que es de mi hermana.

Más que por la falta de pretendientes Rosalía no ha decidido casarse porque piensa que por su ritmo de vida le sería difícil tener un esposo e hijos; aduce que su falta de tiempo le ha imposibilitado formar una familia, además de que por ahora no le interesa. Tal vez fue la violencia doméstica que vivió durante su niñez lo que le impulsa a permanecer soltera:

---

<sup>31</sup> Sistema de ahorro popular, en el que se entrega una cantidad mensualmente y se recibe el total a ser ahorrado por turnos.

Si, chance y sí [le gustaría casarse] pero todavía...es que quiero seguir construyendo cuartos, terminar mi casita, no sé, como que no me late ahorita, chance luego, pero es que además si te casas ya te mandan, así yo me mando sola y hago lo que quiera, no le tengo que pedir permiso a nadie para salir, ni para ver lo de mis cuartos, también tengo unos ganados que me cuida mi mamá.

La historia de Rosalía es interesante por varias razones: la primera es que su historia personal muestra que desde la niñez sufrió de abuso intergeneracional por la violencia que le infringían sus abuelos maternos al golpearla por no cumplir lo que ellos consideraban era una obligación, es decir, contribuir al ingreso familiar a través de su fuerza de trabajo. En el ámbito laboral, al igual que la mayoría de los inmigrantes que llegan a Tulum, tiene un trabajo poco remunerado en el sector turístico pero que le sirve para solventar sus gastos personales. Además, tal vez producto de su bajo nivel educativo y falta de confianza en sí misma Rosalía siente miedo de aceptar mayores responsabilidades y oportunidades de ascenso. La construcción de un patrimonio no ha estado exenta de sacrificios personales, como por ejemplo, alargar su tiempo de trabajo hasta por más de quince horas al día.

Sin embargo, es de las pocas mujeres del estudio que ha podido invertir sus pocos ahorros en un patrimonio propio que le dará seguridad y estabilidad económica en el futuro. Además, ha sido tal vez su estado civil (soltera) lo que le da autonomía, ya que si estuviera casada y con hijos, su margen de acción e independencia sería menor debido a otras responsabilidades económicas. Sin embargo ella se siente feliz con su situación actual, tal como lo refleja en el siguiente pasaje:

Antes las mujeres estábamos como la escopeta, siempre cargadas y en un rincón. Ahora no, puedes estar cargada pero estás trabajando, tienes tu dinero, puedes comprar lo que quieras, cuando quieras, no tienes que pedirle permiso a nadie, yo me siento bien así, hago lo que quiero con mi dinero, no le rindo cuentas a nadie.

#### **6.3.2.2.2. “Trabajo en la tienda”: Lourdes**

Otra de las vertientes del empleo femenino tiene lugar dentro de la economía informal, en las empresas familiares, pero éste es un empleo sin pago o con un pago inestable. En general este tipo de trabajo no es valorado ni reconocido y la mayor parte del tiempo forma

parte de las actividades de las mujeres. Para Robertos Jiménez (1998:122-130) a esta modalidad dentro de la economía informal se le conoce como economía fantasma; este investigador argumenta que "...este tipo de trabajo no es pagado ni cambiado dentro del sistema, una de las características es que no produce valor de cambio. El valor que se produce es de uso y se consume en la unidad doméstica, por ello no tiene una expresión monetaria". De esta manera, este tipo de trabajo refuerza la idea de que las opciones de trabajo para las mujeres deben ser en función de la contribución al ingreso familiar y no como una fuente de ingresos para alcanzar la autonomía económica. Las unidades productivas familiares funcionan en la mayoría de las veces con la cooperación encubierta de las mujeres sin que se retribuya su participación, puesto que se piensa que ayudan a la sobrevivencia de la unidad familiar. La historia de Lourdes cae dentro de esta categoría puesto que la entrevistada trabaja en la pequeña empresa familiar sin recibir pago alguno.

Lourdes tiene 38 años y su historia es semejante a la de muchas de las mujeres de su generación que nacieron y pasaron la mayor parte de su infancia y adolescencia trabajando en la milpa o ayudando en los campamentos copreros. Sus padres tuvieron siete hijas y dos hijos, ella fue la mayor. No obstante, a pesar de ser la primogénita y de que sus progenitores tenían algunos terrenos en la ciudad, no recibió ninguna herencia por parte de su familia debido a la costumbre que el varón es quien hereda la tierra. Así, Lourdes inició su vida adulta sin ninguna propiedad que pudiera proveerle cierta seguridad económica y social puesto que fueron sus hermanos quienes recibieron la tierra y la casa que poseía su padre.

Al provenir de una familia muy pobre, Lourdes inició con su vida laboral hace muchos años cuando aún era una niña. Recuerda que su primer trabajo fue a los 12 años cuando se fue a Chetumal a trabajar como empleada doméstica; en ese trabajo ganaba \$10 pesos al mes, cantidad que no le alcanzaba para casi nada. Después, ya siendo una adolescente se regresó a Tulum para trabajar igualmente como empleada doméstica con un sueldo de \$30 pesos al mes. Con el paso del tiempo la dueña de la casa le ofreció trabajar como cocinera en un restaurante cercano a la zona arqueológica y al ver que tenía grandes capacidades y facilidad de interacción con los turistas, le propuso mejor trabajar como vendedora de artesanías en el sitio arqueológico. Poco a poco fue aprendiendo inglés y está

orgullosa de que años después aún puede comunicarse con los extranjeros que llegan a su tienda de abarrotes para abastecerse de productos.

Hace más de diecisiete años Lourdes contrajo matrimonio en la Iglesia Maya, tiempo en el que su esposo le pidió que abandonara su trabajo en la venta de artesanías. De la relación nacieron tres hijos (uno estudia en segundo de primaria, otro en cuarto y el último en la preparatoria). Comenta que al nacer su tercer hijo decidió hacerse una histerectomía para no embarazarse de nuevo; esta acción fue guiada por cuestiones prácticas, como la dificultad de criar a varios hijos, así como también por cuestiones simbólicas que la llevaron a creer que nunca tendría una niña:

Quando era muchacha, antes de casarme, una bruja me leyó mi suerte con un hilo y me dijo que iba a tener siete hijos. Yo no le creí, vieja loca, ni me conoce, pero cuando me casé, el gordo [su primer hijo] nació; luego pasaron ocho años y cuando me volví a embarazar me dijeron que iba a ser niña porque ese año puras niñas estaban naciendo, pero nada, nació Adrián. Luego nació el otro y me operé. Ay no, siete hijos es mucho, estoy bien con estos tres.

Su esposo también es nativo de Tulum y pertenece a una de las pocas familias originarias mayas descendientes de los mayas Cruzoob. Él perdió sus derechos ejidales al descuidar sus tierras y no pagar las cuotas del ejido. Al ver esta situación su madre, quien es ejidataria, le donó una fracción del terreno familiar en donde inicialmente se mudó con su esposa y en donde crecieron sus hijos. Con el paso del tiempo el esposo construyó en su predio cuartos para arrendar y poco a poco pudo construir una tienda de abarrotes al frente de su vivienda. Después también compró un terreno en el nuevo fraccionamiento ejidal, y dado que la demanda de vivienda es muy alta en Tulum, con su capital inicial pudo hacerse poco a poco de más cuartos para arrendar y de otra tienda de abarrotes. Con estos ingresos han podido asegurar la estabilidad económica de su familia.

A pesar de que Lourdes y su esposo se casaron por el régimen de bienes mancomunados, ella no toma decisiones con respecto al control, venta o renta de propiedades. Su historia refleja que el cambio económico que han vivido varias familias de Tulum no transforma a corto plazo el poder de decisión de las mujeres.

En el análisis de la historia de Lourdes se pueden ver los siguientes elementos: en un principio, cuando era una niña, su familia la envió a trabajar como ayudante doméstica por la falta de dinero; después, con el incipiente desarrollo turístico tuvo la oportunidad de involucrarse en el trabajo asalariado de Tulum, aprender lo básico del inglés y además relacionarse con personas de otras culturas. No obstante, cuando contrae matrimonio por decisión propia con un joven de una familia sumamente tradicional, cambia su clasificación de trabajadora asalariada a trabajadora familiar sin pago puesto que se dedica a trabajar en la tienda de abarrotes propiedad de su esposo. No obstante, un elemento importante que apunta hacia la toma de decisiones personales es en cuanto al control de su salud reproductiva ya que comenta durante una de las entrevistas que nunca quiso una familia numerosa y por eso *platicó* con su esposo sobre la posibilidad de tener tres hijos y ninguno más. El nivel de vida de su familia aumentó al ser su esposo dueño de dos tiendas de abarrotes y de otros predios con alto valor en el mercado. En esta historia se refleja una continua lucha de poder entre los cónyuges, una tensión constante entre la libertad de tomar decisiones y el apego a lo que dicta la palabra del varón en una familia tradicional.

#### **6.3.2.2.3. Control del ingreso**

Si bien la autonomía femenina es la independencia y la capacidad que tienen las mujeres de tomar decisiones a nivel grupal o individual, el control que se ejerce sobre la compra, venta o herencia de la propiedad de la tierra y de los ingresos que perciben por trabajo asalariado son determinantes.

Entre las mujeres del estudio el control que ejercen sobre los ingresos varía de caso en caso; no obstante, este paulatino control está permitiendo que las mujeres actúen cada vez más según intereses propios. Juanita por ejemplo indica que sus ingresos sirven, entre otras cosas, para procurar a sus hijas de educación, para comprar artículos personales y para invertir en negocios redituables que mejoren el nivel de vida de su familia:

A mis hijas yo les doy lo que pidan, gracias a Dios ahorita tengo dinero, no como antes cuando yo era joven que sólo veía las cosas y no podía tenerlas, pero no era culpa de mis papás porque todos aquí éramos pobres. Con mi esposo no tengo problemas porque él también tiene sus cosas, cada quien tiene sus cosas y así no tenemos problemas. Como te dije antes, la propiedad da seguridad...antes de casarme

yo le dije a mi marido que cada quien sus cosas. Nos casamos por bienes separados, le dije que si él quiere darme algo que sea a nombre de los chicos... el día de mañana que tengamos un pleito y él se quiera ir, adelante, pero yo se que tengo mi casa, además, ya se lo dije a ellas [sus hijas], que estudien para que nadie tenga que mantenerlas, gracias a Dios yo les puedo dar herencia... también le meto dinero a los cuartos que rento, es buen negocio el turismo porque nos deja dinero pero tienes que saber invertir.

Juanita es una de las mujeres entrevistadas con mayor autonomía en el manejo de sus ingresos y sus propiedades, al grado que comenta “...yo trabajo por gusto, no por necesidad”. Este gusto se explica gracias a que Juanita es una de las empresarias que se ha enriquecido con la inversión en actividades turísticas. A diferencia de Juanita, otras mujeres que viven en Tulum, sí ven al trabajo asalariado como un medio para sobrevivir; para ellas el trabajo sigue siendo una necesidad:

Yo trabajo porque tengo una familia que alimentar, pero además uno se acostumbra al trabajo, es un ritmo de vida, ya uno no se acostumbra a otro tipo de ritmo, llega un momento en que si no trabajo me fastidio, cuando me dan tres días de descanso me levanto a las siete dan las diez y ya no tengo nada que hacer, me fastidio si no trabajo (Karina).

También están las mujeres como Marta, informante cuya vida se relatará en la siguiente sección, quien piensa que el trabajo asalariado es muy importante para la independencia femenina. Ella comenta que siempre ha platicado con sus hijos para que no sostengan actitudes machistas y apoyen a sus esposas a trabajar. En su familia Marta ha alentado a sus nueras a iniciar con actividades extradomésticas que les permitan recaudar ingresos. De esta manera, Marta incide en la construcción de los patrones de conducta tanto de su hogar como en el de sus hijos. Ella comenta:

Un sueldo no me alcanza. Si yo no trabajara el dinero que él me da, \$1,000 pesos a la quincena no me alcanza, por eso la mujer debe buscar otros ingresos, pero además a mí me gusta trabajar, ya me acostumbré, conozco gente, salgo a pasear, puedo comprarme mis propias cosas.

Es importante señalar que el proceso de concientización de Marta estuvo influenciado por su participación en la política y por su asistencia a diversos talleres con perspectiva de género impartidos por el PRI. Su participación en este tipo de talleres influyó de alguna manera en la construcción de una conciencia en equidad de género<sup>32</sup>.

El caso de Rosalía es distinto, como mencioné con anterioridad, por su condición de soltera. En la manera en que enfrentó un problema del trabajo, refleja la defensa de sus intereses propios:

Yo le digo sus cosas a cualquiera, no me da miedo, como hace tiempo, mi jefa me pasó a la tarde, ya me había preguntado y le dije que no porque estoy en la tienda en la noche. Pero la cabrona le valió y me puso en la tarde...yo fui y le dije sus cosas, que se piensa. Luego fui a ver al administrador, estaba bien *encamotada* y soy buena gente, pero cuando estoy de malas soy cabrona, y le dije que iba a renunciar. Llevo muchos años aquí y hago bien mi trabajo, a mí no me va a hacer lo que quiera, lo bueno es que el gerente me dejó mi mismo horario, si no yo si iba y la acusaba con el sindicato, pero no soy cabrona solo me *chiveé*<sup>33</sup>.

Este relato de Rosalía es muy elocuente por varias razones: por una parte se siente agredida cuando la jefa del restaurante en el que trabaja decide cambiarle el horario. Cuando su jefa le dice que al día siguiente se presente a trabajar en un horario vespertino ella le reclama y al obtener una respuesta negativa, va directamente con el administrador general del restaurante y le expone la situación. El administrador revisa su historial y al ver que lleva más de diez años trabajando para la empresa, además de ser eficiente y disciplinada, decide cambiarla de restaurante (el hotel tiene más de tres restaurantes) pero manteniendo el horario de trabajo matutino. Rosalía comenta que si el administrador hubiera actuado diferente ella habría acudido al sindicato de trabajadores a exponer su situación. Aunque como se vio con anterioridad hay algunas áreas de su vida en las que Rosalía se siente intimidada o con menor confianza en sí misma, como por ejemplo para

---

<sup>32</sup> Durante una de las entrevistas Marta comentó que quienes se involucraron en esos talleres fueron personas que llegaron de fuera y una que otra mujer nativa de Tulum; sin embargo la asistencia de mujeres locales era mínima. Ella recuerda que en varias ocasiones fue la única de Tulum en asistir a la ciudad de México o a Chetumal a los talleres de equidad de género.

<sup>33</sup> *Chivearse* es sentir desagrado por algo.

aceptar un ascenso en el trabajo, a través de otras acciones, como la manera en que enfrentó una situación de injusticia Rosalía demuestra que su acción representa un paso pequeño pero positivo en términos de avanzar gradualmente a una mayor autonomía. Para ella el trabajo representa una forma de vida, un gusto y una necesidad:

La verdad las mujeres podemos tener algo propio porque si trabajamos y lo que ganamos lo invertimos en cosas buenas podemos tener algo propio...Una se siente orgullosa de lo propio, te dan ganas de salir adelante, te sientes orgullosa, te dan ganas de seguir.

Mientras que algunas mujeres sienten la confianza de actuar en contra de situaciones que consideran injustas, otras experimentan procesos de dominación que no cuestionan por considerarlos naturales. Tomemos el ejemplo de Berta, quien a pesar de ser ejidataria no administra las propiedades que posee ni se le permite trabajar fuera de casa:

Mi marido cuando vivía no me dejó trabajar, que para que si él es el hombre de la casa. Quería lavar ropa ajena, si no alcanzaba ni pa los chamacos y él solo borracho estaba, que voy a hacer yo, ni modo tengo que buscar dinero...Ahora mi hijo no me deja trabajar tampoco, que qué va a decir la gente, que no tenemos dinero, que le va a dar vergüenza, yo quiero vender tamales, pero a me regaña mi hijo... pues son ellos los que ven lo del ejido, yo no se de esas cosas, mejor que ellos lo vean, ellos se entienden, a mi no me hace falta nada, yo tengo mis cositas, si necesito algo me lo dan. De mi dinero yo compro que mis vestidos, que mis zapatos, pero no necesito muchas cosas.

A través de este relato Berta deja entrever una contradicción entre las actividades que tuvo que realizar para satisfacer las necesidades de su familia (lavar la ropa de otras personas y cobrar por este trabajo) y su aceptación del rol de los varones como proveedores del hogar. Esta contradicción se hace evidente cuando en una entrevista menciona que las mujeres no deben trabajar, deben respeto al esposo y que no es conveniente invertir en la educación de las hijas ya que éstas se casan y es responsabilidad del esposo mantenerlas. Así, ella se ha encontrado en una contradicción constante entre sus creencias y la necesidad de trabajar por un ingreso.



Por otra parte, la seguridad económica alcanzada al ser ejidataria y dueña de varios terrenos justifica el que su hijo considere que no tiene necesidad de estar buscando fuentes extras de ingreso. Me gustaría pensar que a pesar de que el trabajar pudo dar a Berta la oportunidad de socializar con otras mujeres y por lo tanto ampliar su conocimiento de otras formas de relacionarse entre hombres y mujeres, su aceptación de la división sexual del trabajo tradicional influyó en su poca capacidad de toma de decisiones. La transmisión de valores tradicionales a sus hijos reforzó su papel de subordinación, a pesar de que su nivel de vida ha mejorado significativamente en los últimos años debido a la venta de tierras ejidales.

Berta no cuestiona las decisiones de su hijo y acepta las reglas del juego, lo cual me lleva a pensar que el tránsito de aceptar el destino de las mujeres como algo inalterable que viene por ‘orden divina’, a tener conciencia de que a las mujeres les suceden cosas por el mismo hecho de ser mujeres y a partir de ahí desarrollar una conciencia crítica, política y colectiva, es un proceso complejo y complicado (Lagarde, 2008). Así, la imposibilidad de participar en el mercado de trabajo, el poco control que tuvo sobre su sexualidad y el escaso control sobre sus bienes materiales demuestran que en este caso particular la propiedad de la tierra no promovió la autonomía femenina.

Este tipo de ejemplos demuestra que si bien la propiedad o los ingresos pueden representar una garantía o resguardo, la sola propiedad de la tierra no transforma directamente la posición de subordinación de las mujeres. Es más bien el control efectivo sobre los recursos el que determina el poder de decisión que las mujeres pudieran tener a nivel personal, familiar o comunitario.

Por otra parte, como mencioné con anterioridad, quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad son aquellas mujeres que dependen completamente de sus esposos. Nancy por ejemplo, quien no es propietaria ni trabaja por un ingreso, comenta lo siguiente:

Cuando hay se compra, cuando no gana ni modos, de donde lo saco [el dinero], yo le tengo que pedir el gasto, para la ropa de ellos [sus hijos] y la mía, no tenemos lujos, ya viste como vivo, aquí está dura la vida, todo está caro, si eres del ejido tienes dinero, ellos son millonarios, pero uno que no es tiene que rajársela para conseguir las cosas.

Otro ejemplo es María, quien es otra de las mujeres en mayor condición de vulnerabilidad a pesar de que su cónyuge no tiene problemas económicos puesto que es

miembro de la cooperativa pesquera de Tulum y percibe ingresos regularmente. Sin embargo ella le debe pedir dinero a su esposo cada vez que necesita comprar artículos personales ya sea para ella o para sus hijos. Este ejemplo da cuenta de que si bien el cónyuge puede tener una situación económica estable, esto no refleja necesariamente una situación similar para la mujer.

Él tiene el dinero y no me lo da todo, lo tiene guardado en el banco. Qué voy a hacer si no me lo da, cuando le pido para los chicos, sus ropas, sus gastos de la escuela me da dinero, también para el doctor o para la comida... los gastos grandes los ve él, está construyendo unos locales aquí cerca en un terreno que compró que son para rentar, él ve eso, yo me encargo de la casa.

Hay que ser precavidos al tender una línea directa entre trabajo asalariado y autonomía femenina, ya que mientras que en unos casos promueve una mayor toma de decisiones, en otros no necesariamente. Así, retomando el trabajo de Ariza y de Oliveira (2007), el trabajo extradoméstico puede ser un factor de integración, un factor de marginación social, un factor de explotación y un factor de empoderamiento de las mujeres.

Lo anterior puede palpase en varios de los casos analizados durante el trabajo de campo, puesto que algunas mujeres tienen mayor nivel de autonomía que otras (como el caso de Juanita, quien tiene gran poder de decisión en su hogar, en comparación con Lourdes, quien a pesar de trabajar por más de diez horas tiene gran dependencia económica hacia su cónyuge).

Con base en los resultados del trabajo de campo, se observa que las mujeres con trabajo asalariado y aquellas que son dueñas de propiedades gozan de mayor autonomía que las mujeres que dependen por completo de sus cónyuges. Dos de las tres mujeres con trabajo asalariado (Juanita, Marta y Rosalía) indicaron que a pesar de que en algún momento de sus vidas tuvieron conflictos con sus cónyuges o con otros familiares debido a su intención de trabajar, con el tiempo pudieron superarlo y en la actualidad pueden tomar decisiones con respecto a sus ingresos<sup>34</sup>. Así, además del trabajo remunerado es su participación en actividades políticas como los talleres de equidad de género lo que ha

---

<sup>34</sup> Una de las mujeres goza de más autonomía por su condición de soltera.

propiciado una mejoría en la confianza que tienen en sí mismas, el creer que tienen la capacidad de alcanzar sus pequeñas metas.

Las propietarias también gozan de cierta autonomía en algunas áreas de su vida, como por ejemplo Rosa, quien a pesar de dejar en manos de su esposo la administración de los bienes familiares ha tomado decisiones importantes junto con su esposo en cuanto a su sexualidad, como por ejemplo practicarse la histerectomía al considerar que ya tenía el número de hijos que quería:

Tres hijas es más que suficiente porque la vida está cara, si le quieres dar más es mejor tener menos hijos, así disfrutan un poco más de todo. Mi marido y yo lo platicamos y me operé. Lo bueno es que estamos construyendo para dejarles una seguridad.

El tener escaso control sobre sus propiedades, el seguir pidiendo permiso para salir y el restringir su margen de acción a las tareas del hogar ocasiona una limitada toma de decisiones personales, familiares y comunitarias en el caso de algunas mujeres del estudio. Esto indica que la propiedad de la tierra no necesariamente implica un cambio en la autonomía de la mujer si no va acompañada de un control efectivo sobre ésta.

De esta manera, el control que las mujeres ejercen sobre sus propiedades e ingresos, dice mucho del grado de autonomía que detentan. En el caso de las decisiones relacionadas con su vida familiar, la capacidad que tienen para ejercer control sobre sus cuerpos está ligada al ejercicio de sus derechos en otras áreas de sus vidas. Es decir, a pesar de que la conducta reproductiva está influenciada por restricciones culturales y por la forma en que se dan las relaciones de género en una cultura en particular, el control sobre su cuerpo puede tener profundos impactos en sus vidas. Para la mayoría de las entrevistadas, el número de hijos a tener ya no estaba determinado por la voluntad divina expresada a través de 'los hijos que Dios mande' sino por la necesidad de darle calzado, vestido y educación a todos.

Por la educación o quizás por la tele [ya no se tienen tantos hijos]. Antes no hay tantos inventos como ahorita, los hombres el condón, las mujeres pastillas... aparte la vida de un niño es muy caro, les das su estudio de primaria y se acabó. Si tienes menos [hijos] les puedes dar lo que tú quieras (Lourdes).

No obstante, más que un uso generalizado de anticonceptivos se encontró que el método más común de control fue la histerectomía, puesto que luego de tener tres o cuatro hijos las mujeres recurrieron a esta operación. Tal es el caso de Lourdes, quien trabaja en el negocio familiar. A diferencia de Rosalía, quien ha construido un patrimonio propio a base de su trabajo, Lourdes depende económicamente de su cónyuge. En este caso su margen de toma de decisión es variado puesto que mientras que por una parte pudo tomar decisiones en cuanto al número de hijos a tener y practicarse la histerectomía, por otra parte piensa que las tareas domésticas deben realizarlas únicamente las mujeres (tal como sucede en su casa piensa que los varones no deben dedicarse a las labores del hogar) y según se aprecia en el siguiente comentario:

Mi esposo me dice que como no tuve hijas que me ayudaran en la casa por eso tengo que hacerlo yo.

Pero no todas las mujeres del estudio piensan de la misma manera. A diferencia de Lourdes, Karina, quien no forma parte del estudio pero que fue entrevistada como informante clave, cree que las labores domésticas deben repartirse equitativamente:

Yo le digo a mi hijo que siendo hombrecito puedes agarrar una escoba, un trapeador porque ya sea que el día de mañana tengas que alejarte de nosotras tienes que aprender a valerte de ti mismo, tienes que aprender a cocinarte un huevo revuelto, no te quita ser hombre el que aprender a hacer ciertas cosas de la casa. En la casa hago que trabajen los dos, les digo, Alma tú vas a hacer esto, Pedro tú vas a hacer esto...aquí todos necesitamos de todos.

Por último, el control que las mujeres tienen sobre su movilidad física habla mucho de la autonomía que ejercen. Para la mayor parte de las mujeres entrevistadas la libertad de movimiento está condicionada por los permisos que les otorgue el esposo, independientemente de su condición como propietarias o trabajadoras asalariadas. Lourdes ilustra esta aseveración a través del siguiente comentario:

...yo no salgo a ningún lado, de mi casa a la tienda y de la tienda a mi casa, no voy ni a la Iglesia Maya, sólo cuando hay fiesta voy si me acompañan los chamacos y mi mamá. A mi esposo no le gusta que yo salga.

En cambio Marta indica que con los años logró desafiar el comportamiento tan restrictivo de su esposo:

...él [su esposo] era muy celoso, yo le decía por qué eres celoso, no estás seguro de ti mismo, no voy a buscar a otro. El lo entendió, le digo 'voy aquí', él no pregunta a dónde voy, con quien voy, no me dice nada (Marta).

Por otra parte, las decisiones a nivel individual refieren al manejo del ingreso y a la capacidad para tomar decisiones con respecto a gastos personales. A este respecto Juanita comenta:

Las mujeres tenemos tanto derecho como los hombres de ser dueñas de nuestras cosas, yo lo veo en mi caso, aunque empecé poco a poquito ahorita ya me hice de mis propiedades, tengo mi casa y otros negocios aquí en Tulum que empecé casi de cero. Cuando me hice ejidataria pude vender unos terrenos, vendí unos y después invertí en el restaurante y así luego en las tiendas, el dinero yo lo manejo, estoy ahorrando, si quiero salgo de viaje, me compro lo que yo quiera, que unos zapatos, que unos vestidos.

Marta también revela que las mujeres pueden tomar decisiones y gastar dinero en cosas que podrían considerarse de uso personal. Cuando se trata gastos relacionados con la casa o con los hijos entonces sí lo consultan con sus cónyuges.

Yo compro mis vestidos, mi calzado, no le tengo que pedir permiso...cuando quiero comprar algo que cuesta más, como un refri, entonces sí le digo. Nunca me dice nada si me compro mis perfumes...una les tiene que enseñar [a los hombres].

La posibilidad de tomar decisiones por sí misma constituye una trasgresión a los valores tradicionales que establecen la titularidad del varón por lo que la violencia contra la

mujer puede incrementar. La violencia es un elemento inhibitor de la autonomía femenina, sin embargo no me concentré en el análisis de la violencia femenina en Tulum por cuestiones de tiempo y espacio sino que lo retomé contextualmente.

Por último, Soledad González (2005) advierte que “...el trabajo de las mujeres por ingresos, la administración de los recursos, el acceso a la propiedad, son condiciones que contribuyen de manera sumamente importante a sentar las bases de la autonomía. Sin embargo, no son suficientes para garantizarla. El entorno sociocultural, la posibilidad de participar en organizaciones y la manera en que las mismas mujeres procesan subjetivamente las opciones a su alcance, constituyen elementos igualmente importantes. Estos estudios nos muestran que la autonomía, al mismo tiempo que significa liberación, o precisamente por eso, con demasiada frecuencia conlleva a un aumento en la conflictividad y el riesgo de sufrir hostigamiento y violencia por parte de quienes se resisten a los cambios”.

De esta manera, la internalización de sentimientos de inferioridad y de subordinación obstaculizan la autonomía femenina puesto que repercuten de manera negativa en el bienestar de las mujeres y de sus familias al aceptar, por ejemplo, la violencia intrafamiliar como natural (Kabeer, 1999). Otro obstáculo al que se enfrentan las mujeres es el aumento de la conflictividad al interior de sus familias ya que por lo general las transformaciones sociales van acompañadas de conflictos y tensiones.

En el caso de las mujeres que participaron en el estudio sus historias familiares no han estado libres de conflictos, ya que la mayoría han experimentado situaciones problemáticas con sus cónyuges en algún momento de su vida. Si consideramos a las mujeres que trabajan o que trabajaron alguna vez en su vida la situación es la siguiente: a) Berta comenta que el primero en impedir que ella trabajara fue su esposo y luego, cuando éste murió, su hijo mayor también le impidió trabajar fuera de casa.

b) El caso de Rosa es similar puesto que comenta que a su esposo le disgusta que ella quiera trabajar. Así, el tema del permiso masculino cobra fuerza en esta historia y demuestra que aunque ella puede decidir sobre algunas cosas de la casa en realidad no tiene poder de decisión en lo laboral.

c) Juanita también comenta que en algunas ocasiones ha peleado con su cónyuge porque es muy independiente; ella comenta que sin embargo ha sido clara con su esposo y a pesar de

que a éste le molesta de que haga las cosas a su manera se ha ido acostumbrando poco a poco. Además, comenta, "...él tiene su propio dinero para hacer lo que quiera y yo hago con el mío lo que quiera".

d) El caso de Rosalía es distinto puesto que al ser soltera se ha enfrentado a otro tipo de rechazo, como por ejemplo, el celo que sienten algunos miembros de su familia por los ingresos que obtiene, la vivienda que ha construido y la libertad para mandarse sola.

e) Lourdes, quien trabaja en el negocio familiar, indica que en pocas ocasiones ha discutido con su cónyuge pero que ella intenta obedecerle y no pelear "...no quiere que trabaje, pero no tengo necesidad gracias a Dios, eso sí, si no está lista la comida cuando él llega sí tiene derecho a regañarme, es su obligación de uno dejar todo listo para cuando llegue".

f) Por último Marta menciona que desde el inicio de su matrimonio su cónyuge aceptó el hecho de que ella trabaje, ya que el sueldo de él siempre ha sido bajo. Además, comenta, su participación en la política le ha llevado a darse cuenta que las mujeres tienen tanto derecho de trabajar como los hombres.

El análisis de estos casos pareciera indicar que la constante es la negativa del cónyuge por aceptar el trabajo asalariado de las mujeres. Sin embargo, en el caso de las que contravienen las reglas sociales, y ya sea por necesidad o por empeño propio deciden trabajar, como lo han hecho Rosalía, Marta y Juanita, su margen de acción en los procesos de toma de decisiones en el hogar se hace más amplio. Al tener un papel más activo en la generación de ingresos, ellas han podido tomar mayores decisiones en cuanto al uso del ingreso, la planificación familiar y la asignación de tareas y responsabilidades entre los miembros del hogar. Para otras mujeres como Lourdes, el trabajo que realiza en el negocio familiar constituye una extensión de las labores domésticas. Así, y retomando a Soledad González, se puede afirmar que aunque el trabajo extradoméstico contribuye en gran medida a impulsar la autonomía femenina, no es suficiente para garantizarla.

### **6.3.3. Participación política y comunitaria**

La tercera esfera en la que las mujeres toman decisiones y que tiene una relación muy cercana con la autonomía se ubica a nivel de la participación comunitaria. Según Rowlands (1997) los grupos de mujeres organizados y las redes sociales promueven el fortalecimiento de núcleos subjetivos en los que se fomenta la confianza, autoestima, la participación, la

seguridad y el respeto de las mujeres en sí mismas ya que al contar con el apoyo de otras personas que se encuentran en situaciones semejantes a la propia se alude a la noción de *poder con*, es decir, al poder que habla de solidaridad y alianzas. De este modo la participación en la toma de decisiones abre la posibilidad de trabajar en el ámbito público y ocupar posiciones jerárquicas (León, 1997).

La participación de las mujeres en el espacio público es un tema ampliamente debatido en los estudios de género por la trasgresión implícita de la división sexual del trabajo; el aparente desinterés de las mujeres en la participación política tiene sus orígenes en la división de lo público y lo privado que caracteriza a la política como una dimensión masculina y no propia de las mujeres. Sánchez (2008) indica que la política y el control del poder están íntimamente relacionados ya que cuando una actividad se valora, se hace pública y tiende a masculinizarse. No obstante, en los últimos diez años se ha presenciado en América Latina un incremento de más del 50 por ciento en la participación de la mujer en la política<sup>35</sup>. Así, la mayor presencia de mujeres en puestos de poder cobra relevancia porque en la medida en que las mujeres ocupen más cargos en todos los niveles de gobierno mayor será su capacidad de negociación de las decisiones y posiciones que por tradición ocupan en la jerarquía social<sup>36</sup>.

Pérez Haro (2005) encontró con respecto a los factores que obstaculizan la participación de las mujeres en actividades políticas y comunitarias que además de la existencia de barreras ideológicas las mujeres enfrentan otras limitaciones como por ejemplo la escolaridad alcanzada, la edad, el estado civil o el número de hijos de tal manera que las mujeres que saben leer y escribir o aquellas que son solteras tienen más probabilidad de participar en cargos de elección.

En términos generales la participación de las mujeres mayas de Tulum en las asambleas ejidales o en puestos de elección popular representa una transición de lo privado a lo público; conversión que puede implicar el desarrollo de potencialidades que

---

<sup>35</sup> En el 2003 Panamá tuvo a una mujer Presidente y Perú tuvo una Primer Ministro mujer; en el 2006 Michelle Bachellet ocupó la presidencia de Chile; Mireya Moscoso fungió como presidenta de Panamá entre 1999 y 2004. Buvinic y Roza (2004) indican que en la última década, la participación de la mujer aumentó, en promedio de 9% a 14% en el poder ejecutivo, de 5% a 13% en el senado y de 8% a 15% en la cámara baja o en parlamentos unicamerales. Estos números representan un incremento de más del 50% en todos los casos.

<sup>36</sup> Opiniones contrarias indican que la mayor presencia de la mujer en la política no refleja necesariamente la inclusión de problemáticas de género en la mesa de discusión. Sin embargo considero que el sistema de cuotas tiene una influencia positiva en la forma en que las mujeres perciben la política y toman decisiones.



transforman las estructuras de género tradicionales. Esta participación se restringe a tres espacios principales: a) el ejido, b) puestos públicos vinculados al ejercicio político; y c) la participación en ceremonias de la Iglesia Maya. En la primera situación, son las mujeres de mayor edad y viudas quienes tienen mayor presencia en la organización ejidal; sin embargo su participación se restringe a formar parte del padrón ejidal y casi nunca ocupan cargos directivos. En el segundo caso, son las mujeres jóvenes quienes participan con mayor frecuencia en cargos de elección popular a diferencia de las generaciones previas que por lo general continúan dedicándose a las labores domésticas. Por último, el tercer espacio público en el que participan las mujeres es en la Iglesia Maya.

Cabe decir que en Tulum la participación política de las mujeres mayas en cargos de representación popular o en actividades partidistas aún es mínima. Los hombres mayas tienen acceso a formas de poder particulares y privilegios negados a las mujeres, además de que no existen organizaciones comunitarias que respalden y apoyen a las mujeres en su lucha por mejorar sus condiciones de vida.

En entrevista un líder político de la comunidad me comentó que menos del uno por ciento de las mujeres mayas participa en actividades políticas; los papeles protagónicos los ocupan los hombres. Además, una tendencia común es asignar puestos políticos a las mujeres en función de la posición de sus cónyuges, padres o hermanos; así, para las hijas, hermanas o esposas de los que en realidad detentan el poder político y económico de la localidad, se les asignan cargos en el municipio o en las instituciones de gobierno de la localidad<sup>37</sup>. A este respecto Paloma Bonfil (2002) menciona que la participación de las mujeres indígenas en el ámbito público, la toma de decisiones y el ejercicio de su autoridad están determinadas por "...la posición y la condición individual de las mujeres, a su vez, determinadas por su nivel socioeconómico, su estado marital, el prestigio del cónyuge sus antecedentes familiares". Es así que el contexto personal juega un papel importante en la construcción de liderazgos públicos.

Ese es el caso de Carmen, una informante clave de 22 años que trabaja como secretaria de una oficina de gobierno. Su padre es ejidatario y también trabaja como

---

<sup>37</sup> Hay que resaltar que de acuerdo a varios informantes clave no todas las mujeres que tienen hermanos, esposos o padres en puestos políticos se involucran necesariamente en el trabajo asalariado, pero sí casi todas las mujeres que trabajan en las instituciones de gobierno tienen parientes varones involucrados en la política.

Director de una Secretaría gubernamental. Fue él quien le ayudó a obtener su empleo. De esta situación comenta lo siguiente Carmen:

...la mayoría de las mujeres jóvenes hijas de ejidatarios trabajan en la alcaldía o en el ayuntamiento, las más grandes se quedan en sus casas pero porque no quieren trabajar. Pero hay otras que sí trabajan por iniciativa propia, como mi mamá que tiene su puesto de artesanías en la zona arqueológica.

Este ejemplo constituye una muestra de que en Tulum es común que la posición política que ocupan las mujeres tienda a definirse por la relación con los varones cercanos a ellas<sup>38</sup>. Una situación semejante presenta Patricia, una de las pocas mujeres mayas que han destacado en la vida política de la comunidad gracias a su capacidad de gestión, participación en puestos políticos y en la organización de eventos que benefician a las mujeres de Tulum. Hasta hace pocos meses Patricia trabajaba en la alcaldía de Tulum, donde se encargaba de coordinar los eventos cívicos; es miembro del ejido Jacinto Pat y socia de la UNTRAC desde hace 17 años donde ha ocupado diversos cargos directivos.

A pesar de que la participación de las mujeres mayas en el ámbito político es mínima, Karina, una informante clave, comenta las ventajas que le ve a la incursión femenina en la política:

Al haber grupos de mujeres en el gobierno va a haber una representación de géneros digamos, lógicamente la mujer tiene que meterse más de lleno, yo siempre digo que las mujeres no podemos esperar que las cosas nos lleguen del cielo tenemos que tratar de conseguirlas, ver donde se araña pero conseguirlas, porque aquí en Tulum hay muchas necesidades en el aspecto de que muchas mujeres son maltratadas psicológicamente, físicamente, no hay instituciones que se enfoquen en lo que en realidad es el problema social. Si nos metemos a participar más en la política vamos a tener más ventajas como mujeres porque nosotras sí sabemos que problemas tenemos y cómo los podemos solucionar.

---

<sup>38</sup> Aunque esta situación no es privativa de Tulum sino que es casi universal que las posiciones políticas que detentan las mujeres están influenciadas por los varones que las rodean.

Cabe decir que durante el trabajo de campo Tulum experimentó su conversión a municipio, puesto que antes formaba parte del municipio de Solidaridad. Esto ocasionó que existiera una gran tensión entre la élite local dirigente debido a la selección de las personas que ocuparon los cargos políticos de la nueva administración. Asimismo, también propició que los ejidatarios que están vinculados con las estructuras de gobierno compitieran entre sí por formar parte del municipio ya sea como presidente municipal, regidores, secretarios, etc. Cabe hacer mención que en la primera administración municipal menos del 2% de los cargos públicos fueron ocupados por mujeres.

Por otra parte, para el grupo de estudio seleccionado, la participación comunitaria se restringe casi de manera exclusiva a la asistencia a la Iglesia Maya. Como vimos en capítulos anteriores la estricta jerarquía que establece la Iglesia relega a las mujeres a puestos secundarios al desempeñarse como rezadoras mientras que los varones son los únicos que pueden alcanzar el puesto de *nohoch tatic* (o gran sacerdote maya). De acuerdo con los resultados del trabajo de campo, de las mujeres entrevistadas sólo Berta y Rosa asisten regularmente a las actividades de la Iglesia Maya, mientras que las otras lo hacen sólo en ocasiones festivas.

Por último, en esta sección del trabajo se relatará la historia de Marta, una de las pocas mujeres entrevistadas que ha participado activamente en la vida política local. Sus relatos demuestran que el discurso de género lo ha puesto en práctica en su vida diaria.

### **6.3.3.1. “Si estoy en un partido es por amor y no por lo que pueda percibir”: Marta**

Marta tiene 44 años y es militante del PRI desde hace más de veinte. Nació en Tulum de padres yucatecos y se casó a los 18 años con un maya de Valladolid, Yucatán. De la relación nacieron tres varones y una mujer, todos ellos en hospital porque comenta que le tenía miedo a las parteras. Recuerda que cuando era una niña y vivía con sus padres los insultos, los golpes y las amenazas eran de todos los días:

“...mi papá insultaba mucho, por cada palabra casi un insulto. Él golpeaba mucho a mi mamá, es que a él le gustaba mucho tomar, pero ahora que es un viejito hasta

regaña a sus nietos si ellos insultan, les dice que no está bien, pero antes no era así, mi mamá sufrió mucho”.

Recuerda que trabajaba desde antes de casarse y cuando contrajo matrimonio continuó haciéndolo ya que lo que su esposo ganaba no era suficiente para solventar los gastos de la casa:

“...como ya estaba casada le tuve que pedir permiso para trabajar como líder de colonia en las campañas del PRI, pero no tuve problemas porque me dijo que sí”.

En su trabajo político Marta ha tenido la oportunidad de acudir a varias reuniones donde se discute acerca de la equidad de género; recuerda con mucha nostalgia cuando hace casi diez años se fue a la Ciudad de México a un encuentro de mujeres afiliadas al PRI:

“me fui yo sola, no me dio miedo, éramos un montón en México y nos dijeron que las mujeres tenemos derechos... no muchas mujeres trabajan en la política, como que les da miedo, pero a mí no”.

Así, Marta siente que trabajar en la política es una parte fundamental de su identidad, además de que le procura de un salario:

“...lo que mi marido gana no alcanza. El trabaja en la alcaldía y gana muy poquito, por eso yo le tengo que ayudar pero además a mí me gusta trabajar, ganar mi dinero propio para no tener que pedirle a cada rato, que si quiero esto lo compro, que si quiero otra cosa, que mis aretes, que mis zapatos, que mi vestido tengo dinero para comprarlo.

Tal vez por la influencia de su trabajo en la política y por el mayor contacto que tiene con mujeres de otras comunidades, generaciones y grupos sociales Marta le ha inculcado a sus hijos una visión distinta a la de varios miembros de la comunidad maya de Tulum sobre los roles de género. Recuerda que cuando su hijo se casó no permitía que su nuera trabajara:

“...las mujeres deben trabajar... es como mi hijo que no dejaba trabajar a mi nuera, pero yo le dije, no, deja que ella trabaje, tiene derecho, y sí, la dejé y hasta ahora ella sigue trabajando”.

Como parte de esta misma conciencia de género también piensa que la mujer debe cuidar de su cuerpo y su salud reproductiva. El control de la natalidad es un asunto importante para todas las mujeres a su parecer, ya que influye en su acceso al mercado laboral:

“las mujeres deben de cuidarse, no como en la antigüedad, mi mamá tuvo diez hijos, somos seis hombres y cuatro mujeres. Pero ahora no, por ejemplo, frente a mi casa vive una señora muy humilde, pobrecita, tiene muchos hijos y no les puede dar calzado, ni vestirlos, pobrecita... mientras más hijos, menos tiempo se tiene para trabajar... cuando nació mi cuarto hijo me ligué porque ya eran suficientes chamacos.

Comenta lo siguiente respecto a sus orígenes como activista política:

E: ¿Cómo se empezó a interesar en la política doña Marta?

M: Cuando era una niña yo le decía a mi mamá ‘¿no vas a ir a votar?’, no porque tu papá se molesta. Se me quedó [la idea de] por qué no votan las mujeres. Les decía que todos deben votar...mi papá iba a todas las juntas, iban todos los ejidatarios pero eran puros hombres. Desde esa época me llamaba la atención y así empecé.

Hace 35 años las mujeres no sabían nada de la política, la única era doña Tina...ella me invitó a participar. En el SIM [asociación política relacionada con el PRI] nos daban pláticas de la política...Antes las mujeres no votaban...pero hicimos una propuesta, pedimos que pongan el agua y la luz...nos fuimos a Chetumal y a Cozumel a pedirlo...éramos como diez mujeres de taxistas y de maestros.

Empezamos a decirles a las señoras que voten, que cambien al delegado les empezamos a decir a las señoras. Empezamos a formar a las jefas de colonia, jefas de manzana, jefas de acera; cuando habían elecciones íbamos con la gente. Con el poder del dinero la política se echó a perder...si viene una y te dice toma lo agarras y la gente se mal acostumbró.

Si estoy en un partido es por amor y no por lo que pueda percibir. Es mejor gestionar que dar. Es ahí que se echó a perder la política. Ahorita la política es interés, cuánto me pagas y voy contigo... yo por eso ya me alejé.

La primera campaña peleamos que se haga el municipio de Solidaridad, dos días dormimos ahí [en Cozumel] haciendo huelga...juntábamos el dinero que teníamos para comer, 'yo tengo dos pesos, yo tengo tres pesos, yo tengo cinco'...estuve en la firma en que se hizo municipio.

Trabajamos para la campaña del profesor don Severo, primer presidente municipal...diez señoras fuimos al Congreso del Estado y hablamos con Gastón Alegre [diputado estatal] para que se haga el municipio.

La historia de Marta es notablemente distinta a las anteriores debido a su activa participación en la política de Tulum. En una localidad donde la mayoría de las mujeres de su generación aún permanecen recluidas en sus hogares para la administración de tareas domésticas<sup>39</sup>, en los relatos de Marta puede verse la incorporación de un discurso de género a su vida diaria, tal vez producto de su participación como militante del PRI, como líder de colonia y su participación en diversos talleres de equidad de género.

### **6.3.3.2. Participación comunitaria en Tulum**

Si bien las redes sociales que apoyan y legitimizan las luchas de las mujeres representan un sostén importante<sup>40</sup>, desafortunadamente en Tulum más allá de la pertenencia al ejido, a partidos políticos y a la Iglesia Maya no existen organizaciones comunitarias que promuevan la solidaridad y el apoyo entre mujeres<sup>41</sup>. En el caso del ejido la participación femenina es mínima y aunque en teoría las mujeres tienen la posibilidad de tomar decisiones que afecten al ejido, muchas de ellas prefieren delegar la responsabilidad a sus hijos varones mayores, como es el caso de Berta quien optó por dejar que uno de sus hijos maneje el patrimonio familiar y ejidal. La participación de las mujeres mayas nativas en los partidos políticos se restringe básicamente a las más jóvenes quienes están participando en

---

<sup>39</sup> De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas a las ocho mujeres y a los informantes clave.

<sup>40</sup> Tomando en cuenta por supuesto que no únicamente las redes sociales legitimizan la lucha de las mujeres sino que son un elemento entre otros.

<sup>41</sup> Las organizaciones civiles que existen están conformadas principalmente por inmigrantes nacionales y extranjeros y es rara la participación de las mujeres mayas de la localidad.

mayor número. Por otra parte la Iglesia Maya no es solo uno de los espacios sociales, sino el principal, en el que las mujeres mayas de la generación estudiada tienen mayor participación. Así, es posible observar que en la actualidad la participación comunitaria de las mujeres mayas de Tulum se circunscribe a pequeños espacios socialmente permitidos por los miembros masculinos de la comunidad.

Un informante clave<sup>42</sup> comentó que hace más de diez años cuando el precio de las tierras ejidales aún no era alto y el nivel de vida de los mayas nativos de Tulum era precario, las mujeres participaban más que ahora en proyectos productivos y artesanales impulsados por el gobierno del estado con el objetivo de fortalecer la economía de la población local y mejorar su nivel de vida. Sin embargo, cuando comenzó el proceso de venta de tierras ejidales y por consiguiente el enriquecimiento de varias familias mayas las mujeres dejaron de participar al no necesitar un ingreso extra. El informante clave considera que la principal razón del fracaso del programa en Tulum se debe a lo siguiente:

Las mujeres de Tulum ya no siguieron porque no tienen necesidad, ya tienen dinero, no lo necesitan.

Con el tiempo estos proyectos dejaron de aplicarse entre la población nativa de Tulum y se continuaron desarrollando en las poblaciones mayas aledañas que hasta hoy día presentan altos índices de marginación económica. Así, pudiera pensarse que al no existir una urgencia por obtener ingresos propios, las mujeres mayas están cerrando agrupaciones que de alguna manera podrían ejercer influencia en su autonomía<sup>43</sup>. Asimismo, existen otras muchas dificultades que inhiben el desarrollo de liderazgos femeninos en comunidades indígenas como Tulum donde se encontró que la mayoría de las mujeres entrevistadas no han impulsado un liderazgo que permita romper el círculo de subordinación ante sus cónyuge, por lo que no han podido democratizar sus espacios familiares ni cuestionar la construcción de líneas de autoridad y control comunitarios.

A este respecto Paloma Bonfil (2002) menciona que "...a pesar de sus innegables avances, de la creciente visibilización de una movilización y una demanda femeninas en los

---

<sup>42</sup> Entrevista con Eusebio Nah, 15 de abril de 2008.

<sup>43</sup> Aunque los programas gubernamentales dirigidos a mujeres indígenas no están exentos de problemas que por razones de espacio no se discutirán en este trabajo es importante reconocer los beneficios que estos programas otorgan a las mujeres en términos económicos o de solidaridad grupal.

ámbitos indígenas, este proceso ha enfrentado distintas resistencias. En los espacios de la comunidad, el control social sobre las mujeres es estrecho: las limitaciones a sus movimientos (“los hombres dicen que las mujeres no pueden tener cargo porque no pueden viajar”); la falta de espacio para sus decisiones y opiniones (“a veces cuando hablan las mujeres, no se toma en cuenta lo que la mujer dice y nos dicen: ‘que venga tu marido y si no tienes, búscate uno’”); y la descalificación a través del chisme y la murmuración (“...a lo mejor anda buscando macho ahí, tanto hombre que se junta ahí; de seguro que vive con todos esos hombres ¿qué te crees tú que anda sola?”) detienen a las mujeres en el marco de sus puertas, antes de animarse a reclamar los espacios y la voz públicos como un derecho propio”.

De esta manera, una de las evidencias más claras de la masculinización de las decisiones en las comunidades indígenas es la marginación y estigmatización que se hace de las mujeres que pretenden intervenir en la vida pública a través de diversos mecanismos de control sobre su participación como la violencia verbal y física de sus cónyuges y familias; “...las calumnias y difamaciones por parte de hombres y mujeres dentro de la comunidad; los casos de agresión física por algunos miembros de la comunidad; el hostigamiento y la violencia física por parte de agentes externos a la comunidad (soldados, policías, empleados de gobierno, etc.); y el acoso sexual por parte de varones dentro de sus propias organizaciones” (Ibídem).

Además algunas de las mujeres del estudio dejaron ver durante las entrevistas que la baja escolaridad la perciben como una fuerte limitante en lo que respecta a su participación en el ámbito público por lo que varias de las mujeres entrevistadas no sienten suficiente confianza para involucrarse en actividades políticas o comunitarias. Algunas mencionaron que “les daba pena” o “no sabían” hablar en público por lo que preferían evitarlo. En comparación con las mujeres los hombres tienen mayor participación en la vida política de la ciudad a pesar de que sus niveles educativos son similares, lo que bien puede indicar que las diferencias pudieran deberse más a la estricta división sexual del trabajo que prevalece en Tulum que a la escolaridad.



#### **6.4. Una mirada comparativa a las historias**

En términos generales la situación de las ocho mujeres entrevistadas es la siguiente: cuatro son propietarias (Berta posee derechos ejidales que obtuvo por viudez; Juanita fue incorporada al ejido por su padre; a Rosa su madre le heredó una fracción de terreno dónde vivir; y por último, Rosalía compró una propiedad en el mercado). De las cuatro mujeres propietarias dos (Berta y Rosa) no participan en el mercado de trabajo mientras que las dos restantes (Juanita y Rosalía) están involucradas en el ámbito laboral.

Estas cuatro mujeres pueden considerarse propietarias en la medida en que disponen de un título que legalmente determina que ellas son dueñas de una o varias extensiones de terreno. La propiedad de la tierra entre estas cuatro mujeres varía de lo ejidal a lo privado: por una parte Berta y Juanita poseen derechos ejidales que avalan su pertenencia al Ejido Tulum. Berta adquirió los derechos ejidales a partir de la muerte de su cónyuge y Juanita a través de la influencia de su padre quien la incorporó como miembro del ejido cuando hubo una oportunidad de ampliar el número de integrantes. El pertenecer a la organización ejidal beneficia económicamente a ambas mujeres ya que tienen hectáreas de expropiación común con el resto de los ejidatarios y además se benefician de las utilidades que obtienen a través del ejido por concepto de explotación de empresas turísticas ejidales.

En el caso de Rosalía y Rosa las propiedades que poseen no son ejidales sino que las han adquirido a través de la compra en el mercado, en el caso de la primera, y a través de la herencia materna, en el de la segunda. A diferencia de Rosa, quien es ama de casa, Rosalía trabaja en un hotel de la Riviera Maya y depende en gran medida de las propinas de los turistas. Además, la posibilidad de obtener un ingreso extra a través del arrendamiento de los cuartos que ha construido le proporciona gran seguridad económica y personal.

En resumen, para todas ellas la propiedad de la tierra representa no sólo un bien material que pueden usar, vender o rentar sino también una garantía o sistema de seguro para la vejez. La seguridad económica que ofrece la propiedad de la tierra o la participación en el trabajo extradoméstico marca una notable diferencia con aquellas mujeres que se encuentran en situación de completa dependencia hacia sus cónyuges, como en el caso de María y Nancy quienes no trabajan fuera de casa y de Lourdes, quien es una trabajadora familiar sin pago.

Nancy, por una parte, a pesar de ser nieta de una ejidataria, no cuenta con título de propiedad alguno, así como tampoco su cónyuge; un pariente le proporcionó temporalmente un terreno en el que vivir con su familia con la obligación de cuidarlo y mantenerlo limpio pero sabe que en cualquier momento tendrá que desalojar la casa. La incertidumbre económica la sitúa en una posición muy vulnerable que además refleja que la bonanza económica que se está viviendo en Tulum no repercute en todos los sectores de la sociedad sino que sólo en una pequeña élite.

El caso de María es similar al de Nancy en el sentido de que no tiene propiedades sino que todos los bienes que poseen están a nombre de su cónyuge. Además, depende económicamente de él para los gastos de la casa, de los hijos y para sus gastos personales.

Lourdes, por otra parte, no cuenta con una porción de terreno a su nombre sino que el dueño tanto de la casa en la que viven ella y sus hijos, de las dos tiendas de abarrotes y de los cuartos que arrenda, es su esposo. Las decisiones que toma por sí misma son limitadas y se circunscriben sobre todo a los asuntos domésticos. A pesar de que trabaja en una de las tiendas no recibe un ingreso propio sino que cuando necesita comprar algo para ella misma o para la casa su cónyuge le proporciona el dinero.

Marta, al igual que otras tres mujeres entrevistadas, no posee título de propiedad, ya sea ejidal o particular, sino que es su cónyuge el dueño de la casa en donde viven. A pesar de la carencia de un bien propio, Marta es de las pocas mujeres del estudio con gran confianza en sí misma; es una activa militante del PRI desde hace varios años y ha ocupado puestos políticos con regularidad. Su participación política le permite tomar cursos con perspectiva de género dirigidos a líderes de colonia, y a diferencia de varias mujeres de la comunidad cree que las mujeres tienen tantas capacidades y derechos como los hombres.

En resumen, a pesar de ser propietarias o trabajadoras asalariadas, la mayoría de las mujeres entrevistadas se encuentran sujetas a una relación de género tradicional y su identidad femenina se construye a partir de la maternidad y el cuidado del hogar. Sin embargo, el control efectivo sobre la propiedad (a través de la posibilidad de venta, renta o herencia) y de los recursos que obtienen por trabajo extradoméstico, les han permitido a estas mujeres mayas de Tulum ir ganando poco a poco un espacio de control y autoridad en la toma de decisiones en el ámbito personal, familiar y comunitario.

## CAPÍTULO VII

### REFLEXIONES FINALES

En términos generales este trabajo se propuso analizar la compleja relación que existe entre la propiedad de la tierra y el trabajo extradoméstico en la autonomía de un grupo de mujeres indígenas de Quintana Roo. A partir de la información recopilada se intentó comprobar si efectivamente la posesión de un bien mueble así como el control de los recursos obtenidos a través de su renta o venta, además de los ingresos percibidos por trabajo remunerado inciden en la transformación de creencias, valores y actitudes que permiten tomar las riendas de la vida propia y desafiar estructuras dominantes de poder que promueven la subordinación femenina. Además, la investigación explora la percepción de las mujeres con respecto a la influencia que ejerce la propiedad de la tierra y los ingresos percibidos por trabajo extradoméstico en una mejor calidad de vida y en un reposicionamiento en el sistema de toma de decisiones.

Este último capítulo se compone de reflexiones finales estructuradas en cuatro grandes apartados: a) sobre la relación entre turismo, globalización y cultura; b) *boom* inmobiliario y su influencia en la estratificación social de la población maya de Tulum; c) propiedad de la tierra y autonomía femenina; y por último, d) sobre el trabajo asalariado y la autonomía femenina.

Para llevar a cabo el análisis se contrastó el material empírico de las entrevistas a profundidad con la literatura académica que indica que la autonomía parte de un proceso de concientización en el que es de suma importancia la intervención de factores personales, institucionales y de amplias redes de apoyo que transformen las estructuras jerárquicas de poder (Pérez, 2005:130). Pero la toma de conciencia sobre la equidad de género no es tan sencilla, para impulsarla es necesario que se dé un tránsito de la búsqueda de satisfacción de las necesidades básicas a un planteamiento de los intereses estratégicos necesarios para modificar la posición de subordinación de las mujeres. Si bien la pobreza y la desigualdad política y social impulsan a las mujeres a la movilización colectiva, la toma de conciencia de inequidades a nivel personal también es un factor que promueve el cambio en la

concepción que tienen las mujeres sobre sí mismas y del estatus que ocupan en sus comunidades (Pérez, 2005; Batliwala, 1997).

Por cuestiones de delimitación temática, esta investigación consideró solamente algunos de los diversos factores que se ven involucrados en la autonomía femenina: la propiedad de la tierra y la participación en el mercado de trabajo. La experiencia empírica indica que ambos pueden ser elementos de cambio si se nutren de redes sociales de apoyo que puedan contribuir a un proceso de toma de conciencia colectiva que a largo plazo conlleve a una mayor autonomía. En el análisis de los casos de estudio se analizó la influencia de ambos elementos en la vida de las mujeres mayas a través de transformaciones, rupturas y/o reafirmaciones en torno a decisiones relacionadas con la venta, renta y herencia de la tierra, así como del control y manejo de ingresos que obtienen de su participación en el mercado de trabajo. La participación a nivel político y comunitario también fue un factor que se consideró.

El análisis de la información recopilada durante el trabajo de campo dejó ver que la influencia de factores como nivel educativo o la pertenencia a un contexto familiar tradicional tiene gran peso en la autonomía femenina. A pesar de que este trabajo es exploratorio y las entrevistas representaron un primer acercamiento a una localidad compleja que se debate entre la tradición y la modernidad, las manifestaciones de la autonomía de las mujeres mayas entrevistadas son muy complejas y de diversa índole: las decisiones que las mujeres toman día a día con respecto al control sobre su sexualidad, movilidad y el manejo de sus ingresos están matizadas por su propio contexto personal en el cual la propiedad de la tierra o el trabajo extradoméstico, pueden marcar un cambio sustancial en su vida ya que proporcionan seguridad y estabilidad económica.

Para darle respuesta a las interrogantes planteadas en la investigación entrevisté a ocho mujeres mayas descendientes de los mayas *Cruzoob*, rebeldes que lucharon durante la Guerra de Castas (1848-1901). A diferencia de otros grupos mayenses de la Península de Yucatán, los *Cruzoob* gozaron de una compleja organización teocrática-militar que les confirió autonomía política y social hasta bien entrado el siglo XX. Otro elemento que particulariza a las mujeres que participaron en este estudio consiste en que forman parte de una comunidad-centro ceremonial que en los últimos años está experimentando un proceso de urbanización acelerado, a diferencia de otras localidades mayas, pues si bien Tulum fue

durante la mayor parte del siglo pasado un pequeño pueblo basado en una economía de autosubsistencia a través de la explotación del chicle, la copra y las maderas preciosas, en la actualidad la ciudad se ha convertido en un gran centro de atracción de turistas y de mano de obra.

Sin pretender generalizar los hallazgos a toda la población maya de Tulum, sino que tomando en cuenta que se trata de una pequeña muestra que da cuenta del comportamiento de algunas mujeres en torno a la propiedad de la tierra y al trabajo asalariado se destacan los siguientes puntos:

1. La principal vía de acceso a las tierras ejidales es a través de la herencia. Las entrevistas informales a varios miembros de la comunidad sugieren que la transmisión de los derechos ejidales en Tulum es principalmente patrilineal y privilegia a los hombres, en especial al primer hijo varón.
2. A pesar de la preferencia del varón para la herencia de la tierra y de los derechos ejidales, se observó que los y las mayas propietarios (as) tienden a heredarle a las mujeres fracciones de terreno para vivienda, en el entendido de que todos los hijos recibieron ya una propiedad. Esta tendencia no está exenta de sesgos genéricos puesto que son los varones los que heredan el mayor número y los terrenos con mejor ubicación. De esta manera, casi todas las mujeres que forman parte de las familias fundadoras y que son hijas de ejidatarios (as) son propietarias ya sea de tierras ejidales o de tierras particulares que les han heredado sus familiares.
3. La bonanza económica por venta de tierra que se está experimentando en Tulum la viven los ejidatarios y sus hijos e hijas. A partir de la tercera generación (nietos y nietas) la situación cambia puesto que dependen en gran medida de la herencia que pudieren dejarle sus familiares propietarios.
4. De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado obedece a diversos motivos, resaltando en primer lugar la necesidad económica de un ingreso, y solamente en dos casos de estudio al gusto por trabajar fuera de casa. Al primer caso pertenecen Marta y Rosalía, quienes al no formar parte de familias ejidatarias han visto la necesidad de involucrarse en el mercado de trabajo. Por otra parte, Juanita es de las pocas mujeres del estudio que comentó que trabaja por gusto y no por necesidad. Así, se encontró que la mayoría

de las mujeres propietarias son amas de casa, mientras que las no propietarias son las que trabajan en el sector turístico como mano de obra barata y poco calificada.

### **7.1. Sobre la relación entre turismo, globalización y cultura**

Es frecuente encontrarse con infinidad de ejemplos que demuestran que frente a la globalización constante que impulsa hacia la imitación de pautas de producción y consumo capitalistas, se está viviendo una tendencia hacia la homogenización cultural que se materializa en procesos de pérdida de tradiciones y especificidades culturales. En el caso de Tulum se traduciría en la transformación de la lengua, del vestido o de ciertas ceremonias relacionadas con el cultivo de la tierra. No obstante, a pesar de los efectos negativos de la globalización a la par coexiste otra tendencia que contrarresta los efectos de la homogenización cultural y que logra que las tradiciones adquieran nuevas formas y significados. En Tulum la fuerza de la tradición me conduce a pensar que en realidad se está dando un proceso de pervivencia de identidades culturales a partir de la constante interconexión de tendencias que coexisten, confluyen y que perfilan un nuevo orden, donde el cambio y dinamicidad en las identidades resurge como un espacio de vinculación entre lo global y lo local. Esta aseveración puede observarse en la pervivencia de ceremonias culturales, como las fiestas de la Iglesia Maya a las que asisten la mayoría de los descendientes de los mayas *Cruzoob* y que constituye uno de los ejes principales que articulan la identidad cultural del grupo maya de Tulum.

De esta manera, la respuesta a la interrogante planteada al inicio de esta investigación, que cuestiona la posible pérdida de identidad comunitaria a partir de la venta de la tierra sugiere que no hay una relación lineal entre ambas; de hecho algunos investigadores sugieren que por el contrario la venta de propiedades está fortaleciendo la identidad grupal. Si bien esta temática no formó parte de los ejes de la investigación, la información recabada a través de personajes clave y el trabajo de campo permitió comprobar que efectivamente los mayas de Tulum están experimentando cambios culturales importantes como la pérdida de la lengua y el vestido, sobre todo entre las generaciones más jóvenes. Sin embargo la participación en la institución social más importante de este grupo indígena, la Iglesia Maya, sigue vigente por lo que las tradiciones se rearticulan ante el turismo. Por otra parte se comprobó que la percepción de la tierra

como elemento simbólico que otorga identidad cultural a un grupo social (en este caso los mayas *Cruzoob*) está transformándose hacia la mercantilización, es decir, la tierra consiste en un bien comercial sujeto a transacción, carente de significado simbólico. Sin embargo, la venta de propiedades con gran valor en el mercado inmobiliario le ha permitido a un grupo reducido de la comunidad maya mejorar sus condiciones de vida al invertir en actividades económicas vinculadas al sector turístico.

## **7.2. Sobre el boom inmobiliario y la estratificación social**

El impulso a la industria turística ha incrementado en los últimos años una estratificación social que ha creado grandes diferencias de clase entre los mayas de Tulum. A partir del parcelamiento del ejido y la entrega de títulos de propiedad se aseguró que los ejidatarios pudieran iniciar la comercialización de sus tierras. Asimismo la expansión de la mancha urbana, la creciente especulación inmobiliaria, la lotificación de tierras ejidales y los cambios en el uso del suelo son procesos paralelos al rezago en inversión en el campo, a la falta de seguridad en la propiedad de la tierra, a la deforestación de la selva por el uso no sustentable de la tierra y al surgimiento de cinturones de miseria caracterizados por la falta de infraestructura urbana. Estos procesos no son privativos de Tulum sino que forman parte de una tendencia en las zonas metropolitanas y las ciudades medias del país con intenso crecimiento urbano. En general la expansión urbana ha podido lograrse a partir de la incorporación de tierras rurales y ejidales que actúan como soporte del nuevo desarrollo urbano que ha generado transformaciones en las relaciones sociales de los actores que habitan en el campo y la ciudad. Comparto la opinión de Soledad Cruz (1996) quien menciona que la expansión de las ciudades ha traído consigo cambios en las relaciones de agentes sociales rurales y urbanos en un espacio social concreto: el ejido. En el proceso de crecimiento de Tulum participan actores tan heterogéneos como los fraccionadores, los especuladores inmobiliarios, los colonos, los migrantes, las instituciones públicas de vivienda, entre otros, que se apropian de suelos ejidales para la formación de colonias populares y asentamientos humanos caracterizados por la irregularidad de la propiedad de la tierra y por la ausencia de servicios básicos de infraestructura urbana.

Así, es bastante común observar que en la expansión urbana se den procesos de ocupación ilegal del suelo ejidal por parte de sectores sociales de bajos ingresos debido,

entre otras causas, a la venta ilegal de lotes a personas externas al núcleo agrario bajo el pretexto de la creación de nuevas zonas urbanas. Esta situación se debe en parte a la crisis que se vive en el campo, a la falta de apoyos financieros y a la baja rentabilidad del trabajo agrícola que obliga a los ejidatarios a involucrarse en actividades secundarias o terciarias, a emigrar hacia centros urbanos que les ofrezcan empleo o en otros casos a dividir y vender sus tierras agrícolas. Por otra parte en Tulum bastantes ejidatarios encuentran más redituable vender sus tierras que mantenerlas ya que la venta de tierras ejidales ha sido sencilla hasta la fecha, situación que ha generado importantes beneficios económicos a los ejidatarios.

En Quintana Roo las modificaciones en la estructura socioeconómica y el crecimiento de la población han llevado a un importante proceso de terciarización de la economía, con énfasis en los servicios. El enorme potencial turístico y urbano ocasiona un constante encarecimiento de la tierra que junto a prácticas clientelares propician que la venta ilegal de la tierra sea común. Así, los especuladores, funcionarios gubernamentales y los propios ejidatarios actúan al margen del ordenamiento urbano territorial ocasionando problemas de injusticia e ilegalidad económica y ambiental.

Es necesario recalcar que la situación económica en la que viven los mayas ejidatarios de Tulum es distinto al de la mayoría de los ejidatarios indígenas de gran parte del país, quienes viven en condiciones de pobreza extrema. En el caso de los primeros, el grado de marginación que experimentan es bajo o muy bajo debido a que poseen tierra altamente valuada en el mercado inmobiliario y turístico.

En resumen, al dominar el turismo la economía local de Tulum, más y más familias empezaron a depender completamente de actividades del sector terciario. Entre otras cosas, el valor de la propiedad incrementó ocasionando una estratificación socioeconómica al interior de los grupos fundadores a partir de la venta de la propiedad de la tierra. Si bien es cierto que el nivel de vida de algunos de los mayas de Tulum ha mejorado, también se observó que la bonanza económica debido a la parcelación de tierras ejidales no está beneficiando a todos los sectores de la población maya de la ciudad. De manera similar a lo que sucedió en otras localidades costeras de Quintana Roo como Playa del Carmen, en Tulum se está dando un proceso de estratificación socioeconómica entre las unidades domésticas que pertenecen al núcleo ejidal y las que no, debido al acceso desigual a las



tierras ejidales y a su venta. Los ejidatarios están formando una élite económica y política con gran poder adquisitivo. La otra cara de la moneda la constituyen aquellos mayas inmigrantes que han llegado a Tulum en los últimos años y que no tienen acceso a las tierras por lo que tienen que como fuerza de trabajo no calificada. En resumen, el acceso desigual a la tierra está creando una burguesía local incipiente compuesta de propietarios, comerciantes, hoteleros y dueños de restaurantes, lo cual está ocasionando "...un proceso de segmentación de clase similar a las descritas en otras comunidades indígenas mesoamericanas" Pi-Sunyer, Daltaubuit y Brooke (1997).

El boom inmobiliario en Tulum y el consiguiente desarrollo de la actividad comercial también está ocasionando transformaciones entre los géneros a pesar de que en términos generales las mujeres mayas nativas se encuentran en desventaja al no poseer propiedades en condiciones de igualdad que los hombres. Si bien la tierra constituye un bien fundamental porque constituye el capital mínimo de sobrevivencia y un importante medio para alcanzar mayor autonomía femenina, el acceso de las mujeres a la tierra no está libre de estereotipos y prejuicios que les asignan un rol reproductivo y desvalorizador de sus capacidades productivas<sup>1</sup>. Así, el acceso restringido de las mujeres a la propiedad y uso de la tierra las pone en desventaja económica y social frente a los hombres. No obstante, valdría la pena enfatizar que a pesar de todas estas desventajas, la propiedad de la tierra representa un parteaguas con respecto a las mujeres indígenas y no indígenas que no son propietarias, dada la importancia de la vivienda propia en la seguridad económica y social de estas mujeres.

### **7.3. Sobre la propiedad de la tierra y la autonomía femenina**

En esta sección abordo los resultados del trabajo de campo y los cotejo con las hipótesis de investigación que se plantearon desde el inicio. Uno de los principales objetivos del presente trabajo fue la revisión de la influencia que tiene la propiedad de la tierra en los procesos de autonomía de las mujeres mayas de Tulum. A través del análisis de las

---

<sup>1</sup> Desde la Conferencia de Beijing de 1995 se reconocen por vez primera y de forma explícita los derechos de la mujer a la tierra como mecanismo para impulsar el empoderamiento y autonomía femeninos; sin embargo, la carencia de datos sistemáticos con respecto al acceso de las mujeres a la tierra dificulta la tarea de determinar la magnitud precisa del problema.

entrevistas se pudo deducir que a pesar de que la propiedad de la tierra y la participación en el mercado de trabajo son elementos de peso en la toma de control de las decisiones, la internalización de sentimientos de inferioridad obstaculiza y tiene consecuencias negativas para la autoestima y bienestar de las mujeres. La intromisión de representaciones sociales, estereotipos de género tradicionales, valores y normas parecerían fortalecer el estatus de subordinación de las mujeres al actuar a través de la coerción y el conflicto ya que inhiben el aumento del control que tiene la mujer sobre su propia vida. Batliwala (1997) menciona que desde la niñez las mujeres han sido partícipes de su propia opresión al ser parte del entramado sociocultural de "...sanciones religiosas, tabúes sociales y culturales, supersticiones, jerarquías entre las mujeres al interior de la familia, condicionamientos, retraimientos, ocultamientos, limitaciones de la movilidad física, discriminación de alimentos y otros recursos familiares y control de su sexualidad (incluidos conceptos como 'buena' y 'mala' mujer)". Para que el empoderamiento sea posible, menciona Batliwala, se requiere que las mujeres reconozcan las fuerzas sistémicas que las oprimen, la ideología que legitima la dominación masculina y el entendimiento de cómo ambas se conjugan para perpetuar su subordinación.

Esta reflexión teórica resulta un tanto utópica y/o ambiciosa en el grupo de estudio sobre todo porque la demanda de cambio no implica precisamente una comprensión profunda del orden social existente y de las estructuras socioeconómicas que las subordinan. De manera similar a lo encontrado por Pérez Haro (2005) en su investigación sobre mujeres cafetaleras, la toma de conciencia entre las mujeres del estudio inicia con "...un proceso de subjetivación, en un primer nivel, [que] sólo requiere de la identificación de un problema determinado, la interpretación de lo que se observa y percibe, y la sola intención de cambiarlo". De esta manera, al experimentar algunas mujeres del estudio situaciones y problemas concretos que las dañan, lastiman o violentan y el tener el propósito de cambiarlos tiene gran peso en el entendimiento y construcción teórica de las desigualdades de género. Aunque no haya un análisis profundo de las estructuras, relaciones de poder y jerarquías, algunas mujeres del estudio cuestionan valores y actitudes en momentos de crisis, de inconformidad o de frustración.

Así, el conjunto de estos elementos implica un desafío a las fuentes dominantes de poder, a la posibilidad de cambiar los sistemas patriarcales que promueven la subordinación

femenina y a la posibilidad de tomar las riendas de la propia vida. Aunado a esto, la dimensión personal o de cómo las mujeres del estudio se perciben a sí mismas y confían en sus capacidades, junto con la puesta en marcha de estrategias colectivas que tienden a transformar las condiciones que las limitan, significan un avance en el control de los recursos materiales y a nivel ideológico.

Si bien las Constituciones de gran parte de los países de América Latina proclaman la igualdad de derechos en torno a la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres, en la práctica las costumbres, tradiciones e instituciones sociales, económicas y políticas contienen disposiciones que discriminan a las mujeres. Por ejemplo, los procesos de reforma agraria en diversos países latinoamericanos, incluido México, no consideraron a la mujer como sujeto beneficiario. En nuestro país la contrarreforma no modificó la situación de las mujeres sino que por el contrario les quitó los pocos derechos adquiridos durante la reforma agraria. La modificación al Artículo 27 de la Constitución terminó de ampliar las brechas de género con respecto a la propiedad de la tierra a través de argumentos culturales e ideológicos que construyeron a la agricultura como una actividad masculina. Por tanto no es suficiente que las leyes y normas introduzcan principios de igualdad sino que es imprescindible sentar las bases para instaurar una verdadera cultura de equidad de género en la que se generen cambios en los patrones culturales y mecanismos institucionales responsables de asegurar el acceso de la mujer a la tierra. Modificar la cultura es una tarea compleja que requiere invertir recursos en la sensibilización de las comunidades, funcionarios, instituciones y otros actores sociales respecto a la importancia del papel productivo de la mujer en el campo y en su posible empoderamiento.

Otro obstáculo que enfrentan las mujeres es que su principal mecanismo de acceso a la tierra es la herencia, la cual por lo común es de orden patrilineal. Los otros mecanismos como la obtención de tierras a través dotaciones estatales y/o la compra en el mercado son más complicados dados que culturalmente se privilegia al varón, además de que por lo general no cuentan con los recursos para comprar.

A pesar de que el estudio es exploratorio y representa una primera aproximación a esta compleja problemática, la lectura de los datos recabados a través de las entrevistas sugiere que para la mayoría de las mujeres con las que se trabajó, la propiedad de la tierra es importante para su seguridad económica y social pero no siempre les confiere un mayor

poder de negociación y de toma de decisiones si no va acompañada de una igualdad en el derecho a su acceso y de un control efectivo sobre ella.

Analizando los casos de estudio se encontraron variaciones en el comportamiento de las mujeres que pudieran deberse a una conjunción de factores como por ejemplo el contexto social en el que se desenvuelven y a sus propias historias personales. Sin embargo, y tomando en consideración las diferencias en los casos, algunos factores que a nivel general permiten impulsar la autonomía individual y colectiva son:

- a) La propiedad de la tierra y de otros bienes.
- b) El control efectivo sobre la tierra, es decir, la capacidad para decidir sobre la renta, venta o herencia de la tierra (y/o bienes) que se poseen.
- c) El control sobre los ingresos que se obtienen por concepto de trabajo remunerado.
- d) La participación activa en el sistema de toma de decisiones (en el ámbito de la educación, salud, ingresos y egresos del hogar, libertad de movimiento, etc.)
- e) La participación en asociaciones comunitarias o políticas.

Así como encontramos factores impulsores también existen detractores que inhiben el proceso de autonomía de las mujeres mayas. La falta de educación y de información, la dependencia económica y subjetiva, los comentarios que reprueban la conducta de las mujeres que se atreven a participar en el ámbito laboral y político, el hostigamiento y las barreras culturales que inducen la discriminación y los prejuicios son elementos que restringen la autonomía de las mujeres mayas.

Para finalizar esta sección retomaremos las preguntas de investigación planteadas al inicio de este trabajo. En primer lugar, argumentamos que el patrón de herencia de la tierra en la comunidad es predominantemente patrilineal. Los derechos ejidales también se les heredan a los varones. No obstante se ha observado en los últimos años una tendencia de heredarle fracciones de terreno a las mujeres, por lo general para vivienda, siempre y cuando se le haya dotado primero a los hijos varones primero.

Para responder la interrogante que plantea cuál es el papel de la propiedad de la tierra en los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas de Tulum se puede indicar que la tierra, al ser un bien material, constituye un resguardo económico siempre y cuando exista un control real sobre los recursos que de ella obtienen, además de que

impulsa la seguridad que las mujeres tienen en sí mismas. Además, la apropiación subjetiva de la importancia de la propiedad de la tierra y del control de los ingresos que de ella se obtienen son determinantes en los procesos de cambio social

Aunque las mujeres mayas más jóvenes no fueron el centro de esta investigación un sondeo sobre el impacto de los cambios en las nuevas generaciones me llevó a considerar que serán éstas quienes ejercerán mayor control sobre sus vidas que sus madres. En el caso de las y los ejidatarios (as), la herencia de tierras a sus hijas ejerce una gran influencia en su seguridad económica, además de que les ofrece la posibilidad de reforzar su poder de negociación y de toma de decisiones al interior de las familias que formen. De igual manera el apoyo a la educación de sus hijas representa un espacio de inversión para el futuro puesto que serán ellas, junto con sus hermanos, quienes administren los negocios que sus padres están desarrollando en la actualidad. La educación también podría influenciar en una mayor participación de las mujeres jóvenes en el ámbito público quienes aprovecharían las oportunidades educativas y laborales que se les presenten en esta nueva era turística.

Otra pregunta de investigación plantea si tienen un mayor poder de decisión sobre su familia, sus cuerpos y sus ingresos las mujeres propietarias en contraste con otras mujeres no propietarias. Como respuesta podría plantearse que al ser Tulum una ciudad turística con un nivel de vida elevado, las mujeres que son propietarias tienen ventaja sobre aquellas que no lo son, dado que estas últimas deben destinar gran parte de sus ingresos al pago de una renta. Esta cuestión tiene mucha relación con otra pregunta de investigación, la cual plantea ¿qué beneficios económicos y sociales han aportado la propiedad de la tierra y el trabajo remunerado para las mujeres mayas y sus grupos domésticos? Retomando los casos de estudio, se puede ver que las mujeres que no cuentan con propiedades a su nombre ni con ingresos propios, se encuentran en una posición de mayor dependencia y falta de autoridad, como es la situación de Nancy, Lourdes y María quienes dependen de sus cónyuges para todos los gastos de la casa y además no pueden tomar tantas decisiones por su cuenta sin antes consultarlo con ellos<sup>2</sup>. De esta manera, al analizar las entrevistas de las ocho mujeres mayas se obtuvo que el acceso a activos como la posesión de tierra o el trabajo remunerado son factores importantes relacionados directamente con su seguridad

---

<sup>2</sup> La excepción en esto sería la decisión de Lourdes de practicarse la histerectomía pero antes de realizarla tuvo que platicarlo con su cónyuge.

económica. No obstante, la toma de conciencia de sus derechos así como el cuestionamiento de las estructuras tradicionales de género que las subordinan son procesos que vienen acompañados por el control efectivo sobre los recursos, además de que se han ido dando de manera paulatina en Tulum. Por último, cabe decir que las mujeres que son propietarias tienen una posición de resguardo más sólida que aquellas que no son propietarias y que dependen completamente de los bienes e ingresos del cónyuge.

Por otra parte, la última pregunta de investigación indaga acerca de los elementos que determinan que algunas mujeres se incorporen al mercado laboral mientras que otras permanecen en sus hogares. Si bien la necesidad de obtener un ingreso económico para satisfacer las necesidades básicas, propias y familiares, fue el factor determinante, también lo fue en algunos casos la necesidad de obtener independencia económica del cónyuge.

Para finalizar esta sección abordamos la primera hipótesis del estudio que argumentó que la propiedad de la tierra es un factor decisivo en la búsqueda de mayor autonomía de las mujeres mayas de Tulum con respecto a otras mujeres que no son propietarias. La lectura de la información que se recabó sugiere que efectivamente la propiedad de la tierra confiere seguridad económica (y un techo propio a las mujeres). Pero más allá de la propiedad es en realidad la posibilidad de controlar (vender, arrendar y disponer de la tierra) la que influye en la mayor capacidad de negociación de las mujeres y en la toma de decisiones al interior de sus unidades domésticas y de sus comunidades. Sin embargo, se encontró que no todas las mujeres propietarias tienen la posibilidad de tomar decisiones significativas en sus vidas diarias, y a menudo también enfrentan conflictos conyugales cuando intentan hacerlo. La construcción de redes sociales de apoyo es de suma importancia en estos casos puesto que constituye un espacio que vincula a las mujeres.

Por último, cabe mencionar que quedan aún muchas preguntas por responder en esta temática ¿Los progresos en la titulación de tierras ejidales a nombre de mujeres jefas de familia están generando en verdad cambios significativos en la equidad en el campo? ¿Qué papel juega la legislación agraria frente a los embates de la globalización y el capitalismo para garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra? ¿Son los factores culturales más determinantes que los institucionales para asegurar el acceso de las mujeres a este recurso? ¿Cómo reaccionan las mujeres propietarias ante los conflictos que surgen a

nivel familiar y comunitario? Estas y otras preguntas quedan aún por responderse en la continua discusión sobre propiedad de la tierra y autonomía femenina.

#### **7.4. Sobre el trabajo asalariado y la autonomía femenina**

Para las mujeres indígenas y no indígenas la participación en el mercado laboral se ha incrementado en los últimos años. Costa (1995) señala que en el caso de las primeras su participación no se limita al trabajo agrícola ya que además realizan labores domésticas así como también actividades generadoras de ingresos como el comercio a pequeña escala, la producción de artesanías, el trabajo a domicilio, la economía de traspatio, entre otras. Entre la población indígena de la Península de Yucatán el turismo constituye una gran fuente empleadora de ingresos. Varias investigaciones sobre cambio social entre las mujeres mayas yucatecas indican que la incorporación de las mujeres a nuevos mercados de trabajo, ya sea como trabajadoras domésticas, en centros turísticos o como obreras en las maquiladoras, les ha permitido cierto reposicionamiento y capacidad de negociación dentro de sus hogares (Rosado, 2006; Rosado, 2001; Elmendorf, 1976). Esta participación les permite manejar con independencia los recursos económicos que obtienen así como rebelarse contra la violencia masculina. Sin embargo, evidencia empírica sugiere que hay otros casos en los que las mujeres a pesar de percibir un salario no cuestionan la autoridad masculina ni tampoco generan las condiciones para una mayor negociación de tareas domésticas; en casos como el que se menciona, las mujeres simplemente viven dobles o triples jornadas de trabajo.

Un elemento fundamental con respecto a la capacidad de incorporarse al mercado laboral y en el manejo en el tiempo de las mujeres ha sido la disminución en la tasa de fecundidad, puesto que de casi siete hijos por mujer a principios de los años setenta el porcentaje disminuyó a tres hijos en promedio en 1990 (CONAPO, 2001). En Quintana Roo las estadísticas sugieren que se ha observado una tendencia similar ya que el tamaño de los hogares se ha reducido, situación que le permite mayor libertad de tiempo a las mujeres para involucrarse en trabajos asalariados.

Entre las mujeres que participaron en el estudio los resultados del trabajo de campo indican que salvo dos excepciones seis mujeres tienen tres hijos en promedio. En su caso es la necesidad económica, y salvo en algunas excepciones el deseo personal, lo que las

impulsa a involucrarse en el mercado de trabajo. Pero más allá de su participación económica es el control sobre los ingresos que por ella obtienen lo que define el mayor poder en la toma de decisiones en su ámbito familiar. Tampoco hay que perder de vista, como Irene Casique (2004: 29) señala en una visión dialógica y acertada desde mi punto de vista, que no sólo el trabajo femenino podría afectar autonomía femenina sino que también dicha autonomía puede influir en la probabilidad de que las mujeres trabajen. No obstante, las representaciones culturales y las expectativas sociales exigen que la mayoría de las mujeres entrevistadas acepten como natural la tradicional división social del trabajo y tomen como primera responsabilidad el cuidado de los hijos. En la mayoría de los casos, salvo algunas excepciones, las mujeres iniciaron su vida laboral siendo jóvenes solteras que salieron de sus hogares para vender su fuerza de trabajo en el servicio doméstico o en el incipiente desarrollo turístico pero al momento de constituir sus propias familias abandonaron el trabajo asalariado y se limitaron al cuidado del hogar.

Para finalizar esta sección abordo la segunda hipótesis del estudio en la que se planteó que la participación laboral de las mujeres mayas en el sector turístico así como el manejo de sus ingresos pueden contribuir a un cuestionamiento de ciertas tradiciones con respecto a la toma de decisiones al interior de las unidades domésticas y a una mayor autonomía de las mujeres mayas frente a sus cónyuges. Al respecto se encontró que el trabajo femenino aparece como un factor con influencia positiva para las mujeres puesto que contribuye en su seguridad económica. No obstante, más que la participación en el mercado de trabajo, es la capacidad de controlar los ingresos y disponer de ellos según los intereses personales lo que determina la mayor autonomía de las mujeres. En los casos de estudio, el ejercicio del poder no estuvo libre de conflicto puesto que la mayoría de las mujeres experimentaron situaciones conflictivas con sus cónyuges además del rechazo de algunos miembros de su familia y de la comunidad.

Los casos de estudio demuestran alcances desiguales en cuanto ante la influencia del trabajo asalariado en la autonomía de las mujeres mayas de Tulum entrevistadas: a) las tres mujeres que están activas en la fuerza de trabajo muestran mayor autonomía en la toma de decisiones sobre el manejo de sus ingresos, sobre su sexualidad y sobre su libertad de movimiento en comparación con las mujeres que no participan en el trabajo asalariado; b) esta autonomía obedece a una correlación de factores que van desde estado civil,



participación política, hasta la incursión en actividades empresariales que permiten modificar significativamente el poder de decisión .

### **7.5. Algunas observaciones finales**

En resumen, me parece preciso definir que en los casos de estudio analizados en este trabajo no hay valores absolutos y que la autonomía femenina está sujeta a cada situación particular. También se constató que a pesar de que no hay grandes cambios con respecto a los intereses estratégicos de género, en algunos casos y a nivel individual sí existen pequeños indicios de lenta transformación en torno a la toma efectiva de decisiones a partir del control de los ingresos y de la propiedad ya que algunas mujeres externaron que la propiedad de la tierra constituye un factor de seguridad económica y de impulso a su autoestima, lo cual a la larga podría impulsar un proceso de renegociación de las relaciones de género.

Por otra parte también se encontró que un obstáculo a la autonomía femenina es la existencia de estructuras patriarcales que restringen las actividades sociales de las mujeres mayas al hogar lo cual, junto con la diversidad de experiencias personales y el contexto en el que se desenvuelven, hace que el proceso de autonomía sea desigual.

Asimismo, y a diferencia de los resultados de otros estudios, en el caso particular que nos ocupa, no se puede generalizar la importancia del grado de escolaridad en la autonomía femenina. En Tulum la educación formal no es el principal medio para ascender en la estructura socioeconómica sino más bien es la posibilidad de disponer de la propiedad de la tierra que poseen.

En pocas palabras, el empoderamiento es un proceso aún en gestación en la comunidad de estudio ya que si bien algunas de las mujeres empiezan a cuestionar las estructuras sociales establecidas a través de pequeñas acciones cotidianas como por ejemplo heredarle tierra a sus hijas, al no existir organizaciones comunitarias o institucionales que actúen como redes de apoyo se permite que las estructuras ideológicas continúen restringiendo la participación de las mujeres en el ámbito público. Ya Batliwala (1997) mencionaba que "...los cambios radicales no son sostenibles si están limitados a unas pocas mujeres, porque las estructuras de poder tradicionales tratarán de aislarlas y excluirlas del grupo social. La sociedad se verá forzada a cambiar únicamente cuando un

gran número de mujeres se movilizan y presionan para lograr el cambio”. No obstante, algunas mujeres del estudio han demostrado a través de sus pequeños logros personales que el empoderamiento cobra fuerza si se conjunta con el apoyo de la colectividad.

Dependiendo del grado de internalización de las representaciones sociales se encontró a partir de la información de campo que existen al menos dos tendencias: a) entre las mujeres mayas más tradicionales se observó que la división sexual del trabajo se mantiene, se dedican a la reproducción del hogar y en el caso de obtener ingresos (por concepto de propiedad de la tierra principalmente) consideran su aporte económico como complementario e inferior al de los varones; b) para las mujeres mayas que cuentan con recursos materiales (a partir de la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado) y que también participan en organizaciones políticas se abren nuevas oportunidades de independencia económica que les permite desafiar costumbres que actúan en detrimento de sus necesidades básicas y/o intereses personales.

En síntesis, el trabajo remunerado de las mujeres, la administración de los ingresos y el acceso y control de la propiedad de la tierra son elementos que contribuyen en la autonomía de las mujeres que participaron en el estudio pero no son suficientes para garantizarla puesto que el contexto sociocultural también influye en su comportamiento (González Montes, 2005). Asimismo, la autonomía a la vez que libera también conlleva conflictividad en la dimensión de la convivencia con el cónyuge, con otros miembros de la familia o a nivel comunitario. Son altos los precios que tienden a pagar las mujeres en el ejercicio de su autonomía porque las transformaciones no se dan sin conflictos ni tensiones, ya que es común que quienes se resisten a los cambios violenten a las mujeres. Es por eso que es importante considerar la búsqueda de autonomía como un proceso que depende tanto de la acción colectiva en la arena pública como del esfuerzo individual. Así, a pesar de su importancia a nivel individual la autonomía puede ser una ganancia frágil si no se moviliza en el interés de la colectividad.

Si bien no es mi intención generalizar los resultados encontrados a toda la comunidad maya de Tulum, los casos de estudio demuestran que la consolidación de la autonomía femenina depende tanto de la propiedad de la tierra, el control efectivo sobre ésta y el control sobre los ingresos que se obtienen por concepto de trabajo remunerado. Es el acceso a activos más la habilidad o capacidad para hacer valer sus derechos lo que

detona, impulsa o frena los procesos de búsqueda de autonomía femenina. Las redes sociales que impulsan la participación de las mujeres en el sistema de toma de decisiones tanto en la dimensión personal como en la colectiva también son de suma importancia. De esta manera aunque en los casos de estudio no podría aún hablarse de empoderamiento ni de situaciones homogéneas de cambio, sí se podría afirmar que las libertades obtenidas por algunas mujeres mayas, aunque de índole variada y alcance desigual, resultan muy positivas en el camino hacia la autonomía.

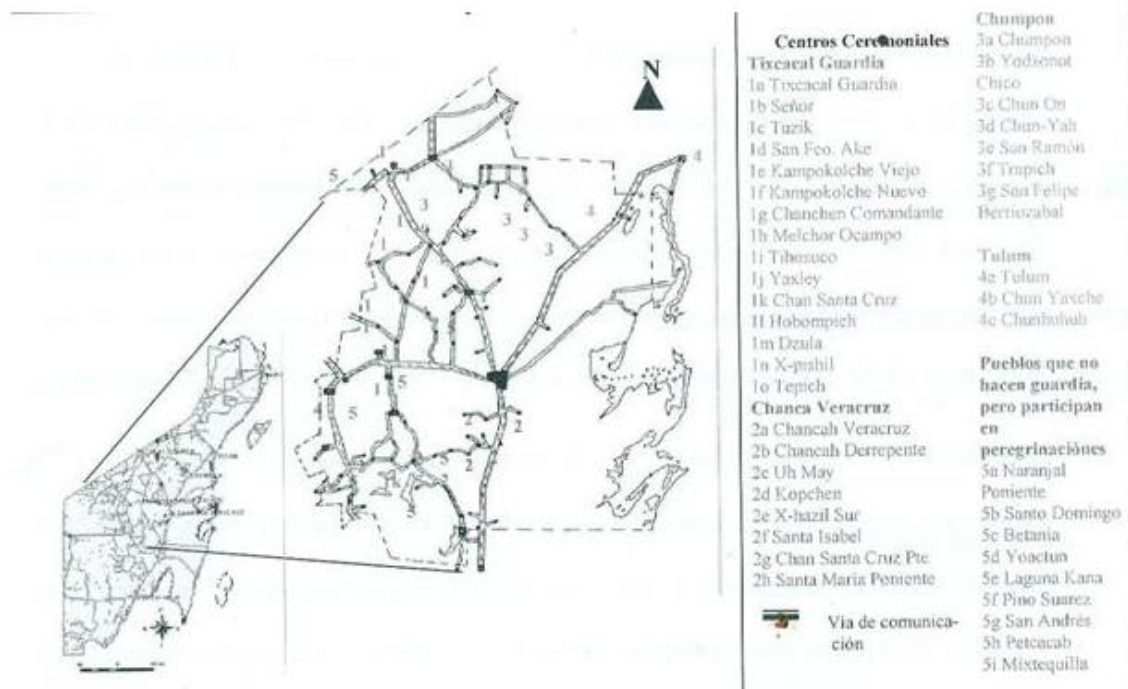
Para finalizar, creo que valdría la pena priorizar el desarrollo de investigaciones y políticas públicas que analicen el cambio social y la importancia de recursos como el acceso a trabajos remunerados, a servicios educativos y de salud, y la transformación de leyes y costumbres discriminatorias en torno al acceso a la propiedad de la tierra, que propongan soluciones a las principales amenazas ideológicas que yacen tanto a nivel de las instituciones como de la cultura y que comprometen la autonomía femenina. El establecimiento de agendas públicas que busquen la expansión de la sociedad civil e instituciones con perspectiva de género contribuye al reforzamiento de redes que apoyan la autonomía en sí misma. Asimismo, deberían impulsarse políticas públicas concernientes al análisis de las identidades masculinas y su participación activa con las mujeres, sus familias y la sociedad; esta acción podría reducir el número de casos de violencia doméstica y conflictos entre los hombres y mujeres. Por último, la expansión de oportunidades educativas, de acceso a servicios de salud reproductiva, el mayor acceso a recursos materiales, intelectuales e ideológicos y programas que aumenten la confianza y la autoestima de las mujeres son estrategias básicas que promueven la justicia social y la autonomía femenina en muchos niveles. Considero que el reto reside en construir marcos de análisis que contemplen las causas que generan las desigualdades entre hombres y mujeres y elaboren propuestas de acción tendientes a modificarlas. En este sentido hay que analizar detenidamente cuáles han sido los principales obstáculos para incrementar la autonomía femenina: ¿ha sido la falta de voluntad política?, ¿el escaso presupuesto asignado a la transversalización de las políticas de equidad de género?, ¿el arraigo de concepciones culturales o de estereotipos en el gobierno y en la sociedad? Estas y otras preguntas han de ser analizadas a profundidad si en la teoría y en la práctica la autonomía se constituye en uno de los garantes de la equidad entre hombres y mujeres, o en otras

palabras, en el termómetro 'para medir, en el marco de la democratización de nuestra sociedad, las transformaciones de las relaciones de género' (INMUJER, 2005).

# ANEXOS

# Anexo 1

## Mapa 9. Centros Ceremoniales Mayas de Quintana Roo



Fuente: Estrada (2005)

Mapa 10. Zona de influencia del centro ceremonial de Tulum.1870.



Fuente: Archivo General del Estado de Quintana Roo

Gráfica 26. Sistema de cargos de la Iglesia Maya

1. Un General, que gobernaba el sistema de *compañías de guardias*, integrados por:
  - Comandantes
  - Capitanes
  - Tenientes
  - Sargentos
  - Cabos
  - Soldados
2. Sacerdote o gran padre (*nojoch tata*)
3. Sacerdote pagano (*jmen*)
4. Rezadores
5. Escribanos
6. Caballeros (*nojoch ts'ul* y *chan ts'ul*)
7. Vaqueras (*nojoch xunan*, *chan xunan*)
8. El *chi'ik*, quien alegra la fiesta

Fuente: Buenrostro (2008)

## Anexo 2

**Fotos 5. Iglesia Maya de Tulum**



**Fotos 6. Iglesia Maya de Tulum**



**Fotos 7. Iglesia Maya de Tulum**





Fotos 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Ceremonia del *Matan*



Fotos 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Venta de propiedades en Tulum y alrededores



**COLDWELL BANKER**  
BIENES RAICES

Info & sales: (984) 871 35 21 US Toll Free: 1 866 505 0627

Fanny FLORES  
Sales Associate

**Perfect for Eco Development**

- For sale
- Jacinto Pat
- 25 Hectares
- MLS# 13525
- \$ 1,100,000 USD

25 hectares only 10 minutes from Tulum, surrounded by treetops and incredible jungle. Just minutes from the amazing caribbean. Power and water services available.

**Land**

- For sale
- Jacinto Pat
- 30 Hectares
- MLS# 13616
- \$ 660,000 USD

30 hectares in the lush Yucatan jungle, 8 km from Tulum, and 35 minutes from the beach. For those who love to be in harmony with nature, and want to own a slice of heaven away from the crowds. Perfect for eco projects.

**Beach Property**

- For sale
- Majahual
- 10,000m2
- MLS# 13617
- \$ 1,800,000 USD

These 100 meters of premier soft sand by 500 meters deep is just a few km from Majahual and Akumal. It is located in an exclusive semi-privatized area, road access and services will be available soon.

**Lot for a Dream Home**

- For sale
- Chemuyil
- 30mts. x 30 mts.
- MLS# 14804
- \$ 30,000 USD

Chemuyil is located 30 minutes north of Tulum, and 10 minutes from the beach. Surrounded by coxas and the Yucatan tropical jungle, these lots are great for high density projects.

**Thinking Long Term?**

- For sale
- Tulum
- 30 Hectares
- MLS# 11944
- \$ 1,100,000 USD

These 30hectares are ideal for an investor thinking long term. Every study done shows Tulum growing rapidly, and although today there's no access to this parcel, when there will be and the increase in value will absolutely reward the visionary.

**Eco Living**

- For Sale
- Carr. Tulum - Coba
- 1 Hectare lots
- MLS# 14135
- \$ 16,702 USD

The eco-village will be regulated so that only self-sustainable systems for employment may be used, such as solar panels and wind mills. Waste water management systems will also be implemented. All lots are bigger than 2-Sacres and can go up to 7-Sacres (1 to 3hectares).

www.coldwellbankerbluedream.com.mx JULY 9



Fotos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Conflictos por la tierra

**Despojos a campesinos, falsificación de documentos y abuso del poder, la fórmula**  
**De burócratas a latifundistas "en un parpadeo"**

**\* Historia Pública de Playa del Carmen, involucrada con funcionarios municipales que buscan "hacerse de un patrimonio" antes de entregarse al cargo. \* En su poder ocultan su valor de la ignorancia de los verdaderos propietarios de la tierra para arrebatarla impunemente**



**TULUM. SOLIDARIDAD.** (14 de febrero) En un momento de la historia que se repite en la actualidad, el gobierno municipal de Playa del Carmen, involucrado con funcionarios municipales que buscan "hacerse de un patrimonio" antes de entregarse al cargo, en su poder ocultan su valor de la ignorancia de los verdaderos propietarios de la tierra para arrebatarla impunemente.

El municipio de Playa del Carmen, involucrado con funcionarios municipales que buscan "hacerse de un patrimonio" antes de entregarse al cargo, en su poder ocultan su valor de la ignorancia de los verdaderos propietarios de la tierra para arrebatarla impunemente.

**Tulum**  
**POR ESTO!**

**Ventas sin control y apoderamiento de terrenos en torno al proyecto del aeropuerto**  
**Desatada especulación con predios**

**\* Entre las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, la tierra alcanza "precios de escándalo"**

Por Angel Esquin

**TULUM.** 5 de octubre. Tras el anuncio por parte del gobierno municipal de Playa del Carmen de que se va a construir un aeropuerto internacional en el municipio de Tulum, se desató una especulación con predios en las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, la tierra alcanza "precios de escándalo".

Entre las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, la tierra alcanza "precios de escándalo".



**Se presentaron ante el Comité Ejidal con supuestos títulos de propiedad**  
**Particulares reclaman el ejido Jacinto Pat**

**\* Los comerceros tienen posesión desde hace años, se los otorgó el gobierno federal a través de un "decreto presidencial" \* El ejido contrató a especialistas para verificar el origen de los títulos**

Por Rosana Mora

**TULUM. SOLIDARIDAD.** 22 de noviembre. El ejido Jacinto Pat ubicado en el municipio de Tulum, se ha convertido en un foco de atención por las supuestas irregularidades en la venta de predios que se le otorgó al gobierno federal a través de un "decreto presidencial".

Los comerceros tienen posesión desde hace años, se los otorgó el gobierno federal a través de un "decreto presidencial".



**Tulum**  
**4**  
**4 de noviembre de 2006**

**Invasiones y venta ilegal de predios sobre el tramo Tulum-Cobá**  
**Especulan con la tierra**

Margarita Durazo

**TULUM.** 24 de noviembre. Desde la inauguración del aeropuerto internacional de Tulum, se ha desatado una especulación con predios en las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, la tierra alcanza "precios de escándalo".

Entre las comunidades de Macario Gómez, Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay y Cobá, la tierra alcanza "precios de escándalo".



**Acusan a autoridades de la Zona de Transición de fomentar la creación de asentamientos irregulares**  
**Indiscriminada venta de tierras**

**\* Ejidatarios se hinchan los bolsillos y dejan al gobierno el "paquete" de introducción de servicios básicos**

Por Rosana Mora

**ZONA DE TRANSICIÓN.** 12 de noviembre. Asentamientos irregulares se han creado en la Zona de Transición de Tulum, lo que ha generado una indiscriminada venta de tierras.

Los ejidatarios se hinchan los bolsillos y dejan al gobierno el "paquete" de introducción de servicios básicos.

**Nuestra semana**

**La nota**

**Tulum**  
**La especulación arrecia, los precios se disparan, los partidos quieren, el PRI va a ganar, el narco se apunta, el destino se oscurece.**

**La diosa ambición**



**Tulum**  
**POR ESTO!**

**Benito Caamal Pastrana, acusado de presionar para convertirse en delegado municipal en Punta Allen**  
**Encabeza invasión con fines políticos**

**\* Con ejidatarios se unió a un grupo de poseedores para que se asentaran en terrenos nacionales al sur de la comunidad Javier Rojo Gómez**

Por Rosana Mora

**TULUM. SOLIDARIDAD.** 12 de noviembre. Benito Caamal Pastrana, acusado de presionar para convertirse en delegado municipal en Punta Allen, encabeza una invasión con fines políticos.

Con ejidatarios se unió a un grupo de poseedores para que se asentaran en terrenos nacionales al sur de la comunidad Javier Rojo Gómez.



Artimaña del ex banquero Roberto Hernández Ramírez en su insaciable afán de acaparar tierras

## Infiltrados, crean divisionismo en comunidad ejidal

\* Ejidatarios de José María Pino Suárez denuncian intentos de despojo en la franja costera y en la zona urbana

Por Romana Mora

**TULUM, SOLIDARIDAD.** El 6 de febrero, la familia Tinajero, entre otros, la en posesión de la comisaria ejidal de José María Pino Suárez, Les B, zona a Antonio Arriaga Ortega, ex delegado del RAN (Vacías) y Everardo Akino, ahora ex empleado de la oficina Agraria, de pretender despojar de sus tierras, en la zona urbana del mencionado ejido, ubicado aproximadamente 25 kilómetros al sur de este año. Esto, luego de que uno



Juan Tinajero, ex presidente del



Juan Tinajero, ex presidente del

ejido, y es que cada uno de los predios ha sido reducido. Mientras que el ejidatario Juan Tinajero le vendieron un predio, compraron que entre Antonio y Everardo vienen realizando, lo que provocan que esos ejidatarios queden fuera de la zona urbana del ejido José María Pino Suárez, de la parte que conecta con la laguna Neputim, que se encuentra en su totalidad de los herederos y Akino.

La intención de estos que han acaparado esas tierras de gran propiedad es trasladarlas hacia el otro lado de la carretera, ya que

hacer la entrega de sus comodatos, incluso el comunal ejido que fue vendido, esto por que ninguna autoridad agraria estuvo presente cuando fue designado, siendo acudido a las oficinas de Antonio Arriaga donde hace sus planes especulativos, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la calle 50 por 55 de Francisco Ferrer de Montejón. Ahí, una persona que dijo ser licenciada, de nombre Oney Pérez, se indicó que para que pudiera obtener sus comodatos tenía que demostrar a sus

El conflicto del ejido Felipe Carrillo Puerto, municipio de Chemax, puede afectar a los habitantes de la Zona Maya

## Pánico por conflicto por la tierra

\* Los enfrentamientos tienen preocupados a los habitantes de Solidaridad y por eso piden la intervención de las autoridades de Quintana Roo \* Pueden ser afectados porque están asentados sobre la vía que conduce a sus comunidades y porque al ejido llegan autoridades yucatecas como si estuvieran en su jurisdicción

**ZONA MAYA, SOLIDARIDAD.** El 6 de febrero, existe gran preocupación entre los habitantes de la zona maya, debido al conflicto que se vive en el ejido Felipe Carrillo Puerto que pertenece al municipio de Chemax, Yucatán, ya donde se han dado enfrentamientos entre los habitantes comuneros, los ejidatarios de la zona maya del municipio de Solidaridad recibiendo presiones aludidas, más que que esa vía donde se hallan asentados es el paso principal para ellos, por lo que piden la intervención de las autoridades.



Los habitantes de la zona maya están preocupados por la intervención de las autoridades yucatecas.



- [Ignoran autoridades venta ilegal de lotes en Tulum](#)
- Abr 13, 2009 | Por [Quequi](#) | Categoría: [Riviera Maya](#)
- La tibieza de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para actuar en contra de los responsables de pequeñas propiedades ha permitido que Luciano Cupul Canché, delegado municipal siga con la venta fraudulenta, afectando a cientos de propietarios de terrenos nacionales, hechos que no sólo propician cinturones de miseria [...]

- **Especulación de tierras en Tulum**
- 12/01/2009
- Tulum.- Reconocen autoridades de la subsecretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo y del Consejo Ciudadano de Tulum, la especulación de tierras y su costo en ese municipio de nueva creación, habiendo anuncios publicados en diferentes medios de comunicación masivos que ponen en venta predios ejidales, y de la reserva territorial sin que cuenten con infraestructura de servicios y mucho menos con titulación.

TULUM, 30 de marzo.- Fue detenida una banda integrada en su mayoría por menores de edad, esto luego de estar jugando "arrancones" sobre la calle Ook OI, con carro nuevo que el papá de uno de ellos le había dado, y estuvo a punto de chocar. Algunos de éstos fueron liberados posteriormente por instrucciones del primer concejal.

Por lo regular los ejidatarios tras la venta de sus tierras acosumbran comprar carros, y dárselos a sus menores hijos, sin importar el peligro que éstos corren al conducirlos sobre todo si los utilizan para los famosos "arrancones", como sucede comúnmente en esta ciudad de Tulum.

De ahí que siendo alrededor

## Pandilla de juniors ejidales

\* Gracias a sus irregulares ventas de tierras, hay ejidatarios que reciben gruesas sumas de dinero  
\* Lo usan para darles autos a sus críos menores de edad, por "portarse bien" \* Y éstos cogen los carros para "arrancones", como se vio al capturar ayer a nutrida banda de esos nuevos juniors

de la 1 horas del lunes, los uniformados tuvieron el reporte de que se estaban efectuando "arrancones", sobre la última calle de la colonia Maya Pax, y hasta allí se trasladaron encontrando un vehículo donde efectivamente se daban a la tarea de llevar a cabo los mencionados.

Al pretender darles alcance estuvieron a punto de colisionar con otro vehículo que circulaba a esa hora, pese a ello los alcanzaron y fueron detenidos y



puestos a disposición del juez Calificador quienes dijeron llamarse José F. B., de 17 años originario de Tulum, Luis A. H., de 14 años de Tulum, Juan D. G., de 14 años, Javier A.S.A., de

El Ikon recién salido de agencia, estaba siendo utilizado para los nefastos 'arrancones'. Israel V.J., de 13 años, dijo que su papá se lo compró "por portarse bien".

16 años Luis E. S. M., de 12 años, Jonathan E., de 16 años Erik O. M., de 16 años, Erik A. Z., de 12 años, Israel V. J., de 13 años, Angel E. E., de 14 y Manuel Jesús Coyok de 19 años.

Según el informe de la policía, algunos de éstos fueron detenidos apenas la semana pasada por "grafiteros", siendo liberados por instrucciones del concejal Victor Mass Tah. Es de mencionar que los vehículos que conducían a exceso de

velocidad, eran un Ikon color blanco con placas UVR 51-23 y otro Ikon blanco 2009, sin placas y del cual el llamado Israel -de 13 años- dijo que tenía cuatro días que se lo compró su papi "por portarse bien" (¿!).

José F.B., de 17 años, Luis A.H., de 14 años, Juan D.G., de 14 años, Javier A.S.A. de 16 años, Luis E. S. M. de 12 años, Jonathan E. de 16 años, Erik O.M. de 16 años, Erik A.Z. de 12 años, Israel V.J. de 13 años, Ángel E.E. de 14, y Manuel Jesús Coyok. (Foto Por Esto)



## Anexo 3

Como parte del análisis de los relatos de vida de las mujeres se elaboraron algunas gráficas que resumen las características sociodemográficas y con información concerniente a la propiedad de la tierra y a su participación en la vida comunitaria de Tulum.:

**Gráfica 27. Propiedad de la tierra**

	Nombre	Edad	Ejidataria	Propietaria	Tipo de propiedad	Vía de acceso	Uso
1	Berta	45	Sí	Sí	Privada y ejidal	Herencia (cónyuge cedió derechos ejidales al morir)	Vivienda, negocios
2	Rosa	38	No (hija de ejidataria)	Sí	Privada	Herencia (matrilineal)	Vivienda, negocios
3	Juanita	39	Sí	Sí	Privada y ejidal	Herencia (patrilineal)	Vivienda, negocios
4	Rosalía	36	No	Sí	Privada	Compra	Vivienda, negocios
5	Lourdes	38	No	No	Sin propiedad	No aplica	No aplica
6	Nancy	35	No (nieta de ejidataria)	No	Sin propiedad	No aplica	No aplica
7	Marta	44	No	No	Sin propiedad	No aplica	No aplica
8	María	40	No	No	Sin propiedad	No aplica	No aplica

**Gráfica 28. Características laborales**

	Nombre	Edad actual	Número de hijos	Edad empezó a trabajar	Trabaja actualmente	Actividad	Trabajó alguna vez	Actividad	Motivo por el que dejó de trabajar	Existencia de conflictos
1	Berta	45	8		No	Ama de casa	Sí	Lavando ropa, preparando tortillas	Cuando se casó a su esposo le molestaba que trabajara	Sí (no la dejaron trabajar ni antes ni ahora por los miembros masculinos de su hogar)
2	Rosa	38	3		No	Ama de casa	Sí	Venta de artesanías en el sitio arqueológico de Tulum	Cuando se casó se mudó a otra ciudad	Sí (su esposo prefiere que se quede al cuidado de las hijas)
3	Juanita	39	2		Sí	Secretaria	Sí	Venta de artesanías en el sitio arqueológico de Tulum		Sí (Pero menciona que ha sido clara con su esposo y a pesar de que a éste le molesta de que haga las cosas de manera independiente se ha ido acostumbrando poco a poco. Además él tiene su propio ingreso para manerjar.
4	Rosalía	36	0		Sí	Mesera en el restaurante de un hotel		Trabajadora doméstica		Sí (los principales son el rechazo de algunos miembros de su familia paterna que a su parecer están celosos de que tenga sus propiedades)
5	Lourdes	38	3		Sí	Trabajadora familiar sin pago	Sí	Trabajadora doméstica	Al casarse su esposo le pidió que deje de trabajar	No (porque trabaja en el negocio familiar)
6	Nancy	35	3		No	Ama de casa	No			
7	Marta	44	4		Sí	Líder de colonia. Trabaja con un dirigente político	Sí			Sí (principalmente con algunos miembros masculinos de su comunidad quienes la tachan de revoltosa y peleonera)
8	María	40	4		No	Ama de casa	No			

**Gráfica 29. Participación comunitaria y/o política**

	Nombre	Edad	Pertenencia étnica	Participación comunitaria y/o política	De qué tipo
1	Berta	45	Maya Cruzoob	Sí	Prepara comida y es rezadora en la Iglesia Maya
2	Rosa	38	Maya Cruzoob	Sí	Prepara comida y es rezadora en la Iglesia Maya
3	Juanita	39	Maya Cruzoob	Sí	Está involucrada en actividades políticas del PRI
4	Rosalía	36	Maya yucateca	No	
5	Lourdes	38	Maya yucateca	No	
6	Nancy	35	Maya Cruzoob	No	
7	Marta	44	Maya yucateca	Sí	Está involucrada en actividades políticas del PRI
8	María	40	Maya yucateca	No	



## **Guía de entrevista a profundidad Guía de cuestionario a informantes clave**

Los instrumentos que se emplearon para la obtención y registro de información fueron la Guía de entrevista a profundidad que se complementó con la aplicación de un Cuestionario a informantes clave. Al final de cada documento incluyo una sección de observaciones donde se fueron anotando el comportamiento de la entrevistada (gestos, modales) así como también otras circunstancias del momento de la realización de la entrevista que pudieran contribuir al análisis de los significados de la información que se proporcionaba. En este apartado anexo ambos documentos.

### **1. GUÍA DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

*Instrucciones generales:*

*Los temas que se enlistan a continuación deben ser cubiertos obligatoriamente en la entrevista. Para cada uno de los temas se pedirá a la entrevistada que “cuente” o “platique” acerca de esa parte de su vida. Luego es importante dejar hablar a la entrevistada.*

*Las preguntas que sirven de guía para la entrevista se presentan en bloques. Si es necesario se pueden utilizar algunas de estas preguntas para iniciar o continuar la entrevista, pero no hay que olvidar que éstas son solo una guía y pueden variar en el transcurso de la entrevista.*

*Por último, será importante **mencionar a la entrevistada que la información que nos proporcione será completamente confidencial y de uso exclusivo de la investigación y que no se darán a conocer los nombres de las personas ni cualquier otra información en particular.***

Nombre de la entrevistada: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Fecha y hora: \_\_\_\_\_

#### **Temas clave que guiaran la entrevista:**

##### **I. PERFIL BIOGRÁFICO**

1. Identificación del sujeto
2. Historia familiar

##### **II. REPRESENTACIONES SOCIALES**

3. Propiedad de la tierra
4. Trabajo asalariado
5. Conciencia de género

##### **b. Propiedad de la tierra**

- a. Acceso a través de la compra en el mercado, herencia o adjudicación estatal
- b. Control sobre la venta o renta de propiedades; control sobre la herencia; control sobre inversiones

##### **III. AUTONOMÍA**

###### **1. Acceso y control de activos**

- a. Trabajo remunerado
  - a. Posibilidad de participar en el mercado de trabajo sin tener que pedir permiso
  - b. Control sobre el manejo y utilización de los ingresos obtenidos por este concepto ya sea para gastos personales o para gastos de la unidad doméstica

###### **2. Participación en la toma de decisiones**

- a. A nivel individual (elección de su pareja, sus amistades y la organización de su tiempo libre)
- b. A nivel de las relaciones con personas de su entorno inmediato (decisiones relacionadas con su salud reproductiva, el cuidado y la educación de los hijos y la movilidad física)
- c. A nivel de participación comunitaria (decisiones sobre su participación comunitaria, grupal o política)

## I. PERFIL BIOGRÁFICO

### Identificación del sujeto

1. ¿Cómo se llama?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Sabe leer y escribir? ¿Fue a la escuela? ¿Hasta que grado estudió?
4. ¿Está casada? (soltera, vive en unión libre, divorciada/separada, viuda)
5. ¿Tiene hijos (as)? ¿Cuántos hijos (as) tiene?

### Historia familiar

Me gustaría que me contara acerca de cuando usted era una niña así como también de cuando usted se casó y de cuando nacieron sus hijos.

6. ¿Su papá era o es ejidatario? ¿cómo se hizo ejidatario?
7. ¿Su mamá es o ha sido dueña de tierra? ¿Cómo la obtuvo? ¿Es ejidataria?
8. ¿A qué edad se casó/se unió usted (por primera vez)?
9. ¿Y a usted la pidieron a sus papás, se la robaron o fue un acuerdo mutuo?
10. ¿Qué edad tenía cuando nació su primer hijo?
11. ¿Fue planeado o fue un accidente?
12. ¿Han tenido los hijos que Dios manda? ¿Por qué?
13. ¿Utiliza o ha utilizado algún método para no tener más hijos (as)? (toma pastillas anticonceptivas, hierbas, la soban) ¿Por qué motivo comenzó a usarlos?

## II. REPRESENTACIONES SOCIALES

### 1. Propiedad de la tierra

*Por favor dígame lo que piensa usted acerca de las siguientes preguntas.*

14. De los hijos e hijas ¿a quién se le hereda generalmente la tierra? (varones, mujeres, a los solteros, a los casados, al hijo más grande, al hijo más chico)
15. ¿Usted cree que las mujeres deben heredar o ser dueñas de tierra? ¿Por qué?
16. ¿Tratan mejor a las mujeres que son dueñas de tierra de las que no lo son? ¿Por qué?
17. ¿Siente usted que por tener propiedades tiene más ventajas que otras mujeres que no son?  
¿Cuáles?
18. ¿Cree que ahora la tierra vale más que antes? ¿Por qué?

### 2. Trabajo remunerado

*Por favor dígame lo que piensa usted acerca de las siguientes preguntas.*

19. ¿Cuándo le parece bien que trabaje la mujer?
20. ¿Cree usted que las mujeres que trabajan pueden gastar su en artículos personales (dinero en vestidos, zapatos, rebozos)?

### 3. Conciencia de género

*Por favor dígame lo que piensa usted acerca de lo que cree sobre estas preguntas.*

21. ¿Cuándo cree usted que tiene derecho el hombre de regañar o maltratar a su esposa?

22. ¿Cree que tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a estudiar?
23. ¿Cómo ve que las mujeres se puedan casar sin tener que pedirle permiso a sus padres?
24. ¿Cómo ve que las mujeres puedan ahora decidir cuántos hijos tener?
25. ¿Le parece bien que las mujeres puedan decidir en qué gastan su dinero sin pedir permiso a su esposo?
26. ¿Cree que las mujeres tienen derecho a salir de su casa sin tener que pedir permiso a su esposo?
27. ¿Cree que las mujeres que trabajan pueden tomar más decisiones que las que no?
28. ¿En su casa quien lava, plancha, limpia, muele el maíz, hace tortillas, etc.?
29. ¿Alguien le ayuda con la limpieza de la casa? ¿Quién?

## **1. Acceso y control de activos**

### **a. Trabajo remunerado**

*Ahora quisiera hacerle algunas preguntas sobre su trabajo por el que le pagan.*

30. ¿Quién mantiene su hogar?
31. ¿Usted trabaja o ha trabajado alguna vez?
32. ¿Dónde trabaja? (en una empresa; ayuda en un negocio o en actividades agrícolas familiares; vende algún producto como ropa o verduras; hace algún producto para vender como alimentos o artesanías; realiza otro tipo de trabajo como lavar, planchar, coser, cuidar niños, etc.)
33. ¿Le pagan por el trabajo que hace?
34. ¿Cuánto gana a la semana aproximadamente? (menos de 1 s. m. más de 1 hasta 2 s. m., más de 2 hasta 3 s. m., más de 3 hasta 5 s. m., más de 5 hasta 10 s. m., más de 10 s. m.)<sup>1</sup>
35. ¿Hace cuántos años que trabaja?
36. ¿Por qué empezó a trabajar? (porque nacieron sus hijos, no les alcanzaba)
37. Cuando empezó a trabajar por primera vez, ¿tuvo que pedirle permiso a alguien? ¿A quién?
38. ¿Ahora tiene que pedir permiso para trabajar? ¿A quién?
39. ¿Por qué dejó de trabajar?
40. Si fuera posible, ¿preferiría sólo dedicarse a las labores del hogar? ¿Por qué?
41. ¿Qué cambios ha tenido en su vida (positivos y negativos) al trabajar o tener un negocio?

### **b. Propiedad de la tierra**

*Quisiera preguntarle acerca de si tiene alguna propiedad, tierras o milpas.*

42. ¿Es usted ejidataria? ¿Cómo se hizo ejidataria? (herencia, compra, adjudicación estatal)
43. ¿Es usted dueña de tierra? ¿De qué tipo? (ejidal, privada) ¿Cómo las obtuvo?
44. ¿Su familia pertenece o ha pertenecido a un ejido? ¿A cuál?
45. Si está casada/unida, ¿su cónyuge es dueño de tierra? ¿De qué tipo? ¿Cómo la obtuvo? (herencia, compra, adjudicación estatal)
46. ¿Cree que a usted la tratan mejor en la comunidad y en su familia o es más respetada por ser dueña de tierra? ¿Por qué?

---

<sup>1</sup> En Quintana Roo el salario mínimo vigente a partir del 1 de enero de 2007 es de \$47.60 según lo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 2006.

47. ¿Qué beneficios le ha traído ser dueña de tierras? ¿Por qué?  
48. ¿Le ha traído problemas ser dueña de tierras? ¿Cuáles?  
49. ¿Ha vendido tierras? ¿Por qué las vendió? ¿Ha invertido en otros negocios?

**d. Acceso a otros activos**

50. ¿Tiene usted algún negocio? ¿De qué tipo? (cuartos para rentar, restaurante, hotel, tienda de abarrotes, etc.)  
51. ¿De quién es el negocio?  
52. ¿Hace cuanto tiempo que inició con su negocio? ¿Tuvo que pedirle permiso a alguien? ¿A quién?

**2. Participación en la toma de decisiones**

**a. Manejo del ingreso**

*Quisiera preguntarle acerca de quién decide en qué se gasta el dinero de la casa.*

53. ¿Quién decide en qué se gasta el dinero de la casa?  
54. ¿Quién decide en qué se gasta el dinero que usted gana? ¿Por qué?  
55. ¿Quién realiza las compras de su hogar? (por ejemplo de alimentos, ropa para sus hijos, muebles, etc.)  
56. Si usted realiza las compras, ¿quién le da dinero? (usted misma tiene su propio dinero, su esposo, sus hijos, otro)  
57. ¿Tiene alguna dificultad para que le den el dinero? ¿Cuál?  
58. Cuando usted quiere comprar algún rebozo, un vestido u otros objetos para usted ¿Tiene que pedir permiso? ¿A quién? ¿Por qué?  
59. ¿Con el dinero que usted gana usted puede comprar ropa y zapatos para sus hijos, o comprar cosas para la casa? ¿tiene que pedirle permiso a alguien? ¿A quién?  
60. ¿Cree usted que por ser dueña de tierra puede tomar mayores decisiones? (para gastar su dinero, para decidir sobre la educación de sus hijos, para salir fuera de su casa)

**b. Movilidad**

*Quisiera preguntarle sobre si tiene que pedir permiso cada vez que sale de su casa.*

61. Si usted quiere salir de compras ¿tiene que pedir permiso? ¿A quién? ¿Por qué?  
62. Si usted quiere visitar a sus parientes ¿tiene que pedir permiso? ¿A quién? ¿Por qué?  
63. Si usted quiere visitar a sus amigas ¿tiene que pedir permiso? ¿A quién? ¿Por qué?

**3. Participación comunitaria**

*Ahora me gustaría preguntarle acerca de si forma parte de grupos en la comunidad*

64. ¿Pertenece usted a alguna asociación política, del pueblo o de la iglesia?  
65. Si no participa, ¿le gustaría participar?  
66. ¿Tiene algún cargo público en la actualidad o tuvo alguno en el pasado?



## 2. CUESTIONARIO A INFORMANTES CLAVE

Buenas tardes, mi nombre es Ingrid Suárez y estoy realizando mi tesis de doctorado sobre la ciudad de Tulum. Específicamente en el impacto que tienen la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado en las mujeres mayas, pero también me interesa saber sobre los cambios que trae el turismo a las personas de Tulum.

Fecha de la entrevista:	
Nombre del entrevistado (a):	
Lugar de la entrevista:	

### A. Aspectos étnicos

*Quisiera que me platicara un poco si cree que el turismo ha afectado las tradiciones y costumbres de la gente de Tulum*

70. En su opinión, ¿qué cambios está ocasionando el turismo en Tulum?
71. ¿Se está dando una pérdida de valores y de la identidad cultural de las familias mayas fundadoras?
72. ¿Por qué cree que los jóvenes ya no quieren hablar maya, ni usar el hipil, ni participar en las fiestas tradicionales?
73. ¿De qué manera influye la Iglesia Maya en la vida de las personas? (si tiene una fuerte influencia aún)
74. ¿En la comunidad existe todavía alguna ceremonia relacionada con la milpa, como el cha chaak?
75. ¿Hay alguna ceremonia en las mujeres no puedan participar? ¿Cuál?

### B. Impacto del turismo en sus vidas

*Quisiera que me cuente qué cambios ha habido en su vida a partir de que empezó el turismo en Tulum, ya sea en lo personal, en lo familiar y en la comunidad en sí.*

76. ¿Qué cambios han habido en su vida con la entrada del turismo?
77. ¿Cree que el turismo ha traído más ventajas o más desventajas para la comunidad?
78. ¿Ahora en qué trabajan más los hombres de la comunidad? (siguen pescando, yendo a la milpa o se dedican más a actividades turísticas)
79. ¿Y las mujeres trabajan más ahora? ¿Qué hacen?
80. ¿Cree usted que ahora puede comprar más cosas que antes? ¿Por qué?
81. ¿Cree que en la comunidad la gente vive mejor ahora que antes, o sea, les ha beneficiado económicamente el que haya turismo?
82. ¿Cómo afectan los turistas al medio ambiente?, ¿cree usted que ahora hay más contaminación?

### C. Estratificación interna

*Quisiera que me contara un poco sobre los cambios que ve en Tulum debido a la venta de tierras y a los problemas y diferencias económicas que van surgiendo entre las personas.*



## BIBLIOGRAFÍA

- Aceves, J. (1998) La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación, en J. Galindo, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Addison Wesley.
- Acuña y de la Garza (1989) La dimensión territorial del proyecto Cancún, en Hiernaux, N. (editor) *Teoría y Praxis del Espacio Turístico*, México, UAM.
- Agarwal, B. (1994) *A field of one's own: gender and land rights in South Asia*, Cambridge, Cambridge University.
- Agarwal, B. (2002) *Are we not peasants too? Land rights and women's claims in India*, New York, The population council.
- Alberti, P. (1998) La organización de mujeres indígenas como instrumento de cambio en el desarrollo rural con perspectiva de género en *Revista Española de Antropología Americana*, núm. 28, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Alvarado, S. et al (2008) Religiosidad y espacio social: una micro-región maya de Quintana Roo, en J. Robertos, E. Canul y M. Buenrostro (coordinadores) *Los Mayas contemporáneos*, México, Plaza y Valdés.
- Amuchástegui, A. (1996) El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (coordinadoras) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México, El Colegio de México.
- Arnaiz, Stella (1997) Sustentabilidad, Cultura y Ambiente: El Caso de la Transición de una Comunidad Pesquera al Turismo en *Revista Mexicana del Caribe*, núm. 4, año 2.
- Auge, M. (1998) *El viaje imposible: el turismo y sus imágenes*, Barcelona, Gedisa.
- Balam, Y. (2006) Identidad y turismo en Tulum, Quintana Roo, en A. Higuera (coordinador) *Trabajo de campo. La antropología en acción*, México, Plaza y Valdés.
- Baltazar E., Estrada, E., Alvarado, S. (2006) Fiestas mayas y redes sociales, en *Mundos religiosos: identidades y convergencias. XI Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad*, Sao Paulo, Brasil.
- Barquet, M. (2002) Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto, en Elena Urrutia (coordinadora) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México.
- Barrios, W. (2001) *Mujeres mayas y cambio social*, México, FLACSO.
- Barroso, C. y Jacobson, J. (2000) Population policy and women's empowerment: challenges and opportunities, en H. Presser, y G. Sen, (coordinadores) *Women's empowerment and demographic processes*, Oxford, Oxford University Press.



Batliwala, S. (1997) El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, en M. León (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.

Bello, Estrada et al (2002) Transdisciplina y Sustentabilidad Maya, *Ciencia Ergo*, Núm., Vol. 9, Núm. 3.

Beneria, L. (2003) *Gender, Development, and Globalization: Economics as if people Mattered*, New York, Routledge.

Bonfil, G. (1987) *México Profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo.

Bonfil, P. (1995) *Mujer Indígena Hoy: Panorama y Perspectivas*, México, CONAPO.

Bonfil, P. (2002) *Niñas indígenas: la esperanza amenazada*, México, UNICEF.

Bonfil, P. (2002) Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia, en Dalia Barrera, *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP.

Borja, J. y Castells, M. (1998) *Local y global la gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, United Nations for Human Settlements (Habitat).

Bracamonte y Sosa, P. (2002) Quintana Roo, en Mario Humberto Ruz (coordinador) *Los mayas peninsulares. Un perfil Socioeconómico*, México, UNAM.

Bracamonte y Sosa, P. (2006) *Pobreza y marginalidad entre los mayas yucatecos. Resultados de investigación*, México, CIESAS.

Bradley, R. (1988) *Processes of sociocultural change and ethnicity in southern Veracruz, Mexico*, Tesis de doctorado por la Universidad de Oklahoma.

Bourdieu, P. (2010) *La dominación masculina*, España, Anagrama.

Buvinic, M. y Roza, V. (2004) *La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.

Butler, R. (1980) The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources, *Canadian Geographer*, vol.24, n° 1.

Campos, A. (2005) *El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra: el caso de México*, Ponencia presentada en el Congreso Nacional de las Mujeres Rurales "Estrategias para su desarrollo", octubre.

Campos, B. (2007) *Urbanización y Turismo*, México, Universidad de Quintana Roo.

Carrión, F. (1992) *Ciudades y Políticas Urbanas*, Quito, CODEL.

Carton, H. y Tejera, H. (1996) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*, México, Plaza y Valdés.

Casique, I. (2004) *Poder de decisión y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*, México, UNAM.

Castañeda, X. y Zavella, P. (2004) La migración y el cuerpo: mujeres mexicanas que trabajan en el agro de California, en *Compartiendo historias de fronteras: cuerpos, géneros, generaciones y salud*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.

Castells, M (1981) *Crisis urbana y cambio social*, México, Siglo XXI.

Castells, M. (1973) La urbanización dependiente en América Latina, en M. Castells, *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Barcelona, G. Gili.

Castells, M. (1974) *La Cuestión Urbana*. México, Siglo XXI.

Castells, M. (1983) *The city and the grassroots: a cross-cultural theory of social urban movements*, Berkeley, University of California.

Chant, Sylvia (1996) Women's Roles in Recession and Economic Restructuring in Mexico and the Philippines, *Geoforum* 27, no. 3.

Chant, Sylvia (1997) *Women-headed Households: Diversity and Dynamics in the Developing World*, Basingstoke, Macmillan.

Chan, J. (1999) *El turismo sostenible: ¿Una alternativa para dinamizar el proceso de integración en el Gran Caribe?*, Tesis de licenciatura por la Universidad de Quintana Roo.

Chant, S. y Craske, N. (2003) *Gender in Latin America*, London, Latin America Bureau.

Chávez et al. (2005) *Tendencias de la fecundidad indígena en México. 1997 y 2003*, XXV conferencia internacional de población.

CDI (2004) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CDI (2006) *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Cimadamore, A., Eversole, R., McNeish, J. (2006) Pueblos indígenas y pobreza. Una introducción a los enfoques multidisciplinares, en Cimadamore, Eversole, McNeish (coordinadores) *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cisneros, I. (2004). *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México. Contribución para una ciencia política de los derechos colectivos*, México, Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2000.

CONAPO (2005) Índice de marginación a nivel de localidad, 2005, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/IndiceMargLoc2005.pdf>

CONAPO (2001) *Comportamiento reproductivo de la población indígena*, México, Consejo Nacional de Población.

Concheiro y Robles (2003) Territorio y pueblos indios en México, en *Taller Latinoamericano Territorio y Desarrollo Sostenible*, Colombia.

Connell, R. (2000) *The Men and the Boys*, Los Angeles, University of California Press.

Congreso del Estado de Quintana Roo, 2008.

Cook R. (1993) International Human Rights and Women's Reproductive Health, en Julie Peters y Andrea Wolper, *Women's rights, human rights*. International feminist perspectives, New York, Routledge.

Corona, R. (2003) Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena, en F. Lartigue y A. Quesnel (compiladores) *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, CIESAS.

Cortés, Menendez y Rubalcava (1996) Aproximaciones estadísticas y cualitativas. Oposiciones, complementaciones e incompatibilidades, en C. Stern (coordinador), *El papel del trabajo materno en la salud infantil. Contribuciones al debate desde las ciencias sociales*, México, The Population Council/ El Colegio de México.

Costa, N. (1995) *La mujer rural en México*, México, El Colegio de México.

Cuaquentzi, F. (2007) Mujeres y parcela: acceso a la tenencia de la tierra y al agua en el ejido de Mixquiahuala, Hidalgo, *Revista Estudios Agrarios*, No. 34, Procuraduría Agraria.

Cuamea, F. (1989) El modelo industria turística: Características generales, en Hiernaux, N. (editor) *Teoría y Praxis del Espacio Turístico*, México, UAM.

Cruz, M. (1996) La urbanización ejidal. El encuentro de dos procesos: el rural y el urbano, en H. Carton, y H. Tejera (coordinadores), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*, México, Plaza y Valdés.

Dachary y Arnaiz (1992) *Quintana Roo, los retos de fin de siglo*, México, Centro de Investigaciones de Quintana Roo.

Dachary y Arnaiz (1998) *El Caribe Mexicano. Una frontera olvidada*, México, Universidad de Quintana Roo.

Dachary, A. (1997) El Turismo Sostenible en el Caribe. Notas Para Una Propuesta, en *Revista Mexicana del Caribe*, año 2, núm. 4.

Daltabuit, M. (1992) *Mujeres mayas. Trabajo, nutrición y fecundidad*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

Damián, A. (2002) *Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo en México*. México, El Colegio de México.

De la Cruz, C. (1999) *Guía metodológica para integrar para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.

De Teresa, A. y Cortez, C. (1996) El agro en México: un futuro incierto después de las reformas, en Carton, H. y Tejera, H. (coordinadores), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*. México, Plaza y Valdés.

Deere, C. y León, M. (2002) *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina*, México, UNAM/ PUEG.

Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Quintana Roo

Duarte, A. (1997) La mujer ante los retos de la sociedad contemporánea, en Esteban Krotz (coordinador), *Cambio cultural y Resocialización en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Dufresne, L. (1999) *Les Mayas et Cancún*, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.

Elmendorf, M. (1976) *La mujer maya y el cambio*, México, SepSetentas.

Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (1997) INI, SEDESOL, PNUD.

Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (2003), México, Instituto Nacional de Salud Pública.

Esparza (1996) *Las mujeres campesinas ante las reformas al Artículo 27 de la Constitución*, México, GIMTRAP.

Espinosa, V. (2003) *Afinidades en la planificación de centros turísticos del Caribe. Análisis comparativo Cancún- Costa Norte (República Dominicana)*, Tesis de licenciatura por la Universidad de Quintana Roo.

Espinosa, M. (2007) *Tendencias de investigación turística a principios del siglo XXI*, México, Instituto Politécnico Nacional.

Estrada Lugo E., Bello Baltazar E. (2006) El papel del grupo doméstico y los grupos locales de parentesco en el ritual maya, en *Mundos religiosos: identidades y convergencias. XI Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad*, Sao Paulo, Brasil.

Estrada, E. y Bello, E. (2005) Selva y migración en los grupos domésticos de tres comunidades mayas de Quintana Roo, en Hugo Ángeles Cruz (coordinador) *La población en el sureste de México*, Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur.

Estrada, E., Bello, E. y García, M. (2006) Derecho consuetudinario en tierras mayas de Quintana Roo, México, en *V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica. Justicia y Diversidad en Tiempos de Globalización*.

Faludi (1973) *Planning Theory*, New York, Pergamon.

Feijoó M. y Jelin E. (1989) *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEDEC.

- Fernández, A. (2003) *Cancún. Las contradicciones socioambientales de un desarrollo turístico integralmente planeado, 1970-2000*. Tesis de licenciatura en Relaciones internacionales, Universidad de Quintana Roo.
- Fernández, Embriz et al (2006) *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Festinger, L. y Katz, D. (1987) *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*, México, Paidós.
- Figueroa, D. (2008) Conflicto social, tradición e identidad étnica en la costa nahua de Michoacán, en *Espacios públicos*, vol. 11, núm. 022, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Florescano, E. (1999) *Memoria indígena*, México, Taurus.
- Flyvbjerg, B. (2009) *Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso*, Vol. 106, núm. 04, REIS.
- FONATUR (2000) *Estrategia de Desarrollo Urbano y Turístico del Corredor Cancún-Riviera Maya 2025*, México, FONATUR.
- Fort, O. (1979) La colonización ejidal en Quintana Roo, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Foucault, M. (1980) *Microfísica del poder*, Madrid, Edissa.
- Freyermuth, G. (2003) Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad, México, El Colegio de México.
- Galan, B. (2000) Reglamentaciones jurídicas sobre el acceso a la tierra de la mujer rural en países de América Central y el Caribe, *Reforma Agraria*, No.1
- Galindo, J. (1998a) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Addison Wesley.
- Galindo, J. (1998b) *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- García de Fuentes, A. (1979) *Cancún: turismo y subdesarrollo regional*, México, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Canclini, N. (1989) *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- García, B. (2003) Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual, en *Estudios demográficos y urbanos* 18, México, El Colegio de México.
- García de Fuentes, A. (1979) *Cancún: turismo y subdesarrollo regional*, México, UNAM.
- García, B. y de Oliveira, O. (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.

García, B. (2005) Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina, en Elena Urrutia (coordinadora) Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas, México, El Colegio de México.

García, B., Blanco, M. y Pacheco, E. (2000) Género y trabajo extradoméstico, en Elena Urrutia (coordinadora) Mujer, género y población en México, México, El Colegio de México.

García, B. y de Oliveira, O. (2006) Participación laboral, posición social de las mujeres y comportamiento reproductivo: un análisis del camino recorrido, en José Luis Lezama y José B. Morelos Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo, México, El Colegio de México.

García, B. y de Oliveira, O. (2006) Las familias en el México metropolitano: visiones masculinas y femeninas, México, El Colegio de México.

Garza (2003) La urbanización de México en el siglo XX, México, El Colegio de México.

Giménez, G. (2006) Materiales para una teoría de las identidades, Frontera Norte, vol. 9, núm.18.

Giménez, G. (1996) La identidad social o el retorno del sujeto en sociología, en Identidad. III Coloquio Paul Kirchhoff, México, UNAM.

Giménez, G. (2005) Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”, *Trayectorias* Revista de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año VII, núm. 17

Giménez, G. (2006) Materiales para una teoría de las identidades. Frontera Norte, volumen 9, número 18.

González et al (2007) La relación global – local. Sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo, editado por eumed.net.

González Montes, S. (1994) La maternidad en la construcción de la identidad femenina. Una experiencia de investigación participativa con mujeres rurales, en Vania Salles y Elsie PcPhail (coordinadoras), Nuevos Textos y Renovados Pretextos, México, El Colegio de México.

González Montes, S. (2003) La desindianización de una población en el siglo XX en el contexto de la transición económica y demográfica, en Francois Lartigue y André Quesnel (compiladores), Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México, México, CIESAS.

González Montes, S. (2004) La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena, en Marta Torres Falcón (coordinadora) Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales, México, El Colegio de México.

González Montes, S. (2005) Introducción, en Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales, vol. 1, México, El Colegio de México.

González Montes, S. (2005) Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena, en Elena Urrutia (coordinadora) Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. (pp.165-200). México: El Colegio de México.

González Montes, S. y Salles, V. (1995) Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales, en Soledad González y Vania Salles (coordinadoras) Relaciones de género y transformaciones agrarias, México, El Colegio de México.

González Montes, Soledad (1999) Las 'costumbres' de matrimonio en el México indígena contemporáneo, en Beatriz Figueroa Campos (coordinadora) México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos, vol. 4, México, El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía.

González de la Rocha, Mercedes (1988) Economic Crisis, Domestic Reorganisation and Women's Work in Guadalajara, México, Bulletin of Latin American Research, núm. 7, vol. 2.

Göni, G. (1999) De cómo los Mayas perdieron Tulum, México, INAH.

Guevara et al (2009) Hacia un estado de la cuestión en investigación turística, Colección anual de estudios multidisciplinares en turismo, vol. 1, Secretaría de Turismo.

Heise, L., Pitanguy, J. y Germaine A. (1994) Violence Against Women: The Hidden Health Burden, Washington DC, World Bank Discussion Paper 225.

Hemmati, M. (1999) *Gender and Tourism*, Reino Unido, United Nations Environment and Development Forum Committee.

Hiernaux, D. (1989) La dimensión territorial de las actividades turísticas en Hiernaux, N. (editor) Teoría y Praxis del Espacio Turístico, México, UAM.

Hiernaux, D. (1989) Mitos y realidades del milagro turístico Cancún, en Hiernaux, N. (editor) Teoría y Praxis del Espacio Turístico, México, UAM.

Hiernaux, D. (1997) Los Límites del Turismo de Masas: En Busca del Desarrollo Sustentable, en Revista Mexicana del Caribe, año 2, núm. 4.

Hoffmann, O. y Salmerón (2006) Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación, México, CIESAS.

Hoffmann, O. (1992), Tierras y territorio en Xico, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz.

Hope, T. (1942) The process of urbanization, Carolina del Norte, Social Forces/ University of North Carolina Press.

Hostettler, U. (1996) Los cambios en el patrón de estratificación socioeconómica: los mayas del centro de Quintana Roo, 1930-1993), en Carton, H. y Tejera, H. (coordinadores) La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural, México, Plaza y Valdés.

Inda, J. y Rosaldo, R. (2002) The Anthropology of Globalization. A reader, Gran Bretaña, Blackwell.

Instituto Nacional de las Mujeres (2005) La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, XI encuentro interinstitucional nacional “Trabajo social, género y dolor”, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1990) XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1991) Quintana Roo. Datos por ejido y comunidad agraria, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1991) VII Censo Agropecuario, 1991, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2000) Sistema para la Consulta de la Información Censal (SCINCE), México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2000) SCINCE Quintana Roo, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2000). XII Censo General de Población y Vivienda, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2002) Las mujeres en el México rural, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2001) Resultados del VIII Censo Ejidal, 2001, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2005) II Conteo de Población y Vivienda, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2005) Perfil Sociodemográfico de la Población Hablante de Maya, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2005) Principales resultados por localidad, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI (1998) Encuesta sobre dinámica familiar. Cuestionario para mujeres, en García, B. y de Oliveira, F. (coordinadoras) Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas, México, El Colegio de México.

Jackson, C. (2003) Gender analysis of land: beyond land rights for women, en Journal for Agrarian Change, Vol. 3, No. 4.

Juárez, A. (2001) Cuatro generaciones de matrimonios mayas: ¿que tiene el amor que ver?, en Frontiers: A journal of women studies. Vol. 22, No. 2.

Juarez, A. (2002) Ecological degradation, global tourism and inequality: maya interpretations of the changing environment in Quintana Roo, Mexico, en Human Organization, Vol. 61, No. 2.

Kabeer, N. (1999) Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurements of Women's Empowerment, Oxford, Development and Change.

Kornblit, A. (2004) Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas, en Kornblit, A. (coordinadora) Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis, Buenos Aires, Editorial Biblos.



- Krotz, E. (1997) Cambio cultural y resocialización en Yucatán, México, UADY.
- Lagarde, M. (2001) Las mujeres queremos el poder, en Revista Envío Digital <http://www.envio.org.ni/articulo/1067>
- Lamas, M. (2002) Cuerpo: diferencia sexual y género, México, Taurus.
- Lefebvre (1976) Espacio y Política, Barcelona, Península.
- León, M. (1997) Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.
- Lizama, J. (2006) Cambio cultural entre los mayas de Yucatán. Conferencia dictada en CIESAS.
- Llanos, L. (2001) La transformación del espacio social en las comunidades indígenas de Chiapas. Identidad y cambio sociocultural en la región de los Altos, Memorias II seminario internacional sobre territorio y cultura, Universidad de Caldas.
- Little, Walter (2004) Mayas in the Marketplace. Tourism, Globalization and Cultural Identity, Austin, University of Texas Press.
- Longwe y Clarke (1997) El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres, en León, M. (compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.
- López, A. (2006) El turismo como dinamizador local, Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Lisboa, Portugal.
- Maerk (2000) Turismo en el Caribe, México, Plaza y Valdés.
- Maier, E. (2004) Relatos de mujeres indígenas inmigradas a Baja California: la construcción del análisis a través de la investigación acción, en Denman, C. y Monk, J. (editores) Compartiendo historias de fronteras: cuerpos, géneros, generaciones y salud, Hermosillo, El Colegio de Sonora.
- Martín, J. (2004) Turismo y procesos urbanos en Playa del Carmen Quintana Roo, Tesis de maestría en Ciencias Sociales por la Universidad de Quintana Roo.
- Massolo (2004) Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género, en Alejandra Massolo (compiladora) Una mirada de género a la ciudad de México, México, UAM.
- Medina, M. (2002) Planeación Urbana en el Desarrollo Turístico. Análisis conceptual del crecimiento urbano de Cancún, 1974-2000, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de Quintana Roo.
- Mejía, S. et al (2003) Violencia y Justicia hacia la mujer nahua de Cuetzalan, en Paloma Bonfil.
- Merriam, S. (1988). Case study research in education: a qualitative approach. San Francisco, Jossey-Bass Publishers.
- Mijangos, J. (2001) Los múltiples rostros de un pueblo: un estudio sobre la identidad étnica maya y sus vínculos con otras identidades, en Revista Mexicana de Caribe, núm. 12.

- Molina, S. (1999) Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica, México, Trillas.
- Molnar, A. y Carrasco, T. (2000) Pueblos indígenas, identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán
- Molyneux, M. (1994) ¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, estado y revolución en Nicaragua, en Desarrollo y Sociedad, Núm. 13.
- Moreno, P., et al (2003) ¿Violencia Intrafamiliar o Tributo a los Dioses? Una visión de la mujer indígena, México, CONACULTA.
- Moser, C. (1993) Gender planning and development. Theory, practice and Training, London, Routledge.
- Muñoz (2000) Propuesta teórico-metodológica para el estudio del turismo en Quintana Roo, en Pereira, A., Boxill, I. y Maerk, J. (coordinadores) Turismo, desarrollo y recursos naturales en el Caribe, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.
- Navas, M. (1999) Mujer rural, acceso a la tierra y empoderamiento en El Salvador, San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo.
- Nazar, A. et al (2001) Género, educación y anticoncepción en seis comunidades rurales de Chiapas, en Esperanza Muñón Pablos (coordinadora) Mujeres en las fronteras: Trabajo, Salud y Migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México), México, ECOSUR.
- Neira (2003) Participación laboral y autonomía femenina: el caso de la actividad productiva familiar del invernadero en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco, Tesis de Doctorado por El Colegio de México.
- Neira, F. (2005) Manifestaciones de la autonomía femenina en un pueblo productor de plantas al sur de la Ciudad de México, en Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales, vol. 1, El Colegio de México.
- Pacheco, L. (2003) Mujeres indígenas, discriminación y usos y costumbres, en Paloma Bonfil Sánchez (coordinadora) Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Pacheco, E. y Blanco, M. (1998) Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México, *Papeles de Población*, enero-marzo, número 015, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Padúa, J. (1979) Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pepin, M. (1996) Entre ruralidad y urbanidad, la fuerza del lugar, en Carton, H. y Tejera, H. (coordinadores) La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural, México, Plaza y Valdés.

Pereira, A., Boxill, I. y Maerk, J. (2000) Turismo, desarrollo y recursos naturales en el Caribe, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

Pérez, E. (1999) El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género, Tesis para obtener el grado de Maestría en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma de México.

Pérez, Y. (2005) Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Mpio. San Bartola Tutotepec, Hgo. Estudio de caso. Tesis para obtener el título de Maestría en Estudios de Género por El Colegio de México.

Periódico Oficial de Quintana Roo (1998) Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, México.

Pickup, F., Williams S. y Sweetman C. (2001), Ending Violence Against Women: a Challenge for Development and Humanitarian Work, Londres, OXFAM.

Pi-Sunyer, O. y Brooke, T. (1997) Turismo, medio ambiente y supervivencia cultural en Quintana Roo, en Barbara Rose (editora), La vida y la muerte importan. Derechos humanos y medio ambiente al final del Milenio, London, Altamira Press.

Pi-Sunyer, Databuilt, M. y Brooke, T. (sin año) Tourism and Maya Society in Quintana Roo, Mexico, Occasional paper, Latin American Studies Consortium of New England.

Plog, S. (1973) Why destination areas rise and fall in popularity, The Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly, Vol. 13, No. 3.

Presser, H. y Sen, G. (2000) Women's empowerment and demographic processes, Oxford, Oxford University Press.

Procuraduría Agraria (2004) La tenencia de la tierra en municipios con predominancia indígena, en Revista de la Procuraduría Agraria.

Proequidad (2001) Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2001-2006, Inmujer, Volumen 1.

Programa de Desarrollo Urbano de Tulum 2006-2030, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Pujadas, J. (1992) El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas.

Ramírez, L. (1992) *Mujeres de Yucatán y Mérida*, Mérida, UADY.

Ramírez, L. (1995) *Género y Cambio Social en Yucatán*, Mérida: UADY.

Ramírez, L. (2003) Perfil maya de Yucatán, en Mario Ruz (coordinador) Los Mayas Peninsulares, México, UNAM.

ReCruz, A. (2006) Una comunidad maya de Yucatán: transformación social y expresión simbólica, en Revista Española de Antropología Americana, Vol. 26.

- ReCruz, A. (2006) Turismo y migración entre los mayas de Yucatán. Las nuevas milpas de Chan Kom, en *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 36.
- Redfield, y Villa Rojas, A. (1962) *Chan Kom, a maya village*, Chicago, University of Chicago Press.
- Robertos, J. (1998) Empleo y unidad doméstica en la frontera México-Belice. El caso de la colonia proterritorio de Chetumal, *Revista Mexicana del Caribe*, Año III, Núm.6, México, CIESAS, ECOSUR, Instituto Mora, UQROO.
- Robertos, J. (2006) Una encuesta a profundidad. El material cuantitativo en la antropología: las actividades económicas de Playa del Carmen, Quintana Roo, en Higuera, A. (coordinador) *Trabajo de campo. La antropología en acción*, México, Plaza y Valdés.
- Robles, H. y Concheiro, L. (2004) Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Robles, H. (2003) Propiedad de la tierra y población indígena. Mitos y realidades, en Lartigue, Francois y André Quesnel (Coordinadores), *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, México, CIESAS-IRD-Miguel Ángel Porrúa..
- Rodríguez, V. y Quintana, D. (2002) *Paradojas Conceptuales del Género en Procesos de Cambio de Mujeres Indígenas y Campesinas en el México Rural*, México, UAM.
- Rodríguez, W. (1989) El conocimiento turístico del turismo, en Hiernaux, N. (editor) *Teoría y Praxis del Espacio Turístico*, México, UAM.
- Rojas, J. (2001) Relaciones entre espacio y violencia. La violencia de los espacios y los espacios de la violencia, *Memorias II seminario internacional sobre territorio y cultura*, Universidad de Caldas.
- Romero, R. (1997) Los Dilemas del Turismo Ecológico en el Caribe Mexicano: Tenencia de la Tierra y Participación Social en el Corredor Turístico Costa Maya, en *Revista Mexicana del Caribe*, año 2, no. 4.
- Rosado, G. (2001) *Mujer maya. Siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rosas, C. (2005) Administrando las remesas. Posibilidades de autonomía de la mujer: un estudio de caso en el centro de Veracruz, en *Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales*, vol. 1, El Colegio de México.
- Rowlands, J. (1997) Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo, en León, M. (compiladora) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm.30, México.
- Ruz, M. (2002) Los mayas peninsulares, en Mario Humberto Ruz (coordinador) *Los mayas peninsulares. Un perfil Socioeconómico*, México, UNAM.

Ruz, M. (2006). Mayas. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, México, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Safa, H. (1995) The myth of the male breadwinner. Women And Industrialization In The Caribbean, Boulder, Westview Press.

Santana, Landy y Rosado, Georgina (2007) Género y poder entre los mayas redbeldes de Yucatán: Tulum y la dualidad a través del tiempo, Mérida, UADY.

Santos, M. (1973) La urbanización dependiente en Venezuela, en Castells, M. (coordinador), Imperialismo y Urbanización en América Latina, Barcelona, G. Gili.

Sariego, J. (2003) Políticas indigenistas y criterios de identificación de la población indígena en México, en Francois Lartigue y André Quesnel (compiladores) Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México, México, CIESAS.

Schteingart, M. (1974) Urbanización y Dependencia en América Latina, Buenos Aires, Sociedad Interamericana de Planeación.

Scott, J. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico, en James Amelang y Mary Nash (eds.), Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim.

Sen, P. (1998) Development Practice and Violence against Women, en Gender and Development, núm. 6, vol.3.

Sen, Gita (1997) Empowerment as an Approach to Poverty, Documento de Base para el Informe de Desarrollo Humano 1997, PNUD. NNUU, NYC

Sen, A. (1990) Gender and Cooperative Conflicts, en Tinker, I. (ed.), Persistent Inequalities. Women and World Development, Oxford University Press.

Sharp, J. et al (2003) Doing gender and development: understanding empowerment and local gender relations, Glasgow, University of Glasgow.

Sierra, L. (2006) Los estudios urbanos y las visiones antropológicas sobre el trabajo de campo. Un acercamiento personal, en Higuera, A. (coordinador) Trabajo de campo. La antropología en acción, México, Plaza y Valdés.

Sierra, L. (2007) Migración y trabajo en el Caribe Mexicano. Entre dos mundos, las familias mayas y el turismo masivo, en Bonnie Campos (coordinadora) Urbanización y Turismo, México, Universidad de Quintana Roo.

Smith, D. (1996) Third World Cities in Global Perspective. The Political Economy of Uneven Urbanization, Estados Unidos, Westview Press.

Smith, M y Tardanico, P. (1987) Urban theory reconsider: production, reproduction and collective action, en Smith, M y Feagin, R. The Capitalist City, Oxford, Basil Blackwell.

- Smith, N. (1990) *Uneven Development, nature, capital and the production of space*, Oxford, Basil Blackwell.
- Standing, G. (1999) *Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited*, *World Development*, Vol. 27, Num. 3.
- Stavenhagen, R. (1992) La cuestión étnica. Algunos problemas teórico-metodológicos, en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. X, núm. 28.
- Szasz, I. y Lerner, S. (1996) Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad, México, El Colegio de México.
- Szasz y Amuchástegui (1996) Un encuentro con la investigación cualitativa en México, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (coordinadoras) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México, El Colegio de México.
- Swain, M. (2005) Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Temas globales, perspectivas locales, *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 1.
- Tarrés, M. (2001) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Porrúa/ El Colegio de México.
- Thacker, M. (2003) La identidad múltiple: de la tolerancia a la aceptación. Mujeres indias en las ciudades, en Paloma Bonfil Sánchez (coordinadora) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Torres, E. (2000) *Diacrónica del Caribe Mexicano: Una historia de Quintana Roo y Cancún*, México, UAM.
- Torres, E. (2005) La participación de los mayas peninsulares en el proceso de desarrollo económico y turístico de Quintana Roo, en Carlos Humberto Durand, *Los derechos de los pueblos indios y la cuestión agraria*, México, Editorial Porrúa.
- Torres, M. (2002) Características sociodemográficas de las unidades domésticas en las colonias estudiadas, en Scheingart, M. (coordinadora) *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Tulum, *Guía del viajero*, 2007.
- Valenzuela, J. (2000) *Decadencia y Auge de las Identidades*, México, Plaza y Valdés.
- Van Dam (1999) *La Tenencia de la Tierra en América Latina. El Estado del Arte de la Discusión en la Región*, Documento especialmente preparado para la Iniciativa Global Tierra, Territorios y Derechos de Acceso, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)/ Oficina Regional para Sud América/SUR.
- Vázquez Canché, Gregorio (2001) Autonomía entre los mayas cruzo'ob, en Esteban Krotz (coordinador), *Aproximaciones a la Antropología Jurídica de los Mayas Peninsulares*, México, PNUD/UADY.
- Vázquez, V. (2001) Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?, en *Estudios Agrarios*, No. 18, México.

Vela (2001) La entrevista cualitativa en las ciencias sociales, en Tarrés, M. (coordinadora) Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México, FLACSO.

Velázquez, V. (2006) La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz, en Hoffmann, O. y Salmerón (coordinadores), Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación, México, CIESAS.

Villa Rojas, A. (1987) Los Elegidos de Dios, México, INI.

Wallerstein (1984) Households and the world-economy, Beverly Hills California, Sage.

Warman, A. (2001) El Campo Mexicano en el Siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica.

Yacuzzi, E. (2005) El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación, Universidad del CEMA.

Yanez, P. (2004) Urbanización de los pueblos indígenas y etnización de las ciudades. Hacia una agenda de derechos y políticas públicas, en Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (coordinadores) Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad, México, Universidad de la Ciudad de México.

Young, K. (1997) El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación, en León, M. (compiladora) Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.

Zolla, C. y Zolla, E. (2004) Los pueblos indígenas de México. 100 Preguntas, México, UNAM.

## **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

Ascanio, A. (2006) El espacio turístico en países emergentes : la morada disgregada del hombre, en <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EplpuFupVVSUJSDOMo.php>

Balcázar, G. (2008) La plusvalía de la selva está en aumento, en <http://www.cnnexpansion.com/obras/pulso-de-la-construccion/la-plusvalia-de-la-selva-esta-en-aumento>

Bonfil, P. y del Pont, M. (1999) Mujeres indígenas y trabajo, en <http://www.laneta.apc.org/cgi-bin/WebX?230@39.cE2DagQWJ7n^1@.ee738cc>

Buades, J. (2006) La globalización invisible, en <http://revistapueblos.org/spip.php?article418>

Buenrostro, M. (2008) Jueces tradicionales mayas, en <http://www.cemca.org.mx/UserFiles/BUENROSTRO.pdf>

Bunge, M. (1996) Buscar la filosofía en las ciencias sociales, México, Siglo XXI.

Burkard, S. (1997) Políticas de Promoción de la Mujer después de Pekín. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en

file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/Empoderamiento/pek%C3%ADn%20boukard.htm

Cámara de Diputados (2007) Monografías socioeconómicas. Estado de Quintana Roo, en <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/6155/32889/file/monografia-quintanaroo.pdf>

Campos, B., Sierra, L. y Balam, Y. (sin fecha) La actividad turística internacional y su repercusión en la población de Quintana Roo, en [http://www.idrc.ca/cairo/ev-137406-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://www.idrc.ca/cairo/ev-137406-201-1-DO_TOPIC.html)

Centro Regional de la Red Mujeres del Bajío (2008) Tenencia de la tierra, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20VI/Ejido/mujeres%20y%20tenencia%20tierra%20en%20guajuato.htm>

CIESAS (2006) Diagnóstico regional, en <http://www.ciesasistmo.com/diagnosticoregional.html>

Clavé, S. (1998) La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística, en <http://www.bib.uab.es/pub/dag/02121573n32p17.pdf>

Córdoba, J. y García, A. (2003) Turismo, Globalización y Medio Ambiente en el Caribe Mexicano. UNAM, en <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol52/b52art7.pdf>

De la Cruz (1999) Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, en [http://www.emakunde.es/images/upload/guia\\_cast.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/guia_cast.pdf)

Deere, C. y León, M. (2003) La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina, en <http://www.ftierra.org/ftierra1104/Docstrabajo/008.pdf>

Donoso, C. (1994) Nuevos Desafíos para un Concepto Político: Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Viviendo con VIH, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/Empoderamiento/donosos.htm>

E-indígenas (2010) Mayapax. Música tradicional maya, en <http://e-indigenas.mine.nu/es/e-indigenas/cultura/musica/mayapax-musica-tradicional-maya>

Enciclopedia de los Municipios de México (2007), en [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_qroo](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_qroo)

Federación de Mujeres progresistas (2007) Poder y empoderamiento de las mujeres, en <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>

Fernández y Guzmán (2006) Turismo, sustentabilidad y globalización, en <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1244>

Friedman (1992) citado en Murguialday et al (2007) Empoderamiento, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/Empoderamiento/empoderamiento%20murguialday.htm>

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2001) El acceso de la mujer rural latinoamericana a la tierra, en



file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/land/el%20acceso%20mujer%20rural%20a%20la%20tierra.htm

Galán, B. (2000) Reglamentaciones jurídicas sobre el acceso a la tierra de la mujer rural en países de América Central y el Caribe, en [http://www.americalatina.org/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=905&pub\\_id=587](http://www.americalatina.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=587)

Gamboa, M. (2010) María Uicab. La Santa patrona de Tulum, en <http://quintanaroo.webnode.es/news/maria-uicab-patrona-de-tulum-por-maria-teresa-gamboa-gamboa-directora-del-archivo-general-del-estado-de-quintana-roo/>

García Canclini, N. (2008) La globalización: ¿productora de culturas híbridas?, en Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, en <http://www.uc.cl/historia/iaspm/pdf/Garciacanclini.pdf>

Gobierno del Estado de Quintana Roo. Portal de Internet. <http://www.qroo.gob.mx>

Iriarte, G. (2002) Globalización, Globalismo, Globalización, en <http://latinoamericana.org/2002/textos/castellano/Iriarte.htm>

Kearney, M. (1995) Lo local y lo global: La antropología de la globalización y del transnacionalismo, en [http://docencia.izt.uam.mx/feder/lectura%2004%20\(Kearney\).pdf](http://docencia.izt.uam.mx/feder/lectura%2004%20(Kearney).pdf)

Lamarca, Ch. (2006) Desglobaliza: ideas contra el neoliberalismo y la globalización, en <http://desglobaliza.bitacoras.com/>

Modemmujer (2003) Género desde la perspectiva de las mujeres indígenas, en <http://www.laneta.apc.org>

Molnar, A. et al (2007) Pueblos indígenas, identidad y pobreza en las ciudades de México, Cancún y Coatzacoalcos-Minatitlán, en [http://wbln0018.worldbank.org/.../3f3fddeb1e81271485256fab005c7970/\\$FILE/EXCLUSION%20SOCIAL1.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/.../3f3fddeb1e81271485256fab005c7970/$FILE/EXCLUSION%20SOCIAL1.pdf)

Murguialday et al (2007) Empoderamiento, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/Empoderamiento/empoderamiento%20murguialday.htm>

Organización Mundial del Turismo (2009), en <http://www.world-tourism.org/espanol/index.htm>

Oxfam (1999) Seguimiento y evaluación del empoderamiento, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/USUARIO/Mis%20documentos/Seminario%20V/Empoderamiento/oxfam.htm>

Plan de Desarrollo Urbano de Cancún 1979-1982, en <http://www.quintanaroo.turista.com.mx/section-viewarticle-80.html>

Procuraduría Agraria (2007) Mujeres y parcela: acceso a la tenencia de la tierra y el agua, en [http://www.cdi.gob.mx/informacion/tenencia/tenencia\\_municipios\\_indigenas2004.pdf](http://www.cdi.gob.mx/informacion/tenencia/tenencia_municipios_indigenas2004.pdf).

- Reed, Nelson (1971) La Guerra de Castas de Yucatán, México, Ediciones Era.
- RIMISP (2005) Género, tierra y propiedad en América Latina, en <http://209.85.173.104/search?q=cache:oe0FdAYCII4J:www.rimisp.org/boletines/bol58/+RIMISP+herencia+y+tierra&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>
- RIMISP (2007) Género, tierra y propiedad en América Latina, Boletín InterCambios, Año 5, N°58, en <http://www.google.com/search?q=cache:oe0FdAYCII4J:www.rimisp.org/boletines/bol58/+RIMISP+herencia+y+tierra&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>
- Robicheaux, D. (1978) El matrimonio en Mesoamérica, ayer y hoy. Unas miradas antropológicas, en <http://books.google.com.mx/books?id=LDBsklgfk0C&printsec=frontcover&dq=haancab#PPP1,M1>
- Robles, H. (2004) Propiedad de la tierra y población indígena, en [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_14/Poblaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_14/Poblaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena.pdf)
- Rosado, G. (2006) La mujer maya y el cambio, en <http://www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/informacion.htm>.
- Sánchez, R. (2008) Mujeres, poder, empoderamiento, en <http://mujerespoder.blogspot.com/>
- Secretaría de Turismo (2008)
- Seguel, A. (2002) El cambio como dispositivo de complejidad, en <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/4.pdf>
- Sistema de Administración Tributaria (2006) en [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/asistencia\\_contribuyente/información\\_frecuente/salarios\\_minimos/](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/información_frecuente/salarios_minimos/)
- Sparrer, M. (2003) Género y turismo rural. El ejemplo de la costa Coruñesa, en <http://revistas.um.es/turismo/article/view/19441>
- UDLAP (2006) El turismo en Cancún, Quintana Roo, en [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales//documentos/bad/dupont\\_tm/capitulo6.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales//documentos/bad/dupont_tm/capitulo6.pdf)
- United Nations World Tourism Organization (2006), en <http://www.world-tourism.org/>
- Vargas, M. y Aguilar, L. (sin fecha) Turismo, en <http://www.generoyambiente.org/arcangel2/documentos/157.pdf>
- Zúñiga, E. (2010) Desafíos demográficos para el desarrollo de Quintana Roo, en <http://quintanaroo.webnode.es/news/desafios%20demograficos%20para%20el%20desarrollo%20de%20q-%20r-%20lic-%20elena%20zu%C3%B1iga%20herrera/>

## HEMEROGRAFÍA

Diario de Quintana Roo

Por Esto de Quintana Roo

Estos Días  
Que Quintana Roo Se Entere  
Noticaribe  
La Voz de Tulum  
Selva Libre  
Diario de Tulum

## **ENTREVISTAS REALIZADAS**

Ana Juárez. Antropóloga.  
Antonio Balam. Habitante de Tulum  
Berta. Habitante de Tulum.  
Carmen Cámara. Habitante de Tulum.  
Edilberto Cau. Habitante de Tulum.  
Eusebio Nah. Habitante de Tulum.  
Geovani Avashadur. Director de la Casa de la Cultura de Tulum.  
Jorge Luis Córdoba Pech. Alcalde de Tulum.  
José Canché. Habitante de Tulum.  
Juanita. Habitante de Tulum.  
Karina. Habitante de Tulum.  
Lourdes. Habitante de Tulum.  
Marciano Dzul. Comisariado ejidal del ejido Tulum.  
María. Habitante de Tulum.  
Marta. Habitante de Tulum.  
Mimí. Habitante de Tulum.  
Nancy. Habitante de Tulum.  
Ramón Caamal. Habitante de Tulum.  
Roberto. Habitante de Tulum.  
Rosa. Habitante de Tulum.  
Rosalía. Habitante de Tulum.  
Tina. Habitante de Tulum.

## **MAPAS**

Mapa 1. Centros Turísticos Integralmente Planeados

- Mapa 2. Mapa de Quintana Roo y sus divisiones municipales
- Mapa 3. Localización de la Riviera Maya
- Mapa 4. Delimitación geográfica del municipio de Tulum
- Mapa 5. Carta topográfica de 1986
- Mapa 6. Distribución territorial de los mayas
- Mapa 7. Población indígena estimada en la península de Yucatán
- Mapa 8. Niveles de marginación de la población maya en la Península de Yucatán
- Mapa 9. Centros Ceremoniales Mayas de Quintana Roo
- Mapa 10. Zona de influencia del centro ceremonial de Tulum

## **GRÁFICAS**

- Gráfica 1. Tasas de crecimiento media anual de la población nacional y de Quintana Roo, 1950-2005
- Gráfica 2. Población total de Quintana Roo 1910-2000
- Gráfica 3. Población urbana y rural de Quintana Roo en 1990, 1995 y 2005
- Gráfica 4. Número de localidades de Quintana Roo según su porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000
- Gráfica 5. Crecimiento poblacional de la ciudad de Tulum
- Gráfica 6. Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por principales lenguas, 2005
- Gráfica 7. Población total de hablantes de lengua indígena en Quintana Roo, 1990-2005
- Gráfica 8. Distribución porcentual de la población según condición de habla indígena y habla española, 2000
- Gráfica 9. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 y más años según sexo en Quintana Roo, 2000 y 2005
- Gráfica 10. Distribución porcentual de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por sexo según condición de alfabetismo, 2000
- Gráfica 11. Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años según sexo, 2000 y 2005
- Gráfica 12. Tasa global de fecundidad de 1990 al 2000 en mujeres hablantes de lengua indígena de Quintana Roo
- Gráfica 13. Ciclo de empoderamiento de las mujeres
- Gráfica 14. Mecanismos de acceso a la tierra en el país en términos porcentuales, 2001
- Gráfica 15. Sujetos agrarios a nivel nacional y en Quintana Roo según sexo, 2001
- Gráfica 16. Distribución porcentual de las ejidatarias por estado civil, a 1998

- Gráfica 17. Total de núcleos agrarios y núcleos agrarios indígenas en Quintana Roo, 2001
- Gráfica 18. Características básicas de las propiedades sociales en Quintana Roo
- Gráfica 19. Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la población hablante de lengua indígena, económicamente activa, 1990 y 2000
- Gráfica 20. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años en Quintana Roo y en el promedio nacional según sexo, 2000
- Gráfica 21. Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 12 y más años ocupada según situación en el trabajo
- Gráfica 22. Población indígena por sector de la economía en Quintana Roo, 2000
- Gráfica 23. Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según sector de actividad, 2000
- Gráfica 24. Perfil de las mujeres del estudio
- Gráfica 25. Sistema de cargos de la Iglesia Maya
- Gráfica 26. Propiedad de la tierra
- Gráfica 27. Características laborales
- Gráfica 28. Participación comunitaria y/o política

## **FOTOGRAFÍAS**

- Foto 1. Fotografía aérea de Tulum en 1995
- Foto 2. Fotografía aérea de Tulum en 2005
- Foto 3. Antigua casa ejidal
- Foto 4. Nueva casa ejidal
- Fotos 5, 6 y 7. Iglesia Maya de Tulum
- Fotos 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Ceremonia del Matan
- Fotos 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Venta de propiedades en Tulum y alrededores
- Fotos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Conflictos por la tierra
- Foto 31. Conflictos sociales